



Banca March, S.A.

Cuentas Anuales del ejercicio
terminado el 31 de diciembre
de 2013 e Informe de Gestión,
junto con el Informe de Auditoría

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

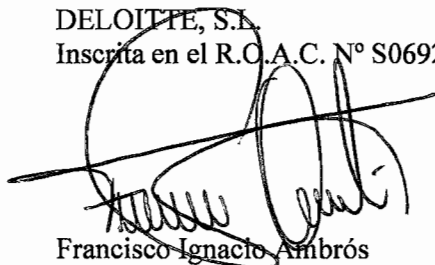
A los Accionistas de Banca March, S.A.:

Hemos auditado las cuentas anuales de Banca March, S.A. (en adelante la Entidad), que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2013 y la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Los administradores de la Entidad son responsables de la formulación de las cuentas anuales de Banca March, S.A., de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la misma (que se identifica en la Nota 2 de la Memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2013 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Banca March, S.A. al 31 de diciembre de 2013, así como de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2013 contiene las explicaciones que los administradores de la Entidad consideran oportunas sobre la situación de Banca March, S.A., la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2013. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Entidad.

DELOITTE, S.L.
Inscrita en el R.C.A.C. Nº S0692



Francisco Ignacio Ambrós

29 de abril de 2014

COL·LEGI
DE CENSORS JURATS
DE COMPTES
DE CATALUNYA

Membre exercent:
DELOITTE, S.L.

Any 2014 Núm. 20/14/04966
IMPORT COL·LEGIAL: 96,00 EUR

.....
Informe subjecte a la taxa establerta
a l'article 44 del text refós de la
Llei d'auditoria de comptes, aprovat per
Reial decret legislatiu 1/2011, d'1 de juliol.
.....

BANCA MARCH, SA

Balances a 31 de diciembre de 2013 y 2012

Notas 1 a 5

ACTIVO	31-12-2013	31-12-2012 (*)
CAJA Y DEPOSITOS EN BANCOS CENTRALES (Nota 8)	603.125	801.350
CARTERA DE NEGOCIACIÓN (Nota 9)	318.798	135.587
Otros instrumentos de capital	216.050	0
Derivados de negociación	102.748	135.587
OTROS ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS	0	0
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA (Nota 10)	1.155.645	829.626
Valores representativos de deuda	1.070.555	747.233
Otros instrumentos de capital	85.090	82.393
<i>Promemoria: Prestados o en garantía</i>	182.412	66.553
INVERSIONES CREDITICIAS (Nota 11)	7.916.987	8.236.229
Depósitos en entidades de crédito	842.802	694.938
Crédito a la clientela	7.074.185	7.541.291
<i>Promemoria: Prestados o en garantía</i>	148.812	265.531
CARTERA DE INVERSIÓN A VENCIMIENTO	0	0
AJUSTES A ACTIVOS FINANCIEROS POR MACRO-COBERTURAS	0	0
DERIVADOS DE COBERTURA (Nota 12)	173.479	225.220
ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA (Nota 13)	34.482	36.801
Activo material	34.482	36.801
PARTICIPACIONES (Nota 14)	802.581	595.567
Entidades asociadas	9.078	21.410
Entidades del grupo	793.503	574.157
CONTRATOS DE SEGUROS VINCULADOS A PENSIONES (Nota 20)	2.200	2.077
ACTIVO MATERIAL (Nota 15)	161.282	129.147
Inmovilizado Material	161.282	129.147
De uso propio	136.028	102.881
Cedido en arrendamiento operativo	25.254	26.266
ACTIVO INTANGIBLE (Nota 16)	4.154	4.609
Otro activo intangible	4.154	4.609
ACTIVOS FISCALES (Nota 24)	127.269	133.497
Corrientes	32.007	29.572
Diferidos	95.262	103.925
RESTO DE ACTIVOS (Nota 17)	28.812	27.139
TOTAL ACTIVO	11.328.814	11.156.849
PROMEMORIA: (Nota 27)		
RIESGOS CONTINGENTES	531.334	649.125
Garantías financieras	161.156	178.412
Otros riesgos contingentes	370.178	470.713
COMPROMISOS CONTINGENTES	1.068.635	1.111.251
Disponibles por terceros	1.068.635	1.111.251
Otros compromisos	0	0

(*) Se presenta únicamente a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 42 descritas en la Memoria y los anexos adjuntos forman parte integrante del balance correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013.

BANCA MARCH, SA

Balances a 31 de diciembre de 2013 y 2012

Notas 1 a 5

PASIVO	31-12-2013	31-12-2012(*)
CARTERA DE NEGOCIACIÓN (Nota 9)	115.317	134.785
Derivados de negociación	115.317	134.785
OTROS PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS	0	0
PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO (Nota 19)	10.225.552	10.065.278
Depósitos de bancos centrales	0	554.399
Depósitos de entidades de crédito	630.139	480.398
Depósitos de la clientela	9.031.284	8.172.489
Débitos representados por valores negociables	489.078	778.519
Otros pasivos financieros	75.051	79.473
AJUSTES A PASIVOS FINANCIEROS POR MACRO-COBERTURAS	0	0
DERIVADOS DE COBERTURA (Nota 12)	20.784	5.017
PASIVOS ASOCIADOS CON ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA	0	0
PROVISIONES (Nota 20)	135.253	115.852
Fondo para pensiones y obligaciones similares	13.744	15.445
Provisiones para impuestos y otras contingencias legales	1.851	4.592
Provisiones para riesgos y compromisos contingentes	3.795	2.487
Otras provisiones	115.863	93.328
PASIVOS FISCALES	22.223	19.260
Corrientes	0	0
Diferidos (Nota 24)	22.223	19.260
RESTO DE PASIVOS (Nota 18)	38.933	49.298
TOTAL PASIVO	10.558.062	10.389.490
PATRIMONIO NETO		
FONDOS PROPIOS	761.603	766.550
Capital emitido (Nota 22)	29.159	29.159
Prima de emisión (Nota 23)	2.804	2.804
Reservas acumuladas (Nota 23)	728.561	722.812
Resultado del ejercicio	1.079	11.775
AJUSTES POR VALORACIÓN (Nota 21)	9.149	809
Activos financieros disponibles para la venta	8.440	1.020
Diferencias de cambio	-240	-211
Resto de ajustes de valoración	949	0
TOTAL PATRIMONIO NETO	770.752	767.359
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	11.328.814	11.156.849

(*) Se presenta únicamente a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 42 descritas en la Memoria y los anexos adjuntos forman parte integrante del balance correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013.

BANCA MARCH, SA

Cuentas de Pérdidas y Ganancias

Ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2013 y 2012

Notas 1 a 5

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS	2013	2012(*)
INTERESES Y RENDIMIENTOS ASIMILADOS (Nota 31)	296.432	345.007
INTERESES Y CARGAS ASIMILADOS (Nota 32)	161.491	191.629
MARGEN DE INTERES	134.941	153.378
RENDIMIENTO DE INSTRUMENTOS DE CAPITAL (Nota 33)	22.416	35.357
COMISIONES PERCIBIDAS (Nota 34)	89.393	74.193
COMISIONES PAGADAS (Nota 35)	13.081	11.844
RESULTADO DE OPERACIONES FINANCIERAS (Nota 36)	19.728	4.329
Cartera de negociación	5.012	-3.327
Otros intrum.financ.no valorados con cambios en pérdidas y ganancias	0	0
Otros intrum.financ.no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	14.716	5.631
Otros	0	2.025
DIFERENCIAS DE CAMBIO	14.566	13.943
OTROS PRODUCTOS DE EXPLOTACIÓN	4.477	4.372
OTRAS CARGAS DE EXPLOTACIÓN	11.444	11.346
MARGEN BRUTO	260.996	262.382
GASTOS DE ADMINISTRACION	135.555	131.197
Gastos de personal (Nota 37)	90.973	87.945
Otros gastos generales de administración (Nota 38)	44.582	43.252
AMORTIZACIÓN (Notas 15 y 16)	9.132	8.867
DOTACIONES A PROVISIONES (neto) (Nota 20)	-1.452	13.395
PÉRDIDAS POR DETERIORO DE ACTIVOS FINANCIEROS	105.946	138.160
Inversiones crediticias (Nota 11)	105.026	138.462
Otros intrum.financ.no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias (Nota 10)	920	-302
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACION	11.815	-29.237
PERDIDAS POR DETERIORO DEL RESTO DE ACTIVOS (NETO)	13.271	5.328
Fondo de comercio y otro activo intangible	0	0
Otros activos (Nota 14.2)	13.271	5.328
GANANCIAS (PERDIDAS) EN LA BAJA DE ACTIVOS NO CLASIFICADOS COMO NO CORRIENTES EN VENTA (Notas 15 y 16)	-565	39.988
DIFERENCIA NEGATIVA EN COMBINACIONES DE NEGOCIO	0	0
GANANCIAS (PERDIDAS) DE ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA NO CLASIFICADOS COMO OPERACIONES INTERRUMPIDAS (Nota 39)	-5.695	-5.286
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	-7.716	137
IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS (Nota 24)	-8.795	-11.638
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS	1.079	11.775
RESULTADO DE LAS OPERACIONES INTERRUMPIDAS (neto)	0	0
RESULTADO DEL EJERCICIO	1.079	11.775

(*) Se presenta únicamente a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 42 descritas en la Memoria y los anexos adjuntos forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013.

BANCA MARCH, SA

Estados de cambios en los patrimonio netos para los ejercicios anuales finalizados al 31 de diciembre de 2013 y 2012
 Notas 1 a 5

a) Estado de ingresos y gastos reconocidos	Miles de euros	
	2013	2012(*)
RESULTADO DEL EJERCICIO	1.079	11.775
OTROS INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	8.340	9.361
Partidas que no serán reclasificadas a resultados	949	0
Pérdidas y ganancias actuariales en planes de pensiones de prestación definida	1.356	0
Impuesto sobre beneficios relacionado con partidas que no serán clasificadas a resultados	-407	0
Activos financieros disponibles para la venta	10.585	13.327
Ganancias/Pérdidas por valoración	25.220	18.958
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-14.635	-5.631
Diferencias de cambio	-40	44
Ganancias/Pérdidas por conversión	-40	44
Impuesto sobre beneficios	-3.154	-4.010
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	9.419	21.136

(*) Se presenta únicamente a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 42 descritas en la Memoria y los anexos adjuntos forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013.

BANCA MARCH, S.A.

Estados de cambios en los patrimonios netos correspondientes a los ejercicios finalizados al 31 de diciembre de 2013 y 2012

b) Estado total de cambios en el patrimonio neto.

	FONDOS PROPIOS							AJUSTES POR VALO- RACIÓN	TOTAL PATRI- MONIO NETO	
	Capital	Prima de emision	Reservas	Otros instrumentos de capital	Menos: Valores propios	Resultado del ejercicio	Menos: dividendos y retribuciones			Total fondos propios
Saldo a 31-12-2011 (*)	29.159	2.804	690.451	0	0	38.388	0	760.802	-8.552	752.250
Saldo inicial ajustado	29.159	2.804	690.451	0	0	38.388	0	760.802	-8.552	752.250
Total ingresos y y gastos reconocidos	0	0	0	0	0	11.775	0	11.775	9.361	21.136
Otras variaciones de patrimonio neto	0	0	32.361	0	0	-38.388	0	-6.027	0	-6.027
Distribución de dividendos	0	0	0	0	0	-6.027	0	-6.027	0	-6.027
Operaciones con instrumentos de capital propio	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Trasposos entre partidas de patrimonio neto	0	0	32.361	0	0	-32.361	0	0	0	0
Saldo a 31-12-2012 (*)	29.159	2.804	722.812	0	0	11.775	0	766.550	809	767.359
Saldo inicial ajustado	29.159	2.804	722.812	0	0	11.775	0	766.550	809	767.359
Total ingresos y y gastos reconocidos	0	0	0	0	0	1.079	0	1.079	8.340	9.419
Otras variaciones de patrimonio neto	0	0	5.749	0	0	-11.775	0	-6.026	0	-6.026
Distribución de dividendos	0	0	0	0	0	-6.026	0	-6.026	0	-6.026
Operaciones con instrumentos de capital propio	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Trasposos entre partidas de patrimonio neto	0	0	5.749	0	0	-5.749	0	0	0	0
Saldo a 31-12-2013	29.159	2.804	728.561	0	0	1.079	0	761.603	9.149	770.752

(*) Se presenta únicamente a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 42 descritas en la memoria y los anexos adjuntos forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013.

BANCA MARCH, SA

Estados de flujos de efectivo

Ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2013 y 2012

Notas 1 a 5

	Miles de euros	
	2013	2012 (*)
TOTAL FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACION (1)	-152.928	577.961
RESULTADO DEL EJERCICIO	1.079	11.775
AJUSTES PARA OBTENER LOS FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACION	7.178	-32.547
Amortización	9.132	8.867
Otros ajustes	-1.954	-41.414
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA EN LOS ACTIVOS DE EXPLOTACIÓN	139.764	541.392
Cartera de negociación	183.211	35.629
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	0	0
Activos financieros disponibles para la venta	326.019	228.123
Inversiones crediticias	-319.240	217.883
Otros activos de explotación	-50.226	59.757
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA EN LOS PASIVOS DE EXPLOTACIÓN	-34.391	1.160.889
Cartera de negociación	-19.468	35.263
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	0	0
Pasivos financieros a coste amortizado	-39.726	1.083.247
Otros pasivos de explotación	24.803	42.379
COBROS/PAGOS POR IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	12.970	-20.764
TOTAL FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSION (2)	-239.271	32.032
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Pagos	262.975	54.352
Activos materiales	40.050	6.014
Activos intangibles	1.931	3.263
Participaciones	220.994	45.075
Cobros	23.704	86.384
Activos materiales	0	0
Participaciones	11.220	81.277
Activos no corrientes y pasivos asociados en venta	12.484	5.107
TOTAL FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACION (3)	193.974	-6.026
Pagos	6.026	6.026
Dividendos	6.026	6.026
Cobros	200.000	0
Otros cobros relacionados con instrumentos de financiación	200.000	0
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (1+2+3)	-198.225	603.967
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERIODO	801.350	197.383
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO	603.125	801.350

(*) Se presenta únicamente a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 42 descritas en la Memoria y los anexos adjuntos forman parte integrante del estado de flujos de efectivo generados en el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013

1. Introducción

Banca March, SA (en adelante el Banco) es una Entidad de derecho privado sujeta a la normativa y regulaciones de las entidades bancarias operantes en España. Desarrolla básicamente su actividad en las Comunidades Autónomas de Baleares, Canarias, Andalucía y Comunidad Valenciana con una red comercial de 120, 37, 14 y 14 oficinas, respectivamente. Cuenta, también, con 14 sucursales en Madrid, 9 en Catalunya, 2 en Zaragoza y 2 en Bilbao. Además cuenta con 2 sucursales en el extranjero, una en Londres desde marzo de 1994 y otra en Luxemburgo desde julio de 2012.

Los Estados Financieros han sido preparados a partir de los registros contables mantenidos por el Banco. Por su parte, el Banco, como sociedad dominante, se integra en el Grupo Banca March (en adelante el Grupo), dedicado, principalmente, a actividades bancarias, financiación en sus diversas fórmulas, gestión de carteras y de patrimonios. Consecuentemente, el Banco ha elaborado, además de sus propias cuentas anuales individuales, las cuentas anuales consolidadas del Grupo que incluyen asimismo las participaciones en negocios conjuntos y en inversiones en entidades asociadas (véase Nota 3).

El Banco se constituyó como Sociedad Anónima el 24 de junio de 1946, por tiempo indefinido, mediante escritura otorgada por el Notario de Madrid D. Rodrigo Molina Pérez. Tiene su domicilio social en la Avenida Alejandro Rosselló, número 8 de Palma de Mallorca y es continuadora de los negocios de banca, iniciados en 1926, a nombre de Banca March- Juan March Ordinas.

Se halla inscrito en el Registro Mercantil de Baleares, en el folio 76 del tomo 410 del Archivo, libro 334 de Sociedades, hoja PM 644, inscripción 1ª, con la fecha 10 de noviembre de 1956. Se halla también inscrito en el Registro Especial de Bancos y Banqueros con el número 0061. Tiene asignado el número de Identificación Fiscal A-07004021.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales y otra información.

2.1. Bases de presentación de las cuentas anuales.

El Banco de España publicó el 22 de diciembre de 2004 la Circular 4/2004 sobre Normas de Información Financiera Pública y Reservada y Modelos de Estados Financieros. Esta Circular constituye la adaptación al sector de las entidades de crédito españolas de las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante, NIIF - UE), adoptadas por la Unión Europea mediante Reglamentos Comunitarios, de acuerdo con el Reglamento 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 19 de julio de 2002.

En la Nota 4 se resumen los principios y políticas y criterios contables más significativos aplicados en la preparación de las cuentas anuales del Banco del ejercicio 2013.

Las cuentas anuales adjuntas, que han sido formuladas por los Administradores del Banco, se han preparado a partir de sus registros contables y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación al Banco es el establecido en:

- a) Código de Comercio y la restante legislación mercantil;
- b) Circular 4/2004 del Banco de España y sus modificaciones posteriores;
- c) las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias, así como las normas aprobadas por el Banco de España; y
- d) el resto de la normativa contable española que resulte de aplicación,

de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera al 31 de diciembre de 2013 y de los resultados de sus operaciones y de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo, durante el ejercicio terminado en dicha fecha.

No existe ningún principio contable o criterio de valoración que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales se haya dejado de aplicar en su elaboración.

Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2013 se encuentran pendientes de aprobación por la Junta General de Accionistas. El Consejo de Administración del Banco estima que las mismas serán aprobadas sin cambios significativos. Las cuentas anuales del Banco correspondientes al ejercicio 2012 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas celebrada el 25 de junio de 2013.

2.2. Comparación de la información

La información contenida en esta Memoria referida al ejercicio 2012 se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2013 y, por consiguiente, no constituye las cuentas anuales del Banco del ejercicio 2012. Durante el ejercicio 2013 no se ha producido ninguna modificación relevante de la normativa contable aplicada que afecte a la comparación de la información.

2.3. Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

La información contenida en estas cuentas anuales es responsabilidad de los Administradores del Banco. En la elaboración de estas cuentas anuales se han utilizado, ocasionalmente, estimaciones realizadas por los Administradores del Banco para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Estas estimaciones se refieren principalmente a:

- Las pérdidas por deterioro de determinados activos (Notas 9 a 16)
- La vida útil de los activos materiales e intangibles (Notas 15 y 16)
- El valor razonable de determinados activos no cotizados (Notas 8 a 14 y 26)
- Las hipótesis utilizadas en el cálculo actuarial de los pasivos y compromisos para retribución post-empleo y otros compromisos a largo plazo mantenidos con los empleados (Notas 4e y 20)
- La estimación de las provisiones (Nota 20)
- La recuperabilidad de los activos fiscales (Nota 24)

Estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2013 sobre los hechos analizados. Sin embargo, es posible que acontecimientos que pudieran tener lugar en el futuro obligasen a modificar dichas estimaciones (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se realizaría de forma prospectiva.

2.4. Fondo de Garantía de Depósitos

Después de la publicación del Real Decreto-ley 19/2011, de 2 de diciembre, la aportación anual al Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito se ha fijado en el 2 por mil de la base de cálculo de los depósitos garantizados.

Adicionalmente, en su sesión de 30 de junio de 2012, la Comisión Gestora del Fondo de Garantía de Depósitos acordó la realización de una derrama entre las entidades adscritas estimada sobre la base de las aportaciones a 31 de diciembre de 2011, y liquidable mediante cuotas anuales iguales durante los próximos 10 años que pueden ser deducidas de la aportación ordinaria anual a realizar por las entidades, y hasta el importe de esta aportación ordinaria. A estos efectos, a 31 de diciembre de 2013, el Grupo mantiene registrado un pasivo financiero por importe equivalente al valor presente de los compromisos de pago asumidos y liquidable en los próximos años, por un importe de 9.479 miles de euros (véase Nota 19) y, simultáneamente, una cuenta activa por el mismo importe (véase Nota 17) para registrar su devengo en la cuenta de resultados a lo largo del periodo de liquidación.

A 31 de diciembre de 2013 y 2012 el gasto correspondiente a las contribuciones realizadas por el Banco en este organismo ascienden a 9.162 y 10.247 miles de euros, respectivamente, e incluyen la parte proporcional de la derrama citada en el párrafo anterior. Estos importes se hallan registrados en el epígrafe "Otras cargas de explotación" de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas.

Finalmente, con la finalidad de acometer las funciones previstas para el Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito derivadas del Real Decreto-ley 6/2013, de 22 de marzo, se establece una derrama extraordinaria, aplicable por una sola vez, de un 3 por mil de los depósitos computables al 31 de diciembre de 2012 liquidable según calendario y sujeto a las deducciones previstas por la Comisión Gestora del Fondo de Garantía de Depósitos.

A estos efectos, se ha imputado en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2013 un importe de 550 miles de euros correspondiente al primer tramo equivalente a 2/5 partes del incremento total a satisfacer una vez aplicadas las deducciones previstas. A la fecha de formulación de estas cuentas anuales, la Comisión Gestora del Fondo de Garantía de Depósitos no ha comunicado a las entidades afectas el calendario de liquidación del resto de tramos de la derrama. Por ello, no se ha podido estimar el importe del pasivo contingente, no registrándose importe alguno en estas cuentas anuales.

2.5. Coeficiente de Reservas mínimas

Durante los ejercicios 2013 y 2012, el Banco ha cumplido con los mínimos exigidos por este coeficiente establecidos por la normativa española aplicable.

2.6. Contratos de Agencia

A 31 de diciembre de 2013 el Banco mantiene en vigor "contratos de agencia" en la forma en la que éstos se contemplan en el artículo 22 del Real Decreto 1245/1995, de 14 de julio con las siguientes personas:

Nombre o denominación social	Ámbito geográfico de actuación	Servicios cubiertos
Juan Miguel Royo Abenia	España	Promover la comercialización de fondos de inversión, SICAVS, planes de pensiones y seguros de vida
Juan Antonio Quiroga Lage	España	Promover la comercialización de fondos de inversión, SICAVS, planes de pensiones y seguros de vida
Milla Martínez y Asociados Auditores, S.L.P.	España	Promover la comercialización de fondos de inversión, SICAVS, planes de pensiones y seguros de vida
Carmen García Mateo	España	Promover la comercialización de fondos de inversión, SICAVS, planes de pensiones y seguros de vida
Rojas Salinas, S.L.	España	Promover la comercialización de fondos de inversión, SICAVS, planes de pensiones y seguros de vida
José Miguel Barrenechea Elorrieta	España	Promover la comercialización de fondos de inversión, SICAVS, planes de pensiones y seguros de vida

2.7. Participaciones en el capital de Entidades de Crédito

De acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 1245/1995, sobre publicidad de participaciones, el Banco no mantiene ninguna participación directa igual o superior al 5% del capital o de los derechos de voto en entidades de crédito, con la excepción de la participación del 100% en el capital de Banco Inversis (Nota 14).

Al 31 de diciembre de 2013, ninguna entidad de crédito, nacional o extranjera, o grupos, en el sentido del artículo 4 de la Ley del Mercado de Valores, en los que se integre alguna entidad de crédito, nacional o extranjera, posee participación alguna superior al 5% del capital o de los derechos de votos del Banco.

3. Consolidación.

Adicionalmente a estas cuentas anuales los administradores del Banco han formulado las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013 del Grupo Banca March de acuerdo con las NIIF-UE. En este sentido, a continuación se presenta el patrimonio neto y el total activo del Grupo Banca March correspondientes al ejercicio 2013 y 2012:

	Miles de euros	
	31-12-2013	31-12-2012
TOTAL ACTIVO	15.393.154	14.268.008
TOTAL PATRIMONIO NETO	3.499.728	3.302.291
INTERESES MINORITARIOS	1.866.115	1.753.572
AJUSTES POR VALORACION	-45.831	-69.477
FONDOS PROPIOS	1.679.444	1.618.196

4. Políticas contables y criterios de valoración aplicados.

En la elaboración de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2013 se han aplicado los principios, políticas contables y criterios de valoración definidos en la Circular 4/2004 del Banco de España, de 22 de diciembre, sobre normas de información financiera pública reserva y modelos de estados financieros.

A continuación se indican los principios y políticas contables y criterios de valoración aplicados de forma específica en el Banco con las indicaciones cuantitativas y cualitativas que se han considerado oportunas:

a) Concepto de "Valor razonable"

Se entiende por valor razonable de un activo o pasivo en una fecha dada, el importe por el que podría ser comprado, vendido o liquidado en esa fecha entre dos partes, independientes y debidamente informadas, que actuaran libre y prudentemente. La referencia más objetiva y habitual del valor razonable de un activo o pasivo es el precio que se pagaría por él en un mercado organizado, transparente y profundo ("precio de cotización" o "precio de mercado"). Cuando no existe precio de mercado para un determinado activo o pasivo, se recurre, para estimar su valor razonable, al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos matemáticos de valoración suficientemente contrastados por la comunidad financiera internacional; teniéndose en consideración las peculiaridades específicas del activo o pasivo a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que el activo o pasivo lleva asociados. No obstante lo anterior, las propias limitaciones de los modelos de valoración desarrollados y las posibles inexactitudes en las asunciones exigidas por estos modelos pueden dar lugar a que el valor razonable así estimado de un activo o pasivo no coincida exactamente con el precio al que el activo o pasivo podría ser comprado, vendido o liquidado en la fecha de su valoración (ver Nota 26).

b) Instrumentos financieros

b.1) Clasificación

Carteras de negociación (deudora y acreedora)

Incluyen los activos y pasivos financieros adquiridos con el objetivo de beneficiarse a corto plazo de las variaciones que experimenten en sus precios, así como, en el caso de las posiciones acreedoras, los pasivos financieros originados por la venta en firme de activos financieros adquiridos temporalmente o recibidos en préstamo ("posiciones cortas de valores").

Por otro lado, este capítulo del balance de situación incluye la operativa de gestión del riesgo de mercado llevada a cabo por el Banco asociada a la cobertura de las posiciones de derivados de

negociación contratados con clientes mediante la contratación de derivados simétricos en mercado, estableciendo coberturas naturales y reduciendo el riesgo asociado a estos productos.

Activos financieros disponibles para la venta

Incluyen los valores representativos de deuda cotizados no clasificados como inversión a vencimiento o a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias y los instrumentos de capital emitidos por entidades distintas de las dependientes, asociadas y multigrupo, siempre que tales instrumentos no se hayan considerado como "cartera de negociación" u "otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias".

Inversiones crediticias

Recogen la financiación concedida a terceros, de acuerdo con la naturaleza de los mismos, sea cual sea la naturaleza del prestatario y la forma de la financiación concedida, incluso las operaciones de arrendamiento financiero en las que el Banco actúa como arrendador.

En términos generales, es intención del Banco mantener los préstamos y créditos que tienen concedidos hasta su vencimiento final, razón por la que se presentan en el balance por su coste amortizado (que recoge las correcciones que es necesario introducir para reflejar las pérdidas estimadas en su recuperación), no obstante, ciertos activos han sido titulizados (ver Nota 11 y 19.3).

Pasivos financieros a coste amortizado

Recoge los pasivos financieros que no tienen cabida en los restantes capítulos del balance y que responden a las actividades típicas de captación de fondos de las entidades financieras; cualquiera que sea su forma de instrumentalización y su plazo de vencimiento.

Derivados de cobertura

Con carácter general, los instrumentos que se pueden designar como instrumentos de cobertura son los derivados cuyo valor razonable o flujos de efectivos futuros compensen las variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo de las partidas que cumplan los requisitos para ser calificadas como partidas cubiertas (Nota 4.d).

Reclasificación entre carteras de instrumentos financieros

Las reclasificaciones entre carteras de instrumentos financieros se realizan, exclusivamente, en su caso, de acuerdo con los siguientes supuestos:

- a) Salvo que se den las excepcionales circunstancias indicadas en la letra d) siguiente, los instrumentos financieros clasificados como "A valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias" no pueden ser reclasificados ni dentro ni fuera de esta categoría de instrumentos financieros una vez adquiridos, emitidos o asumidos.
- b) Si un activo financiero, como consecuencia de un cambio en la intención o en la capacidad financiera deja de clasificarse en la cartera de inversión a vencimiento, se reclasifica a la categoría de "activos financieros disponibles para la venta". En este caso, se aplicará el mismo tratamiento a la totalidad de los instrumentos financieros clasificados en la cartera de inversión a vencimiento, salvo que dicha reclasificación se encuentre en los supuestos permitidos por la normativa aplicable (ventas muy próximas al vencimiento, o una vez cobrada la práctica totalidad del principal del activo financiero, etc.).
- c) Como consecuencia de un cambio en la intención o en la capacidad financiera del Banco o, una vez transcurridos los dos ejercicios de penalización establecidos por la normativa aplicable para el supuesto de venta de activos financieros clasificados en la cartera de inversión a vencimiento, los activos financieros (instrumentos de deuda) incluidos en la categoría de "activos financieros disponibles para la venta" podrán reclasificarse a la de "cartera de inversión a vencimiento". En este caso, el valor razonable de estos instrumentos financieros en la fecha de traspaso pasa a convertirse en su nuevo coste amortizado y la diferencia entre este importe

y su valor de reembolso se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo durante la vida residual del instrumento.

Durante el ejercicio 2013 no se ha realizado ninguna reclasificación como las descritas en párrafos anteriores.

- d) Tal y como se ha indicado en apartados anteriores, desde el ejercicio 2008, un activo financiero que no sea un instrumento financiero derivado podrá ser clasificado fuera de la cartera de negociación si deja de estar mantenido con el propósito de su venta o recompra en el corto plazo, siempre que se produzca alguna de las siguientes circunstancias:
 - i. En raras y excepcionales circunstancias, salvo que se trate de activos susceptibles de haberse incluido en la categoría de inversiones crediticias. A estos efectos, raras y excepcionales circunstancias son aquellas que surgen de un evento particular, que es inusual y altamente improbable que se repita en un futuro previsible.
 - ii. Cuando la entidad tenga la intención y capacidad financiera de mantener el activo financiero en un futuro previsible o hasta su vencimiento, siempre que en su reconocimiento inicial hubiera cumplido con la definición de inversión crediticia.

De darse estas situaciones, la reclasificación del activo se realiza por su valor razonable del día de la reclasificación, sin revertir los resultados, y considerando este valor como su coste amortizado. Los activos así reclasificados en ningún caso son reclasificados de nuevo a la categoría de "cartera de negociación".

Durante el ejercicio 2013, no se ha realizado ninguna reclasificación de activos financieros incluidos en la cartera de negociación y disponible para la venta.

b.2) Valoración

En su registro inicial en el balance de situación, todos los instrumentos financieros se registran por su valor razonable, que, si no hay evidencia en contra, es el precio de la transacción.

Posteriormente, en una fecha determinada, el valor razonable de un instrumento financiero corresponde al importe por el cual podría ser entregado, si se trata de un activo, o liquidado, si se trata de un pasivo, en una transacción realizada entre partes interesadas, informadas en la materia, que actuaran en condiciones de independencia mutua. La referencia más objetiva del valor razonable de un instrumento financiero es el precio que se pagaría por él en un mercado activo, transparente y profundo, por lo que se toma el precio de cotización o precio de mercado.

Cuando no exista precio de mercado, se recurre para estimar su valor razonable al precio de transacciones recientes de instrumentos análogos y, en caso de no haberlas, a modelos de valoración suficientemente contrastados y reconocidos por la comunidad financiera internacional, tomando siempre en consideración las características específicas del instrumento a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgo asociados al mismo.

Los derivados se registran en el balance de situación por su valor razonable. En el momento de su contratación, y salvo evidencia en contra, el precio de transacción es su valor razonable y se registran como un activo si éste es positivo o como un pasivo si es negativo. En el supuesto que en el momento de contratación su precio difiere de su valor razonable, la diferencia se periodifica hasta el vencimiento de la operación o se registra inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias para los derivados clasificados en los niveles III y en los niveles I y II de la jerarquía de valor razonable, respectivamente (véase Nota 26). Su valoración posterior se determinará según la naturaleza del derivado contratado:

- i. Particularmente, el valor razonable de los derivados se asimila a su cotización diaria y si esta no existiera, su valor razonable se estimaría como la suma de los flujos de caja futuros con origen en el instrumento, descontados a la fecha de la valoración ("valor actual" o "cierre teórico"); utilizándose en el proceso de valoración métodos reconocidos por los mercados financieros: "valor actual neto" (VAN), modelos de determinación de precios de opciones, etc.

- ii. En el caso de los derivados financieros que tienen como activo subyacente instrumentos de capital cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva y se liquiden mediante entrega de los mismos se valoran a su coste de adquisición.
- iii. Finalmente, los derivados financieros cuyo valor razonable no se puede determinar con suficiente objetividad aparecen valorados en las presentes cuentas anuales de acuerdo con los importes devengados y no liquidados. Principalmente se trata de permutas financieras de tipo de interés contratadas con los fondos de titulización debido a la subjetividad y volatilidad de las hipótesis utilizadas para valorarlas.

El Banco ha analizado los potenciales impactos de la entrada en vigor de la Circular 5/2013 de Banco de España, que modifica la Circular 4/2004, y que ha supuesto la nueva definición del valor razonable en la valoración de los instrumentos financieros valorados a valor razonable, particularmente los derivados, no observándose diferencias cuantitativamente significativas respecto al tratamiento contable que venía realizándose antes de la entrada en vigor de esta norma.

Las Inversiones crediticias y la cartera de inversión a vencimiento se valoran a su coste amortizado. Por coste amortizado se entiende el coste de adquisición corregido, en más o en menos según sea el caso, por los reembolsos de principal y la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso al vencimiento. Adicionalmente, el coste amortizado se minorará por el importe de las correcciones de valor motivadas por el deterioro experimentado por los activos.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor inicial de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados por todos los conceptos hasta su vencimiento o cancelación. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual más, en su caso, las comisiones y costes de transacción que formen parte de su rendimiento financiero. Para el cálculo del tipo de interés efectivo de los instrumentos financieros a tipo de interés variable se toma el tipo de interés variable como si fuese fijo hasta la próxima revisión del tipo de interés de referencia.

Por regla general, los pasivos financieros se valoran a su coste amortizado. Sin embargo, los instrumentos financieros incluidos en la "Cartera de negociación", "Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias" y los designados como elementos cubiertos en coberturas de valor razonable o como instrumentos de cobertura se valoran a su valor razonable.

b.3) Registro de las variaciones surgidas en las valoraciones de los activos y pasivos financieros

En función de la clasificación de los instrumentos financieros, las variaciones en el valor en libros de los activos y pasivos financieros clasificados como "Cartera de negociación" y "Otros activos y pasivos financieros con cambios en pérdidas y ganancias" se registran con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias; diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados - que se registran en los capítulos "Intereses y rendimientos asimilados" o "Intereses y cargas asimiladas", según proceda - y las que corresponden a otras causas. Estas últimas, se registran en el capítulo "Resultados de operaciones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los ajustes por valoración con origen en los activos financieros disponibles para la venta se registran, netos de su efecto fiscal, transitoriamente en el epígrafe "Ajustes por valoración - Activos financieros disponibles para la venta"; salvo que procedan de diferencias de cambio. En este caso, se registran netos de su impacto fiscal transitoriamente en el epígrafe "Ajustes por valoración - Diferencias de cambio". Las partidas cargadas o abonadas a los epígrafes "Ajustes por valoración - Activos financieros disponibles para la venta" y "Ajustes por valoración - Diferencias de cambio" permanecen formando parte del patrimonio neto del Banco en tanto no se produce la baja en el balance del activo en el que tienen su origen; en cuyo momento se cancelan contra la cuenta de pérdidas y ganancias.

Por lo que se refiere específicamente a los instrumentos financieros designados como partidas cubiertas y de cobertura contable (véase Nota 4.d), las diferencias de valoración se registran según los siguientes criterios:

- En las coberturas de valor razonable, las diferencias producidas tanto en los elementos de cobertura como en los elementos cubiertos - en lo que se refiere al tipo de riesgo cubierto -, se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- En las coberturas de flujos de efectivo, la parte eficaz de la variación de valor del instrumento de cobertura se registra transitoriamente en el capítulo «Ajustes por valoración – Cobertura de flujos de efectivo» del patrimonio neto hasta el momento en que se produzcan las transacciones que han sido motivo de cobertura. A partir de ese momento, los importes previamente registrados en el patrimonio neto se llevan a la cuenta de pérdidas y ganancias de forma simétrica a los flujos de efectivo cubiertos.

Cuando los derivados de cobertura dejan de cumplir los requisitos para serlo se reclasifican como derivados de negociación. En el caso de coberturas de valor razonable, los ajustes previamente registrados al elemento cubierto se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias utilizando el método del tipo de interés efectivo resultante a la fecha de interrupción de la cobertura. Para el caso de coberturas de flujos de efectivo el importe acumulado del instrumento de cobertura reconocido en el patrimonio neto se mantendrá así hasta que la transacción cubierta se produzca, momento en el que se registrará en la cuenta de pérdidas y ganancias, salvo que se prevea que no se va a realizar la transacción en cuyo caso se registrará inmediatamente.

b.4) Deterioro

Un activo financiero se considera deteriorado - y, consecuentemente, se corrige su valor en libros para reflejar el efecto de su deterioro - cuando existe una evidencia objetiva de que se han producido eventos que dan lugar a:

- En el caso de instrumentos de deuda (créditos y valores representativos de deuda), un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción.
- En el caso de instrumentos de capital, que no pueda recuperarse su valor en libros.

Como criterio general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por causa de su deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que tal deterioro se manifiesta y las recuperaciones de las pérdidas por deterioro previamente registradas se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que el deterioro se elimina o se reduce.

Se consideran deteriorados, y se interrumpe el devengo de sus intereses, los saldos sobre los que existen dudas razonables que hagan cuestionar su recuperación íntegra y/o el cobro de los correspondientes intereses en las cuantías y fechas inicialmente pactados; una vez tenidas en cuenta las garantías recibidas por las entidades para tratar de asegurar (total o parcialmente) el buen fin de las operaciones. Los cobros percibidos con origen en préstamos y créditos deteriorados se aplican al reconocimiento de los intereses devengados y, el exceso que pudiera existir, a disminuir el capital que tengan pendiente de amortización.

Cuando se considera remota la recuperación de cualquier importe registrado, éste se elimina del balance, sin perjuicio de las actuaciones que puedan llevar a cabo el Banco para intentar conseguir su cobro en tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos; sea por prescripción, condonación u otras causas.

Instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado

Como criterio general, el importe de las pérdidas por deterioro experimentadas por estos instrumentos coincide con la diferencia entre sus respectivos valores en libros y los valores actuales de sus flujos de efectivo futuros previstos.

En función del riesgo de insolvencia imputable al cliente o a la operación se clasifican en alguna de las siguientes categorías:

- Riesgo normal: comprende los instrumentos que no cumplen los requisitos para clasificarlos en otras categorías.

- **Riesgo subestándar:** comprende los instrumentos que, sin cumplir los criterios para clasificarlos individualmente como dudosos o fallidos, presentan debilidades que pueden suponer pérdidas para el Banco. Incluye, entre otras, las operaciones de clientes que forman parte de colectivos que se ha puesto de manifiesto que atraviesan dificultades económicas, tales como los residentes en una determinada área geográfica o los pertenecientes a un sector económico concreto.
- **Riesgo dudoso:**
 - i) **Por razón de la morosidad del cliente:** comprende el importe total de los instrumentos de deuda, cualquiera que sea su titular y garantía, que tengan algún importe vencido por principal, intereses o gastos pactados contractualmente, con más de tres meses de antigüedad, salvo que proceda clasificarlos como fallidos.
 - ii) **Por razones distintas de la morosidad del cliente:** comprende los instrumentos de deuda, vencidos o no, en los que sin concurrir las circunstancias para clasificarlos en las categorías de fallidos o dudosos por razón de la morosidad del cliente, se presentan dudas razonables sobre su reembolso total, principal e intereses, en los términos pactados contractualmente.
- **Riesgo fallido:** en esta categoría se clasifican los instrumentos de deuda, vencidos o no, para los que después de un análisis individualizado se considera remota su recuperación y se procede a darlos de baja del activo, sin perjuicio de las actuaciones que se puedan llevar a cabo para intentar conseguir su cobro hasta que no se hayan extinguido definitivamente sus derechos, sea por prescripción, condonación u otras causas.

Salvo prueba en contrario, se incluyen en esta categoría todos los débitos, excepto los importes cubiertos con garantías eficaces suficientes, cuando los acreditados sufren un deterioro notorio e irrecuperable de su solvencia, cuando se haya declarado la fase de liquidación del concurso de acreedores o cuando hayan transcurrido más de cuatro años desde su clasificación como dudoso por razón de su morosidad.

El proceso de evaluación de las posibles pérdidas por deterioro de estos activos se lleva a cabo:

- Individualmente, para todos los instrumentos de deuda significativos y para los que, no siendo significativos, no son susceptibles de ser clasificados en grupos homogéneos de instrumentos de características similares: tipo de instrumento, sector de actividad del deudor y área geográfica de su actividad, tipo de garantía, antigüedad de los importes vencidos, etc.
- Colectivamente, en los demás casos.

A los efectos de registrar la cobertura por deterioro de los instrumentos clasificados como dudosos por razón de la morosidad del cliente, determinada de forma colectiva, se aplican, como mínimo, al riesgo vivo de las operaciones los porcentajes de cobertura indicados a continuación en función del tiempo transcurrido desde el vencimiento de la primera cuota impagada:

	%
Más de 3 meses, sin exceder de 6	25
Más de 6 meses, sin exceder de 9	50
Más de 9 meses, sin exceder de 12	75
Más de 12 meses	100



Para las operaciones con garantía inmobiliaria estas pérdidas por deterioro se estimarán aplicando los porcentajes indicados al importe del riesgo vivo pendiente que exceda, en su caso, del valor de las garantías aportadas. A los efectos de estimar el deterioro de los activos financieros clasificados como dudosos, el valor de las garantías aportadas, se estimará, según el tipo de bien sobre el que recae el derecho real, con los siguientes criterios:

Garantía	Valoración
Vivienda terminada residencia habitual del prestatario	El menor importe ponderado por un 80%, entre el coste de la vivienda terminada y el valor de tasación en su estado actual
Fincas rústicas en explotación, y oficinas, locales y naves polivalentes terminados	El menor importe ponderado por un 70%, entre el coste de la finca o del inmueble polivalente y el valor de tasación en su estado actual
Viviendas terminadas (resto)	El menor importe ponderado por un 60%, entre el coste de la vivienda terminada y el valor de tasación en su estado actual
Parcelas, solares y resto de activos inmobiliarios	El menor importe ponderado por un 50%, entre el coste de la parcela o del activo inmobiliario afectado y el valor de tasación en su estado actual

La cobertura del riesgo de crédito se estima sobre el riesgo vivo pendiente que excede del valor de la garantía ponderada con arreglo a los porcentajes del cuadro precedente. Sobre este valor se aplican los porcentajes de cobertura indicados anteriormente en función del tiempo transcurrido desde el vencimiento de la primera cuota impagada.

En ningún caso la cobertura será inferior al importe que resulte de la cobertura genérica sobre la base de la clase de riesgo que corresponda.

Por último, adicionalmente a las pérdidas identificadas, se constituye una provisión por pérdidas inherentes de los instrumentos de deuda no valorados a su valor razonable, así como de los riesgos contingentes clasificados como normal teniendo en cuenta la experiencia histórica del deterioro. A estos efectos, las pérdidas inherentes son las pérdidas incurridas a la fecha de los estados financieros, calculadas con procedimientos estadísticos, que están pendientes de asignar a operaciones concretas. La cuantificación de las pérdidas inherentes se obtiene por aplicación de los parámetros establecidos por la Circular 4/2004 sobre la base de su experiencia y de la información que tiene del sector bancario español, que se modifican cuando las circunstancias lo aconsejan.

Valores representativos de deuda clasificados como disponibles para la venta

La pérdida por deterioro de los valores representativos de deuda incluidos en la cartera de activos financieros disponibles para la venta equivale a la diferencia positiva entre su coste de adquisición (neto de cualquier amortización de principal) y su valor razonable, una vez deducida cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias. El valor de mercado de los instrumentos de deuda cotizados se considera una estimación razonable del valor actual de sus flujos de efectivo futuros.

Cuando existe una evidencia objetiva de que las diferencias negativas surgidas en la valoración de estos activos tienen su origen en su deterioro, dejan de presentarse en el epígrafe del patrimonio neto «Ajustes por valoración – Activos financieros disponibles para la venta» y se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias el importe considerado como deterioro acumulado hasta ese momento. En caso de recuperarse posteriormente la totalidad o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en que se produce la recuperación.

Instrumentos de capital valorados al valor razonable

La pérdida por deterioro de los instrumentos de capital incluidos en la cartera de activos financieros disponibles para la venta equivale a la diferencia positiva entre su coste de adquisición y su valor razonable, una vez deducida cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuando hay una evidencia objetiva de deterioro, como puede ser una disminución del 40% en el valor razonable y una situación de pérdida continuada a lo largo de un período superior a los 18 meses, las minusvalías latentes se reconocen siguiendo los criterios de registro de las pérdidas por deterioro aplicados a los valores representativos de deuda clasificados como disponibles para la venta, excepto por el hecho de que cualquier recuperación que se produzca de las citadas pérdidas se reconoce en el epígrafe del patrimonio neto «Ajustes por valoración – Activos financieros disponibles para la venta».

Instrumentos de capital valorados a coste

Las pérdidas por deterioro de los instrumentos de capital valorados a su coste de adquisición equivalen a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de caja futuros esperados, actualizados al tipo de rentabilidad de mercado para otros valores similares. En la estimación del deterioro, se considera el patrimonio neto de la entidad participada (excepto los ajustes por valoración debidos a coberturas por flujos de efectivo) que se deduce del último balance aprobado corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de valoración.

Las pérdidas por deterioro se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que se manifiestan, minorando directamente el coste del instrumento. Estas pérdidas sólo pueden recuperarse posteriormente en el caso de venta de los activos.

c) Reconocimiento de ingresos y costes

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados por el Banco para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

Ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilados

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se reconocen contablemente en función de su período de devengo, por aplicación del método de interés efectivo. Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen como ingreso en el momento en que nace el derecho a percibirlos.

No obstante, cuando un instrumento de deuda se considera deteriorado a título individual o está integrado en la masa de los que sufren deterioro por tener importes vencidos con una antigüedad superior a tres meses, se interrumpe el reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias de los intereses que devenga. Estos intereses se reconocen contablemente cuando se perciben.

Comisiones, honorarios y conceptos asimilados

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias con criterios distintos según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- Los vinculados a activos y pasivos financieros valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se reconocen en el momento inicial.
- Los que tienen su origen en transacciones o servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, durante la vida de tales transacciones o servicios.
- Los que responden a un acto singular, cuando se produce el acto que los origina.
- Los vinculados a la concesión/emisión de activos y pasivos financieros valorados a coste amortizado, forman parte del tipo de interés efectivo de la operación, excepto la parte que compensa costes directos relacionados, los cuales se registran como "otros productos de explotación". La Circular 4/2004 de Banco de España establece que, cuando no se disponga de contabilidad analítica para determinar dichos costes directos, se pueden compensar con la comisión de formalización hasta un 0,4% del principal del préstamo con un máximo de 400€ por operación, que se abona en el momento de la formalización a la cuenta de resultados y que disminuirá las comisiones periodificables antes mencionadas.

Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

Cobros y pagos diferidos en el tiempo

Se reconocen contablemente por el importe que resulta de actualizar financieramente a tasas de mercado los flujos de efectivo previstos.

d) Instrumentos derivados y coberturas

El Banco utiliza derivados financieros como herramienta de gestión de los riesgos financieros. Cuando estas operaciones cumplen determinados requisitos, se consideran como «de cobertura».

Cuando el Banco designa una operación como de cobertura, se hace desde el momento inicial de la operación o de los instrumentos incluidos en la citada cobertura, y se documenta la operación conforme a la normativa vigente. En la documentación de las operaciones de cobertura se identifica claramente el instrumento o instrumentos cubiertos y el instrumento o instrumentos de cobertura, además de la naturaleza del riesgo que se pretende cubrir, y los criterios o métodos seguidos para valorar la eficacia de la cobertura a lo largo de toda la duración de la misma, atendiendo al riesgo que se intenta cubrir.

El Banco considera como operaciones de cobertura aquellas que son altamente eficaces. Una cobertura se considera altamente eficaz si durante el plazo previsto de duración de la misma las variaciones que se produzcan en el valor razonable o en los flujos de efectivo atribuidos al riesgo cubierto en la operación de cobertura son compensados en su práctica totalidad por las variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo, según el caso, del instrumento o de los instrumentos de cobertura.

Para medir la efectividad de las operaciones de cobertura, se analiza si desde el inicio y hasta el final del plazo definido para la operación de cobertura se puede esperar, de manera prospectiva, que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta que sean atribuibles al riesgo cubierto se compensarán casi en su totalidad por los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo, según el caso, del instrumento o instrumentos de cobertura, y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura han oscilado dentro de un rango de variación del 80% al 125% respecto al resultado de la partida cubierta.

Las operaciones de cobertura realizadas por el Banco se clasifican en dos categorías:

- Coberturas de valor razonable, que cubren la exposición a la variación en el valor razonable de activos y pasivos financieros o de compromisos en firme no reconocidos todavía, o de una porción identificada de los mencionados activos, pasivos o compromisos en firme, atribuible a un riesgo en particular y siempre que afecten a la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Coberturas de los flujos de efectivo, que cubren la variación de los flujos de efectivo que se atribuyen a un riesgo particular asociado a un activo o pasivo financiero o una transacción prevista altamente probable, siempre que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Al 31 de diciembre de 2013, la mayor parte de las coberturas contables mantenidas por el Banco corresponde a coberturas de valor razonable.

e) Compromisos por pensiones y otros compromisos con el personal

e.1) Retribuciones post-empleo

A continuación se describen los criterios contables más significativos, así como los datos más relevantes en relación con los compromisos por retribuciones post-empleo asumidos por el Banco. Entre los citados compromisos se incluyen el complemento de las prestaciones del sistema público en los casos de jubilación, incapacidad permanente o fallecimiento, las remuneraciones e indemnizaciones pendientes de pago y aportaciones a sistemas de previsión para los empleados prejubilados.

Complemento de prestaciones del sistema público

De acuerdo con el convenio colectivo laboral vigente, la banca española tiene el compromiso de complementar las prestaciones de la Seguridad Social percibidas por sus empleados o derechohabientes en caso de jubilación (excepto para las personas contratadas a partir del 8 de marzo de 1980), incapacidad permanente, viudedad u orfandad.

El Sistema de Previsión Social del Banco sustituye y mejora lo estipulado en el convenio colectivo de banca e incluye compromisos en caso de jubilación, fallecimiento e invalidez, amparando a la totalidad de los empleados, incluyendo aquellas personas contratadas a partir del 8 de marzo de 1980. En el ejercicio 2000 el Banco procedió a exteriorizar sus compromisos por pensiones de acuerdo con la normativa establecida en la Disposición Adicional de la Ley de Planes y Fondos de Pensiones (Ley 8/1.987, de 8 de Junio, según redacción dada por la Ley 30/1.995, de 8 de Noviembre). El procedimiento elegido fue el de un plan de pensiones del sistema de empleo, complementado por un seguro para aquellos supuestos en los que el límite financiero de aportación establecido para los planes de pensiones no fuera suficiente para cubrir las obligaciones asumidas. El Sistema de Previsión Social incluye compromisos de aportación definida, cuyas cuantías se determinan, según cada caso, como un porcentaje sobre determinados conceptos retributivos y/o un importe anual prefijado y compromisos de prestación definida, que se encuentran cubiertos a través de contratos de seguro.

Compromisos de Aportación Definida

Las aportaciones corrientes realizadas por el Banco por compromisos de jubilación de aportación definida, que incluyen a la práctica totalidad de los empleados en activo, se registran con cargo al epígrafe "Gastos de Personal" (ver Nota 37) de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas y ascienden a 1.408 y a 1.684 miles de euros en los ejercicios 2013 y 2012, respectivamente.

Compromisos de Prestación Definida

El Banco mantiene compromisos de prestación definida en los casos de incapacidad permanente y fallecimiento de empleados en activo y prejubilados; en el caso de fallecimiento para una parte del personal jubilado; así como en el caso de jubilación para unos colectivos concretos de empleados en activo, prejubilados y jubilados (prestaciones en curso).

Los valores actuales de las obligaciones devengadas se cuantifican en bases individuales, habiéndose aplicado el método de valoración actuarial "Projected Unit Credit" en el caso de empleados en activo que contempla cada año de servicio como generador de una unidad adicional de derecho a las prestaciones y valora cada unidad de forma separada. Las hipótesis actuariales utilizadas en dichas cuantificaciones son insesgadas y compatibles entre sí y siguen los criterios establecidos en la Circular 4/2004 de Banco de España. Concretamente, las hipótesis actuariales más significativas utilizadas en el ejercicio 2013, son las siguientes:

- Tablas de mortalidad: PERM/F 2000 NP diferenciado por sexo
- Tipo de interés: 2'50%
- Índice de precios al consumo: 2%
- Tasa de crecimiento de salarios: 3%
- Edades de jubilación: como regla general los 65 años, salvo en aquellos casos en los que la empresa comunique una edad diferente.



La situación de los compromisos de prestación definida al 31 de diciembre de 2013 y 2012 se muestra a continuación:

	<i>Miles de euros</i>	
	2013	2012
Compromisos por pensiones causadas	41.648	43.301
Riesgos devengados por pensiones no causadas	9.145	12.315
	50.793	55.616
Coberturas al cierre de cada ejercicio:		
Planes de pensiones	35.206	37.924
Con contratos de seguro con compañías de seguros vinculadas	2.200	2.077
Con contratos de seguro con compañías de seguros no vinculadas	14.743	15.615
	52.149	55.616
Activos reconocidos en balance por contratos de seguros:	1.356	0

Las aportaciones corrientes realizadas por el Banco por compromisos de jubilación de prestación definida, se registran con cargo al epígrafe "Gastos de Personal" de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas y ascienden a 1.119 y a 1.068 miles de euros en los ejercicios 2013 y 2012, respectivamente (ver Nota 37).

Con fecha 1 de enero de 2013 resulta de aplicación la NIC 19 revisada, que ha sido traspuesta a la Circular 4/2004 del Banco de España por la Circular 5/2013, que introduce determinadas modificaciones que afectan al tratamiento contable de los planes de prestación definida. Los cambios más relevantes afectan al reconocimiento de las ganancias y pérdidas actuariales y los costes por intereses.

Respecto a las ganancias y pérdidas actuariales, entendidas como la diferencia entre las hipótesis actuariales previas y su comportamiento real así como los cambios en las hipótesis actuariales utilizadas, se ha suprimido tanto la opcionalidad de utilizar el método de la banda de fluctuación, como la alternativa de su registro en la cuenta de pérdidas y ganancias, y se tienen que registrar todas las pérdidas y ganancias actuariales como Ajustes de Valoración en el patrimonio neto en el ejercicio en que se incurren.

Prejubilaciones

Los compromisos adquiridos con el personal prejubilado incluyen las retribuciones e indemnizaciones y las aportaciones a fondos externos de pensiones pagaderas durante el periodo de prejubilación. Estos compromisos están cubiertos mediante fondos internos del Grupo (Nota 20). Los compromisos correspondientes a este colectivo, a partir de la edad de jubilación, están incluidos en el Sistema de Previsión Social.

e.2) Otros compromisos con el personal

Retribuciones en especie

El Banco tiene el compromiso de entregar ciertos bienes y servicios a precios total o parcialmente subvencionados conforme a lo establecido en el convenio colectivo de banca y en los correspondientes acuerdos sociales. Los beneficios sociales más relevantes, atendiendo al tipo de retribución y al origen del compromiso son préstamos a empleados, seguros de vida y ayudas de estudios. Su ámbito de aplicación varía en función del colectivo de procedencia de cada empleado.

Los beneficios sociales correspondientes a los empleados en situación activa se devengan y liquidan anualmente, no siendo necesaria la constitución de provisión alguna. El coste total por beneficios sociales entregados por el Banco a empleados en activo asciende a 878 y 743 miles de euros en los ejercicios 2013 y 2012, respectivamente, y se han registrado con cargo al epígrafe "Gastos de personal" de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas.

Indemnizaciones por cese

Las indemnizaciones por despido deben ser reconocidas cuando el Banco se encuentre comprometido con la rescisión del contrato con cada uno de sus trabajadores de manera que tenga un plan formal detallado para efectuar dicha rescisión. A 31 de diciembre de 2013 no existe plan alguno de reducción de personal que haga necesaria la constitución de una provisión por este concepto.

f) Operaciones en moneda extranjera

La moneda funcional del Banco es el euro, consecuentemente todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en moneda extranjera.

Los saldos en moneda extranjera se convierten a euros de la siguiente forma:

1. Los activos y pasivos, por aplicación del tipo de cambio al cierre del ejercicio.
2. Los ingresos y gastos y los flujos de tesorería, aplicando los tipos de cambio medios del ejercicio.
3. El patrimonio neto, a los tipos de cambio históricos.

Las diferencias surgidas en partidas monetarias se abonan o cargan, según corresponda, en diferencias de cambio (neto) de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta. Las diferencias surgidas en partidas no monetarias se abonan o cargan, según corresponda, en ajustes de valoración de patrimonio neto del balance adjunto.

g) Activos no corrientes en venta

Los activos que se registran en este epígrafe son los siguientes:

- Activos cuyo valor en libros se vaya a recuperar fundamentalmente mediante su venta en lugar de su uso continuado y siempre que la venta se considere altamente probable.
- Activos materiales adjudicados procedentes de regularización de créditos, excepto los que se destinen a uso propio o a su explotación en régimen de alquiler, y los terrenos e inmuebles en curso de construcción.

Los activos recibidos en pago de deudas se reconocen por el menor importe entre el valor contable de los activos financieros aplicados, entendido como su coste amortizado neto del deterioro estimado que como mínimo será del 10%, y el valor de tasación de mercado del activo recibido en su estado actual menos los costes estimados de venta, que en ningún caso serán inferiores al 10% del valor de tasación.

La recepción de activos en pago de deudas no da lugar, en ningún caso, al reconocimiento de ganancias ni a la liberación de coberturas de los activos financieros aplicados.

En el supuesto de que los activos adjudicados permanezcan en el balance durante un período de tiempo superior al inicialmente previsto, el valor de los activos se revisa para reconocer cualquier pérdida por deterioro que la dificultad de encontrar compradores u ofertas razonables haya podido poner de manifiesto. El Banco no retrasa en ningún caso el reconocimiento de este deterioro, que como mínimo, supone elevar el porcentaje de cobertura del 10% anterior hasta el 20%, el 30% o el 40% para los activos que permanezcan en balance más de 12, 24 o 36 meses, respectivamente.

h) Activo material

Inmovilizado material de uso propio

El inmovilizado se presenta a su coste de adquisición, menos su correspondiente amortización acumulada y, si procede, las pérdidas estimadas que resultan de comparar el valor neto de cada partida con su correspondiente valor razonable.

A estos efectos, el coste de adquisición de los activos adjudicados destinados a uso propio se asimila al menor entre el importe neto de los activos financieros entregados a cambio de su adjudicación o el valor de tasación.

El valor en libros de determinados elementos del inmovilizado material de uso propio se revalorizó el 1 de enero de 2004 conforme a lo establecido en la disposición transitoria primera de la Circular 4/2004 de Banco de España.

La amortización se calcula aplicando el método lineal sobre el coste atribuido de los activos menos su valor residual; entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización siguientes (determinados en función de los años de la vida útil estimada, como promedio, de los diferentes elementos):

Inmuebles	1% - 4%
Mobiliario, maquinaria e instalaciones	8% - 32%
Equipos de mecanización	25% - 50%

Con ocasión de cada cierre contable, el Banco analiza si existen indicios, tanto internos como externos, de que el valor neto de los elementos de su activo material excede de su correspondiente importe recuperable; en cuyo caso, reducen el valor en libros del activo de que se trate hasta su importe recuperable y ajustan los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su nueva vida útil remanente y/o a su valor en libros ajustado. A 31 de diciembre de 2013 no existían indicios de deterioro en el activo material de uso propio.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material, se registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores y ajustan en consecuencia los cargos futuros en concepto de su amortización. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

Asimismo, al menos con una periodicidad anual, se procede a revisar la vida útil estimada de los elementos del inmovilizado material de uso propio, de cara a detectar cambios significativos en las mismas que, de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de ejercicios futuros en concepto de su amortización en virtud de las nuevas vidas útiles.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos materiales de uso propio se cargan a los resultados del ejercicio en que se incurren.

Inversiones inmobiliarias

El epígrafe "Activo Material – Inversiones inmobiliarias" del balance recoge los valores netos de los terrenos, edificios y otras construcciones que se mantienen para explotarlos en régimen de alquiler.

Los criterios aplicados para el reconocimiento del coste de adquisición de los activos cedidos en arrendamiento, para su amortización y para la estimación de sus respectivas vidas útiles y para el registro de sus pérdidas por deterioro coinciden con los descritos en relación con los activos materiales de carácter funcional.

i) Activos intangibles

La totalidad de los activos intangibles del Banco tienen una vida útil definida, y se amortizan en función de la misma, aplicándose criterios similares a los adoptados para la amortización de los activos materiales. Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan

con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias y, básicamente, al porcentaje de amortización del 33%

El Banco reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe "Pérdidas por deterioro del resto de activos" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales.

j) Impuesto sobre beneficios

El gasto por el impuesto sobre sociedades se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias; excepto cuando sea consecuencia de una transacción cuyos resultados se registran directamente en patrimonio neto, en cuyo supuesto, su correspondiente efecto fiscal se registra en patrimonio.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente que resulta de la aplicación del correspondiente tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio (después de aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles) y de la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos que se reconozcan en la cuenta de resultados.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables por las diferencias entre el valor en libros de los elementos patrimoniales y sus correspondientes bases fiscales ("valor fiscal"), así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria que corresponda, el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se consideran activos y pasivos por impuestos corrientes aquellos impuestos que se prevén recuperables o pagaderos, respectivamente, de la Administración correspondiente en un plazo que no excede a los 12 meses desde la fecha de su registro. Por su parte, se consideran activos o pasivos por impuestos diferidos aquellos importes que se espera recuperar o pagar, respectivamente, de la administración correspondiente en ejercicios futuros.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que se vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

Los ingresos o gastos registrados directamente en el patrimonio se contabilizan, netos del efecto fiscal, registrando dicho efecto como diferencias temporarias.

k) Garantías financieras y provisiones constituidas sobre las mismas

Se consideran "garantías financieras" los contratos por los cuales se exige al emisor la realización de pagos específicos para reembolsar al acreedor por la pérdida en la cual ha incurrido, cuando un deudor específico incumple su obligación de pago de acuerdo con unas condiciones contractuales independientemente de la forma en que esté instrumentada la obligación, ya sea fianza, aval financiero, contrato de seguro o derivado de crédito.

Los avales financieros comprenden toda clase de avales que garanticen, directa o indirectamente, instrumentos de deuda (como préstamos, créditos, operaciones de arrendamiento financiero y aplazamiento de pago de todo tipo de deuda).

Todas estas operaciones se registran en la pro-memoria del balance en cuentas de orden, en la categoría de "Riesgos contingentes".

Al formalizarse, las "garantías financieras" y los "contratos de garantía" se reconocen por su valor razonable más los costes de transacción, entendido como la prima percibida más el valor actual de las comisiones y rendimientos a percibir por dichos contratos a lo largo de su duración, en el epígrafe "Inversiones crediticias – Valores representativos de deuda", con contrapartida en el epígrafe "Pasivos financieros a coste amortizado – Otros pasivos financieros" y en el capítulo "Resto de pasivos", respectivamente.

Las "garantías financieras" y "contratos de garantía", cualquiera que sea su titular, instrumentación u otras circunstancias, se analizan periódicamente con objeto de determinar el riesgo de crédito al que están expuestas y, en su caso, estimar las necesidades de constituir provisiones. En este proceso se aplican criterios similares a los establecidos para cuantificar las pérdidas por deterioro de los instrumentos de deuda valorados a coste amortizado.

Las provisiones constituidas, en su caso, sobre estos instrumentos se encuentran contabilizadas en el epígrafe "Provisiones – Provisiones para riesgos y compromisos contingentes" del pasivo del balance. Las dotaciones y recuperaciones de las provisiones se registran con contrapartida en el epígrafe "Dotaciones a provisiones (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En la circunstancia de que, de acuerdo con lo anteriormente indicado, fuese necesario constituir una provisión por estas garantías financieras, las comisiones pendientes de devengo asociadas a estas operaciones, las cuales se encuentran registradas en el epígrafe "Pasivos financieros a coste amortizado – Otros pasivos financieros" del pasivo del balance, se reclasifican a la correspondiente provisión.

i) Arrendamientos

Los contratos de arrendamiento se califican como financieros cuando se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato.

Cuando el Banco actúa como arrendador de un bien, la suma de los valores actuales de los importes que recibirán del arrendatario más el valor residual garantizado, habitualmente el precio de ejercicio de la opción de compra del arrendatario a la finalización del contrato, se registra como una financiación prestada a terceros, por lo que se incluye en el capítulo "Inversiones crediticias" del balance.

Cuando el Banco actúa como arrendatario, los gastos del arrendamiento se cargan linealmente a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los contratos de arrendamiento que no son financieros se clasifican como arrendamientos operativos. Los activos cedidos bajo contratos de arrendamiento operativo a entidades del Grupo se tratan como otros activos cedidos en arrendamiento operativo, o como inversiones inmobiliarias.

m) Provisiones y pasivos contingentes

Las provisiones son obligaciones actuales surgidas por disposiciones legales o contractuales, por expectativas válidas creadas por el Banco frente a terceros respecto de la asunción de ciertos tipos de responsabilidades, o por la evolución prácticamente segura de la regulación en determinados aspectos, en particular proyectos normativos de los que el Banco no puede sustraerse.

Estas provisiones se reconocen en el balance cuando se cumplen los siguientes requisitos: es una obligación actual como resultado de un suceso pasado, y, en la fecha a que se refieren los estados financieros, existe una mayor probabilidad de que se tenga que atender la obligación que de lo contrario; para cancelar la obligación es probable que el Banco tenga que desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos; y se puede estimar fiablemente el importe de la obligación.

Las provisiones se clasifican en función de las obligaciones cubiertas:

- fondo para pensiones y obligaciones similares
- provisiones para impuestos y otras contingencias legales
- provisiones para riesgos y compromisos contingentes
- otras provisiones

Los pasivos contingentes son obligaciones posibles del Banco, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurran, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Banco (Nota 27). Incluyen las obligaciones actuales del Banco, cuya cancelación no sea probable que origine una disminución de recursos que incorporan beneficios económicos, o cuyo importe, en casos extremadamente raros, no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

Los activos contingentes son activos posibles, surgidos como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada y debe confirmarse cuando ocurran, o no, eventos que están fuera de control del Banco. Los activos contingentes no se reconocerán en el balance ni en la cuenta de pérdidas y ganancias pero se informarán en la memoria siempre y cuando sea probable el aumento de recursos que incorporan beneficios económicos por esta causa.

n) Transferencias de activos financieros y bajas de balance de activos y pasivos financieros

El tratamiento contable de las transferencias de activos financieros está condicionado por la forma en que se traspasan a terceros los riesgos y beneficios asociados a los activos que se transfieren. Si los riesgos y beneficios se traspasan sustancialmente a terceros, el activo financiero transferido se da de baja del balance, reconociéndose simultáneamente cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia. Si se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido, el activo financiero transferido no se da de baja de balance y se continúa valorándolo con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia. Si ni se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y los beneficios el tratamiento contable dependerá de quién controle los flujos netos de efectivo del activo financiero transferido.

Los activos financieros sólo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. Del mismo modo, los pasivos financieros sólo se dan de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren (bien sea con la intención de cancelarlos, bien con la intención de recolocarlos de nuevo).

o) Participaciones en Empresas dependientes, multigrupo y asociadas

Se consideran entidades dependientes aquellas sobre las cuales el Banco constituye una unidad de decisión por el hecho de poseer directa o indirectamente el 50% o más de los derechos de voto o, si este porcentaje fuera inferior, mantiene acuerdos con otros accionistas de estas sociedades que otorgan la mayoría de los derechos de voto. Asimismo, también tienen la consideración de entidades dependientes las entidades de propósito especial.

El Banco considera como entidades multigrupo aquellas que no siendo dependientes y que, por un acuerdo contractual, controla conjuntamente con otros de los accionistas. A 31 de diciembre de 2013 el Banco no tiene participaciones en entidades multigrupo.

Las entidades asociadas son aquellas sobre las cuales el Banco, directa o indirectamente, ejerce influencia significativa y no son entidades dependientes o multigrupo. La influencia significativa se hace patente, en la mayoría de los casos, mediante una participación igual o superior al 20% de los derechos de voto de la entidad participada. Si los derechos de voto son inferiores al 20%, la influencia significativa se evidenciará si se produce alguna de las circunstancias señaladas en la NIC 28. Como circunstancias que habitualmente ponen de manifiesto la existencia de influencia significativa se encuentra contar con representación en el consejo de administración, participar en los procesos de fijación de políticas de la participada, la existencia de transacciones de importancia relativa entre la entidad y la participada, el intercambio de personal directivo o el suministro de información técnica esencial.

Las participaciones en entidades del Grupo y asociadas se presentan en este Balance registradas en el epígrafe "Participaciones – Entidades del Grupo" y "Participaciones – Entidades asociadas" del balance y valoradas por su coste de adquisición, neto de los deterioros que, en su caso, pudiesen haber sufrido dichas participaciones.

Cuando, de acuerdo a lo dispuesto en la Circular 4/2004 de Banco de España, de 22 de diciembre, existen evidencias de deterioro de las participaciones, el importe de dicho deterioro se estima como la diferencia negativa entre su importe recuperable (calculado como el mayor importe entre el valor razonable de la participación menos los costes necesarios para su venta; o su valor en uso, definido éste como el valor actual de los flujos de efectivo que se esperan recibir de la participación en forma de dividendos y los correspondientes a su enajenación o disposición por otros medios) y su valor contable. Las pérdidas por deterioro sobre las participaciones y las recuperaciones de dichas pérdidas se registran, con cargo o abono, respectivamente, en el epígrafe "Pérdidas por deterioro de resto de activos (neto) – Resto de activos" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En los anexos a dichas cuentas anuales se facilita información significativa sobre estas entidades.

p) Compensaciones de saldos

Solo se compensan entre sí - y, consecuentemente, se presentan en el balance por su importe neto - los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

q) Patrimonios gestionados por el Banco

Los patrimonios gestionados por el Banco que son propiedad de terceros no se incluyen en el balance (véase Nota 30). Las comisiones generadas por estos negocios se incluyen en el saldo del capítulo "Comisiones Percibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

r) Estados de Flujos de Efectivo

Los conceptos utilizados en la presentación de los estados de flujos de efectivo son los siguientes:

Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; es decir, las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.

Actividades de explotación: actividades típicas de las entidades de crédito, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.

Actividades de inversión: las de adquisición, venta o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

Actividad de financiación: actividades que suponen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y en los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación. Se han considerado como actividades de financiación las emisiones realizadas por el Banco colocadas en el mercado institucional, mientras que las colocadas al mercado minorista se consideran como actividad de explotación.

A efectos de la elaboración del estado de flujos de efectivo, se ha considerado como "efectivo y equivalentes de efectivo" aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo a cambios en su valor. De esta manera, el Banco considera efectivo o equivalentes de efectivo los saldos registrados en el epígrafe "Caja y depósitos en Bancos Centrales" del balance (véase Nota 8).

s) Estado de cambios en el patrimonio Neto

El estado de cambios en el patrimonio neto que se presenta en estas cuentas anuales muestra el total de las variaciones habidas en el patrimonio neto durante el ejercicio. Esta información se presenta desglosada a su vez en dos estados: el estado de ingresos y gastos reconocidos y el estado total de cambios en el patrimonio neto. A continuación se explican las principales características de la información contenida en ambas partes del estado:

Estado de ingresos y gastos reconocidos

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan los ingresos y gastos generados por el Banco como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo aquellos

registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio y los otros ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto.

Por tanto, en este estado se presenta:

- a) El resultado del ejercicio.
- b) El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos transitoriamente como ajustes por valoración en el patrimonio neto.
- c) El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos definitivamente en el patrimonio neto.
- d) El impuesto sobre beneficios devengado por los conceptos indicados en las letras b) y c) anteriores.
- e) El total de los ingresos y gastos reconocidos, calculados como la suma de las letras anteriores.

Las variaciones habidas en los ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto como ajustes por valoración se desglosan en:

- a) Ganancias (pérdidas) por valoración: recoge el importe de los ingresos, netos de los gastos originados en el ejercicio, reconocidos directamente en el patrimonio neto. Los importes reconocidos en el ejercicio en esta partida se mantienen en ella, aunque en el mismo ejercicio se traspasen a la cuenta de pérdidas y ganancias, al valor inicial de otros activos o pasivos o se reclasifiquen a otra partida.
- b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias: recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- c) Importe transferido al valor inicial de las partidas cubiertas: recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconozcan en el valor inicial de los activos o pasivos como consecuencia de coberturas de flujos de efectivo.
- d) Otras reclasificaciones: recoge el importe de los trasposos realizados en el ejercicio entre partidas de ajustes por valoración conforme a los criterios establecidos en la normativa vigente.

Los importes de estas partidas se presentan por su importe bruto, mostrándose su correspondiente efecto impositivo en la rúbrica "Impuesto sobre beneficios" del estado.

Estado total de cambios en el patrimonio neto

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan todos los cambios habidos en el patrimonio neto, incluidos los que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- a) Ajustes por cambios en criterios contables y corrección de errores: que incluye los cambios en el patrimonio neto que surgen como consecuencia de la reexpresión retroactiva de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores.
- b) Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de ingresos y gastos reconocidos anteriormente indicadas.
- c) Otras variaciones en el patrimonio neto: recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser aumentos o disminuciones del fondo de dotación, distribución de

resultados, operaciones con instrumentos de capital propios, pagos con instrumentos de capital, trasposos entre partida del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto.

5. Distribución de Resultados.

El Consejo de Administración de Banca March, SA propondrá a la Junta General de Accionistas del Banco la siguiente distribución del resultado individual de ejercicio 2013:

<i>Miles de euros</i>	
Resultado del ejercicio:	1.079
- a reservas voluntarias	1.079

El beneficio básico por acción se determina como el cociente entre el resultado neto atribuido al Banco en el periodo y el número medio ponderado de las acciones en circulación durante este periodo, excluido el número medio de las acciones propias mantenidas a lo largo del mismo periodo.

Para proceder al cálculo del beneficio diluido por acción, tanto el importe del resultado atribuible a los accionistas ordinarios como la media ponderada de las acciones en circulación, neta de las acciones propias, han sido ajustadas por todos los efectos de dilución inherentes a las acciones ordinarias potenciales (opciones sobre acciones).

A continuación se presenta el cálculo del beneficio básico por acción, considerando el resultado del Banco, correspondiente al ejercicio 2013 y 2012:

	2013	2012
Resultado del ejercicio (miles de euros)	1.079	11.775
Número de acciones en circulación	971.951	971.951
Beneficio básico por acción (€/acción)	1,11	12,11

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, no existen acciones potencialmente dilutivas. Por este motivo, el beneficio básico y diluido por acción coincide.

6. Gestión del capital.

Marco normativo

La solvencia de las entidades financieras está regulada, hasta diciembre 2013, por la Circular 3/2008 del Banco de España, adaptación al marco jurídico español de las Directivas Europeas 2006/48/CE y 2006/49/CE que, a su vez, traspusieron a la legislación comunitaria el acuerdo internacional de Basilea II.

Actualmente, la normativa de solvencia ha culminado el proceso de reforma que se inició como consecuencia a la crisis financiera internacional, que puso de manifiesto la necesidad de modificar la regulación del sistema bancario, con el objetivo de reforzarlo. En este sentido, el Comité de Basilea de Supervisión Bancaria (CSBB) acordó en diciembre de 2010 un nuevo marco normativo, que se conoce colectivamente como Basilea III. Los ejes centrales de este acuerdo se transformaron a finales de junio de este año 2013 en normativa armonizada de la Unión Europea, mediante el Reglamento 575/2013 y la Directiva 2013/36/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, ambos del 26 de junio de 2013. El Reglamento, de aplicación directa, se encuentra en vigor desde el pasado 1 de enero de 2014. La Directiva, por su parte, hubo de incorporarse al ordenamiento jurídico español. En este contexto, el pasado 29 de noviembre se aprobó el Real Decreto-ley 14/2013 con el objetivo principal de realizar las adaptaciones más urgentes para su adaptación. Entre otras medidas, el RDL deroga el requisito de Capital Principal introducido por el RDL 2/2011, estableciendo, únicamente, como medida transitoria

para el año 2014, la limitación de la distribución de los elementos de capital de nivel 1 al exceso de Capital Principal respecto al mínimo legalmente exigido a 31 de diciembre de 2013.

Adicionalmente, a nivel internacional, en el mes de julio 2013 la Autoridad Bancaria Europea (EBA) ha reformulado su recomendación, establecida en diciembre 2011 que fijaba un requisito mínimo de capital del 9% de Core Tier 1 para junio 2012, con el fin de asegurar que, durante el periodo transitorio de la aplicación de Basilea III, el nivel absoluto de Core Tier 1 EBA no disminuye respecto a los requerimientos mínimos de junio 2012.

Solvencia en Banca March

La gestión del capital regulatorio del Banco se encuentra estrechamente ligada a la gestión de los distintos riesgos. Todo ello conlleva que el adecuado control y gestión del riesgo dentro de los límites establecidos permite al Banco preservar su solvencia, asignar el capital necesario y ofrecer una rentabilidad ajustada al riesgo que permite crear valor para el accionista.

De acuerdo con la normativa vigente a 31 de diciembre de 2013 el ratio de solvencia del Grupo es del 22'3%. Los requerimientos de capital ascienden a 730.322 miles de euros, ascendiendo el superávit de recursos propios a 1.307.292 miles de euros. A continuación se detalla la naturaleza de los requerimientos de capital en base consolidada y la composición de los recursos propios computables:

	<i>Miles de euros</i>	
	2013	2012
Recursos propios básicos	2.269.405	3.167.414
Recursos propios secundarios	95.723	116.605
Total	2.365.128	3.284.019
Deducciones por participaciones cualificadas	-321.669	-691.142
Otras deducciones	-5.845	-13.270
Recursos propios computables	2.037.614	2.579.607
Requerimientos de recursos:		
Riesgo de crédito y contraparte	655.305	716.330
Cartera de negociación	34.737	0
Riesgo operacional	37.810	37.184
Específicos de gestoras de fondos	2.470	6.638
Total	730.322	760.152
Superávit	1.307.292	1.819.455
Ratio de capital (Circular 3/2008)	22,3	27,1
Capital principal	2.284.926	3.185.487
Ratio de capital principal	25,3	33,5

A partir de 31 diciembre de 2013 y sólo a efectos del cálculo del ratio de capital el Grupo, y previa autorización de Banco de España, ha consolidado proporcionalmente la participación del 66'66% en Corporación Financiera Alba. Por ello, se han reducido los recursos propios básicos procedentes de Corporación Financiera Alba (por la exclusión de los intereses minoritarios) así como las deducciones por participaciones cualificadas.

7. Gestión del riesgo

La actividad con instrumentos financieros supone la asunción o transferencia de uno o varios tipos de riesgos por parte de las entidades financieras. Los riesgos relacionados con los instrumentos financieros son:

- a) Riesgo de mercado. Es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero fluctúe por variaciones en los precios de mercado; incluye, a su vez, tres tipos de riesgo:

- Riesgos cambio. Surge como consecuencia de variaciones en el tipo de cambio entre las monedas.
 - Riesgo de tipo de interés. Surge como consecuencia de variaciones en los tipos de interés de mercado.
 - Riesgo de contrapartida. Surgen como consecuencia de cambios en los precios de mercado distintos de los que se originen por el riesgo de cambio o de tipo de interés, bien por factores específicos del propio instrumento o su emisor, o por factores que afecten a todos los instrumentos similares negociados en el mercado.
- b) Riesgo de crédito. Es el riesgo de que una de las partes del contrato del instrumento financiero deje de cumplir con sus obligaciones y produzca en la otra parte una pérdida financiera.
- c) Riesgo de liquidez. Es el riesgo de que el Banco tenga dificultades para cumplir con las obligaciones asociadas con sus pasivos financieros.

Además de los riesgos relacionados con instrumentos financieros, el Banco incurre en riesgo operacional.

RIESGO DE MERCADO

El riesgo de mercado comprende los riesgos resultantes de las posibles variaciones adversas de los precios de mercado de los instrumentos financieros. De forma general los productos contratados por el Área de Tesorería son los que de forma particular están afectados por este riesgo, y por tanto, como consecuencia de variaciones inesperadas de los tipos de interés, de los tipos de cambio, de los precios de las acciones, de las materias primas, de los diferenciales de crédito están expuestas a pérdidas en el valor de las posiciones que deben mitigar. El riesgo de mercado del resto de activos y pasivos de balance sensibles a los tipos de interés y a los tipos de cambio vienen recogidos bajo el riesgo de tipo de interés estructural y de tipo de cambio, respectivamente.

La gestión del riesgo de mercado se rige por los principios generales establecidos por la Comisión Delegada y adoptados por las áreas involucradas en la asunción, medición, registro y control del riesgo de mercado (Departamentos de Tesorería y Mercado de Capitales, de Valores y Fondos, Control Tesorería y Riesgo de mercado)

El perfil del Banco en cuanto a riesgo de mercado es conservador, con escasa actividad de trading.

Se establecen políticas para mantener un bajo nivel de riesgo, en consonancia con la política de inversiones y adquisiciones aprobada por el Banco. El seguimiento del riesgo de mercado para estas partidas se realiza mediante el análisis de la composición y valores de mercado de las distintas carteras. El riesgo potencial de mercado asumido en operaciones de derivados y opciones con la clientela es mitigado completamente mediante coberturas.

RIESGO DE TIPO DE CAMBIO

Las unidades implicadas en la gestión y control del riesgo de tipo de cambio entienden éste como un riesgo estructural que nace del desajuste entre posiciones abiertas denominadas en distintas divisas con vencimiento en un período temporal concreto.

La Comisión Delegada, órgano encargado de fijar las políticas de riesgos en el Banco, establece que la posición estructural en divisa sea estable y corresponda a la inversión permanente de la sucursal en Reino Unido, con lo que este riesgo esté minimizado.

Este principio y las alteraciones que se pudieran producir, se comunicarán de forma efectiva mediante circulares internas al personal de las áreas involucradas e informando directamente al Comité de Activos y Pasivos y/o a las Direcciones responsables de la asunción, medición y control del riesgo de tipo de interés estructural (en este caso, Dirección Financiera), para que a su vez, transmitan de forma precisa la información al personal relevante en dichas tareas (Gestión Financiera e Información de Riesgos de Balance).

Los límites –y, en su caso, objetivos e intervalos– se revisan periódicamente para su adaptación a las nuevas condiciones del mercado o específicas del propio balance a sugerencia de Dirección Financiera y aprobación por parte del Comité de Activos y Pasivos. Del mismo modo, las alertas son revisables y adaptables a nuevas circunstancias de mercado, para que cumplan su función de señales preventivas ante un aumento de la exposición al riesgo.

El seguimiento del riesgo por tipo de cambio estructural se complementa con el seguimiento de la evolución de los gaps simples y relativos para cada banda temporal en la que se agrupan las partidas según la divisa en la que están emitidos permiten establecer las necesidades futuras de moneda extranjera y su impacto en el margen operativo.

A continuación se presentan las principales posiciones en divisa:

POSICIONES EN MONEDA EXTRANJERA								Miles de divisas
	Libra esterlina	Dólar EE.UU.	Dólar canadiense	Franco suizo	Corona sueca	Corona noruega	Corona danesa	Yen japonés
Posición a 31-12-2013	2.130	43.573	-124	-334	1.339	1.597	470	-1.000
Posición a 31-12-2012	10.422	13.566	-77	15.681	3.111	-5.770	3.075	196.000

El contravalor de las posiciones en divisa en el activo y el pasivo del balance del Banco es el siguiente:

SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA	Miles de euros	
	2013	2012
ACTIVO	209.055	214.520
PASIVO	239.081	192.794

RIESGO DE TIPO DE INTERÉS

La gestión del riesgo de tipo de interés se realiza de forma coordinada con todas las unidades del Grupo. Esta gestión, que es dinámica, se materializa mediante instrumentos financieros y la cartera de renta fija disponible para la venta, fijándose en cada momento los niveles de volumen y duración que se consideran óptimos.

La cartera de renta fija, se materializa normalmente en bonos de países europeos, tienen como objetivo mitigar el impacto que los movimientos de tipos de interés puedan tener sobre el balance de la banca comercial, estructuralmente sensible por plazos a esos movimientos, consiguiendo mantener un resultado recurrente reflejado en el margen financiero. Para conseguir estos fines, y en la medida que se prevean oscilaciones en los tipos de interés de mercado, el Comité de Activos y Pasivos decide inmunizar el margen de estas carteras ante posibles movimientos adversos de resultados mediante coberturas de tipos de interés.

La gestión del riesgo de tipo de interés se centra en mantener una exposición al riesgo acorde con los niveles establecidos en el COAP, en función del impacto sobre el valor económico y sobre el margen financiero.

La implantación de límites sobre el riesgo de tipo de interés permite asegurar que el riesgo está controlado y no excede de unos parámetros fijados como niveles de tolerancia, al mismo tiempo cumplen una función normativa acorde con las exigencias del supervisor. Los límites establecidos son:

- Sensibilidad del margen por intereses o margen financiero en un horizonte de 12 meses ante variaciones de tipos. Se sitúa una alerta ante una pérdida del margen esperado como consecuencia del riesgo por tipo de interés del 35% y un límite del 50% de pérdida.
- Sensibilidad del valor económico ante variaciones de tipos. Se establece un límite del 20% como consecuencia de una variación adversa de los tipos de interés sobre el valor económico, con una alerta previa del 12%.

- Sensibilidad de los recursos propios ante variaciones de tipos. Se establece un límite del 20% como consecuencia de una variación adversa de los tipos de interés sobre los recursos propios computables.

La sensibilidad ante el margen financiero se obtiene proyectando el margen financiero bajo una serie de escenarios (de estrés y previstos) y, a continuación, comparándolo con el margen financiero proyectado bajo el escenario central (mantenimiento de saldo y curva de tipos de interés sin shocks),

La diferencia es el impacto (positivo, negativo o neutral) esperado en el margen financiero ante un cambio en el escenario de tipos. Los límites y alertas tempranas se imponen sobre reducciones del margen financiero esperado.

Los diferentes escenarios abarcan diferentes situaciones de estrés de la curva de tipos (shocks paralelos sobre la curva de tipos de interés; aplanamiento o empinamiento de la curva de tipos de interés) como escenarios de tipos previstos.

Cada escenario se desdobra en dos sub-escenarios o enfoques:

- Enfoque normativo: renovación automática de todas las partidas según van venciendo manteniendo los mismos importes, plazos y diferenciales originales.
- Enfoque de gestión: cumplimiento del presupuesto anual

Con el objeto de comprobar la validez de los resultados, el Banco realiza procesos de *backtesting* continuados, comparando los resultados previstos con los obtenidos.

El Grupo, dentro de su política de prudencia, ha buscado obtener una estructura de reprecio, tanto en el activo como en el pasivo sensible, lo más diversificada posible. Esto se consigue teniendo masas de balance que reprecian en diferentes momentos del tiempo y sobre diferentes referencias.

El riesgo de tipo de interés se mitiga mediante dos tipos de estrategias:

- Comercial: se instrumenta mediante indicaciones comerciales a las distintas áreas de negocio sobre las características de las nuevas captaciones y refinanciaciones.
- De mercado: contratación de derivados y/o construcción de una cartera estructural que cubra o transforme el riesgo.

Las propuestas de gestión son presentadas por el Área Financiera y Medios y Tesorería y Mercado de Capitales ante el Comité de Activos y Pasivos (COAP), que aprueba o rechaza dichas propuestas. Además, el COAP realiza las tareas y control del riesgo de tipo de interés estructural y el seguimiento de la eficacia de las propuestas ejecutadas.

A modo de resumen, la organización de la función de riesgo de tipo de interés es la siguiente:

- Propuestas de gestión: Área Financiera y Medios.
- Control del Riesgo: Riesgo de Balance y Mercado
- Ejecución de las propuestas mediante políticas comerciales: Banca Comercial, Banca de Empresas y Banca Patrimonial.
- Ejecución mediante operaciones de mercado: Tesorería y Mercado de Capitales.
- Análisis del riesgo y seguimiento de las propuestas: COAP.

El Comité de Activos y Pasivos (COAP) está compuesto por los siguientes miembros permanentes: Consejero Delegado, Director General Financiero y de Medios (Presidente del Comité), Director de Tesorería y Mercado de Capitales (Secretario del Comité), Director de Riesgo de Balance y Mercado y Director de Control Presupuestario

Finalmente, la Comisión Delegada es informada puntualmente del estado de riesgo de tipo de interés y de los límites aplicados para su control, así como de cualquier actuación que tenga lugar para su mitigación.

El Grupo utiliza como herramienta de medición y control del tipo de interés FOCUS ALM. Dicha herramienta simula los flujos de los diferentes contratos del balance, así como crear diferentes escenarios de tipos de interés para simular el margen financiero y el valor económico de los recursos propios de la entidad tanto desde una perspectiva de balance estática como dinámica. Elabora mensualmente un análisis del riesgo de tipo de interés estructural que incluye:

- Sensibilidad del margen financiero ante diferentes escenarios de tipos.
- Sensibilidad del valor económico y sensibilidad de los RR.PP. ante diferentes escenarios de tipos.
- "Gap" o brecha de reprecio.
- "Gap" o brecha de duración.
- Estudio de la nueva producción por plazo y frecuencia de reprecio.

Los resultados de estos análisis son discutidos en el COAP.

A continuación se presenta la matriz de vencimientos y renovaciones del Banco a 31 de diciembre de 2013 correspondiente a activos y pasivos sensibles (en miles de euros):

GAP DE VENCIMIENTOS	Vista (*)	<= 1m	1<=3m	3m<=1y	1<=2y	>2y	Total
Inversión crediticia	40.306	230.391	300.791	1.115.233	865.283	4.346.637	6.898.641
Mercado monetario	0	1.356.319	0	0	0	0	1.356.319
Cartera de títulos	0	310.616	54.062	192.704	180.708	290.694	1.028.784
TOTAL ACTIVO REMUNERADO	40.306	1.897.326	354.853	1.307.937	1.045.991	4.637.331	9.283.744
Recursos de clientes	283.372	996.463	947.850	2.475.299	848.024	2.065.592	7.616.600
Mercado monetario	0	353.398	120.380	6.166	19.141	131.055	630.140
Financiación mayorista	0	2.917	9.658	253.838	1.836	1.373.476	1.641.725
TOTAL PASIVO REMUNERADO	283.372	1.352.778	1.077.888	2.735.303	869.001	3.570.123	9.888.465
GAP MENSUAL	-243.066	544.548	-723.035	-1.427.366	176.990	1.067.208	-604.721
GAP ACUMULADO	-243.066	301.482	-421.553	-1.848.919	-1.671.929	-604.721	-1.209.442

(*) los depósitos sin vencimiento contractual tienen un comportamiento exponencial de permite ubicarlos en los distintos intervalos

Una bajada de 100 puntos básicos produce un impacto positivo de 1.024 miles de euros en el margen de intereses en el horizonte de un año. Una subida de 250 puntos básicos produce un impacto positivo de 11.020 miles de euros en el margen de intereses en el horizonte de un año. El impacto positivo sobre valor económico del Grupo es de 44.363 miles de euros ante una subida de 250 puntos básicos.

RIESGO DE CONTRAPARTE

La Comisión Delegada es el órgano encargado de determinar las políticas de gestión del riesgo de contraparte. Los principios básicos para la gestión del riesgo de contraparte son:

- Asegurar que las exposiciones al riesgo de contraparte son prudentes.
- Comunicar de forma efectiva los cambios en los límites que se puedan producir desde la última fijación de límites a las personas responsables del control de dicho riesgo.
- Establecer los sistemas de información necesarios para permitir el seguimiento de los criterios de selección para las contrapartidas.

El riesgo de contraparte en el Banco se manifiesta mediante posiciones prestadoras a clientes, principalmente Entidades de Crédito residentes o no residentes, de Tesorería y Mercado de Capitales.

Si bien la Comisión Delegada aprueba los límites, la Dirección de Inversiones y Riesgos es la responsable de proponer cambios según las condiciones específicas de contrapartes o sectores varíen y/o según las condiciones económicas o de mercado se alteren desde la última vez que la Comisión aprobó los límites. El Área Financiera, mediante la Dirección de Tesorería y Mercado de Capitales, es la que solicita la apertura de nuevas líneas a la Dirección de Inversiones y Riesgos.

Por su parte, Control de Tesorería es el departamento responsable de controlar, informar sobre la cercanía del agotamiento del límite, de posibles cambios en el *rating*, nivel de recursos propios o pérdidas de la contraparte y advertir de ello para impedir el exceso de los límites a los operadores de Tesorería y motivar los cambios pertinentes. Además de la gestión diaria que hace el Control de Tesorería, el Comité de Activos y Pasivos, en el que la Dirección de Inversiones y Riesgos tiene representación, recibe y supervisa mensualmente los informes sobre el estado de los límites emitidos por Control de Tesorería.

RIESGO DE CREDITO

La gestión del riesgo de crédito constituye un aspecto fundamental de la estrategia del Banco. Para generar valor de forma sostenida es fundamental contar con una gestión adecuada y eficiente, por ello se han dedicado importantes recursos a configurar un sistema de gestión que permite valorar y homogeneizar todas las tipologías de riesgo conforme a las mejores prácticas observadas en el mercado.

En el Banco, la gestión y el control del riesgo de crédito se estructura en las siguientes fases:

- Definición de las políticas de riesgo que reflejan los principios de la gestión de riesgos del Banco.
- Identificación de los riesgos, mediante la revisión y seguimiento constante de las exposiciones, análisis de los nuevos productos y negocios y el análisis específico de operaciones singulares.
- Medición de los riesgos utilizando, para dicha finalidad, metodologías y modelos que han sido ampliamente contrastados.
- Fijación de límites globales y específicos para las diferentes clases de riesgos, productos, clientes, grupos, sectores y geografías.
- Elaboración y distribución de un completo conjunto de informes que se revisa con frecuencia mensual por parte de los responsables de la gestión de la Banca a todos los niveles.

El Consejo de Administración ha aprobado los principios básicos de la política de riesgo de crédito basada en los siguientes puntos:

- Alineación con la estrategia corporativa del Banco:
 - En el segmento de particulares, preferencia por el segmento medio y alto.
 - En el segmento de empresas, preferencia por las empresas familiares y por las sociedades patrimoniales.
- Tratamiento global del cliente independientemente de los tipos de riesgo y de las especializaciones.
- Como norma general, se establece una cifra de riesgo máxima por cliente/grupo del 5% de los Recursos Propios Computables del balance individual del Banco.
- Diversificación de riesgos en la cartera de Empresas y concentrarlos en *ratings* superiores o iguales a BB-, de acuerdo con estudios estadísticos de PD a 1 año.
- Reducción de exposición para *ratings* CCC y B-
- En el segmento de empresas se mantendrán, en general, cuotas CIRBE moderadas, entendiendo como tales las que no superan el 20% del total endeudamiento / riesgo del cliente en el sistema.
- Concentración en perfiles de riesgos medio y bajo, así como diversificación del riesgo, limitando las concentraciones en clientes, grupos y sectores.
- El riesgo de contraparte deberá revisarse al menos una vez al año, sometiéndolo a Comisión Delegada.
- Sobreponderar los sectores de actividad más estables y menos sensibles al ciclo económico. Mantener la política de reducción de la exposición en los sectores inmobiliario, constructor y auxiliar de construcción.
- Establecer y desarrollar sistemas de tratamiento del ciclo completo del riesgo. La Dirección de Inversiones será responsable de los mismos y de proponer para su aprobación o revisión el sistema de información para la Comisión Delegada.
- Adaptación progresiva a los criterios, metodologías y recomendaciones establecidos en el Acuerdo Basilea II y III.

CRITERIOS GENERALES EN LA CONCESIÓN DE OPERACIONES DE RIESGO

- La concesión de riesgos estará basada en la capacidad de pago del prestatario, teniendo en cuenta los ingresos procedentes de su fuente de renta habitual y considerando siempre los avalistas y los activos dados en garantía como una segunda y excepcional vía de recobro.
- El plan de pagos (bajas y amortizaciones) en las operaciones de crédito y préstamo concedidas deberá concordar con los ingresos procedentes de las actividades recurrentes del prestatario y, en su caso, con la vida útil de las garantías.
- A las entidades vinculadas al Banco se les fijarán condiciones y plazos de financiación semejantes a otras entidades de similar riesgo de crédito pero con las que no existe vinculación. Estas condiciones también se observarán en las operaciones concedidas a otros socios para financiar su participación en el capital de las mencionadas entidades vinculadas.
- En la refinanciación de una operación en vigor, deberán cumplirse como norma general las siguientes condiciones: 1) Que la experiencia con el cliente haya sido favorable; 2) que se haya amortizado un porcentaje significativo del principal; 3) que la expectativa de que el cliente cumpla con el nuevo calendario de pagos sea razonable; 4) que se atiendan como mínimo los intereses ordinarios pendientes de cobro, y 5) que se incorporen garantías adicionales.
- Para evaluar la capacidad de pago se deberá disponer siempre de información relevante, suficiente y actualizada, recabando para ello aquella documentación más fiable dada su naturaleza, finalidad o emisor.
- En la fijación de los precios y condiciones económicas aplicadas a las operaciones, la rentabilidad de la operación deberá cubrir, además de los costes de la financiación, los de estructura y de riesgo de crédito asociadas al tipo de operación y a la calidad crediticia del deudor. A tal fin se considerarán las calificaciones obtenidas por los sistemas de *scoring* y *rating* en vigor.
- En las operaciones de préstamo y crédito con personas físicas, se aplicará el concepto de "préstamo responsable", atendiendo a la situación financiera y a las preferencias y objetivos de los clientes, que serán debidamente informados de toda condición o característica de los contratos que no responda a dicho objetivo. Todo esto en aras de una mayor transparencia y protección del cliente de servicios bancarios.

CRITERIOS GENERALES RESPECTO A LAS GARANTIAS

- Se extremará la prudencia en el uso de valores de tasación cuando la garantía consista en activos inmobiliarios localizados en España, cuya tasación deberá realizarse siempre conforme a la OM ECO/805/2003, de 27 de marzo, por una sociedad inscrita en el Registro Oficial de Sociedades de Tasación del Banco de España y homologada por el Banco, que valorará exclusivamente la independencia y profesionalidad de las sociedades tasadoras
- En el momento de concesión de la operación, la relación entre el principal y el valor atribuido al inmueble en garantía ("loan to value" o LTV) no deberá ser superior a los porcentajes que figuran en el siguiente cuadro:

Segmento de prestatarios	Garantía	% máximo LTV
Particulares residentes	Vivienda habitual	80%
	Segunda residencia	70%
Particulares no residentes Empresas	Segunda residencia	60%
	Naves industriales y hoteles	60%
	Locales comerciales	70%
	Suelos	50%

- Cuando se trate de financiar compraventas, se tomará como referencia para la determinación del porcentaje de LTV el menor importe entre el valor de tasación y, en su caso, el importe de compraventa que vaya a figurar en la escritura pública.
- En operaciones hipotecarias en las que concurren garantías pignoraticias de depósitos, a efectos de cálculo del porcentaje de LTV, se tomará como numerador la diferencia entre el principal de la operación y el importe de la garantía pignoraticia.
- En operaciones con garantías pignoraticias de activos financieros, se establecerá el porcentaje mínimo que, durante toda la vida de la operación, deberá existir entre la deuda pendiente de pago y el precio del activo si este cotiza en un mercado organizado o, en su defecto, el valor atribuible de acuerdo con los métodos de valoración más prudentes aceptados en la práctica financiera. Dicho porcentaje se determinará, en cada caso, en función de la volatilidad del precio del activo y de su liquidez. Si expirado el plazo de reposición de garantías fijado en el contrato de crédito, no se hubiese materializado, se procederá a la ejecución de la garantía.
- Antes de la contratación de créditos o préstamos a personas físicas cuya garantía hipotecaria recaiga sobre el local de negocio donde se ejerza la actividad que constituya el medio de vida del prestatario, deberá indicarse con claridad si la garantía se limita al valor del bien hipotecado de conformidad con lo que establece el artículo 140 de la Ley Hipotecaria, o se extiende a los demás bienes presentes y futuros del patrimonio del deudor

EXCEPCIONES A LOS CRITERIOS DE CONCESIÓN

- Las excepciones a los criterios anteriores deberán ser autorizadas por el órgano de nivel superior al que le correspondería hacerlo según clase, importe y plazo de la operación. Esta regla no se aplicará al Comité de Operaciones y a la Comisión Delegada, que podrán autorizar en uso de sus facultades delegadas.
- Sin perjuicio de lo establecido en el párrafo anterior, en todas las excepciones el órgano autorizador deberá motivar suficientemente en su sanción las razones por las cuales se aparta de los criterios enunciados en esta norma.

CRITERIOS GENERALES DE SEGUIMIENTO DEL RIESGO VIVO

- Las operaciones se clasificarán en función del riesgo de crédito de acuerdo con las categorías y definiciones establecidas en la circular 4/2004 del Banco de España, para lo cual también se tendrán en cuenta los cálculos de PD (probability of default) obtenidos a través de las herramientas de *scoring* y *rating*.
- Además, puesto que el cliente es en la práctica la unidad de gestión, el Comité de Seguimiento y Recuperaciones clasificará a los clientes, en función de la concurrencia de alertas de riesgos con diferentes niveles de gravedad, en las siguientes categorías de políticas asignadas de riesgo: "normal", "a vigilar", "a reducir" y "a extinguir". Las unidades de negocio con facultades delegadas en la concesión de riesgos podrán proponer la reclasificación de un cliente al Comité de Seguimiento y Recuperaciones, que decidirá finalmente a la vista de los motivos que se expongan en la propuesta, la situación de los riesgos en vigor y la información disponible sobre la evolución financiera del cliente.
- Se deberán identificar las operaciones de refinanciación, reestructuración, renegociación y renovación cuyas especificaciones están reguladas en el Manual de Políticas y Criterios en las refinanciaciones, reestructuraciones, renovaciones y renegociación de operaciones
- Las garantías reales tomadas como cobertura de las operaciones de crédito concedidas se revisarán periódicamente según el siguiente criterio: 1) Cada 3 años hasta que la relación entre el principal pendiente de pago de la operación garantizada y el valor de tasación (LTV) alcance el 50%; 2) en el caso de que el activo en garantía sea un suelo, dicha relación se reducirá al 30%; 3) independientemente del porcentaje de LTV, siempre que se tenga conocimiento de alguna circunstancia particular que afecte gravemente al valor del bien.

- Para el caso de los activos inmobiliarios afectos a operaciones de crédito calificadas como "activos dudosos", la antigüedad máxima de la tasación será de tres años, a menos que caídas significativas en los precios de mercado aconsejen una tasación más reciente. Para el caso de activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas, las tasaciones deberán ser emitidas, en su caso, por sociedades de tasación diferentes en cada actualización.
- No serán de aplicación los criterios enunciados en los apartados anteriores en operaciones con principal pendiente inferior a 500.000 € con garantía de primera carga sobre vivienda terminada. En estos casos se estimará como valor actual el menor importe entre el 80% de la última tasación disponible y el valor actualizado obtenido mediante métodos estadísticos por una sociedad de tasación que reúna los requisitos enunciados más arriba.
- Las tasaciones para estimar el valor de los derechos reales que sirvan de garantía en las operaciones calificadas como "activos dudosos", así como los recibidos en pago de deudas, cuando se trate de activos localizados en España, deberán realizarse siempre conforme a la OM ECO/805/2003, de 27 de marzo, por una sociedad inscrita en el Registro Oficial de Sociedades de Tasación del Banco de España y homologada por el Banco.

ESQUEMA FUNCIONAL

El Consejo de Administración es el órgano que ostenta la máxima responsabilidad en riesgo, y delega en la Comisión Delegada, la cual determina la estrategia y política de riesgos del Banco y sanciona las operaciones no delegadas, sin límite en cuanto a importe.

La Comisión Delegada es informada de forma continua de la evolución de los riesgos crediticios de mayor importe, así como de la evolución de la calidad del riesgo crediticio y del nivel de las coberturas para insolvencias.

La Comisión Delegada además de fijar los principios básicos de actuación en gestión de riesgos, autoriza los límites de delegación de facultades para riesgos de crédito al Comité de Operaciones, que preside el Consejero Delegado, y al Director de Inversiones el cual delega a su vez en las comisiones de riesgo de las diferentes divisiones regionales. Estos Comités sancionan riesgos individuales o de grupo de acuerdo con el esquema de delegación establecido (explicado en el apartado de atribuciones). La Dirección de Inversiones tiene dependencia directa del Consejero Delegado, lo que garantiza su independencia de las unidades de negocio.

CONCENTRACION DE RIESGOS

Para revisión y cumplimiento de los objetivos de diversificación sectorial se incorpora un informe a la Comisión Delegada en el dossier de comisión. Dicha estructura se revisa trimestralmente, se acuerdan las acciones pertinentes en función del cumplimiento, entorno económico y estrategia del banco. El Director Comercial es responsable de la comunicación de los posibles cambios en políticas o correcciones a la red comercial. A continuación se presenta la estructura de riesgos sectorial a diciembre de 2013:

LÍMITES Y DIVERSIFICACIÓN	
Sectores	31-12-2013
Construcción	4,9%
Hostelería	11,3%
Promociones	7,1%
Instituciones	1,3%
Sociedades patrimoniales	10,2%
Particulares	22,8%
Resto de sectores	42,4%
	<hr/> 100,0%

Tras revisión trimestral de estructura de riesgos se determinan las correcciones a la red que abarcan los siguientes puntos:

- Análisis de excesos y existencia de garantías adicionales (reales y personales) que mitiguen la exposición al riesgo.
- Autorización temporal de exceso sobre límite por existencia de garantías o cambios en entorno económico que favorezcan mantener dicha exposición.
- Plan de acción sobre excesos no autorizados, incluyendo:
 - Cambios en objetivos de red comercial y comunicación a la misma por parte de la Dirección Comercial..
 - Reducción de exposiciones en sectores de alto riesgo
 - Incremento de exposiciones en sectores estratégicos para la banca y que no alcancen la cifra definida al inicio del año.

ESTRUCTURA DEL ÁREA DE INVERSIONES

El Departamento de Inversiones está estructurado en cuatro áreas:



Admisión del riesgo

El Área de Admisión del riesgo tiene como función el transmitir e implantar las políticas de riesgo del Banco recogidas en el manual de riesgos proporcionado y explicado en la formación impartida por el departamento de personal orientado a Analistas de Riesgos y Directores.

Adicionalmente la concesión de riesgos se sustenta en la normativa aprobada por la Comisión Delegada y disponible a toda la red en el portal comercial:

- Atribuciones de riesgo
- Aplicación de garantías
- Normativa básica de Inversiones y Puzzle (aplicativo de expediente de cliente y alta de contratos de activo)" que contiene una descripción completa de las últimas normas publicadas con especial incidencia en materia de Riesgos, Propuesta de operaciones de activo. Impresos y normas de cumplimentación, Concesión de Préstamos Hipotecarios, Delegación en materia de riesgos, Seguros, etc.
- "Comunicaciones Puzzle" que contiene una descripción completa de Tipo de operaciones, Determinación de perfiles de cliente, entrada de datos, balances etc.
- Manuales operativos
- Recursos y plantillas
- Preguntas frecuentes

Y en normativa disponible en la Intranet:

- Políticas, criterios y procedimientos de riesgos de crédito y delegación de atribuciones
- Actas Visita de Auditoría
- Central de información de Riesgos de Banco de España "C.I.R.B.E."
- Comité de Riesgos oficinas
- Información incidental de clientes
- Tratamiento de riesgos de circulante

Calidad y Seguimiento del riesgo

Tiene como función el seguimiento y la evolución de la cartera de riesgos de la entidad. El Área de Seguimiento tiene como función el transmitir e implantar las políticas de riesgo del Banco sustentadas en la normativa aprobada por la Comisión Delegada.

En esta área se están desarrollando sistemas y métodos predictivos que permitan anticipar situaciones de morosidad. En particular se ha mejorado el sistema de asignación de políticas de riesgos, automatizando parte del proceso de análisis de riesgos mediante la utilización de información completa de los clientes, modelos de Rating y Scoring y reporting específico.

Sobre la cartera de grandes empresas se realiza una revisión manual de las políticas por parte de analistas de riesgos, con periodicidad mínima anual.

Existen 2 equipos especialmente dedicados uno al seguimiento de riesgos inmobiliarios, que han permitido una reducción importante de la exposición, y otro para la cartera incidental, lo cual ha permitido tener bien identificados y controlados estos riesgos, así como prever situaciones delicadas y actuar en consecuencia.

El seguimiento de riesgos se sustenta en la normativa aprobada por la comisión delegada y disponible a toda la red en Intranet en las siguientes normas de Riesgos:

- Políticas asignadas de riesgos
- Comité de riesgos de oficinas
- Central información de riesgos del Banco de España "C.I.R.B.E."
- Información incidental de clientes
- Base de datos de incumplimientos
- Tratamiento de riesgos de circulante

Breve resumen de política de Refinanciaciones y reestructuraciones

Todas las operaciones de refinanciación y reestructuración van precedidas de una evaluación de la solvencia y análisis de la situación financiera tanto del cliente como de los garantes, así como de su capacidad de pago de las operaciones con los nuevos calendarios de amortización.

Cuando se trata de operaciones renegociadas, al menos en aquellas situaciones en que la renegociación de las condiciones del contrato implica un incremento del importe total o del plazo de devolución del préstamo o crédito, o en las que la depreciación de la garantía lo hace aconsejable, también se reevalúa la solvencia del deudor.

El Banco mantiene la política de incluir los riesgos refinanciados y reestructurados en dudosos, subestandar o riesgo normal en seguimiento especial (vigilar, reducir y extinguir). En las operaciones de refinanciación y reestructuración, se negocia con el cliente una solución satisfactoria para la empresa y para el Banco teniendo presente las siguientes premisas:

- Contar con una experiencia mínima con el cliente de 3 años.
- Asimismo, la experiencia de cumplimiento del prestatario, durante el periodo, deberá ser favorable.
- La refinanciación deberá conllevar una garantía razonable del cumplimiento del nuevo calendario de pagos.
- Atender, como mínimo, los intereses ordinarios pendientes de cobro.
- Incorporar garantías adicionales a la operación refinanciada, ya sea hipotecaria o garantía adicional de socios con una solvencia patrimonial contrastada.
- Las únicas excepciones a estas condiciones se podrán contemplar en el sector Promotor por la singularidad de su situación en estos momentos.
- La capacidad de realizar refinanciaciones y reestructuraciones está centrada en las Unidades de Riesgo, en ningún caso en la red de oficinas.

Para determinados sectores se han definido una serie de reglas específicas, que hacen hincapié en la situación del cliente (planes de viabilidad, acuerdos con acreedores, informes de expertos, etc.) y en la estructura de la operación (destino, tipo de producto, plazos máximos, plazos de carencia, garantías adicionales, LTV's, DTI's etc.).

Además de las operaciones vistas en su ámbito de decisión y de la relación mensual de clientes con política distinta de "normal", a la Comisión Delegada se le facilita un informe mensual con detalle de las operaciones refinanciadas o reestructuradas de importe superior a 1.000.000€ y globalmente el resto. A 31 de diciembre de 2013 los importes netos de las operaciones refinanciadas o reestructuradas

reclasificadas a riesgo subestándar y riesgo dudoso ascienden a 83.141 y 17.898 miles de euros, respectivamente.

A continuación se muestra la información sobre operaciones de refinanciación y reestructuración a cierre de diciembre 2013:

Miles de euros							
RIESGO NORMAL	Garantía hipotecaria		Resto de garantía real		Sin garantía real		
	número de operaciones	importe	número de operaciones	importe	número de operaciones	importe	
Administraciones Públicas.....	0	0	0	0	3	1.192	
Resto de personas jurídicas y empresarios Individuales.....	810	167.324	3	138	713	53.614	
Del que: Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria.....	58	20.999	0	0	59	283	
Resto de personas físicas.....	646	37.728	2	6	463	1.621	
Total.....	1.456	205.052	5	145	1.179	56.427	
RIESGO SUBESTANDAR	Garantía hipotecaria		Resto de garantía real		Sin garantía real		cobertura
	número de operaciones	importe	número de operaciones	importe	número de operaciones	importe	
Administraciones Públicas.....	0	0	0	0	0	0	0
Resto de personas jurídicas y empresarios Individuales.....	291	287.546	0	0	26	49.636	65.549
Del que: Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria.....	96	142.154	0	0	1	35	38.691
Resto de personas físicas.....	76	9.730	0	0	11	181	1.202
Total.....	367	297.276	0	0	37	49.817	66.751
RIESGO DUDOSO	Garantía hipotecaria		Resto de garantía real		Sin garantía real		cobertura
	número de operaciones	importe	número de operaciones	importe	número de operaciones	importe	
Administraciones Públicas.....	0	0	0	0	0	0	0
Resto de personas jurídicas y empresarios Individuales.....	364	174.346	0	0	132	40.261	108.454
Del que: Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria.....	120	110.605	0	0	22	7.135	44.258
Resto de personas físicas.....	127	14.676	0	0	48	2.776	7.914
Total.....	491	189.022	0	0	180	43.036	116.368

Recuperaciones

Tiene como función la de gestionar el seguimiento y el recobro de la inversión impagada, tanto la contabilizada en mora como la que presenta incidencia de impagos inferior a 90 días.

El Banco ha implantado un aplicativo de gestión de recobro avanzado que incorpora una estrategia sofisticada, basada en los modelos predictivos, antigüedad de deuda, importe de la misma, segmento etc. que permite determinar un perfil de riesgo y probabilidad de recuperación y asignar las acciones de forma automática y ajustada a las características de cada segmento de población. Las estrategias automáticas combinadas con la gestión personalizada han permitido la optimización de esta actividad.

La recuperación de riesgos se sustenta en la normativa aprobada por la Comisión Delegada y disponible a toda la red en Intranet en las siguientes normas de Riesgos:

- Riesgos en situación de morosidad
- Comité de riesgos de oficinas
- Base de datos de incumplimiento
- Información incidental de clientes

En el apartado de "Políticas de seguimiento y recuperación de activos deteriorados" se describe ampliamente las funciones de esta área.

Proyectos

Tiene como función el promover e implantar las metodologías y sistemas de tratamiento del riesgo que promueve el acuerdo de capital de Basilea II y III.

Dentro de sus funciones está:

- Desarrollo de sistemas informáticos para la visión total del cliente, proceso de las solicitudes y sanción y control de riesgos hasta la formalización.
- Soporte a los proyectos y desarrollos informáticos del departamento de riesgos (Admisión, Seguimiento y Recuperaciones, Reporting) desde la definición de requerimientos hasta el testing y puesta en producción. Incluyendo las tareas de soporte posterior a usuarios.
- Desarrollo e implantación de modelos internos tanto de Scoring como de Rating para la gestión de admisión y relación con el cliente e implantación en entornos técnicos.
- Análisis, seguimiento y validación de los modelos de calificación del riesgo, tanto para el Scoring como el Rating.
- Producción de reporting clave para la gestión del riesgo de crédito, cumplimiento normativo y desarrollo de herramientas informáticas que soporten el mismo.
- Identificación de sub-poblaciones y tratamiento específico

HERRAMIENTAS

Para la adecuada gestión del riesgo se cuenta con una plataforma que integra tanto una visión completa del expediente del cliente como todos los procesos desde la captura de datos hasta la formalización para todos los segmentos.

A continuación se describen los procesos automatizados en la plataforma:

- Captura de datos
- Dictamen del sistema (sólo para Particulares)
- Sanción final
- Formalización de propuestas
- Asignación de políticas mensual

Esta plataforma no sólo permite optimizar la gestión del riesgo de crédito sino también reducir riesgos operativos al incorporar todas las etapas hasta la formalización del producto de activo, incluyendo actas de los distintos estamentos y comités con la sanción final hasta la firma del contrato, que quedan almacenadas en el sistema.

Para el proceso de las solicitudes se ha procedido a implantar dos procesos diferenciados por su tipología:

- a) El primero de ellos se ocupa del tratamiento de clientes Particulares y Autónomos (uso Particular), que se gestionan de manera descentralizada mediante un sistema automático de valoración basado en modelos de *scoring* para todos los productos (hipotecas, consumo y tarjetas). Dicho sistema incorpora toda la información recogida en la captura de las solicitudes:
 - Datos socio-demográficos de los intervinientes
 - Datos de la operación
 - Información de bases de datos internas con histórico de vinculación y externas sobre incumplimientos y endeudamiento del cliente (Bureau y CIR)

Una vez finalizada esta etapa, se procedería a la sanción de la propuesta basada en:

- Modelos de cálculo de probabilidad de incumplimiento de acuerdo a los parámetros de Basilea II (PD). Políticas de riesgos
- Cálculo de capacidad de pago (en función de saldos medios observados en clientes vinculados o bien ingresos y gastos declarados de los intervinientes, incorporando información estadística en función de la tipología del cliente, región etc.).
- Asignación de límites específicos por producto y segmento, adaptando la toma de decisiones al perfil de riesgo de los intervinientes, capacidad de hacer frente a los pagos y perfil de riesgo de la operación.

La plataforma se ha diseñado para implementar todos los parámetros anteriormente descritos diferenciados por segmento, como por ejemplo, clientes vinculados / no vinculados, residentes / no residentes, tipología de productos, nivel de endeudamiento, nivel de atribuciones del delegado etc. diseñados centralizadamente desde la dirección de inversiones.

Posteriormente, para el proceso de formalización se incorporan todas las validaciones de documentación necesarias para la misma (Actas, Documentos del cliente como nóminas, IRPF etc.) y la comunicación con los sistemas de alta y mantenimiento de contratos.

Cabe destacar como funcionalidad adicional en el sistema Puzzle, la capacidad de almacenamiento de toda la información disponible en el momento de la propuesta, esto permite tratar el riesgo de una manera más eficaz y eficiente en términos de recursos, dado que permite un análisis centralizado posterior sobre la evolución de los diferentes parámetros de las operaciones formalizadas: perfiles socio-económicos de los clientes, perfiles de la operación (importes, plazo, destino..), probabilidad de incumplimiento (PD), ratio de financiación sobre tasación (LTV), ratio de cuota sobre ingresos netos (DTI), etc.

- b) El segundo proceso, integrado en la misma plataforma de riesgo, es el circuito de tratamiento de no retail (Pymes y Empresas).

Se cuenta con un modelo de análisis económico/financiero automatizado, con alertas en los ratios resultantes por debajo de unos estándares. Asimismo y asociado al análisis anterior, existe un sistema de Rating. Éste es un sistema de calificaciones de solvencia que mide el grado de riesgo que comporta un cliente, contando por consiguiente con una escala de 13 valoraciones diferentes, asociadas a una probabilidad de impago a 1 año. Dicho rating cuenta con una elevada capacidad de predicción y, adicionalmente, se adapta a los criterios establecidos por Basilea II.

El Rating varía en función del segmento de pertenencia, y el factor mínimo cuantitativo tiene un peso del 72%, como novedad se incorpora información de comportamiento interno que pondera un 28%.

El rating proporciona medidas diferenciadas de PD promedio a un año ajustadas a ciclo según el segmento (Pymes, Grupos consolidados etc.).

En cuanto a los riesgos de Grandes Empresas (Importe Ventas superior a 50 MM €), son evaluados por un equipo de analistas especializados en este tipo de compañías. Como herramientas de apoyo, cuentan con un modelo de rating construido con información contable y de vinculación, así como bases de datos externas e informes sectoriales. El análisis realizado toma también en consideración aspectos cualitativos tales como sector de actividad, posición relativa en su mercado, grado de internacionalización, composición accionarial,..., más determinantes en esta categoría de prestatarios. Se cuenta con un modelo de análisis económico/financiero automatizado, con alertas en los ratios resultantes por debajo de unos estándares. Asimismo y asociado al análisis anterior, existe un sistema de Rating. Éste es un sistema de calificaciones de solvencia que mide el grado de riesgo que comporta un cliente, contando por consiguiente con una escala de 13 valoraciones diferentes, asociadas a una probabilidad de impago a 1 año. Dicho rating cuenta con una elevada capacidad de predicción y, adicionalmente, se adapta a los criterios establecidos por Basilea II.

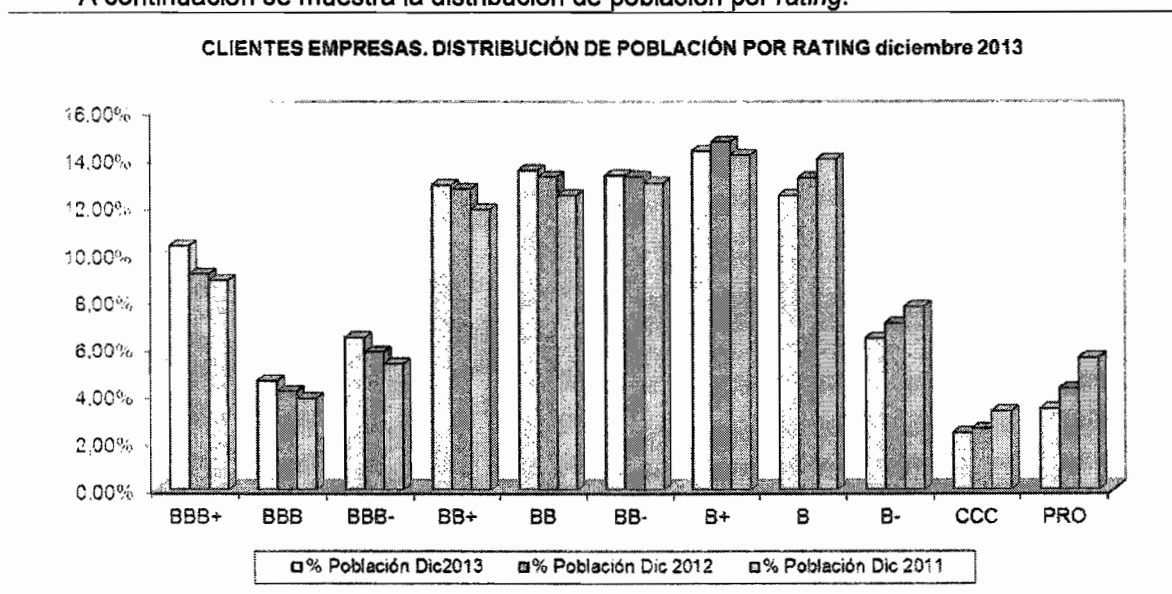
El *rating* varía en función del segmento de pertenencia, y el factor mínimo cuantitativo tiene un peso del 72%, como novedad se incorpora información de comportamiento interno que pondera un 28%.

El rating proporciona medidas diferenciadas de PD promedio a un año ajustadas a ciclo según el segmento (Pymes, Grupos consolidados etc.).

En cuanto a los riesgos de Grandes Empresas (Importe Ventas superior a 50 MM €), son evaluados por un equipo de analistas especializados en este tipo de compañías. Como herramientas de apoyo, cuentan con un modelo de rating construido con información contable y de vinculación, así como bases de datos externas e informes sectoriales. El análisis realizado

toma también en consideración aspectos cualitativos tales como sector de actividad, posición relativa en su mercado, grado de internacionalización, composición accionarial,..., más determinantes en esta categoría de prestatarios.

A continuación se muestra la distribución de población por *rating*:



(*) Se refiere a promotores (no se clasifican según *rating*)

POLÍTICAS DE SEGUIMIENTO Y RECUPERACIÓN DE ACTIVOS DETERIORADOS

El proceso de recuperaciones se inicia desde el primer día en que se produce el impago de cualquier producto de Activo o descubiertos en cuentas a la vista.

A finales de 2011 se inició el desarrollo de un aplicativo de recobro avanzado que se ha implementado para una serie de oficinas en Mayo de 2012 lo que ha permitido detectar una serie de mejoras antes de la implantación a la red completa. Se prevé que las mejoras se implanten en producción en Julio de 2014 y en septiembre de 2014 se planea la generalización del uso del sistema de recobro Tallyman a toda la red.

El sistema Tallyman permite optimizar el proceso completo de recobro y responder de manera más eficiente y sofisticada a las necesidades del área, reduciendo la tasa de mora y fallidos, incrementando los flujos de caja y minimizando las provisiones, a la vez que se mantiene la relación con los clientes y futuras oportunidades de negocio con los mismos.

El sistema cuenta con un módulo de implementación de estrategias flexible, de modo que se puede reaccionar rápido a los cambios y mejorar la tasa de recuperación. La herramienta está integrada dentro de la arquitectura del banco y con los sistemas clave (contabilidad, sistemas de mensajes y herramientas de reporting y análisis) permitiendo realizar todo el proceso operacional de recobro. Se automatizan los procesos estándar de recobro, maximizando la recuperación con la mínima intervención manual.

El proceso de recobro se divide en 2 tipologías:

1. Estrategia de recobro amistoso:

Comprende la fase de 1 día de impago hasta máximo de 90 días de impago. En esta fase se ha definido una estrategia estándar segmentando los contratos en situación de impago en función del tipo de cliente, producto, garantías, indicadores de riesgo, sector de actividad etc. ganando en flexibilidad y asignando una prioridad, acciones específicas (llamadas, reuniones, acuerdo de

pago, envío a agencias externas de recobro...) y procesos relacionados en cada momento del ciclo de impago que permita lograr el recobro temprano.

El proceso operacional estará soportado por un análisis en el entorno estratégico que permite identificar las estrategias de recobro más efectivas e implementarlas de manera rápida y sencilla, diseñar estrategias Champion-Challenger y realizar simulaciones antes de la puesta en producción.

2. Estrategia de recobro precontencioso:

Se inicia desde el día 30 en el peor de los casos hasta máximo el día 90 en el mejor. En esta fase se involucra a analistas del departamento de seguimiento de riesgos y recuperaciones de manera que se lleve a cabo una estrategia de recobro personalizada al tipo de cliente/contrato, situación etc. Todas las actividades realizadas también quedan reflejadas en el aplicativo y conllevan procesos diferenciados estandarizados.

Se cuenta con un módulo de reporting básico que permite evaluar la eficiencia y efectividad del proceso operacional, así como los equipos. Identificando fácilmente les áreas de mejora mediante los Indicadores de rendimiento de actividad que permitirá evaluar la actividad con rapidez y eficacia.

Para las oficinas que aún no disponen de acceso a la herramienta de recobro estratégico se ha mantenido el proceso anterior que se describe a continuación:

1. Pre-Mora

- Obtención de incidencias semanales.
- Selección automática de las incidencias relevantes en función de los parámetros determinados centralizadamente e información a los diferentes niveles de la red de oficinas.
- Toda la información incidental seleccionada como relevante se incorpora al aplicativo de gestión de Incidencias y Morosos que emplea el área, se determina la prioridad en la gestión de las incidencias en función de una serie de segmentaciones por importe, antigüedad de deuda, tipología, concurrencia etc. y se asigna el flujo de proceso más apropiado a cada caso.
- Desde este aplicativo se coordina junto con la red las acciones a realizar de forma descentralizada o centralizada sobre las incidencias preocupantes o clientes (en caso de estados avanzados de impagado) y se hace disponible dicha información a las oficinas, directores de zona y director de Red.
- Este aplicativo mantiene un expediente con información completa de cada incidencia y se almacena un fichero histórico para análisis posterior, incorporando tanto información sobre gestiones realizadas centralizadamente como por la red de forma descentralizada. Entre las funcionalidades cabría destacar:
 - Regularización de incidencias canceladas.
 - Revisión de los informes incidentales pendientes de cumplimentar y gestión con oficinas
 - Resolución de los informes incidentales cumplimentados, determinación de acciones adicionales o pase a estados de mayor gravedad.
 - Preparación de la información para Comité de Dudosos.

2. Mora y dudosos

A partir de la entrada en Mora de un cliente la gestión se realiza a nivel de cliente y se diferencia del incidental en los siguientes aspectos:

- Obtención de los datos mensuales de dudosos, gestiones y estimaciones.
- Envío a las oficinas y directores de zona de la información referente al ratio de morosidad de oficina, zona y banca.
- Coordinación junto con la red de información correspondiente a dudosos, fallidos y sus respectivas gestiones:
 - Traspaso a Dudosos de los contratos correspondientes.
 - Asignación de coberturas
 - Análisis individualizado de estimaciones de cobro de los contratos.
- Seguimiento de Dudosos: determinación de flujo de proceso adecuado y revisión de gestiones asignadas a cada contrato en base a información disponible en el expediente del cliente.

Como especificamos anteriormente, todo el procedimiento operativo se fundamenta en las siguientes normas disponibles en la Intranet:

- Riesgos en situación de morosidad
- Comité de riesgos de oficinas
- Base de datos de incumplimiento
- Información incidental de clientes
- Políticas asignadas de riesgo
- Tratamiento de riesgos de circulante (Cartera comercial y Pólizas de crédito)

INVERSION CREDITICIA	2013	2012
ratio de morosidad	5,29%	5,06%
porcentaje de cobertura	72,78%	81,50%

Políticas de recuperación de activos adjudicados

Los activos inmobiliarios y otros no corrientes son adquiridos por el Banco o por las sociedades filiales March Patrimonios, S.A. March de Inversiones, S.A. e Igalca, S.A. y se gestionan por el Departamento de Venta y Gestión de Activos Adjudicados, el cual forma parte del Área de Inmuebles y Gestión de Activos y se encarga de la comercialización de estos activos según corresponda: desarrollo de suelo, finalización de promociones, promoción propia, explotación en alquiler o venta. Para conseguir este objetivo este departamento desarrolla las siguientes funciones:

- Inspección del inmueble y toma de decisiones sobre su mantenimiento.
- Gestión de obras y reformas del activo
- Gestión de obligaciones tributarias y gastos propios del activo
- Liquidación de comisiones con los colaboradores, tanto internos como externos.
- Mantenimiento de la página Web ("Portal Inmobiliario").

Las políticas establecidas para enajenar o disponer por otra vía de este tipo de bienes consiste en la definición de un plan de venta completo que tiene como objetivo optimizar tanto los plazos como los valores de las ventas, y que contempla la preparación del activo para la venta, incluyendo el proceso de maduración o inversiones complementarias que, dentro de la razonabilidad por importe o duración favorezca la venta; así como un plan comercial completo.

INFORMACIÓN RELATIVA A LA DISTRIBUCIÓN DEL CRÉDITO POR ACTIVIDAD

A continuación se informa de la distribución al 31 de diciembre de 2013 del crédito a la clientela por actividad (en miles de euros):

	TOTAL	Del que: Garantía Inmobiliaria	Del que: resto de Garantías Reales
Administraciones Públicas	91.095	2.599	0
Otras Instituciones financieras	0	0	0
Sociedades no financieras y empresarios Individuale	5.526.090	2.987.289	157.192
Construcción y promoción inmobiliaria	772.767	692.296	18.666
Construcción de obra civil	377.879	231.760	3.093
Resto de finalidades	4.375.444	2.063.233	135.433
Grandes empresas	1.016.950	316.080	
Pymes y empresarios Individuales	3.358.494	1.747.153	135.433
Resto de hogares e ISFLSH	1.457.000	1.410.936	27.751
Viviendas	1.005.965	1.001.206	2.159
Consumo	283.870	264.814	5.557
Otros fines	167.165	144.916	20.035
SUBTOTAL	7.074.185	4.400.824	184.943
Menos: Correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas	0		
TOTAL	7.074.185		

PROMEMORIA:

Operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas	657.656	631.920	163
---	----------------	----------------	------------

	Crédito con garantía real. Loan to value				
	Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80% e inferior o igual al 100%	Superior al 100%
Administraciones Públicas	0	0	0	0	2.599
Otras Instituciones financieras	0	0	0	0	0
Sociedades no financieras y empresarios Individuale	1.683.155	701.098	439.085	171.529	149.614
Construcción y promoción inmobiliaria	223.960	202.668	126.935	59.752	97.647
Construcción de obra civil	108.224	60.034	34.256	12.137	20.202
Resto de finalidades	1.350.971	438.396	277.894	99.640	31.765
Grandes empresas	250.620	33.710	8.608	23.142	
Pymes y empresarios Individuales	1.100.351	404.686	269.286	76.498	31.765
Resto de hogares e ISFLSH	506.334	404.647	372.693	140.349	14.664
Viviendas	311.316	298.750	271.310	110.781	11.208
Consumo	104.274	70.980	72.574	20.072	2.471
Otros fines	90.744	34.917	28.809	9.496	985
SUBTOTAL	2.189.489	1.105.745	811.778	311.878	166.877
Menos: Correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas					
TOTAL					
PROMEMORIA:					
Operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas	367.506	130.766	93.351	14.143	26.317

INFORMACIÓN RELATIVA A LA CONCENTRACIÓN DE RIESGOS POR ACTIVIDAD Y ÁREA GEOGRÁFICA

A continuación se informa de la distribución al 31 de diciembre de 2013 de riesgo por actividad y geografía (en miles de euros):

	TOTAL	ESPAÑA	RESTO UEM	AMERICA	RESTO DEL MUNDO
Entidades de crédito	1.502.697	1.149.828	230.054	21.731	101.084
Administraciones Públicas	546.151	434.693	82.197	29.261	0
Administración Central	358.177	246.719	82.197	29.261	
Resto	187.974	187.974			
Otras Instituciones financieras	100.164	71.435	28.729	0	0
Sociedades no financieras y empresarios individuales	7.057.372	6.773.365	260.623	6.711	16.673
Construcción y promoción inmobiliaria	1.226.418	1.192.126	33.740	0	552
Construcción de obra civil	377.880	372.269	5.210	41	360
Resto de finalidades	5.453.074	5.208.970	221.673	6.670	15.761
Grandes empresas	1.689.258	1.566.848	105.116	5.180	12.114
Pymes y empresarios individuales	3.763.816	3.642.122	116.557	1.490	3.647
Resto de hogares e ISFLSH	1.692.440	1.593.775	87.120	3.508	8.037
Viviendas	1.055.966	979.332	67.704	2.317	6.613
Consumo	308.870	292.349	15.514	367	640
Otros fines	327.604	322.094	3.902	824	784
SUBTOTAL	10.898.824	10.023.096	688.723	61.211	125.794
Menos: Correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas	0				
TOTAL	10.898.824				

	TOTAL	ANDALUCÍA	ARAGÓN	BALEARES	CANARIAS
Entidades de crédito	1.149.828				
Administraciones Públicas	434.693	2.913	0	49.446	39.388
Administración Central	246.719				
Resto	187.974	2.913		49.446	39.388
Otras Instituciones financieras	71.435				
Sociedades no financieras y empresarios individuales	6.773.365	371.359	24.040	2.897.984	838.729
Construcción y promoción inmobiliaria	1.192.126	174.123	12.044	363.776	261.671
Construcción de obra civil	372.269	37.681		147.433	72.811
Resto de finalidades	5.208.970	159.555	11.996	2.386.775	504.247
Grandes empresas	1.566.848	3.460		844.684	20.067
Pymes y empresarios individuales	3.642.122	156.095	11.996	1.542.091	484.180
Resto de hogares e ISFLSH	1.593.775	160.190	5.496	897.828	320.333
Viviendas	979.332	139.682	502	600.762	196.083
Consumo	292.349	14.029	2.912	150.009	110.792
Otros fines	322.094	6.479	2.082	147.057	13.458
SUBTOTAL	10.023.096	534.462	29.536	3.845.258	1.198.450
Menos: Correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas	0				
TOTAL	10.023.096				

	CATALUÑA	GALICIA	MADRID	COMUNIDAD VALENCIANA
Entidades de crédito			1.149.828	
Administraciones Públicas	2.135	29.446	56.750	7.896
Administración Central				
Resto	2.135	29.446	56.750	7.896
Otras Instituciones financieras			71.435	
Sociedades no financieras y empresarios individuales	161.704	0	2.360.972	118.577
Construcción y promoción inmobiliaria	62.596		305.688	12.228
Construcción de obra civil	7.620		105.454	1.270
Resto de finalidades	91.488	0	1.949.830	105.079
Grandes empresas	4.831		693.804	2
Pymes y empresarios individuales	86.657		1.256.026	105.077
Resto de hogares e ISFLSH	37.018	0	158.678	14.232
Viviendas	9.833		28.091	4.379
Consumo	8.249		5.653	705
Otros fines	18.936		124.934	9.148
SUBTOTAL	200.857	29.446	3.797.663	140.705
Menos: Correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas				
TOTAL				

RIESGO DE LIQUIDEZ

El principio que rige el control del riesgo de liquidez estructural en el Grupo se basa en garantizar la obtención de los recursos líquidos, o la facilidad para poder acceder a ellos, en cuantía suficiente y a un coste razonable para poder llevar a cabo el cumplimiento de los planes de inversión fijados en el presupuesto anual. De forma simultánea debe cubrir los posibles desfases de liquidez derivados de la distinta exigibilidad de los activos y pasivos del balance. Adicionalmente, y en línea con las mejores prácticas, la gestión del riesgo está orientada a asegurar, en todo momento, la disponibilidad de activos líquidos que sirvan como elemento de seguridad para superar tensiones de liquidez, ya sea por eventos de carácter idiosincrásico como sistémico.

Los objetivos estratégicos para la gestión del riesgo de tipo de liquidez establecen los siguientes pilares de actuación:

- El mantenimiento de un nivel adecuado de liquidez y la creación de un colchón de activos líquidos
- Identificación y medición de los riesgos de liquidez que puede afrontar la Entidad.
- Elaboración y utilización de escenarios de tensión, existencia de un Plan de contingencia de Liquidez que permita una respuesta automática en casos de crisis de liquidez.

De acuerdo con las mejores prácticas, el Grupo ha establecido una serie de indicadores que se emplean en el control y seguimiento del riesgo de liquidez. Se definen tres niveles de aplicación:

- Límites globales: con control global centralizado en el Área Financiera y Medios.
- Límites locales: con control local y seguimiento por las diferentes unidades implicadas.
- Límites impuestos por los bancos centrales: con control y seguimiento desde Área Financiera y Medios.

Los indicadores para el control global del riesgo de liquidez y las métricas sobre las que se definen son las siguientes: existencia de un stock de activos de alta calidad y disponibilidad de apelación al Banco Central Europeo, como primera línea de liquidez, que sirva como seguro para hacer frente ante una situación de emergencia; ratio de perfil de liquidez; ratio de inversión crediticia sobre depósitos; ratio de cobertura de liquidez (LCR), ratio de apelación financiación mayorista; ratio esfuerzo emisor en un horizonte de 12 meses; brecha o "gap" de vencimientos; seguimiento de los vencimientos de la financiación mayorista en un horizonte de 12 meses como porcentaje del Activo.

El Grupo tiene como principio básico, en la gestión de la liquidez, la diversificación de fuentes de financiación, los instrumentos e inversores, mercados y los plazos a los que se contrata dicha financiación.

El Grupo utiliza diferentes índices de dispersión sobre los recursos ajenos (Gini, curvas de Lorenz, INDICO..) con el objeto de señalar grados de concentración que puedan suponer un riesgo.

El Área Financiera y Medios es la responsable de:

- Informar al Comité de Activos y Pasivos y al Comité Financiero del Grupo sobre la facilidad de acceso a las distintas fuentes de recursos.
- Gestionar la presencia de la Entidad en los distintos segmentos de mercados, estableciendo relaciones de confianza con agentes de mercado, contrapartes, supervisores y la autoridad monetaria.
- Disponer de toda la documentación legal necesaria para poder acudir a los mercados en todo momento en que sea preciso.
- Hacer un seguimiento continuado de las condiciones de acceso y de disposición en el caso de que sea necesario de fuentes de recursos adicionales para sortear posibles situaciones de liquidez que se prevean para el corto o el medio y largo plazo.

El COAP propone a la Comisión Delegada y el Comité Financiero los límites para la gestión del riesgo de liquidez y realiza un seguimiento y control mensual de los mismos.

Con carácter mensual la Comisión Delegada y/o COAP realizará un seguimiento de la evolución de las principales magnitudes que integran el Plan Anual de Liquidez, siendo responsable de dicha información el Área Financiera y Medios quien, a su vez, recomendará la aprobación de límites, en cada momento, de acuerdo con la tolerancia al riesgo de la Entidad. Además, se analizan mensualmente los niveles de concentración de plazos, instrumentos y contrapartes de la financiación.

La Alta Dirección es puntualmente informada en relación al Plan Anual de Contingencia de Liquidez, a través de la Comisión Delegada y/o COAP.

El Comité de Emergencia de Liquidez es el órgano responsable de garantizar el normal funcionamiento de la Entidad en materia de disposición de fondos líquidos, ante cualquier circunstancia adversa.

Como elemento de control independiente en relación al riesgo de liquidez estructural y en línea con las recomendaciones supervisoras, Auditoría Interna efectúa un control mensual del riesgo de liquidez informando periódicamente al Comité de Auditoría.

La medición y control del riesgo de liquidez estructural en el Grupo se realiza a través de la herramienta de análisis de balance FOCUS, la cual permite simular un horizonte de supervivencia y configurar escenarios de estrés de liquidez con un alto nivel de detalle.

A 31 de diciembre de 2013 y 2012 la disponibilidad de liquidez del Grupo era 2.267.481 y 1.722.326 miles de euros, respectivamente:

El detalle de la disponibilidad de liquidez para el Banco a 31 de diciembre de 2013 y 2012 es la siguiente:

DISPONIBILIDAD DE LIQUIDEZ	Miles de euros			
	31/12/2013	31/12/2012	Variación	
Caja	79.935	86.384	-6.449	-7,47
Bancos centrales (Activo)	523.190	714.966	-191.776	-26,82
Bancos centrales (Pasivo)	0	-554.399	554.399	-100,00
Activos líquidos	796.066	432.507	363.559	84,06
Entidades de Crédito (Activo)	842.802	694.938	147.864	21,28
Entidades de Crédito (Pasivo)	-630.139	-480.398	-149.741	31,17
TOTAL LIQUIDEZ NETA	1.611.854	893.998	717.856	80,30
Disponible línea de crédito Banco de España	901.355	727.040	174.315	23,98
TOTAL DISPONIBILIDAD DE LIQUIDEZ	2.513.209	1.621.038	892.171	55,04

En la Nota 25, "Plazos residuales de las operaciones" se presenta un detalle del vencimiento de los saldos de activo y de pasivo.

RIESGO OPERACIONAL

El riesgo operacional es inherente al desarrollo de cada una de las actividades del Banco. La gestión de este riesgo supone una identificación continua y sistemática, así como el análisis y revisión de los procesos. Desde la Dirección de Organización y Operaciones se identifican las exposiciones, se analiza la relación coste/beneficio y se priorizan las acciones correctoras.

De acuerdo con las directrices de Basilea II la gestión del riesgo operacional supone la clasificación de los eventos según su tipología (fraude externo; fraude interno; relaciones laborales y seguridad en el trabajo; clientes, productos y prácticas empresariales; daños a activos materiales; incidencias en el negocio y fallos en los sistemas; ejecución, entrega y gestión de procesos) y la línea de negocio en que se genera (fianzas corporativas, negociación y ventas; banca minorista; banca comercial; liquidación y pagos; servicios de agencia; administración de activos; intermediación minorista). Los eventos relevantes ocurridos se analizan en las reuniones del Comité de Auditoría, con el fin de introducir en los procesos operativos las mejoras que sean necesarias.

Asimismo, el Banco tiene contratadas diversas pólizas de seguros de responsabilidad y daños, que reducen el efecto de potenciales pérdidas no deseadas.

8. Caja y depósitos en bancos centrales

La composición del saldo de este capítulo de los balances a 31 de diciembre de 2013 y 2012 es la siguiente:

	<i>Miles de euros</i>	
	2013	2012
Caja	79.935	86.384
Depósitos en Banco de España	522.360	714.140
Otros bancos centrales	830	826
	<u>603.125</u>	<u>801.350</u>

El rendimiento medio de los depósitos durante los ejercicios 2013 y 2012 ha sido de 0'3% y 0'3%, respectivamente.

El detalle por vencimientos y el valor razonable de las partidas que componen este capítulo del balance al 31 de diciembre adjunto se encuentran en las Notas 25 y 26, respectivamente.



9. Carteras de negociación deudora y acreedora

9.1. Instrumentos de capital

Al 31 de diciembre de 2013, este capítulo del balance de situación se corresponde íntegramente con títulos de renta variable cotizada española.

9.2. Derivados de negociación

En el apartado "Derivados de negociación" de este capítulo del balance de situación se incluye, principalmente, la operativa de gestión del riesgo de mercado llevada a cabo por el Banco asociada a la cobertura de las posiciones de derivados de negociación contratados con clientes mediante la contratación de derivados simétricos en mercado.

A continuación se presenta el desglose, por tipo de operaciones y plazos, de los saldos de este epígrafe de los balances a 31 de diciembre de 2013 y 2012, todos ellos contratados en mercados no organizados:

	<i>Miles de euros</i>			
	2013		2012	
	Valor razonable	Valor nocional	Valor razonable	Valor nocional
Derivados de negociación deudores:				
Por tipo de operación:				
Riesgo de cambio	71.115	1.771.358	88.782	2.645.528
Riesgo de tipo de Interés	24.973	804.069	28.483	678.180
Riesgo sobre acciones	6.333	707.238	18.322	771.890
Riesgo sobre mercaderías	327	327	0	0
	102.748	3.282.992	135.587	4.095.598
Por plazo:				
Hasta 1 mes	62.968	1.666.080	88.575	2.643.474
De 1 a 3 meses	5.709	314.620	310	136.613
De 3 meses a 1 año	3.542	341.080	5.689	433.806
De 1 a 2 años	7.585	541.004	14.636	326.907
De 2 a 3 años	1.137	56.441	3.922	181.832
De 3 a 4 años	2.161	104.390	1.859	44.584
De 4 a 5 años	1.910	32.196	3.504	113.234
Más de 5 años	17.736	227.181	17.092	215.147
Total	102.748	3.282.992	135.587	4.095.598
Derivados de negociación acreedores:				
Por tipo de operación:				
Riesgo de cambio	70.132	1.679.222	88.318	2.641.563
Riesgo de tipo de interés	24.868	625.411	28.483	678.157
Riesgo sobre acciones	20.093	1.134.402	17.984	852.471
Riesgo sobre mercaderías	224	224	0	0
	115.317	3.439.259	134.785	4.172.191
Por plazo:				
Hasta 1 mes	73.582	1.795.423	87.542	2.584.668
De 1 a 3 meses	4.958	304.866	279	148.313
De 3 meses a 1 año	2.983	343.803	5.375	484.366
De 1 a 2 años	7.910	575.188	14.617	343.545
De 2 a 3 años	1.134	56.316	3.922	190.585
De 3 a 4 años	2.161	104.390	1.859	44.584
De 4 a 5 años	1.911	32.196	3.504	113.234
Más de 5 años	20.678	227.077	17.687	262.896
Total	115.317	3.439.259	134.785	4.172.191

El importe nocional y / o contractual de los contratos formalizados no supone el riesgo real asumido por el Banco. Todos los derivados son no cotizados. A 31 de diciembre de 2013 y 2012 el Banco no tiene posiciones cortas de valores.

El detalle por vencimientos y el valor razonable de las partidas que componen este capítulo del balance al 31 de diciembre adjunto se encuentran en las Notas 25 y 26, respectivamente.

10. Activos financieros disponibles para la venta

10.1. Composición del saldo

El desglose del saldo de este capítulo de los balances al 31 de diciembre de 2013 y 2012, atendiendo a la naturaleza de las operaciones es el siguiente:

	Miles de euros	
	2013	2012
Valores representativos de deuda		
Administraciones publicas españolas	334.407	335.620
- Estado	294.963	236.527
- Autonómica	39.444	99.093
Entidades de crédito residentes	292.447	223.312
Entidades de crédito no residentes	2.042	2.649
Otros sectores residentes	281.448	183.408
Sector no residente	151.120	0
	<u>1.061.464</u>	<u>744.989</u>
Ajustes de valoración	10.820	3.069
Pérdidas por deterioro	-1.729	-825
Subtotal	<u>1.070.555</u>	<u>747.233</u>
Otros instrumentos de capital		
Acciones de sociedades españolas		
Cotizadas	0	99
No cotizadas	7.802	7.688
	<u>7.802</u>	<u>7.787</u>
Acciones de sociedades extranjeras		
Cotizadas	0	0
No cotizadas	22	22
	<u>22</u>	<u>22</u>
Entidades de crédito residentes no cotizados	0	11.542
Participaciones/acciones en Instituciones de Inversión Colectiva	76.029	64.652
Ajustes por valoración	1.237	-1.610
Subtotal	<u>85.090</u>	<u>82.393</u>
Total	<u>1.155.645</u>	<u>829.626</u>

El valor en libros registrado en el cuadro anterior representa el nivel de exposición máximo al riesgo de crédito del Banco en relación con los instrumentos financieros en él incluidos.

Como consecuencia de las ventas realizadas durante los ejercicios 2013 y 2012, un total de 15.555 y 5.631 miles de euros, respectivamente (antes de su correspondiente efecto fiscal) han sido registrados en el capítulo "Resultado de operaciones financieras" de las cuentas de pérdidas y ganancias de dichos ejercicios (ver Nota 36).

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, 73.307 y 43.106 miles de euros corresponden a participaciones en Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas por sociedades del Grupo.

El rendimiento medio de los valores representativos de deuda durante los ejercicios 2013 y 2012 ha sido de 2'89% y 3'61%, respectivamente.

El detalle por vencimientos y el valor razonable de las partidas que componen este capítulo del balance al 31 de diciembre adjunto se encuentran en las Notas 25 y 26, respectivamente.

El movimiento de la cartera de activos disponibles para la venta, sin considerar los ajustes por valoración es el siguiente:

	<i>Miles de euros</i>	
	2013	2012
Valores representativos de deuda		
Saldo inicial	744.164	527.712
Altas por compras	2.119.977	2.320.658
Bajas por ventas	-1.804.406	-2.104.206
Saldo final	1.059.735	744.164
Otros instrumentos de capital		
Saldo inicial	84.003	79.107
Altas por compras	217.379	36.994
Bajas por ventas	-205.987	-32.098
Traspaso cartera de participaciones	-11.542	0
Saldo final	83.853	84.003

En el ejercicio 2012 el Banco suscribió bonos subordinados emitidos por la "Sociedad de Gestión de Activos Procedentes de la Reestructuración Bancaria, S.A." (SAREB) por importe de 12.000 miles de euros. En el ejercicio 2013 el Banco ha suscrito adicionalmente bonos subordinados emitidos por la "Sociedad de Gestión de Activos Procedentes de la Reestructuración Bancaria, S.A." (SAREB) por importe de 2.300 miles de euros.

Durante el ejercicio 2013, tras la adquisición del 100% de la participación de Banco Inversis se han traspasado los 11.542 miles de euros al capítulo de "Participaciones" (véase Nota 14.2).

10.2. Pérdidas por deterioro

Seguidamente se presenta un resumen de los movimientos que han afectado a las pérdidas por deterioro de los valores representativos de deuda incluidos en este capítulo a lo largo de los ejercicios 2013 y 2012:

	<i>Miles de euros</i>			
	2013		2012	
	Genérica	Específica	Genérica	Específica
Saldos al inicio del período	0	825	302	830
Incremento de deterioro con cargo a resultados	0	920	0	0
Decremento de deterioro con abono a resultados	0	0	-302	0
Utilización	0	-16	0	-5
Saldo al final del período	0	1.729	0	825

11. Inversiones crediticias

11.1. Composición del saldo

La composición del saldo de este capítulo de los balances al 31 de diciembre de 2013 y 2012, atendiendo a la naturaleza del instrumento financiero en los que tienen su origen, es:

	<i>Miles de euros</i>	
	2013	2012
Depositos en entidades de crédito	842.802	694.938
Crédito a la clientela	7.376.025	7.864.454
Total bruto	8.218.827	8.559.392
Menos: pérdidas por deterioro	-301.840	-323.163
Total neto	7.916.987	8.236.229

El valor en libros registrado en el cuadro anterior, junto a los disponibles por terceros (Nota 27), representa el nivel de exposición máximo al riesgo de crédito del Banco en relación con los instrumentos financieros en él incluidos.

11.2. Depósitos en Entidades de crédito

La composición del saldo de este epígrafe de los balances a 31 de diciembre de 2013 y 2012, sin considerar, en su caso, el saldo de las pérdidas por deterioro, atendiendo a la naturaleza del instrumento financiero en los que tienen su origen, es la siguiente:

	<i>Miles de euros</i>	
	2013	2012
Cuentas a plazo	424.863	569.280
Adquisición temporal de activos	323.255	0
Otros activos financieros	9.673	18.774
Otras cuentas	83.051	106.394
Total bruto	840.842	694.448
Ajustes por valoración (*)	1.960	490
Total neto	842.802	694.938

(*) Los ajustes por valoración mostrados anteriormente corresponden al devengo de intereses y rendimientos asimilados

El rendimiento medio de los depósitos en entidades de crédito durante los ejercicios 2013 y 2012 ha sido de 0,17% y 0,37%, respectivamente.

El detalle por vencimientos y el valor razonable de las partidas que componen este capítulo del balance al 31 de diciembre adjunto se encuentran en las Notas 25 y 26, respectivamente.

11.3. Crédito a la clientela

A continuación se indica el desglose del saldo de este epígrafe de los balances a 31 de diciembre de 2013 y 2012, sin considerar el saldo de las pérdidas por deterioro, atendiendo a la modalidad y situación de las operaciones:

	<i>Miles de euros</i>	
	2013	2012
Cartera comercial	100.345	117.057
Deudores con garantía real	4.250.478	4.647.334
Otros deudores a plazo	2.422.827	2.338.679
Deudores a la vista y varios	109.677	253.911
Arrendamientos financieros	78.876	83.998
Otros activos financieros	15.750	13.389
Activos deteriorados	388.874	396.912
Total bruto	7.366.827	7.851.280
Ajustes por valoración (*)	9.198	13.174
Menos: pérdidas por deterioro	-301.840	-323.163
Total neto	7.074.185	7.541.291

(*) Los ajustes por valoración mostrados anteriormente corresponden al devengo de intereses y rendimientos asimilados, así como a las correcciones por comisiones.

El detalle por vencimientos y el valor razonable de las partidas que componen este capítulo del balance al 31 de diciembre adjunto se encuentran en las Notas 25 y 26, respectivamente.

Las garantías tomadas para asegurar el cobro de las operaciones incluidas en "Deudores con garantía real" son garantías hipotecarias, dinerarias, de valores u otras. A 31 de diciembre de 2013 el valor razonable de todas las garantías tomadas era superior al saldo del balance correspondiente a "Deudores con garantía real".

A 31 de diciembre de 2013 del importe total de "Arrendamientos financieros", 43.437 miles de euros se han concedido sobre bienes inmobiliarios, mientras que 35.439 miles de euros lo ha sido sobre bienes mobiliarios.

A 31 de diciembre de 2013 y 2012, el desglose de este epígrafe por sector de actividad del acreditado, sin considerar los ajustes por valoración ni las pérdidas por deterioro, es el siguiente:

	<i>Miles de euros</i>	
	2013	2012
Sector público	90.813	94.911
Agricultura y pesca	25.512	26.010
Industria	699.499	579.869
Inmobiliaria, construcción y servicios empresariales	1.583.708	1.733.245
Comercio y hostelería	1.598.961	1.750.128
Transporte y comunicaciones	169.278	241.002
Particulares	1.740.628	1.837.166
Otros residentes	1.133.693	1.246.428
Sector no residente	324.735	342.521
	7.366.827	7.851.280

A 31 de diciembre de 2013 y 2012, el desglose de este epígrafe por áreas geográficas sin considerar los ajustes por valoración ni las pérdidas por deterioro era el siguiente:

	<i>Miles de euros</i>	
	2013	2012
Europa	7.361.242	7.839.424
Latinoamérica	0	849
Resto del mundo	5.585	11.007
Total neto	7.366.827	7.851.280

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, del total del saldo del epígrafe "Crédito a la clientela", un importe de 672.171 y 731.799 miles de euros, respectivamente, corresponden a préstamos titulizados a través de fondos de titulización constituidos por el Banco, sobre los cuales se mantienen riesgos o beneficios, por lo que no pueden ser dados de baja de balance.

Adicionalmente, el Banco al 31 de diciembre de 2013 mantiene fuera de balance un importe de 34.881 miles de euros correspondientes a préstamos titulizados con anterioridad a 1 de enero de 2004. A 31 de diciembre de 2012 el importe era de 40.674 miles de euros.

El rendimiento medio de los créditos a la clientela durante los ejercicios 2013 y 2012 ha sido de 3'57% y 3'89%, respectivamente.

La distribución del crédito, sin considerar los ajustes por valoración ni las pérdidas por deterioro, según el tipo de interés es la siguiente:

	<i>Miles de euros</i>	
	2013	2012
A tipo variable	5.709.948	6.396.500
A tipo fijo	1.656.879	1.454.780
	7.366.827	7.851.280

El importe del riesgo crediticio clasificado por la garantía asociada a 31 de diciembre de 2013 y 2012, sin considerar los activos vencidos, ni deteriorados, ni los ajustes por valoración ni las pérdidas por deterioro es el siguiente:

	<i>Miles de euros</i>	
	2013	2012
Garantía inmobiliaria	4.036.406	4.457.402
Garantía dineraria	26.835	23.080
Otras garantías reales	184.638	166.852
Garantías personales	2.715.221	2.776.607
	6.963.100	7.423.941

Los bienes cedidos en régimen de arrendamiento financiero se recogen por el valor actual de las cuotas que debe pagar el arrendatario, más el valor residual garantizado y no garantizado, sin incluir las cargas financieras ni el impuesto sobre el valor añadido. A continuación se ofrece su detalle al 31 de diciembre de 2013 y 2012:

	<i>Miles de euros</i>	
	2013	2012
Cuotas que debe pagar el arrendatario	70.274	71.930
Valor residual	8.602	12.068
	78.876	83.998



11.4 Activos vencidos y activos deteriorados

Activos vencidos y activos deteriorados

El movimiento habido durante los ejercicios 2013 y 2012 en la cuenta "Crédito a la clientela – Activos deteriorados", se muestra a continuación:

	Miles de euros	
	2013	2012
Saldo al inicio del período	396.912	347.052
Altas	276.655	336.590
Amortización por pase a fallidos	-90.474	-65.306
Recuperación	-194.219	-221.424
Saldo al fin del período	388.874	396.912

A 31 de diciembre de 2013 y 2012 los activos subestándar y deteriorados por razones distintas de la morosidad determinados individualmente por garantía son los siguientes:

	Miles de euros	
	2013	2012
Activos subestándar (*)		
- con garantía personal	77.546	4.075
- con garantía real	416.288	286.329
menos: pérdidas por deterioro	-91.451	-60.516
Total	402.383	229.888
Activos dudoso por razones distintas de la morosidad		
- con garantía personal	35.678	24.312
- con garantía real	74.662	72.969
menos: pérdidas por deterioro	-49.093	-36.706
Total	61.247	60.575

(*) Los activos sub-estándar figuran clasificados como riesgo normal excluyendo los riesgos contingentes.

A 31 de diciembre de 2013 y 2012 la antigüedad de los activos deteriorados es la siguiente:

	Miles de euros	
	2013	2012
Operaciones sin garantía real	142.206	127.851
- más de 3 meses, sin exceder de 6	36.532	37.995
- más de 6 meses, sin exceder de 9	12.042	21.487
- más de 9 meses, sin exceder de 12	22.706	10.805
- más de 12 meses	70.926	57.564
Operaciones con garantía real de vivienda habitual	46.713	63.556
- más de 3 meses, sin exceder de 6	8.353	7.139
- más de 6 meses, sin exceder de 9	2.454	5.523
- más de 9 meses, sin exceder de 12	2.650	14.849
- más de 12 meses	33.256	36.045
Operaciones con garantía real	199.955	205.505
- más de 3 meses, sin exceder de 6	26.969	32.325
- más de 6 meses, sin exceder de 9	44.942	22.622
- más de 9 meses, sin exceder de 12	10.892	19.185
- más de 12 meses	117.152	131.373
Total	388.874	396.912

A 31 de diciembre de 2013 y 2012 la antigüedad de las cuotas correspondientes a los activos vencidos y no deteriorados es la siguiente:

<i>Miles de euros</i>				
	Menos de 1 mes	Más de 1 mes, sin exceder de 2	Más de 2 meses, sin exceder de 3	Total
Ejercicio 2013				
Sector público	0	0	0	0
Otros sectores residentes	7.394	4.881	2.479	14.754
Sector no residente	31	39	29	99
Total	7.425	4.920	2.508	14.853
Ejercicio 2012				
Sector público	216	80	13	309
Otros sectores residentes	12.969	6.247	10.730	29.946
Sector no residente	23	95	54	172
Total	13.208	6.422	10.797	30.427

Pérdidas por deterioro

A continuación se presenta un desglose de las pérdidas por deterioro que se integran en el saldo del capítulo "Inversiones crediticias":

<i>Miles de euros</i>		
	2013	2012
Deterioro (neto) asignado específicamente	283.040	323.163
Deterioro (neto) por pérdidas inherentes	18.800	0
	301.840	323.163

Durante el ejercicio 2013, el Banco ha constituido un importe por pérdidas inherentes de la cartera de inversiones crediticias (contemplado en la Circular 4/2004) por importe de 18.800 miles de euros.

A continuación se muestra el movimiento que se ha producido durante los ejercicios 2013 y 2012 en las pérdidas por deterioro de los activos que integran el saldo del capítulo "Inversiones Crediticias":

<i>Miles de euros</i>		
	2013	2012
Saldo al inicio del período	323.163	276.614
Incremento del deterioro con cargo a resultados	161.734	293.767
Decremento del deterioro con abono a resultados	-66.461	-160.834
Utilización del saldo deteriorado por pase del activo a cuentas de fallidos	-79.279	-57.854
Traspaso a activos no corrientes a la venta	-7.670	-1.227
Traspaso a otras provisiones (Nota 20)	-29.647	-27.330
Diferencias de cambio	0	27
Saldo al fin del período	301.840	323.163

Saneamiento del sector financiero. Requerimientos de los Real Decreto-ley 2/2012 y 18/2012

El importe de las nuevas provisiones constituidas por el Grupo Banca March, en el marco de los Real Decreto-ley 2/2012 y 18/2012, ascendió a 202 millones de euros, de las cuales 163 millones correspondieron a coberturas constituidas sobre financiaciones relacionadas con el suelo para promoción inmobiliaria y con las construcciones o promociones inmobiliarias, correspondientes a negocios en España, clasificadas como riesgo normal a 31 de diciembre de 2011.

A 31 de diciembre de 2013 han sido utilizados 146 millones de euros de las citadas coberturas constituidas sobre financiaciones relacionadas con el suelo para promoción inmobiliaria y con las construcciones o promociones inmobiliarias, correspondientes a negocios en España, clasificadas como riesgo normal, quedando un remanente de 17 millones de euros. De acuerdo con la circular 1/2014, de 31 de enero, el citado remanente de 17 millones de euros ha sido abonado a la cuenta de pérdidas y ganancias, y simultáneamente se ha cargado a la cuenta de pérdidas y ganancias un

importe idéntico de 17 millones de euros para la cobertura de activos financieros calificados como dudosos asociados al riesgo de la promoción y la construcción Inmobiliaria.

Activos fallidos

El movimiento durante los ejercicios 2013 y 2012 de los activos deteriorados dados de baja del activo es el siguiente:

	Miles de euros	
	2013	2012
Saldo al inicio del período	184.214	152.161
Altas	112.368	76.726
Con cargo a correcciones de valor por deterioro de activos	79.279	57.854
Con cargo directo en la cuenta de pérdidas y ganancias	11.180	7.452
Productos vencidos y no cobrados	21.909	11.420
Bajas	43.261	44.673
Por recuperación en efectivo de principal	1.403	1.786
Por recuperación en efectivo de productos vencidos y no cobrados	1.277	78
Por condonación	39.277	40.054
Por prescripción	1.281	2.618
Por adjudicación de otros activos	23	137
Saldo al fin del período	253.321	184.214

11.5 Información referida al sector de la construcción y promoción inmobiliaria

A continuación se detalla información sobre el riesgo crediticio del Grupo del negocio en España del sector de la construcción y promoción inmobiliaria a 31 de diciembre de 2013 y 2012:

a) Financiación destinada a la construcción y promoción inmobiliaria y sus coberturas:

Ejercicio 2013	Importe bruto	Exceso sobre valor de garantía	Miles de euros
			Cobertura específica
Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (negocios en España)	563.877	24.656	129.954
1.1. del que: dudoso	138.942	23.073	73.438
1.2. del que: subestándar	233.717	901	56.516
Pro-memoria: cobertura genérica total (negocios totales)			18.800
Activos fallidos	127.615		
Pro-memoria: datos del grupo consolidado			
1. Total crédito a la clientela excluidas Administraciones Públicas (negocios en España)	7.169.803		
2. Total activo (negocios totales)	15.356.721		

Ejercicio 2012	Importe bruto	Exceso sobre valor de garantía	Miles de euros
			Cobertura específica
Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (negocios en España)	785.848	21.690	229.814
1.1. del que: dudoso	179.967	7.031	68.814
1.2. del que: subestándar	253.410	0	54.967
Pro-memoria: cobertura genérica total (negocios totales)			0
Activos fallidos	67.291		
Pro-memoria: datos del grupo consolidado			
1. Total crédito a la clientela excluidas Administraciones Públicas (negocios en España)	7.566.659		
2. Total activo (negocios totales)	14.228.525		

b) Desglose de la financiación destinada a la construcción y promoción inmobiliaria:

	Miles de euros	
	2013	2012
1. Sin garantía real	1.524	26.181
2. Con garantía hipotecaria	562.353	759.667
2.1. Edificios terminados	441.282	414.010
2.1.1. Vivienda	432.697	374.478
2.1.2. Resto	8.585	39.532
2.2. Edificios en construcción	17.939	63.197
2.2.1. Vivienda	17.939	63.197
2.2.2. Resto	0	0
2.3. Suelo	103.132	282.460
2.3.1. Terrenos urbanizados	97.628	240.238
2.3.2. Resto de suelo	5.504	42.222
Total	563.877	785.848

c) Financiación a los hogares para adquisición de vivienda:

Ejercicio 2013	Miles de euros	
	Importe bruto	del que: dudoso
Crédito para adquisición de vivienda	1.404.885	30.908
Sin garantía hipotecaria	0	0
Con garantía hipotecaria	1.404.885	30.908

Ejercicio 2012	Miles de euros	
	Importe bruto	del que: dudoso
Crédito para adquisición de vivienda	1.357.020	34.600
Sin garantía hipotecaria	0	0
Con garantía hipotecaria	1.357.020	34.600

d) Desglose del crédito con garantía hipotecaria a los hogares para adquisición de vivienda según el porcentaje que supone el riesgo total sobre el importe de la última tasación disponible (LTV):

Ejercicio 2013	Miles de euros					
	Rangos de LTV					
	LTV =<40%	40%<LTV=<60%	60%<LTV=<80%	80%<LTV=<100%	LTV>100%	TOTAL
Importe bruto	437.526	404.648	407.695	140.350	14.665	1.404.885
Del que: dudosos	6.275	4.827	7.151	6.437	6.218	30.908

Ejercicio 2012	Miles de euros					
	Rangos de LTV					
	LTV =<40%	40%<LTV=<60%	60%<LTV=<80%	80%<LTV=<100%	LTV>100%	TOTAL
Importe bruto	475.800	405.209	372.310	103.141	560	1.357.020
Del que: dudosos	9.293	9.498	13.603	2.206	0	34.600

e) Activos recibidos en pagos de deudas (negocios en España):

Miles de euros

Ejercicio 2013	Valor neto contable	Del que: cobertura
1. Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones destinadas a empresas de construcción y promoción inmobiliaria	190.090	116.436
1.1. Edificios terminados	110.151	47.781
1.1.1. Vivienda	90.019	36.660
1.1.2. Resto	20.132	11.121
1.2. Edificios en construcción	25.333	15.211
1.2.1. Vivienda	25.333	15.211
1.2.2. Resto	0	0
1.3. Suelo	54.606	53.444
1.3.1. Terrenos urbanizados	48.226	44.331
1.3.2. Resto de suelo	6.380	9.113
2. Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones a hogares para adquisición de vivienda	34.933	20.776
3. Resto de activos inmobiliarios adjudicados	0	0
4. Instrumentos de capital, participaciones y financiaciones a sociedades no consolidadas tenedoras de dichos activos	0	0
Total	225.023	137.212
Porcentaje de cobertura		37,9%

Miles de euros

Ejercicio 2012	Valor neto contable	Del que: cobertura
1. Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones destinadas a empresas de construcción y promoción inmobiliaria	154.672	101.294
1.1. Edificios terminados	91.515	39.687
1.1.1. Vivienda	74.491	29.871
1.1.2. Resto	17.024	9.816
1.2. Edificios en construcción	20.373	13.344
1.2.1. Vivienda	20.373	13.344
1.2.2. Resto	0	0
1.3. Suelo	42.784	48.263
1.3.1. Terrenos urbanizados	36.522	38.882
1.3.2. Resto de suelo	6.262	9.381
2. Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones a hogares para adquisición de vivienda	31.252	18.065
3. Resto de activos inmobiliarios adjudicados	0	0
4. Instrumentos de capital, participaciones y financiaciones a sociedades no consolidadas tenedoras de dichos activos	0	0
Total	185.924	119.359
Porcentaje de cobertura		39,1%

12. Derivados de cobertura (deudores y acreedores)

A 31 de diciembre de 2013 y 2012 las principales posiciones cubiertas por el Banco y los derivados designados para cubrir dichas posiciones son coberturas de valor razonable y se corresponden con cédulas hipotecarias emitidas por el Banco a tipo fijo (el riesgo se cubre utilizando un *swap* de tipo de interés que convierte el tipo fijo en tipo variable) y depósitos estructurados emitidos por el Banco: el riesgo se cubre utilizando un *equity swap* que, implícitamente contiene un *swap* que cubre el valor razonable del depósito.

A continuación se presenta un desglose por tipo de cobertura y plazo, del valor razonable y su importe nominal de los derivados financieros de cobertura registrados en los balances que mantenía en vigor el Banco al 31 de diciembre de 2013 y 2012, todos ellos contratados en mercados no organizados:

	<i>Miles de euros</i>			
	2013		2012	
	Valor razonable	Importe nacional	Valor razonable	Importe nacional
Derivados de cobertura deudores				
Entidades de crédito				
Microcoberturas de valor razonable				
Riesgo de tipo de interés	169.529	1.251.364	225.210	1.250.000
Riesgo sobre cesta de acciones e índices	3.950	53.965	10	81.819
	173.479	1.305.329	225.220	1.331.819
Por plazo:				
Hasta 1 mes	0	15.500	0	0
De 1 a 3 meses	0	0	10	81.819
De 3 meses a 1 año	10.501	250.000	0	0
De 1 a 2 años	424	18.819	19.879	250.000
De 2 a 3 años	27.180	250.000	0	0
De 3 a 4 años	0	0	35.584	250.000
De 4 a 5 años	2.101	12.284	0	0
Más de 5 años	133.273	758.726	169.747	750.000
	173.479	1.305.329	225.220	1.331.819
Derivados de cobertura acreedores				
Entidades de crédito				
Microcoberturas de valor razonable				
Riesgo de tipo de interés	251	0	336	720.150
Riesgo sobre cesta de acciones e índices	20.533	67.701	4.681	81.819
	20.784	67.701	5.017	801.969
Por plazo:				
Hasta 1 mes	0	15.500	0	0
De 1 a 3 meses	0	9.000	249	10.500
De 3 meses a 1 año	0	0	3.368	32.500
De 1 a 2 años	197	18.819	598	20.000
De 2 a 3 años	0	0	466	18.819
De 3 a 4 años	0	0	0	0
De 4 a 5 años	18.665	15.726	0	0
Más de 5 años	2.012	8.656	336	720.150
	20.874	67.701	5.017	801.969

Durante el ejercicio 2013 se registraron en la cuenta de pérdidas y ganancias 41.811 miles de euros en concepto de ganancias por los instrumentos de cobertura y 42.650 miles de euros en concepto de pérdidas por los instrumentos cubiertos atribuibles al riesgo cubierto.

El importe nominal y / o contractual de los contratos formalizados no supone el riesgo real asumido por el Banco. Todos los derivados han sido contratados con contrapartidas con calificaciones crediticias solventes.

La eficacia de las coberturas es del 100%, determinado mediante tests de eficacia de cobertura.

El detalle por vencimientos y el valor razonable de las partidas que componen este capítulo del balance al 31 de diciembre adjunto se encuentran en las Notas 25 y 26, respectivamente.

13. Activos no corrientes en venta

El desglose del saldo de este capítulo de los balances a 31 de diciembre de 2013 y 2012 es: el siguiente:

	<i>Miles de euros</i>	
	2013	2012
Activo material	1.597	1.752
Activo material adjudicado	37.376	41.336
Total	38.973	43.088
Correcciones de valor	-4.491	-6.287
Total neto	34.482	36.801

El movimiento habido en 2013 y 2012 en el saldo de este capítulo de los balances se muestra a continuación:

	<i>Miles de euros</i>	
	2013	2012
Saldo al inicio del ejercicio	36.801	39.142
Altas por adjudicaciones	20.400	19.008
Traspaso filiales	0	-8.172
Bajas por ventas (Netas de corrección de valor)	-22.719	-13.177
Saldo al final del ejercicio	34.482	36.801

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, no existen pasivos asociados a activos no corrientes en venta.

Estos inmuebles clasificados como "Activos no corrientes en venta" son activos cuya venta se considera altamente probable. Para la mayoría de estos activos se espera completar la venta en un año desde la fecha en el que el activo se clasifica como "Activo no corriente en venta".

Durante el ejercicio 2013 se financió el 39,34% de las ventas de activos no corrientes en venta. Durante el ejercicio 2012 se financió el 41,07% de las ventas de activos no corrientes en venta. El importe de los préstamos concedidos a los compradores de estos activos durante 2013 y 2012 ascendió 4.917 y 5.700 miles de euros, respectivamente. El importe acumulado de los préstamos concedidos a los compradores de estos activos durante los ejercicios 2013 y 2012 es de 20.798 y 17.520 miles de euros, respectivamente.

Por la venta de activos con financiación, a 31 de diciembre 2013 y 2012, existen 3.320 y 3.164 miles de euros, respectivamente, de ganancias pendientes de reconocer, las cuales se van reconociendo en la cuenta de pérdidas y ganancias de forma proporcional al cobro de la deuda.

A continuación se muestra el movimiento que se ha producido en las pérdidas por deterioro de los activos que integran el saldo del capítulo "Activos no corrientes en venta".

	<i>Miles de euros</i>	
	2013	2012
Saldo al inicio del período	6.287	10.062
Incremento del deterioro con cargo a resultados (Nota 39)	1.607	3.204
Decremento del deterioro con abono a resultados (Nota 39)	0	-30
Traspaso a filiales	0	-4.212
Utilización	-3.403	-2.737
Saldo al fin del período	4.491	6.287

El detalle por antigüedad de los "Activos no corrientes en venta" es el siguiente:

	<i>Miles de euros</i>	
	2013	2012
Más de 3 años	6.307	6.373
De 2 a 3 años	7.256	6.246
De 1 a 2 años	7.988	10.248
Hasta 1 año	12.931	13.934
Saldo al fin del período	34.482	36.801

El plazo esperado para la enajenación o disposición de cualquier vía de los activos no corrientes en venta no es superior a un año desde la fecha de su clasificación como tal, salvo que hechos o circunstancias fuera de control del Banco, obliguen a ampliar dicho plazo.

En la Nota 26 se informa del valor razonable y se describen las jerarquías que determinan el criterio utilizado para su cálculo.

14. Participaciones

14.1. Participación en entidades asociadas

Durante el ejercicio 2013 el Banco ha vendido a Centros Comerciales Carrefour, S.A. su participación del 25% en Correduría de Seguros Carrefour, S.A., por importe de 11.220 miles de euros. Las pérdidas de esta operación han ascendido a 627 miles de euros y se registra en el epígrafe "Resultados de operaciones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

Durante el ejercicio 2012 el Banco adquirió el 47'22% de Consulnor, S.A. por importe de 9.562 miles de euros. En base a los acuerdos alcanzados con el resto de socios, el Banco mantiene influencia significativa a efectos de derechos políticos. A 31 de diciembre de 2013, tras el registro de un dividendo contra el coste de la participación por importe de 484 miles de euros, el coste de la participación es de 9.078 miles de euros, correspondiendo a la totalidad de este epígrafe.

Deterioro en el valor de las participaciones en entidades asociadas

El Banco tiene establecida una metodología para la evaluación de indicadores que señalan la aparición de indicios de deterioro en el valor registrado de estas sociedades. Concretamente, se evalúa la evolución del negocio para las participadas no cotizadas. A partir de estos datos, el Grupo determina el valor razonable asociado a la participación y, en caso de que supere el valor registrado de estas sociedades, se considera que no existen indicios de deterioro. A 31 de diciembre de 2013 y 2012, no se ha puesto de manifiesto la necesidad de realizar dotaciones.

14.2. Participaciones en entidades del Grupo

Este capítulo de los balances adjuntos recoge las acciones de sociedades que forman parte del Grupo consolidable. El detalle de este capítulo de los balances adjuntos al 31 de diciembre de 2013 y 2012, atendiendo a la moneda de contratación y a su admisión o no a cotización, es el siguiente:

	<i>Miles de euros</i>	
	2013	2012
Por moneda		
Euros	827.695	593.988
Por cotización		
Cotizados	223.588	223.588
No cotizados	604.107	370.400
Total	827.695	593.988
Menos: pérdidas por deterioro	-34.192	-19.831
Valor neto	793.503	574.157
Valor de mercado	1.425.328	1.048.450
Plusvalías latentes	631.825	474.293

Las operaciones más significativas efectuadas en los ejercicios 2013 y 2012 se resumen a continuación:

Adquisición de Banco Inversis

Con fecha 19 de julio de 2013, Banca March ha acordado ejercer su derecho de adquisición preferente de la participación en Banco Inversis en poder de los siguientes socios, tenedores de forma conjunta, de 146.444.437 acciones de Banco Inversis (un 92,93% del capital social):

	% participación vendido
Bankia Inversiones Financieras, S.A.	38,48%
Banco Sabadell, S.A.	15,15%
Indra Sistemas, S.A.	12,77%
Seguros el Corte Inglés	9,92%
Cajas Rurales Unidas, SCC ("Cajamar")	8,85%
Telefónica Digital España, S.L.	5,17%
Corporación Financiera Alcor, S.L.	2,59%
Total	92,93%

El resto de las acciones del capital social son titularidad del Banco (5,00%) y autocartera de Banco Inversis (2,07%). Por ello, al cierre de la operación, tras el cumplimiento de las condiciones suspensivas el 5 de noviembre de 2013, el Banco es propietario del 100% de las acciones de Banco Inversis.

El desembolso realizado ha ascendido a 210.299 miles de euros. Con esta adquisición el Banco se asegura mantener la calidad del servicio prestado a sus clientes y desarrollar el negocio institucional tanto en España como en su expansión internacional. Banco Inversis es proveedor estratégico de servicios en el ámbito de los mercados de valores.

Los gastos de la operación han ascendido a 348 miles de euros y se han registrado como mayor coste de la participación.

Simultáneamente a la compra realizada, el Banco ha llegado a un acuerdo para la venta, por parte de Banco Inversis, de su negocio de banca privada minorista a Andorra Banc Agricol Reig, S.A. (AndBank) por 179.800 miles de euros, que se hará efectiva una vez se hayan realizado todas las operaciones societarias necesarias y se hayan recibido las autorizaciones pertinentes. El importe de la venta se halla depositado en el Banco como un depósito indisponible cuyo titular es AndBank.

A la fecha de la formulación de estas cuentas anuales, no se han resuelto la totalidad de las condiciones suspensivas de la operación de venta a AndBank.

En paralelo, durante el ejercicio 2013 se han traspasado 11.542 miles de euros correspondientes a la inversión neta en Banco Inversis, S.A. de "Activos financieros disponibles para la venta" al capítulo de "Participaciones". (véase Nota 10).

Las operaciones realizadas durante el ejercicio 2012 se describen en las cuentas anuales del ejercicio anterior.

Deterioro en el valor de las participaciones en entidades del Grupo

El Banco ha realizado los análisis de posibles deterioros para todas sus participaciones en entidades dependientes con el objetivo de registrar, en su caso, la corrección de valor correspondiente.

En el ejercicio 2013, la Entidad ha registrado dotaciones por deterioro de 481, 10.028 y 2.762 miles de euros de March Patrimonio, S.A., Igalca, S.A. y March de Inversiones, S.A., respectivamente. En el ejercicio 2012, la Entidad registró dotaciones por deterioro de 4.014 y 1.314 miles de euros de Igalca, S.A. y March de Inversiones, S.A., respectivamente.

A continuación se muestra el movimiento que se ha producido durante el ejercicio 2013 y 2012 en las pérdidas por deterioro en las participaciones en empresas del grupo:

	<i>Miles de euros</i>	
	2013	2012
Saldo al inicio del período	19.831	17.459
Incremento del deterioro con cargo a resultados	13.271	5.328
Traspaso Banco Inversis (Nota 10)	1.090	0
Decremento del deterioro con abono a resultados	0	0
Utilización	0	-2.956
Saldo al fin del período	34.192	19.831

El impacto en resultados de los deterioros de participaciones en entidades dependientes figura registrado en el capítulo 'Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)' de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

15. Activo material

El movimiento habido durante 2013 y 2012 en este capítulo de los balances, desglosado según la naturaleza de las partidas que los integran, se muestra a continuación:

	<i>Miles de euros</i>			
	De uso propio		Cedido en arrendamiento operativo	Total
	Terrenos y edificios	Mobiliario, instalaciones y vehículos		
Coste:				
Saldo al 31 de diciembre de 2012	97.164	102.305	30.505	229.974
Altas	35.147	4.547	0	39.694
Bajas	-643	-3.852	0	-4.495
Diferencias de cambio	0	-31	0	-31
Saldo al 31 de diciembre de 2013	131.668	102.969	30.505	265.142
Amortización acumulada:				
Saldo al 31 de diciembre de 2012	-16.430	-80.158	-4.239	-100.827
Altas	-1.058	-4.460	-1.012	-6.530
Bajas	0	3.497	0	3.497
Diferencias de cambio	0	0	0	0
Saldo al 31 de diciembre de 2013	-17.488	-81.121	-5.251	-103.860
Saldo al 31 de diciembre de 2013	114.180	21.848	25.254	161.282

	<i>Miles de euros</i>			
	De uso propio		Inversiones inmobiliarias	Total
	Terrenos y edificios	Mobiliario, instalaciones y vehículos		
Coste:				
Saldo al 31 de diciembre de 2011	97.596	98.755	30.505	226.856
Altas	366	5.648	0	6.014
Bajas	-798	-2.132	0	-2.930
Diferencias de cambio	0	34	0	34
Saldo al 31 de diciembre de 2012	97.164	102.305	30.505	229.974
Amortización acumulada:				
Saldo al 31 de diciembre de 2011	-15.416	-77.264	-3.227	-95.907
Altas	-1.099	-4.549	-1.012	-6.660
Bajas	85	1.688	0	1.773
Diferencias de cambio	0	-33	0	-33
Saldo al 31 de diciembre de 2012	-16.430	-80.158	-4.239	-100.827
Saldo al 31 de diciembre de 2012	80.734	22.147	26.266	129.147

Ciertos elementos del inmovilizado material de uso propio fueron revalorizados con fecha efecto 1 de enero de 2004 por importe de 42.472 miles de euros (Nota 23).

Los bienes totalmente amortizados y en uso, al 31 de diciembre de 2013 y 2012 ascienden a 60.436 y 59.359 miles de euros respectivamente.

Durante el ejercicio 2013 el Banco ha adquirido un inmueble en Madrid por importe de 35.053 miles de euros (Nota 40).

En los ejercicios 2013 y 2012 se han contabilizado en las cuentas de pérdidas y ganancias, pérdidas por importe de 384 y 376 miles de euros, respectivamente, derivados de la baja de activos materiales de uso propio, habiéndose registrado en el epígrafe "Ganancias (Pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta" de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas. Asimismo, en los ejercicios 2013 y 2012 se han contabilizado en las cuentas de pérdidas y ganancias, resultados por importes de 2.269 y 2.211 miles de euros, respectivamente, derivados del arrendamiento operativo de inversiones inmobiliarias y clasificados en el epígrafe "Otros productos de explotación" de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas.

A 31 de diciembre de 2013 y 2012, el Banco no tiene activos materiales de uso propio o en construcción, para los cuales haya restricciones de titularidad o hayan sido librados en garantía de cumplimiento de deudas, ni tiene compromisos de adquisición de activos materiales con terceros.

En los ejercicios 2013 y 2012 no se han recibido ni se esperan recibir importes de terceros para compensaciones o indemnizaciones por deterioro o pérdida de valores de activos materiales de uso propio.

En la Nota 26 se informa del valor razonable y se describen las jerarquías que determinan el criterio utilizado para su cálculo.

16. Activo intangible

El detalle del saldo de este capítulo de los balances al 31 de diciembre de 2013 y 2012 corresponde en su totalidad a adquisición de aplicaciones informáticas.

El movimiento habido durante los ejercicios 2013 y 2012 en el saldo del activo intangible ha sido el siguiente:

	<i>Miles de euros</i>	
	2013	2012
Saldo al inicio del período	4.609	3.553
Adiciones	2.147	3.263
Bajas	0	0
Amortizaciones	-2.602	-2.207
Saldo al fin del período	4.154	4.609

Los activos intangibles totalmente amortizados y en uso, al 31 de diciembre de 2013 y 2012 ascienden a 8.347 y 7.456 miles de euros respectivamente.

Todos los activos tienen una vida útil definida y se amortizan en un período de 3 años.

No se han registrado beneficios ni pérdidas en los ejercicios 2013 y 2012 derivados de la baja de activos intangibles.

A 31 de diciembre de 2013 y 2012, el Banco no tiene activos intangibles para los cuales haya restricciones de titularidad o hayan sido librados en garantía de cumplimiento de deudas, ni tiene compromisos de adquisición de activos intangibles con terceros.

17. Resto de activos

La composición del saldo de este capítulo de los balances a 31 de diciembre de 2013 y 2012 era:

	<i>Miles de euros</i>	
	2013	2012
Operaciones en camino	1.017	1.440
Gastos pagados no devengados	400	257
Resto de periodificaciones activas	9.656	7.867
Otros conceptos	17.739	17.575
	<u>28.812</u>	<u>27.139</u>

En el apartado "Otros conceptos" se incluye 9.479 miles de euros correspondientes a las cuentas periódicas asociadas al registro de la 1ª Derrama del Fondo de Garantía de Depósitos (véase Nota 2.4).

18. Resto de pasivos

La composición del saldo de este capítulo de los balances a 31 de diciembre de 2013 y 2012 era:

	<i>Miles de euros</i>	
	2013	2012
Operaciones en camino	377	640
Gastos devengados no vencidos	17.553	16.221
Resto de periodificaciones pasivas	6.898	7.196
Otros conceptos	14.105	25.241
	<u>38.933</u>	<u>49.298</u>

Por otro lado, en "Otros conceptos" se incluye el valor actual de las comisiones por los avales prestados y pagos pendientes de realizar a fondos de titulización. En "Gastos devengados no vencidos" se incluyen básicamente los gastos de personal devengados y no pagados.

19. Pasivos financieros a coste amortizado

A continuación se detallan las partidas que integran los saldos de este capítulo de los balances adjuntos al 31 de diciembre de 2013 y 2012:

	<i>Miles de euros</i>	
	2013	2012
Depósitos de bancos centrales	0	554.399
Depósitos de entidades de crédito	630.139	480.398
Depósitos de la clientela	9.031.284	8.172.489
Débitos representados por valores negociables	489.078	778.519
Otros pasivos financieros	75.051	79.473
	<u>10.225.552</u>	<u>10.065.278</u>

En "Otros pasivos financieros" se incluyen 27.777 y 32.452 miles de euros correspondientes a las cuentas de recaudación del Banco a favor de Administraciones Públicas a 31 de diciembre de 2013 y 2012, respectivamente. Asimismo, al 31 de diciembre de 2013 se incluyen en el apartado "Otros pasivos financieros" 9.479 miles de euros correspondientes a la cuenta a pagar asociadas al registro de la 1ª Derrama del Fondo de Garantía de Depósitos (véase Nota 2.4).

El detalle por vencimientos y el valor razonable de las partidas que componen este capítulo del balance al 31 de diciembre adjunto se encuentran en las Notas 25 y 26, respectivamente.

19.1. Depósitos de Bancos Centrales

A 31 de diciembre de 2013 y 2012, el límite de financiación asignado por el Banco de España y otros bancos centrales al Banco era de 901.355 y 1.277.040 miles de euros, sin que a 31 de diciembre de 2013 se haya dispuesto de importe alguno.

El coste medio de los depósitos en Banco de España durante los ejercicios 2013 y 2012 ha sido de 0'76% y 0'91%, respectivamente.

19.2. Depósitos de entidades de crédito

La composición de los saldos de este epígrafe de los balances adjuntos al 31 de diciembre de 2013 y 2012, atendiendo a la naturaleza de las operaciones, se indica a continuación:

	<i>Miles de euros</i>	
	2013	2012
Cuentas a plazo	628.207	473.078
Otras cuentas	1.586	6.891
Cuentas mutuas	0	4.770
Otras cuentas	1.586	2.121
Ajustes de valoración - periodificaciones	346	429
	<u>630.139</u>	<u>480.398</u>

El coste medio de los depósitos en entidades de crédito durante los ejercicios 2013 y 2012 ha sido de 1'15% y 1'59%, respectivamente

19.3. Depósitos de la clientela

La composición del saldo de este epígrafe de los balances adjuntos, atendiendo a la naturaleza y moneda de las operaciones, se indica a continuación:

	<i>Miles de euros</i>	
	2013	2012
Administraciones públicas españolas		
Españolas	182.782	124.938
Extranjeras	3	0
	<u>182.785</u>	<u>124.938</u>
Otros sectores residentes		
Depósitos a la vista	1.960.112	2.041.520
Depósitos a plazo	5.778.372	5.261.198
Cesiones temporales de activos (Nota 29)	323.247	66.553
	<u>8.061.731</u>	<u>7.369.271</u>
No residentes		
Depósitos a la vista	220.779	171.421
Depósitos a plazo	357.912	236.265
	<u>578.691</u>	<u>407.686</u>
Ajustes por valoración (*)	208.077	270.594
Total	<u>9.031.284</u>	<u>8.172.489</u>
De los que:		
Euros	8.802.737	7.983.359
Moneda extranjera	228.547	189.130

(*) Incluye periodificaciones, y opciones emitidas a clientes, incluidas en depósitos estructurados y ajustes por cobertura de valor razonable.

El capítulo de "Depósitos a plazo" incluye 5 cédulas hipotecarias emitidas por un importe nominal de 250.000 miles de euros cada una de ellas (Nota 41.9).

Asimismo "Depósitos a plazo" también incluye participaciones emitidas de fondos de titulización propios por un importe de 77.455 miles de euros en el ejercicio 2013 y 80.441 miles de euros en el ejercicio 2012. En este epígrafe del pasivo del balance se incluye el pasivo financiero correspondiente al importe de los activos titulizados no dados de baja y se deduce el importe de los bonos de titulización de emisiones retenidas por el Banco que al 31 de diciembre de 2013 y 2012 ascienden a 594.716 y 653.405 miles de euros, respectivamente.

A continuación se presenta el desglose por zonas geográficas del presente epígrafe a 31 de diciembre de 2013 y 2012, sin considerar los ajustes por valoración:

	<i>Miles de euros</i>	
	2013	2012
Europa	8.754.840	7.850.698
Latinoamérica	31.854	22.107
Resto del mundo	36.513	29.090
Total neto	8.823.207	7.901.895

El coste medio de los depósitos de la clientela durante los ejercicios 2013 y 2012 ha sido de 2'02% y 2'37%, respectivamente.

19.4. Débitos representados por valores negociables

La composición del saldo de este epígrafe de los balances adjuntos al 31 de diciembre de 2013 y 2012 se indica a continuación:

	<i>Miles de euros</i>	
	2013	2012
Pagarés	183.591	666.040
Títulos hipotecarios	300.000	100.000
	483.591	766.040
Ajustes por valoración	5.487	12.479
Total	489.078	778.519

Durante el ejercicio 2013 el Banco ha registrado el "XI Programa de Pagarés de Empresa de Banca March" por importe nominal de 1.000.000 miles de euros. Los pagarés están representados mediante anotaciones en cuenta y emitidos al descuento, sin que existan restricciones a la libre transmisibilidad de los mismos. Los pagarés tienen un valor nominal unitario de 1.000 euros. Los plazos de vencimiento de los pagarés están comprendidos entre 3 días hábiles y 730 días naturales. El tipo de interés nominal es el concertado por el Emisor y el tomador de cada pagaré, estableciéndose de modo individual para cada pagaré o grupo de pagarés. Los pagarés cotizan en el mercado AIAF de Renta Fija.

Al 31 de diciembre de 2013 en "Débitos representados por valores negociables - Títulos hipotecarios" se incorpora la cédula hipotecaria emitida en el ejercicio 2013 de importe nominal 200.000 miles de euros denominada "Emisión de Cédulas Hipotecarias BEI I/2013 de Banca March, S.A." con vencimiento 8 de marzo de 2021 y con un cupón variable anual referenciado a Euribor 3 meses más un diferencial del 3%. Asimismo, al 31 de diciembre de 2013 y 2012 en "Títulos hipotecarios" se recoge una cédula hipotecaria emitida en el ejercicio 2011 de importe nominal 100.000 miles de euros denominada "Emisión de Cédulas Hipotecarias BEI I/2011 de Banca March, S.A." con vencimiento 26 de julio de 2019 y con un cupón variable anual referenciado a Euribor 3 meses más un diferencial del 2,90% (véase Nota 41.9).

Asimismo, al 31 de diciembre de 2013 y 2012 en "Débitos representados por valores negociables - Títulos hipotecarios" se recogen cédulas hipotecaria totalmente recompradas por el Banco emitidas el 16 de julio de 2012 de importe nominal vivo de 250.000 y 600.000 miles de euros, respectivamente, y con vencimiento final el 16 de julio de 2015 y con un cupón variable trimestral referenciado a Euribor 3 meses más un diferencial del 4% (véanse Notas 28 y 41.9).

El coste medio de los débitos representados por valores negociables durante los ejercicios 2013 y 2012 ha sido de 2'28% y 3'63%, respectivamente.

20. Provisiones

El movimiento que se ha producido en el saldo de este capítulo de los balances adjuntos durante los ejercicios 2013 y 2012 se muestra a continuación:

<i>Miles de euros</i>					
	Fondo para pensiones y obligaciones similares	Provisiones para impuestos y otras contingencias legales	Provisiones para riesgos y compromisos contingentes	Otras provisiones	Total
Saldo al final de ejercicio 2011	15.803	4.049	10.859	51.441	82.152
Coste financiero	45	12	0	49	106
Gastos de personal	62	0	0	0	62
Dotaciones a provisiones	0	3.124	1.298	29.564	33.986
Recuperaciones	0	-1.355	-9.629	-9.607	-20.591
Diferencias de cambio	0	0	-41	0	-41
Trasposos	3.615	0	0	-3.615	0
Trasposos de intereses devengados no cobrados de activos deteriorados	0	0	0	4.598	4.598
Traspaso de coberturas de insolvencias (Nota 11)	0	0	0	27.330	27.330
Utilizaciones	-4.080	-1.238	0	-6.432	-11.750
Saldo al final de ejercicio 2012	15.445	4.592	2.487	93.328	115.852
Coste financiero	16	47	0	5	68
Gastos de personal	33	0	0	0	33
Dotaciones a provisiones	0	728	2.739	4.115	7.582
Recuperaciones	0	-401	-1.431	-7.202	-9.034
Diferencias de cambio	0	0	0	0	0
Trasposos	2.149	0	0	-2.149	0
Diferencia actuarial valor razonable activos	90	0	0	0	90
Trasposos de intereses devengados no cobrados de activos deteriorados	0	0	0	5.274	5.274
Traspaso de coberturas de insolvencias (Nota 11)	0	0	0	29.647	29.647
Utilizaciones	-3.989	-3.115	0	-7.155	-14.259
Saldo al final de ejercicio 2013	13.744	1.851	3.795	115.863	135.253

A 31 de diciembre de 2013 el fondo para pensiones y obligaciones similares incluye el valor de los contratos de seguro suscritos con la empresa del Grupo, March Vida, SA de Seguros y Reaseguros, por importe de 2.200 miles de euros y el valor nominal de los compromisos adquiridos con el personal prejubilado por importe de 11.544 miles de euros. El efecto de registrar el valor de los compromisos adquiridos con el personal prejubilado a su valor actual no generaría, en su caso, diferencias significativas.

En provisiones para riesgos y compromisos contingentes se incluye la cobertura de los avales concedidos por el Banco. Durante el ejercicio 2013, el Banco ha constituido, de acuerdo con lo establecido por la Circular 4/2004, un importe por pérdidas inherentes de la cartera de riesgos contingentes por importe de 1.198 miles de euros.

En otras provisiones se recogen contingencias surgidas por obligaciones mantenidas por el Banco que tienen su origen en expectativas creadas por el Banco derivadas de comportamientos pasados. Asimismo también incluyen provisiones por deterioro de activos no corrientes en venta en poder de sociedades filiales por importe de 103.816 y 77.020 a 31 de diciembre de 2013 y 2012, respectivamente.

21. Ajustes de valoración

El desglose de este capítulo de los balances adjuntos al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

	<i>Miles de euros</i>	
	2013	2012
Activos financieros disponibles para la venta	8.440	1.020
Diferencias de cambio	-240	-211
Diferencias actuariales en planes de pensiones de prestación definida	949	0
Total	9.149	809

En el estado de ingresos y gastos reconocidos de los ejercicios 2013 y 2012 se presentan los movimientos habidos en este epígrafe del balance durante dichos ejercicios.

22. Capital social

A 31 de diciembre de 2013 el capital del Banco está compuesto por 971.951 acciones nominativas de 30 euros de valor nominal cada una de ellas, totalmente suscritas y desembolsadas. No cotizan en Bolsa y todas ellas gozan de los mismos derechos.

El Banco no posee autocartera ni directa ni indirectamente a través de ninguna de sus filiales.

El capital social del Banco pertenece a miembros de una misma familia, y asimismo existen restricciones a la libre transmisibilidad de las acciones.

No existen ampliaciones de capital en curso en el Banco. No existen bonos de disfrute ni cualesquiera otros títulos que confieran derechos similares a los anteriormente citados.

23. Prima de emisión y Reservas

El desglose de este capítulo de los balances adjuntos al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

	<i>Miles de euros</i>	
	2013	2012
Prima de emisión	2.804	2.804
Reserva legal	6.371	6.371
Reservas de revalorización	39.216	39.618
Reservas voluntarias	682.974	676.823
Total	731.365	725.616

Reserva legal

La Ley de Sociedades de Capital establece que las sociedades deberán dotar un 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital, límite ya alcanzado por el Banco. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital, en la parte que exceda del 10% del nuevo importe del capital. Salvo para esta finalidad, mientras no supere el límite del 20% citado, sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas, en caso de que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 la reserva legal se encontraba totalmente constituida.

Prima de emisión

La Ley de Sociedades de Capital permite expresamente la utilización del saldo de la Prima de emisión para ampliar el capital y no establece restricción específica alguna en cuanto a la disponibilidad de dicho saldo.

Reserva de Revalorización

Al amparo de la Circular 4/2004 de Banco de España el Banco revalorizó parte de su inmovilizado de uso propio con fecha 1 de enero de 2004 abonando a Reservas de Revalorización 42.472 miles de euros netos de impuestos (Nota 15). En el ejercicio 2013 se han traspasado 402 miles de euros de reservas de revalorización a reservas de libre disposición correspondientes a la amortización de los elementos revalorizados al amparo de la Circular 4/2004 de Banco de España.

Reservas voluntarias

Estas reservas son de libre disposición. Su variación corresponde a la aplicación del resultado del ejercicio anterior.

24. Situación fiscal

El Banco tributa por el Impuesto sobre Sociedades conjuntamente con sus sociedades dependientes participadas al menos en un 75%, aplicando el Régimen de Consolidación Fiscal (véase Anexo II)

En el Régimen de Consolidación Fiscal, la tributación se calcula integrando las distintas magnitudes que corresponden a cada sociedad en el Régimen de Tributación Individual.

La conciliación entre el gasto por el Impuesto sobre Beneficios correspondiente al Banco en Régimen de Tributación Individual y el resultado contable multiplicado por el tipo impositivo aplicable resulta de los siguientes cálculos:

	Miles de euros	
	2013	2012
Resultado contable del ejercicio antes de impuestos	-7.716	137
Resultado antes de impuestos x tipo impositivo	-2.315	41
Gasto por Impuesto sobre beneficios	-8.795	-11.638
Diferencia a conciliar	6.480	11.679
Conceptos que minoran el gasto		
Deducciones por doble imposición de dividendos	6.720	10.613
Incentivos fiscales	142	158
Regularización gasto ejercicio anterior	113	1.092
Conceptos que aumentan el gasto		
Partidas no deducibles	-495	-184
Diferencia a conciliar	6.480	11.679
Tipo de gravamen nominal	30,00%	30,00%
Tipo de gravamen efectivo	-113,98%	-8494,89%

El saldo al 31 de diciembre de 2013 y 2012 de activos y pasivos por impuestos diferidos es el siguiente:

	Miles de euros	
	2013	2012
Activos fiscales diferidos		
Riesgo de crédito y activos adjudicados	71.145	79.715
Cartera de valores	9.291	5.240
Gastos de personal y pensiones	11.391	12.789
Otros	3.435	6.181
	95.262	103.925
Pasivos fiscales diferidos		
Revalorización inmovilizado	18.087	18.329
Otros	4.136	931
	22.223	19.260

El movimiento de impuestos diferidos activos y pasivos durante los ejercicios 2013 y 2012 es el siguiente:

	<i>Miles de euros</i>	
	2013	2012
Activos fiscales diferidos		
Saldo inicial	103.925	83.486
Altas	39.592	82.250
Bajas	-48.255	-61.811
Saldo final	95.262	103.925
Pasivos fiscales diferidos		
Saldo inicial	19.260	18.551
Altas	3.084	931
Bajas	-121	-222
Saldo final	22.223	19.260

Como consecuencia de las actuaciones inspectoras llevadas a cabo en relación a los ejercicios 2008 y 2009, en 2013 se han firmado Actas en conformidad en concepto de gastos no deducibles en el Impuesto sobre Sociedades por importe de 277 y 16 miles de euros, respectivamente. Igualmente y como consecuencia también de dichas actuaciones inspectores, se han firmado Actas de disconformidad, por impuesto sobre Sociedades, en las que se discute el tratamiento contable de la transferencia efectiva de riesgos y beneficios asociados a los derechos de crédito derivados de las operaciones de titulización de activos. A la fecha de dicho informe dichas Actas son provisionales, al estar pendiente de emitirse por parte de la Administración la contestación a las alegaciones evacuadas por la entidad y por tanto la emisión de las Actas definitivas en su caso. De acuerdo con los servicios jurídicos del Banco, no es probable que el desenlace final de esta actividad inspectiva suponga un quebranto significativo para el Banco.

Están pendientes de inspección los ejercicios 2010 y siguientes, y, también, se estima que los impuestos adicionales que pudieran derivarse de dicha inspección fiscal no serán significativos.

Puede añadirse que los pleitos fiscales que mantiene el Banco con la Administración no significan en ningún caso una contingencia fiscal, ya que las liquidaciones derivadas de los mismos están cargadas como gasto e ingresadas al Tesoro Público. De resolverse a favor del Banco, significarán un ingreso extraordinario.

Además de la citadas Actas de disconformidad incoadas en el ejercicio 2013 existen otras cuestiones discutidas y pendientes de resolver que tienen su origen en las Actas de disconformidad incoadas en los ejercicios 2004, como resultado de la comprobación de los ejercicios 1997 a 2000: en la correspondiente al Impuesto de Sociedades se discute la procedencia de considerar determinados activos como inmovilizado material y la compensación de bases negativas procedentes de la absorción de Menhir Hipotecario efectuada en 1997, ascendiendo la cuota a 6.302 miles de euros; y en la correspondiente al Impuesto sobre el valor añadido se discute la exención de las comisiones cobradas en relación con los efectos nacidos como descontados en otra entidad, siendo la cuota de 119 miles de euros.

Derivado de dichas actuaciones inspectoras, figuran registrados en el balance de situación al 31 de diciembre de 2013 en el capítulo "Provisiones" 293 miles de euros.



25. Plazos residuales de las operaciones

Seguidamente se presenta el desglose, por vencimientos sin considerar los ajustes por valoración, de los saldos de determinados epígrafes del balance al 31 de diciembre de 2013 y 2012:

Ejercicio 2013	A la vista	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 y 12 meses	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años	Total
ACTIVO							
Caja y depósitos							
en bancos centrales	603.125	0	0	0	0	0	603.125
Depósitos en entidades de crédito	0	759.887	0	0	0	80.955	840.842
Crédito a la clientela	67.441	215.798	324.144	1.032.432	2.432.009	3.295.003	7.366.827
Valores representativos de deuda	0	275.979	112.973	248.786	327.699	94.298	1.059.735
PASIVO							
Depósitos en bancos centrales	0	0	0	0	0	0	0
Depósitos en entidades de crédito	0	80.036	8.317	214.622	85.635	241.183	629.793
Depósitos de la clientela	2.662.963	495.826	742.544	2.198.200	2.645.187	78.487	8.823.207
Debitos representados por valores negociables	0	28.832	26.301	115.990	12.468	300.000	483.591
NETO	-1.992.397	646.970	-340.045	-1.247.594	16.418	2.850.586	-66.062

Miles de euros

Ejercicio 2012	A la vista	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 y 12 meses	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años	Total
ACTIVO							
Caja y depósitos							
en bancos centrales	801.350	0	0	0	0	0	801.350
Depósitos en entidades de crédito	0	585.392	0	0	0	109.056	694.448
Crédito a la clientela	65.470	218.083	409.666	950.568	2.628.057	3.579.436	7.851.280
Valores representativos de deuda	0	51.595	47.098	41.533	538.207	65.731	744.164
PASIVO							
Depósitos en bancos centrales	0	0	0	0	550.000	0	550.000
Depósitos en entidades de crédito	4.770	7.260	8.326	14.186	25.484	419.943	479.969
Depósitos de la clientela	2.312.834	587.922	737.731	2.124.197	2.058.835	80.376	7.901.895
Debitos representados por valores negociables	0	73.124	232.584	305.244	55.088	100.000	766.040
NETO	-1.450.784	186.764	-521.877	-1.451.526	476.857	3.153.904	393.338

Este gap es el resultado de agrupar los activos y pasivos financieros por plazos de vencimiento contractuales, al 31 de diciembre de 2013 y 2012, sin considerar posibles renovaciones. Se corresponde, por tanto, con un análisis extremadamente prudente del riesgo de liquidez, dada la evolución histórica de la tasa de renovaciones de los pasivos financieros de la Entidad con la clientela. Los activos y pasivos sin vencimiento se han clasificado en el plazo de "más de 5 años".

26. Valor razonable de los activos y pasivos

Seguidamente se presenta una comparación entre el valor por el que figuran registrados los activos y pasivos financieros del Banco y su correspondiente valor razonable al cierre de los ejercicios 2013 y 2012.

Miles de euros

EJERCICIO 2013	Valor en libros	Valor razonable	Jerarquía de valor razonable		
			Nivel I	Nivel II	Nivel III
ACTIVO					
Caja y depósitos en bancos centrales	603.125	603.125	79.935	523.190	0
Cartera de negociación	318.798	318.798	216.050	102.748	0
Activos financieros disponibles para la venta	1.155.645	1.155.645	381.009	774.636	0
Inversiones crediticias	7.916.987	8.615.725	0	8.615.725	0
Derivados de cobertura	173.479	173.479	0	173.479	0
Participaciones	802.581	1.409.902	839.986	0	569.916
PASIVO					
Cartera de negociación	115.317	115.317	0	115.317	0
Pasivos financieros a coste amortizado	10.225.552	10.316.087	0	10.316.087	0
Derivados de cobertura	20.784	20.784	0	20.784	0

Miles de euros

EJERCICIO 2012	Valor en libros	Valor razonable	Jerarquía de valor razonable		
			Nivel I	Nivel II	Nivel III
ACTIVO					
Caja y depósitos en bancos centrales	801.350	800.524	83.691	716.833	0
Cartera de negociación	135.587	135.587	0	135.587	0
Activos financieros disponibles para la venta	829.626	829.626	564.106	265.520	0
Inversiones crediticias	8.236.229	9.044.378	0	9.044.378	0
Derivados de cobertura	225.220	225.220	0	225.220	0
Participaciones	595.567	1.048.450	697.881	0	350.569
PASIVO					
Cartera de negociación	134.785	134.785	0	134.785	0
Pasivos financieros a coste amortizado	10.065.278	9.900.292	0	9.900.292	0
Derivados de cobertura	5.017	5.017	0	5.017	0

La cartera de negociación, de disponible para la venta y los derivados de cobertura ya se encuentran registrados por su valor razonable. La partida de caja y depósitos en bancos centrales se ha estimado que su valor razonable no difiere sustancialmente de su valor en libros ya que son a la vista. Las partidas de inversiones crediticias y de pasivos financieros a coste amortizado, las cuales se contabilizan por su coste amortizado, se han valorado mediante técnicas de descuento de flujos.

Las jerarquías de valor razonable determinan el importe utilizado de acuerdo con las siguientes definiciones:

- Nivel 1: precios cotizados en mercados activos para el mismo instrumento, es decir, sin modificar o reorganizar de diferente forma
- Nivel 2: precios cotizados en mercados activos para instrumentos similares u otras técnicas de valoración en las que todos los inputs significativos están basados en datos de mercado observables directa o indirectamente. Corresponde a las partidas de inversiones crediticias y de pasivos financieros a coste amortizado que se han valorado mediante técnicas de descuento de flujos.
- Nivel 3: técnicas de valoración en las que algún input significativo no está basado en datos de mercado observables.

En cuanto a los instrumentos de capital no cotizados, clasificados en el Nivel III, se considera que su coste de adquisición minorado por cualquier pérdida por deterioro obtenida en base a la información pública disponible es la mejor estimación de su valor razonable. El movimiento de los instrumentos clasificados en Nivel III durante el ejercicio 2013 se desglosa en la nota correspondiente de esta memoria.

No se han producido transferencias o reclasificaciones significativas entre niveles durante el ejercicio 2013.

Para determinar el valor razonable de los inmuebles de uso propio al final de cada ejercicio se utilizan tasaciones actualizadas o, en el caso de no disponer de ellas, del índice publicado por el INE de "crecimiento del precio de viviendas libres" ponderado por un coeficiente corrector con el objetivo de adecuarlo a la tipología de inmuebles del Banco, formado básicamente por locales comerciales, y a la realidad observada en periodos anteriores mediante tasaciones realizadas. El coeficiente resultante representa aproximadamente el 40% del índice de referencia, es decir, una revalorización del -10% para el ejercicio 2012 y un -7.9% para el ejercicio 2013, que se aplica al 31 de diciembre del ejercicio anterior, exclusivamente a los valores de los terrenos, ya que es el componente básico de la evolución de los precios de los locales comerciales.

Al 31 de diciembre de 2013, el valor de los activos materiales de uso propio propiedad del Banco y de los activos inmobiliarios clasificados como no corrientes en venta no difieren significativamente de su valor en libros y se clasifican jerárquicamente como de Nivel 2.

27. Garantías financieras y disponibles por terceros

El epígrafe pro-memoria "Riesgos contingentes" de los balances adjuntos recogen los importes que el Banco debería pagar por cuenta de terceros en el caso de no hacerlo quienes originalmente se encuentran obligados al pago, en respuesta a los compromisos asumidos en el curso de su actividad habitual.

El epígrafe pro-memoria "Compromisos contingentes" de los balances adjuntos recogen los importes disponibles de los contratos de financiación de clientes.

Seguidamente se muestra el desglose del saldo de este epígrafe al 31 de diciembre de 2013 y 2012:

	<i>Miles de euros</i>	
	2013	2012
Riesgos contingentes		
Garantías financieras	161.156	178.412
Otros riesgos contingentes		
Otros avales y cauciones prestadas	360.591	463.540
Créditos documentarios irrevocables	9.587	7.173
	<u>531.334</u>	<u>649.125</u>
Compromisos contingentes		
Disponibles por terceros	1.068.635	1.111.251
	<u>1.068.635</u>	<u>1.111.251</u>

El importe reflejado en el cuadro anterior representa el nivel de exposición máximo al riesgo de crédito del Banco en relación con los compromisos en él incluidos.

Una parte significativa de estos importes llegará a su vencimiento sin que se materialice ninguna obligación de pago para el Banco, por lo que el saldo conjunto de estos compromisos no puede ser considerado como una necesidad futura real de financiación o liquidez a conceder a terceros por el Banco.

Los ingresos obtenidos de los instrumentos de garantía se registran en el capítulo "Comisiones Percibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias y se calculan aplicando el tipo establecido en el contrato del que traen causa sobre el importe nominal de la garantía (véase Nota 34).

Las provisiones registradas para la cobertura de estas garantías se han registrado en el epígrafe "Provisiones – Provisiones para riesgos y compromisos contingentes" del Balance (véase Nota 20).

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 no existen riesgos ni compromisos contingentes adicionales a los descritos en la presente Nota.

28. Activos afectos a otras obligaciones propias y de terceros

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, los activos propiedad del Grupo afectos a obligaciones propias se indican a continuación:

	<i>Miles de euros</i>	
	2013	2012
Bonos de titulización	470.523	518.895
Bonos sector privado	152.260	127.500
Bonos entidades de crédito	110.000	169.000
Cédulas hipotecarias (nota 19.4)	250.000	600.000
Préstamos sector público	108.143	49.349
Préstamos sector privado	40.669	216.182
Total	1.131.595	1.680.926

Estos importes corresponden a activos entregados en garantía de las líneas de financiación asignadas al Grupo por el Banco de España (véase Nota 19.1).

29. Compromisos de compra y de venta

Los instrumentos financieros vendidos con compromiso de recompra a un precio fijo no son dados de baja de los balances y el importe recibido por la venta se considera como una financiación recibida de terceros.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el Banco tenía activos financieros vendidos con el compromiso de su posterior compra por importe de 323.247 y 66.553 miles de euros, respectivamente (Nota 19.3).

30. Operaciones por cuenta de terceros

A continuación se desglosa este concepto en sus apartados más significativos:

	<i>Miles de euros</i>	
	2013	2012
Activos adquiridos por cuenta de terceros	833.849	297.615
Instrumentos financieros confiados por terceros	14.291.210	9.135.715
Transferencia de activos		
Dados íntegramente de baja del balance (nota 11.3)	34.881	40.674
Mantenidos íntegramente en el balance (nota 11.3)	672.928	731.799
Efectos condicionales y otros valores recibidos en comisión de cobro	1.198	2.580
Recursos de clientes fuera de balance		
Gestionados por el Grupo		
Sociedades y fondos de inversión	3.709.827	1.784.223
Fondos de pensiones	320.354	285.070
Ahorro en contratos de seguro	880.619	205.928
Comercializados pero no gestionado por el Grupo	993.596	367.673

31. Intereses y rendimientos asimilados

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas devengados durante los ejercicios 2013 y 2012 es el siguiente:

	<i>Miles de euros</i>	
	2013	2012
Depósitos en bancos centrales	362	602
Depósitos en entidades de crédito	826	1.209
Credito a la clientela	267.975	306.533
Valores representativos de deuda	26.222	35.776
Otros rendimientos	1.047	887
Total	296.432	345.007

En este apartado incluye las comisiones de estudio y apertura que forman parte del rendimiento efectivo de la operación por un importe de 16.616 y 15.050 miles de euros en el ejercicio 2013 y 2012 respectivamente.

32. Intereses y cargas asimiladas

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas devengados durante los ejercicios 2013 y 2012 es el siguiente:

	<i>Miles de euros</i>	
	2013	2012
Depósitos en bancos centrales	536	4.345
Depósitos en entidades de crédito	3.170	5.514
Depósitos de la clientela	166.324	182.829
Débitos representados por valores negociables	20.609	29.152
Rectificación de costes por operaciones de cobertura	-29.216	-30.317
Coste imputable a fondos de pensiones (Nota 20)	16	45
Otros cargos (Nota 20)	52	61
Total	161.491	191.629

La "rectificación de costes por operaciones de cobertura" corresponde básicamente a la compensación por los intereses devengados por las cédulas hipotecarias incluidos en "depósitos a la clientela".

33. Rendimiento de instrumentos de capital

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas devengados durante los ejercicios 2013 y 2012 es el siguiente:

	<i>Miles de euros</i>	
	2013	2012
Participaciones en entidades del grupo	22.389	29.484
Otros instrumentos de capital	27	5.873
Total	22.416	35.357

Los dividendos cobrados de la participación en Corporación Financiera Alba, SA ascienden a 19.764 miles de euros y 21.505 miles de euros a 31 de diciembre de 2013 y 2012, respectivamente.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2013 y 2012 los dividendos cobrados de la participación en March JLT Correduría de Seguros, S.A. ascienden a 2.625 miles de euros y 6.979 miles de euros, respectivamente.

34. Comisiones percibidas

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas devengados durante los ejercicios 2013 y 2012 es el siguiente:

	<i>Miles de euros</i>	
	2013	2012
Comisiones de disponibilidad	6.422	4.015
Riesgos contingentes	6.283	6.644
Cambio de divisas y billetes de bancos extranjeros	316	147
Servicio de cobros y pagos	28.649	27.423
Servicio de valores	7.551	7.653
Comercialización de productos financieros no bancarios	31.985	21.357
Otras comisiones	8.187	6.954
Total	89.393	74.193

La parte de las comisiones de estudio y apertura que compensan costes directos relacionados se incluyen en el epígrafe "Otros productos de explotación".

35. Comisiones pagadas

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas devengados durante los ejercicios 2013 y 2012 es el siguiente:

	<i>Miles de euros</i>	
	2013	2012
Corretajes en operaciones activas y pasivas	1	0
Comisiones cedidas a terceros	7.865	7.078
Otras comisiones	5.215	4.766
Total	13.081	11.844

La mayor parte de las comisiones pagadas se derivan de transacciones de medios de pago.

36. Resultado de operaciones financieras

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas, en función del origen de las partidas que lo conforman es:

	<i>Miles de euros</i>	
	2013	2012
Cartera de negociación	5.012	-3.327
Activos financieros disponibles para la venta (Nota 10.1)	15.555	5.631
Otros	-839	2.025
Total	19.728	4.329

A continuación se detalla el resultado de las operaciones financieras atendiendo a la naturaleza de los instrumentos financieros que dieron lugar a estos saldos, su desglose es:

	<i>Miles de euros</i>	
	2013	2012
Instrumentos de deuda	17.420	6.532
Instrumentos de capital	16.672	-21.358
Derivados	-14.364	19.155
Total	19.728	4.329

37. Gastos de personal

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas devengados durante los ejercicios 2013 y 2012 es el siguiente:

	<i>Miles de euros</i>	
	2013	2012
Sueldos y salarios	70.076	68.232
Cuotas de la seguridad social	14.056	13.115
Aportaciones a planes de pensiones (Nota 4.e)	2.527	2.752
Gastos de formación	394	276
Otros gastos de personal	3.920	3.570
Total	90.973	87.945

El coste de las retribuciones en especie se recoge "Otros gastos de personal" por importe de 206 miles de euros en el ejercicio 2013 y 162 miles de euros en el ejercicio 2012.

38. Otros gastos generales de administración

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas devengados durante los ejercicios 2013 y 2012 es el siguiente:

	<i>Miles de euros</i>	
	2013	2012
Informática	4.828	4.308
Comunicaciones	2.148	1.969
Publicidad y propaganda	1.858	1.858
Inmuebles, instalaciones y material	14.434	14.992
Vigilancia y transporte de fondos	3.959	3.610
Tributos	1.808	1.960
Servicios administrativos subcontratados	6.510	5.935
Otros gastos de administración	9.037	8.620
Total	44.582	43.252

En el epígrafe de "inmuebles, instalaciones y material", se incluyen los gastos de arrendamiento operativo de inmuebles de uso propio que ascienden a 9.054 y 9.193 miles de euros respectivamente para los ejercicios 2013 y 2012, respectivamente. No está prevista la cancelación anticipada de los mismos por parte del Banco.

39. Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas devengados durante los ejercicios 2013 y 2012 es el siguiente:

	<i>Miles de euros</i>	
	2013	2012
Ganancias por baja de activos no corrientes en venta	1.041	1.630
Pérdidas por baja de activos no corrientes en venta	-5.129	-3.742
Deterioro de activos no corrientes en venta (nota 13)	-1.607	-3.174
Total	-5.695	-5.286

40. Operaciones con empresas del grupo y asociadas

Los importes de los distintos saldos que mantenía el Banco con empresas del grupo y asociadas al 31 de diciembre de 2013 y 2012, así como las operaciones en los ejercicios terminados en dichas fechas, se detallan en el siguiente cuadro:

	<i>Miles de euros</i>	
	2013	2012
Activo		
Inversiones crediticias	221.366	209.567
Participaciones	802.581	595.567
Pasivo		
Depósitos de la clientela	735.535	54.494
Cuentas de orden		
Pasivos contingentes	3.388	26.398
Compromisos y riesgos contingentes	35.485	94.491
Pérdidas y ganancias		
Ingresos	46.544	45.952
Gastos	703	228

Durante el ejercicio 2013 el Banco ha adquirido un inmueble en Madrid a un accionista del Banco por importe de 35.053 miles de euros (Nota 15). El valor de la transacción ha sido determinado a partir de tasaciones realizadas por expertos independientes.

El resto de saldos y operaciones asociados a personas vinculadas se detallan en la Nota 41.1.

41. Información adicional

41.1. Retribuciones y otras prestaciones al Consejo de Administración y a los miembros del Comité de Dirección

Las retribuciones devengadas en su calidad de consejeros a los miembros del Consejo de Administración del Banco durante los ejercicios 2013 y 2012 son las que se indican a continuación:

	<i>Miles de euros</i>	
	2013	2012
D. Carlos March Delgado	150	150
D. Juan March Delgado	30	30
D. Juan March de la Lastra	155	155
D. Juan March Juan	60	45
D. Pablo Vallbona Vadell	145	645
D. Albert Esteve Cruellas	30	30
D. Santos Martínez-Conde	75	75
D. Antonio Matas Segura	60	60
D. Fernando Mayans Altaba	0	60
D. Ignacio Muñoz Pidal	75	75
D. Luis Javier Rodríguez García	90	90
D. Javier Vilardell March	30	30
D. Juan Carlos Villalonga March	30	30
D. Ignacio Benjumea Alarcón	100	100
D. Fernando Abril-Martorell	30	30
D. José Nieto de la Cierva	130	130
D. Jorge Bergareche Busquet	15	0
	<u>1.205</u>	<u>1.735</u>

Adicionalmente los miembros del Consejo de Administración del Banco que forman parte de otros Consejos de Administración de sociedades del Grupo, han percibido, en su calidad de consejeros, durante los ejercicios 2013 y 2012, 648 y 676 miles de euros, respectivamente, registrados en las cuentas de pérdidas y ganancias de las citadas sociedades.

Durante los ejercicios 2013 y 2012 el Banco no ha hecho efectivas prestaciones post-empleo a los actuales o antiguos miembros del Consejo de Administración. Asimismo, durante el ejercicio 2013 y 2012 el Banco no ha hecho efectivas prestaciones post-empleo a antiguos miembros del Comité de Dirección.

Los importes devengados en concepto de remuneraciones a los Consejeros-Ejecutivos, que no incluye sus retribuciones en calidad de consejeros del cuadro anterior, y a los miembros del Comité de Dirección durante el ejercicio 2013 y 2012 son las siguientes:

	<i>Miles de euros</i>				
	nº de personas	Sueldos y salarios	Gasto por pensiones	Otros	Total
Ejercicio 2013	11	7.881	274	0	8.155
Ejercicio 2012	11	2.995	247	0	3.242

A 31 de diciembre de 2013, el saldo de créditos concedidos a los miembros del Consejo de Administración del Banco ascendían a 887 miles de euros. El importe de los créditos concedidos a los miembros del Comité de Dirección, excluyendo los consejeros ejecutivos, ascendía a 5.002 miles de

euros. Los tipos de remuneración de los créditos fuera de convenio a 31 de diciembre de 2013 oscilan entre el 3'56% y el 0'224%.

A 31 de diciembre de 2012, el saldo de créditos concedidos a los miembros del Consejo de Administración del Banco ascendían a 6.725 miles de euros. El importe de los créditos concedidos a los miembros del Comité de Dirección, excluyendo los consejeros ejecutivos, ascendía a 3.533 miles de euros. Los tipos de remuneración de los créditos fuera de convenio a 31 de diciembre de 2012 oscilan entre el 3'31% y el 0'221%.

41.2 Información referida al personal

El número medio de empleados del Banco, distribuido por categorías profesionales y sexos durante 2013 y 2012, es el siguiente:

	2013		2012	
	hombre	mujer	hombre	mujer
Directivos y técnicos	525	452	510	431
Administrativos	103	198	118	213
Servicios generales	8	1	9	1
Total	636	651	637	645

El número de empleados distribuido por sexos a 31 de diciembre de 2013 y 2012 no difiere significativamente del número medio de empleados informado en el cuadro anterior.

41.3. Retribución de los auditores

Las cuentas anuales del Banco al 31 de diciembre de 2013 y 2012 han sido auditadas por la firma Deloitte, S.L. El detalle de los gastos y honorarios contabilizados en el epígrafe "Otros gastos generales de administración" de la cuenta de pérdidas y ganancias, de Deloitte y otras firmas son los siguientes:

	<i>Miles de euros</i>	
	2013	2012
Auditoría de las cuentas anuales individuales y consolidadas del Banco	202	202
Otros servicios realizados por Deloitte	406	298
	608	500

41.4. Información sobre cuestiones medioambientales

Dada la actividad del Banco, no existen responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del Banco. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a la información de cuestiones medioambientales.

41.5. Cuentas de clientes en situación de abandono

Al 31 de diciembre de 2013 existen cuentas abiertas por clientes por importe de 27 miles de euros, en las que no se ha practicado gestión alguna por sus titulares, en el ejercicio de su derecho de propiedad, en los últimos 20 años, y que ponen de manifiesto su situación de abandono de acuerdo con lo establecido en la Ley 33/2003 del Patrimonio de las Administraciones Públicas.

41.6. Detalle de participaciones en sociedades con actividades similares y relación por cuenta propia o ajena de actividades similares por parte de los administradores

De conformidad con lo establecido en el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital, se informa que ningún miembro del Consejo de Administración ni sus personas vinculadas participa en ninguna sociedad con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social del Banco. Asimismo y de acuerdo con el texto mencionado anteriormente, ningún miembro del



Consejo de Administración ni sus personas vinculadas realiza, por cuenta propia o ajena, actividades del mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituye el objeto social del Banco.

41.7. Servicio de atención al cliente

El artículo 17 de la Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo, del Ministerio de Economía sobre los departamentos y servicios de atención al cliente de entidades financieras, prevé la adopción de medidas tendentes a preservar la confianza de los clientes en el funcionamiento y capacidad del mercado financiero.

El Departamento de Atención al Cliente del Banco tiene la finalidad de salvaguardar los derechos e intereses de los clientes, así como de atender y contestar las quejas, reclamaciones y todas aquellas consultas o demandas de información que los mismos planteen.

Al mismo tiempo y conforme a cuanto se dispone en la orden ECO/734/2004, este Departamento atiende con la misma finalidad a aquellos clientes de las entidades que componen el Grupo Banca March y que son: March Gestión de Fondos, SGIC, SA, March Gestión de Pensiones, EGFP, SA, March Vida, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros, y March JLT Correduría de Seguros, SA.

Durante el ejercicio 2013 se han recibido un total de 142 quejas y 1.086 reclamaciones, de las cuales 83 fueron estimadas a favor del cliente. En las 1.003 restantes se desestimó la reclamación, al entender que la actuación del Banco estaba fundada en las cláusulas contractuales y conforme a las normas de transparencia y protección de la clientela aplicables, así como en las buenas prácticas y usos bancarios.

La clasificación por tipología de quejas y reclamaciones recibidas es la siguiente:

Tipología de las reclamaciones y quejas recibidas en 2013	
Comisiones	154
Medios de pago	40
Seguros	26
Operaciones de activo	828
Resto de quejas y reclamaciones	180
	<hr/>
	1.228

Los criterios y principios aplicados por el Servicio de Atención al Cliente en la resolución de las reclamaciones se rigen por la aplicación escrupulosa de la legislación aplicable, especialmente las normas de transparencia y protección del clientela, así como las mejores prácticas bancarias, acordes con las resoluciones de Banco de España, Comisión Nacional del Mercado de Valores y Dirección General de Seguros en esta materia.

41.8. Información sobre aplazamientos de pagos efectuados a proveedores: Deber de información de la Ley 15/2010 de 5 de julio

La entrada en vigor de la Ley 15/2010, de 5 de julio, que modificó la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la cual se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, establece la obligación para las sociedades de publicar de forma expresa las informaciones sobre los plazos de pago a sus proveedores en la memoria de sus cuentas anuales. En relación con esta obligación de información, el pasado 31 de diciembre de 2010 se publicó en el BOE la correspondiente resolución emitida por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC).

De acuerdo con lo que se indica en la disposición transitoria segunda de la mencionada resolución, a continuación se desglosa la información requerida en relación a los pagos realizados y pendientes de pago en las fecha del cierre del balances de 2013 y 2012:

Pagos realizados y pendientes de pago a 31-12-2013

	importe	%
Pagos realizados dentro del plazo máximo legal	94.670	96,22%
Resto	3.720	3,78%
Total pagos del ejercicio	98.390	100,00%
Plazo medio ponderado (días) excedido en el pago		8
Aplazamientos que a la fecha de cierre sobrepasan el plazo máximo legal	213	0,22%

Pagos realizados y pendientes de pago a 31-12-2012

	importe	%
Pagos realizados dentro del plazo máximo legal	75.483	95,23%
Resto	3.779	4,77%
Total pagos del ejercicio	79.262	100,00%
Plazo medio ponderado (días) excedido en el pago		6
Aplazamientos que a la fecha de cierre sobrepasan el plazo máximo legal	408	0,51%

En el ejercicio 2013, y de acuerdo con la Disposición Transitoria Segunda de la Ley 15/2010, los plazos máximos legales se han reducido en 15 días respecto al ejercicio 2012.



41.9 Ley del Mercado Hipotecario

De acuerdo con lo establecido por el Real Decreto 716/2009, de 24 de abril, por el que se desarrollan determinados aspectos de la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de regulación del mercado hipotecario y otras normas del sistema hipotecario financiero, el Consejo de Administración manifiesta que el Banco dispone de las políticas y procedimientos para garantizar el cumplimiento de la normativa que regula el mercado hipotecario. Estas políticas y procedimientos incluyen aspectos como:

- relación entre importe del préstamo y valor de tasación del bien inmueble hipotecado
- relación entre la deuda y los ingresos del prestatario, así como la verificación de la información facilitada por el prestatario y de su solvencia
- evitar desequilibrios entre los flujos procedentes de la cartera de cobertura y los derivados de la atención de los pagos debidos por los títulos emitidos
- procedimiento adecuado sobre la selección de sociedades tenedoras

Las cédulas hipotecarias son valores cuyo capital e intereses están especialmente garantizados, sin necesidad de inscripción registral, por hipotecas sobre todas las que constan inscritas a favor del Banco, sin perjuicio de la responsabilidad patrimonial universal del Banco, (si existen) por los activos de sustitución que se indican en los apartados siguientes de esta Nota y por los flujos económicos generados por los instrumentos financieros derivados vinculados a cada emisión.

Las cédulas hipotecarias incorporan el derecho de crédito de su tenedor frente al Banco, garantizado en la forma que se ha indicado en el párrafo anterior, y llevan aparejada ejecución para reclamar del emisor el pago, después de su vencimiento. Los tenedores de los referidos títulos tienen el carácter de acreedores con preferencia especial que señala el número 3º del artículo 1.923 del Código Civil frente a cualesquiera otros acreedores, con relación a la totalidad de los préstamos y créditos hipotecarios inscritos a favor del emisor y con relación a los activos de sustitución y a los flujos económicos generados por los instrumentos financieros derivados vinculados a las emisiones (si estos existen). Todos los tenedores de cédulas, cualquiera que fuese su fecha de emisión tienen la misma prelación sobre los préstamos y créditos que las garantizan y (si existen) sobre los activos de sustitución y sobre los flujos económicos generados por los instrumentos financieros derivados vinculados a las emisiones.

En caso de concurso, los tenedores de cédulas hipotecarias gozarían del privilegio especial establecido en el número 1º del apartado 1 del artículo 90 de la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal.

Sin perjuicio de lo anterior, se atenderían durante el concurso, de acuerdo con lo previsto en el número 7º del apartado 2 del artículo 84 de la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal, y como créditos contra la masa, los pagos que correspondan por amortización de capital e intereses de las cédulas hipotecarias emitidas y pendientes de amortización en la fecha de solicitud del concurso hasta el importe de los ingresos percibidos por el concursado de los préstamos y créditos hipotecarios y, si existen, de los activos de sustitución que respalden las cédulas hipotecarias y de los flujos económicos generados por los instrumentos financieros vinculados a las emisiones.

En caso de que, por un desfase temporal, los ingresos percibidos por el concursado fuesen insuficientes para atender los pagos mencionados en el párrafo anterior, la administración concursal debería satisfacerlos mediante la liquidación de los activos de sustitución afectos a la emisión y, si esto resultase insuficiente, debería efectuar operaciones de financiación para cumplir el mandato de pago a los tenedores de cédulas, subrogándose el financiador en la posición de éstos.

En caso de que hubiera de procederse conforme a lo señalado en el número 3 del artículo 155 de la Ley 22/2003, de 9 de junio, Concursal, el pago a todos los titulares de cédulas emitidas por el emisor se efectuaría a prorrata, independientemente de las fechas de emisión de sus títulos.



Información sobre emisiones de títulos del mercado hipotecario

El detalle de las distintas emisiones de cédulas hipotecarias es el siguiente:

					Miles de euros	
					2013	2012
Tipo(Fijo/ Variable)	Interés de Referencia	Interés Vigente	Fecha emisión	Vencimiento	Saldo Vivo	Saldo Vivo
Fijo		4,510%	11/06/2004	11/06/2014	250.000.000	250.000.000
Fijo		4,260%	06/06/2006	09/06/2016	250.000.000	250.000.000
Fijo		3,510%	10/06/2005	10/06/2020	250.000.000	250.000.000
Fijo		4,010%	31/03/2006	31/03/2021	250.000.000	250.000.000
Fijo		4,510%	21/02/2007	21/02/2022	250.000.000	250.000.000
en "depósitos de la clientela" (Nota 19.3)					1.250.000.000	1.250.000.000
Variable	Eur3M + 3%		08/03/2013	08/03/2021	200.000.000	0
Variable	Eur3M + 4%	4,210%	16/07/2012	16/07/2015 (*)	250.000.000	600.000.000
Variable	Eur3M + 2,90%	3,102%	26/07/2011	26/07/2019	100.000.000	100.000.000
en "débitos representados por valores negociables" (Nota 19.4)					550.000.000	700.000.000
Total cédulas emitidas					1.800.000.000	1.950.000.000

(*) emisiones recompradas por el Banco

Las emisiones de cédulas hipotecarias vivas no han sido emitidas por oferta pública.

A continuación se presenta el valor nominal de los títulos del mercado hipotecario emitidos por el Banco y vivos al 31 de diciembre de 2013 y 2012:

			Miles de euros	
			2013	2012
Vencimiento residual inferior a 3 años			500.000	250.000
Vencimiento residual entre 3 y 5 años				250.000
Vencimiento residual entre 5 y 10 años			750.000	500.000
Vencimiento residual superior a 10 años				250.000
en "depósitos de la clientela" (Nota 19.3)			1.250.000	1.250.000
Vencimiento residual inferior a 3 años			250.000	600.000
Vencimiento residual entre 3 y 5 años			0	0
Vencimiento residual entre 5 y 10 años			300.000	100.000
Vencimiento residual superior a 10 años			0	0
en "débitos representados por valores negociables" (Nota 19.4)			550.000	700.000
TOTAL CEDULAS EMITIDAS			1.800.000	1.950.000

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 el Banco no dispone de participaciones hipotecarias ni certificados de transmisión hipotecarios.

Información relativa a los préstamos y créditos hipotecarios

A continuación se presenta el valor nominal de los préstamos y créditos hipotecarios que respaldan la emisión de dichas cédulas hipotecarias, así como de aquellos que resultan elegibles de acuerdo a lo dispuesto en la normativa aplicable a efectos del cálculo del límite de la emisión de cédulas hipotecarias:

	Miles de euros	
	2013	2012
Valor nominal de la cartera de préstamos y créditos hipotecarios pendientes de amortización que respaldan la emisión de cédulas hipotecarias	3.624.913	4.001.578
Valor nominal de la cartera de préstamos y créditos hipotecarios pendientes de amortización que resultan elegibles a tenor de los criterios fijados en el artículo 12 del RD 716/2009 de 24 de abril	2.472.209	2.778.027
Total nominal cédulas emitidas	1.800.000	1.950.000
Índice de coberturas de cédulas hipotecarias	137,3%	142,5%

A 31 de diciembre de 2013 y 2012 la relación del valor nominal pendiente de los préstamos y créditos hipotecarios que cumplen las características de ser elegibles con su tasación por rangos distinguiendo entre vivienda y resto de bienes es la siguiente (en miles de euros):

Ejercicio 2013	Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80%	Total
Sobre vivienda	574.350	513.588	0	333.080	0	1.421.018
Sobre resto de bienes	776.121	275.070	0	0	0	1.051.191
						2.472.209

Ejercicio 2012	Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80%	Total
Sobre vivienda	592.208	573.132	0	389.786	0	1.555.126
Sobre resto de bienes	861.216	361.685	0	0	0	1.222.901
						2.778.027

A 31 de diciembre de 2013 y 2012 los importes disponibles de la totalidad de los préstamos y créditos hipotecarios, distinguiendo entre los potencialmente elegibles y los que no lo son, son los siguientes

	Miles de euros	
	2013	2012
Potencialmente elegibles	27.168	32.829
No elegibles	68.891	68.533
Total	96.059	101.362

Adicionalmente se presenta cierta información sobre la totalidad de los préstamos y créditos hipotecarios que respaldan la emisión de dichas cédulas hipotecarias y sobre los que resultan elegibles a tenor de los criterios fijados en el artículo 12 del RD 716/2009 de 24 de abril:

Miles de euros

	2013		2012	
	Total cartera	Cartera elegible	Total cartera	Cartera elegible
Según moneda:				
Euros	3.624.913	2.472.209	4.001.578	2.778.027
Según situación de pago				
Normalidad	3.293.596	2.249.697	3.624.154	2.507.824
Morosa	331.317	222.512	377.424	270.203
	<u>3.624.913</u>	<u>2.472.209</u>	<u>4.001.578</u>	<u>2.778.027</u>
Según su vencimiento medio residual				
Hasta 10 años	1.282.295	798.723	1.192.766	778.274
De 10 a 20 años	1.320.139	913.833	1.384.769	977.318
De 20 a 30 años	734.403	579.841	1.106.580	830.453
Más de 30 años	88.076	179.812	317.463	191.982
	<u>3.424.913</u>	<u>2.472.209</u>	<u>4.001.578</u>	<u>2.778.027</u>
Según tipo de interés				
Fijo	146.248	69.291	54.121	30.363
Variable	3.478.665	2.402.918	3.947.457	2.747.664
	<u>3.624.913</u>	<u>2.472.209</u>	<u>4.001.578</u>	<u>2.778.027</u>
Según el destino de las operaciones				
Actividad empresarial - promoción inmobiliaria	526.193	312.872	737.482	476.798
Actividad empresarial - resto	2.194.137	1.408.563	1.915.714	1.129.571
Financiación a hogares	904.583	750.774	1.348.382	1.171.658
	<u>3.624.913</u>	<u>2.472.209</u>	<u>4.001.578</u>	<u>2.778.027</u>
Según las garantías de las operaciones				
Edificios terminados - residencial	2.151.297	1.648.458	2.401.993	1.864.125
Edificios terminados - comercial	521.450	330.060	655.574	432.792
Edificios terminados - resto	765.494	370.473	647.437	299.021
Edificios en construcción	13.084	7.353	48.056	17.780
Suelos - terrenos urbanizados	105.558	73.816	189.717	129.019
Suelos - resto	68.030	42.049	58.801	35.290
	<u>3.624.913</u>	<u>2.472.209</u>	<u>4.001.578</u>	<u>2.778.027</u>

El Banco no mantiene a 31 de diciembre de 2012 activos de sustitución afectos a la emisión de las cédulas hipotecarias.

42. Acontecimientos importantes ocurridos después del cierre del ejercicio

Con posterioridad al cierre del ejercicio y antes de la formulación de estas cuentas anuales no se han producido acontecimientos significativos.

Anexo I

Detalle de "Entidades del Grupo" a 31 de diciembre de 2013

Denominación	Domicilio	Actividad	%	31 de diciembre de 2013			Coste Neto
				Capital	Reservas	Resultado	
Corporación Financiera Alba, SA	Madrid	Inversión mobiliaria	33,94 (*)	58.300	2.655.903	226.917	223.588
March Patrimoniales, SA	Palma	Inversión mobiliaria	100,00	93.176	26.134	-12.086	107.289
March de Inversiones, SA	Palma	Inversión mobiliaria	100,00	102.522	-2.073	-2.745	97.704
March Inmuebles, SA	Palma	Inversión inmobiliaria	100,00	10.000	0	0	10.000
Igalca, SA	Palma	Inversión mobiliaria	100,00	83.514	-7.429	-10.030	66.084
March Servicios Inmobiliarios de Canarias, SA	Las Palmas	Inmobiliaria	100,00	60	501	-1	61
March Gestión de Fondos, S.G.I.I.C., SA	Madrid	Gestora de I.I.C.	100,00	4.800	3.476	2.849	8.491
March Gestión de Pensiones, SG.F.P., SA	Madrid	Gestora de fondos de pensiones	100,00	1.500	948	151	1.636
March JLT Correduría de Seguros, SA	Madrid	Correduría de Seguros	75,00	436	3.230	6.546	46.874
March Vida, SA de Seguros y Reaseguros	Palma	Seguros de vida	100,00	9.020	7.842	6.937	9.045
360 Corporate Finance, SA	Madrid	Asesoramientos	50,00	143	539	-32	542
Banco Inversis Net, SA	Madrid	Banca	100,00	95	16	4.611	222.189
Total en Balance							793.503

(*) Banca March, SA participa directamente en el Grupo Corporación Financiera Alba a través de una participación en el capital social de Corporación Financiera Alba del 33,94%. No obstante, los Administradores de Banca March, SA tienen el poder de nombrar o renovar a la mayoría de los miembros del Consejo de Administración de Corporación Financiera Alba, por lo que se cumplen las condiciones establecidas en la Circular 4/2004 de Banco de España por la cual una entidad tiene control sobre otra aún teniendo menos del 50% de los derechos de voto.

Detalle de "Entidades asociadas" 31 de diciembre de 2013

Denominación	Domicilio	Actividad	%	31 de diciembre de 2013			Coste Neto
				Capital	Reservas	Resultado	
Consulnor, SA	Bilbao	Servicios de inversión	47,22	534	4.453	1.720	9.078
Total en Balance							9.078

Anexo II

Detalle de sociedades que conforman el Grupo Fiscal

Denominación	Domicilio	Actividad	%
Banca March, S.A.	Madrid	Inversión mobiliaria	matriz
March Patrimonios, S.A.	Palma	Inversión mobiliaria	100,00
March de Inversiones, S.A.	Palma	Inversión mobiliaria	100,00
Igalca, S.A.	Palma	Inversión mobiliaria	100,00
Inmobiliaria Marhigal. S.L.	Palma	Promoción inmobiliaria	75,00
March Servicios Inmobiliarios de Canarias, S.A.	Las Palmas	Inmobiliaria	100,00
March Vida, S.A. de Seguros y Reaseguros	Palma	Seguros de vida	100,00
March JLT Correduría de Seguros, S.A.	Madrid	Correduría de seguros	75,00
March Gestión de Fondos, S.A.	Madrid	Gestora de I.I.C.	100,00
March Gestión de Pensiones, S.A.	Madrid	Gesetora de F.P.	100,00
JLT Reaseguros Specialty Correduría de Seguros, S.A.	Madrid	Correduría de seguros	100,00
Prinver 43, S.L.	Madrid	Inversión mobiliaria	100,00
Aserplan, Sociedad Anonima de Consultores	Madrid	Consultoria	75,00



FORMULACIÓN DE LAS CUENTA ANUALES

Las presentes cuentas anuales han sido formuladas por el Consejo de Administración en su reunión de fecha 25 de marzo de 2014, con vistas a su verificación por los Auditores y posterior aprobación por la Junta General, dichas cuentas están extendidas en 93 hojas, todas ellas firmadas por el Secretario del Consejo, firmando en esta última hoja todos los Consejeros.

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD DEL INFORME FINANCIERO ANUAL

Los miembros del Consejo de Administración de Banca March, S.A. declaran que, hasta donde alcanza su conocimiento, las cuentas anuales, individuales y consolidadas correspondientes al ejercicio 2013, formuladas en la reunión de 25 de marzo de 2014, elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables, reflejan una imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera consolidada a 31 de diciembre de 2013, de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo consolidados, que se han producido en el ejercicio finalizado en esta fecha de Banca March, S.A. y de las empresas comprendidas en la consolidación tomados en su conjunto, y que los informes de gestión, individuales y consolidados, incluyen un análisis fiel de la evolución y los resultados empresariales y de la posición de Banca March, S.A. y de las empresas comprendidas en la consolidación tomadas en su conjunto, junto con la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a que se enfrentan.

José Carlos March Delgado
Presidente

Pablo Vallbona Vadell
Vicepresidente 1º

Juan March de la Lastra
Vicepresidente 2º

José Nieto de la Cierva
Consejero delegado

Juan March Delgado
Consejero

Juan March Juan
Consejero

Juan Carlos Villalonga March
Consejero

Javier Vilardell March
Consejero

Albert Esteve Cruellas
Consejero

Santos Martínez-Conde Gutiérrez-Barquín

Antonio Matas Segura
Consejero

Ignacio Muñoz Pidal
Consejero

Luis Javier Rodríguez García
Consejero

Fernando Abril-Martorell
Consejero

Jorge Bergareche Busquet
Consejero

José Ignacio Benjumea Alarcón
Consejero Secretario

BANCA MARCH, S.A.
INFORME DE GESTIÓN
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

1. BANCA MARCH

Banca March, S.A. (en adelante el Banco) es una Entidad de derecho privado sujeta a la normativa y regulaciones de las entidades bancarias operantes en España. Banca March, S.A. es la Entidad Dominante de un grupo de entidades participadas que forman el Grupo Banca March (en adelante el Grupo), dedicado, principalmente, a actividades bancarias, financiación en sus diversas fórmulas, gestión de carteras y de patrimonios, etc.

2. EVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS Y SITUACIÓN

En el ejercicio 2013 el Banco ha ejercido su derecho de adquisición preferente en la venta de Banco Inversis, S.A. con lo que el Banco pasa a poseer el 100% de su capital. El desembolso realizado ha ascendido a 210.299 miles de euros. Con esta adquisición el Banco se asegura mantener la calidad del servicio prestado a sus clientes y desarrollar el negocio institucional tanto en España como en su expansión internacional. Banco Inversis Net, S.A. es proveedor estratégico de servicios en el ámbito de los mercados de valores.

Simultáneamente a la compra realizada, el Banco ha llegado a un acuerdo para la venta del negocio de banca privada minorista de Banco Inversis Net, S.A. a Andorra Banc Agricol Reig, S.A. por 179.800 miles de euros, que se hará efectiva una vez se hayan realizado todas las operaciones societarias necesarias y se hayan recibido las autorizaciones pertinentes,

A 31 diciembre de 2013 el total de activos del Banco asciende 11.328.814 miles de euros, lo que supone un incremento del 1'54% respecto al año anterior. Los recursos de clientes se han incrementado en 858.975 miles de euros, ascendiendo a 9.031.284 miles de euros, lo que supone un incremento del 10'51% respecto al año anterior; mientras que el crédito a la clientela se sitúa en 7.074.185 miles de euros, un 6'19% inferior al ejercicio anterior. A 31 de diciembre de 2013 fondos propios del Banco ascienden a 761.603 miles de euros

Banca March mantiene un elevados niveles de solvencia de capital, con un 23'4%, uno de los más elevados del sector. Asimismo el ratio de mora (riesgo crediticio y de firma) se ha situado en el 5,16% y el nivel de cobertura de insolvencias, en el 76'13%.

La agencia Moody's confirmó el rating de Banca March para la deuda a corto y largo plazo así como para sus depósitos, manteniéndolo en Baa3. El rating consolida a Banca March como una de las entidades españolas con mejor calificación crediticia. Sólo seis entidades financieras españolas, entre las que se encuentra Banca March, tienen la calificación de "investment grade".

El margen de intereses se ha situado en 134.941 miles de euros, un 12% inferior al del ejercicio anterior, mientras que las comisiones netas cobradas han ascendido a 76.312 miles de euros, un 22'4% más que el año anterior, fruto del incremento del negocio de fondos de inversión, seguros y productos financieros especializados. Durante el ejercicio 2013 el Banco ha destinado una parte importante del margen bruto, a la constitución de coberturas por pérdidas por deterioro de activos financieros por importe de 105.946 miles de euros. El resultado del ejercicio 2013 se ha situado en 1.079 miles de euros.

A partir de 31 de diciembre de 2013 el Grupo Banca March, a efectos de cálculo del ratio de capital, integra proporcionalmente el 66'66% de Corporación Financiera Alba. De acuerdo con la normativa vigente a 31 de diciembre de 2013 el ratio de solvencia del Grupo es del 22'3%, siendo el 100% "core capital". Los requerimientos de capital ascienden a 730.322 miles de euros, ascendiendo el superávit de recursos propios de Banca March a 1.307.292 miles de euros.

RATIO DE SOLVENCIA (base consolidada)	<i>miles de euros</i>	
	31-dic-13	31-dic-12
Recursos propios computables	2.037.614	2.579.607
Requerimientos de recursos	730.322	760.152
Superávit de recursos	1.307.292	1.819.455
Ratio de solvencia	22,3	27,1
<i>del que: "Core capital"</i>	22,3	27,1

El porcentaje de morosidad (riesgo crediticio y de firma) se ha situado a finales de 2013 en el 5'16%, sensiblemente inferior a la media del sistema. A su vez las coberturas para insolvencias cubren el 76'13% de estos riesgos morosos.

RATIO DE MOROSIDAD Y DE COBERTURA DE INSOLVENCIAS

	31-dic-13	31-dic-12
Ratio de morosidad	5,16	4,90
Cobertura de insolvencias	76,13	79,21

También hay que destacar el saldo de disponibilidad de liquidez por el Banco que suma 2.513.209 miles de euros, un 55'04% superior al del ejercicio anterior. La disponibilidad de liquidez de Banca March comprende los saldos interbancarios, más los activos líquidos en cartera, más el saldo disponible en Banco Central Europeo, correspondiente a la línea de crédito concedida por la pignoración de determinados activos ante Banco de España.

DISPONIBILIDAD DE LIQUIDEZ

miles de euros

	31/12/2013	31/12/2012	Variación	
Caja	79.935	86.384	-6.449	-7,47
Bancos centrales (Activo)	523.190	714.966	-191.776	-26,82
Bancos centrales (Pasivo)	0	-554.399	554.399	-100,00
Activos líquidos	796.066	432.507	363.559	84,06
Entidades de Crédito (Activo)	842.802	694.938	147.864	21,28
Entidades de Crédito (Pasivo)	-630.139	-480.398	-149.741	31,17
TOTAL LIQUIDEZ NETA	1.611.854	893.998	717.856	80,30
Disponible línea de crédito Banco de España	901.355	727.040	174.315	23,98
TOTAL DISPONIBILIDAD DE LIQUIDEZ	2.513.209	1.621.038	892.171	55,04

Balance de situación

A 31 de diciembre de 2013 el activo del balance asciende a 11.328.814 de euros, un 1'4% más al del cierre del año anterior. El crédito a la clientela se sitúa en 7.074.185 miles de euros, un 6'2% menos que el año anterior. En cuanto a los depósitos de la clientela se incrementan un 10'5%, ascendiendo a 9.031.284 miles de euros.

BALANCE DE SITUACION

	<i>miles de euros</i>			
	31-dic-13	31-dic-12	variación	
CAJA Y DEPOSITOS EN BANCOS CENTRALES	603.125	801.350	-198.225	-24,74%
CARTERA DE NEGOCIACIÓN	318.798	135.587	183.211	135,12%
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	1.155.645	829.626	326.019	39,30%
Valores representativos de deuda	1.070.555	747.233	323.322	43,27%
Otros instrumentos de capital	85.090	82.393	2.697	3,27%
INVERSIONES CREDITICIAS	7.916.987	8.236.229	-319.242	-3,88%
Depósitos en entidades de crédito	842.802	694.938	147.864	21,28%
Crédito a la clientela	7.074.185	7.541.291	-467.106	-6,19%
DERIVADOS DE COBERTURA	173.479	225.220	-51.741	-22,97%
ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA	34.482	36.801	-2.319	-6,30%
PARTICIPACIONES	802.581	595.567	207.014	34,76%
CONTRATOS DE SEGUROS VINCULADOS A PENSIONES	2.200	2.077	123	5,92%
ACTIVO MATERIAL	161.282	129.147	32.135	24,88%
ACTIVO INTANGIBLE	4.154	4.609	-455	-9,87%
ACTIVOS FISCALES	127.269	133.497	-6.228	-4,67%
RESTO DE ACTIVOS	28.812	27.139	1.673	6,16%
	<hr/>	<hr/>	<hr/>	<hr/>
	11.328.814	11.156.849	171.965	1,54%
CARTERA DE NEGOCIACIÓN	115.317	134.785	-19.468	-14,44%
PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO	10.225.552	10.065.278	160.274	1,59%
Depósitos de bancos centrales	0	554.399	-554.399	-100,00%
Depósitos de entidades de crédito	630.139	480.398	149.741	31,17%
Depósitos de la clientela	9.031.284	8.172.489	858.795	10,51%
Débitos representados por valores negociables	489.078	778.519	-289.441	-37,18%
Otros pasivos financieros	75.051	79.473	-4.422	-5,56%
DERIVADOS DE COBERTURA	20.784	5.017	15.767	314,27%
PROVISIONES	135.253	115.852	19.401	16,75%
PASIVOS FISCALES	22.223	19.260	2.963	15,38%
RESTO DE PASIVOS	38.933	49.298	-10.365	-21,03%
AJUSTES POR VALORACIÓN	9.149	809	8.340	1030,90%
FONDOS PROPIOS	761.603	766.550	-4.947	-0,65%
	<hr/>	<hr/>	<hr/>	<hr/>
	11.328.814	11.156.849	171.965	1,54%

El Banco ha continuado optimizando al máximo sus recursos y sucursales, adaptándolos al actual entorno económico, concentrando sucursales de la red comercial, que se sitúa en 214 oficinas al cierre del ejercicio 2013.

RED COMERCIAL	31-12-2013
Banca Particulares	201
Banca Patrimonial	8
Banca de Empresas	<u>5</u>
Total oficinas	<u>214</u>

Durante el ejercicio 2013 el Banco ha continuado reforzando sus áreas estratégicas: Banca Privada, Banca Patrimonial y Banca de Empresas, particularmente enfocadas hacia empresarios y empresas de carácter familiar y las rentas medias-altas y altas. Durante el ejercicio 2013 se ha aperturado la primera oficina de Banca Patrimonial en Bilbao, complementando las ya existentes en Andalucía, Valencia, Madrid, Barcelona, Baleares, Canarias y Zaragoza. Todas ellas, junto con las especializadas de Banca Privada, están impulsando sustancialmente este segmento de negocio. Asimismo se han aperturado dos nuevas oficinas en Cataluña.

A 31 de diciembre de 2013 los recursos fuera de balance gestionados por los fondos gestionados por las gestoras de fondos del Grupo Artá Capital, S.G.E.C.R., March Gestión de Fondos, S.G.I.I.C., March Gestión de Pensiones E.G.F.P. e Inversis Gestión, S.G.I.I.C., se han incrementado en un 75'80% sobre el ejercicio anterior, ascendiendo a 3.728.532 miles de euros.

RECURSOS FUERA DE BALANCE

			<i>miles de euros</i>	
	2013	2012	<u>Variación</u>	
Fondos de inversión	1.034.024	909.326	124.698	13,71
Sociedades de inversión	2.405.136	926.481	1.478.655	159,60
Fondos de pensiones	289.372	285.070	4.302	1,51
Total recursos fuera de balance	<u>3.728.532</u>	<u>2.120.877</u>	<u>1.607.655</u>	<u>75,80</u>

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Durante el ejercicio 2013 el Banco ha destinado una parte importante del margen bruto generado a la constitución de coberturas por pérdidas por deterioro de activos financieros por importe de 105.946 miles de euros. A 31 de diciembre de 2013 el resultado del ejercicio ha sido de 1.079 miles de euros.

A 31 de diciembre de 2013 el margen de interés se sitúa en 134.941 miles de euros, mientras que el margen bruto se sitúa en 260.996 miles de euros, lo que supone una rebaja del 0'5% respecto al año anterior. En cuanto a las comisiones netas generadas por prestación de servicios de cobros y pagos, fundamentalmente por efectos, tarjetas de crédito y débito, órdenes de pago y efectos; y también las generadas por operaciones de avales y por servicios de valores; así como por la comercialización de seguros, fondos de inversión y pensiones, y productos financieros especializados a 31 de diciembre de 2013 ascienden a 76.312 miles de euros, incrementándose un 22'4%, como consecuencia del mayor volumen de fondos de inversión, seguros y productos financieros especializados citados.

Los ingresos por operaciones financieras, procedentes principalmente de la actividad de negociación y también de la enajenación de valores de la cartera disponible para la venta, han ascendido a 19.728 miles de euros, mientras que las diferencias de cambio generadas en las operaciones en divisas han ascendido a 14.566 miles de euros.

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

	<i>miles de euros</i>			
	2013	2012	variación	
Intereses y rendimientos asimilados	296.432	345.007	-48.575	-14,1%
Intereses y cargas asimiladas	161.491	191.629	-30.138	-15,7%
Margen de Interés	134.941	153.378	-18.437	-12,0%
Rendimiento de instrumentos de capital	22.416	35.357	-12.941	-36,6%
Comisiones percibidas (neto)	76.312	62.349	13.963	22,4%
Resultados de operaciones financieras	19.728	4.329	15.399	355,7%
Diferencias de cambio	14.566	13.943	623	4,5%
Otros productos de explotación	4.477	4.372	105	2,4%
Otras cargas de explotación	11.444	11.346	98	0,9%
Margen bruto	260.996	262.382	-1.386	-0,5%
Costes de transformación	135.555	131.197	4.358	3,3%
Gastos de personal	90.973	87.945	3.028	3,4%
Otros gastos generales de administración	44.582	43.252	1.330	3,1%
Amortización	9.132	8.867	265	3,0%
Dotaciones a provisiones	-1.452	13.395	-14.847	-110,8%
Perdidas por deterioro de activos financieros	105.946	138.160	-32.214	-23,3%
Resultado de la actividad de explotación	11.815	-29.237	41.052	-140,4%
Pérdidas por deterioro del resto de activos	13.271	5.328	7.943	149,1%
Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no clasificados como corrientes en venta	-565	39.988	-40.553	-101,4%
Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas	-5.695	-5.286	-409	7,7%
Resultado antes de impuestos	-7.716	137	-7.853	-5732,1%
Impuesto sobre beneficios	-8.795	-11.638	2.843	-24,4%
Resultado del ejercicio	1.079	11.775	-10.696	-90,8%

A 31 de diciembre de 2013 los gastos de personal y otros gastos generales de administración se sitúan en 135.555 miles de euros, con un incremento del 3'3% respecto al ejercicio anterior. Asimismo el Banco ha dedicado 105.946 miles de euros a coberturas por deterioro de inversiones crediticias, con lo que el resultado de la actividad de explotación se sitúa en 11.815 miles de euros, 41.052 miles de euros superior al del ejercicio anterior.

3. GESTION DEL RIESGO

El Banco sigue una política prudente en su gestión de riesgos. Los riesgos identificados y cubiertos son: riesgo de tipo de interés, riesgo de contraparte, riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo operacional. Los controles y gestión que se realizan sobre los mismos se detallan explícitamente en la Memoria.

4. ACONTECIMIENTOS IMPORTANTES OCURRIDOS DESPUÉS DEL CIERRE DEL EJERCICIO

Con posterioridad al cierre del ejercicio y antes de la formulación de estas cuentas anuales no se han producido acontecimientos significativos adicionales a los indicados en los párrafos anteriores.

5. EVOLUCIÓN PREVISIBLE

Las líneas básicas de actuación previstas por Banca March son las siguientes:

- crecimiento del modelo estratégico de Banca Privada
- continuar desarrollando Banca Patrimonial a través de la oficina de Luxemburgo y completar la integración de Consulnor
- afianzamiento del modelo estratégico Banca de Empresas familiares con un modelo de negocio más cercano al cliente
- crecimiento en cuota de mercado en Banca Comercial en Baleares y Canarias gracias a la transformación de la red hacia oficinas más comerciales y menos administrativas en base a mejoras tecnológicas y al mayor uso de la banca online
- crecimiento de los márgenes
- mejora del ratio de eficiencia reduciendo costes y mejorando los ingresos por comisiones mediante la diversificación de las fuentes de generación de ingresos financieros
- mantener una importante disponibilidad líquida en los mercados financieros
- crecimiento en inversión y recursos gestionados
- mantener el ratio de mora por debajo de la media del sector
- mantener la cobertura de insolvencias por encima de la media del sector
- mantener y aumentar el ratio de solvencia, en niveles que doblan la media del sector
- ampliar la presencia en Cataluña y el País Vasco
- proseguir con el seguimiento y planes de carrera del personal, para poder acometer los retos señalados con éxito.

6. ACTIVIDADES EN MATERIA DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

Tanto por las actividades propias del Banco como del Grupo, y la ausencia de producción, no se precisan inversiones directas en esta área.

7. ADQUISICIÓN DE ACCIONES PROPIAS

El Banco no posee acciones propias en cartera a 31 de diciembre de 2013, ni durante los años 2012 y 2013 se han realizado transacciones con ellas.

8. INFORMACION SOBRE CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES

Dada la actividad del Grupo, no existen responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del Grupo. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales consolidadas respecto a la información de cuestiones medioambientales.

9. INFORME DE GOBIERNO CORPORATIVO



INFORME DE GOBIERNO CORPORATIVO DE BANCA MARCH, S.A.
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DE 2013

INDICE

- 0. INTRODUCCIÓN.**
- A. ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD.**
- B. JUNTA GENERAL.**
- C. ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD.**
- D. OPERACIONES VINCULADAS.**
- E. SISTEMAS DE CONTROL Y GESTIÓN DE RIESGOS.**
- F. SISTEMAS INTERNOS DE CONTROL Y GESTIÓN DE RIESGOS EN RELACIÓN CON EL PROCESO DE EMISIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA (SCIIF).**

0. INTRODUCCIÓN.-

El presente Informe de Gobierno Corporativo ha sido elaborado en cumplimiento de lo dispuesto en la Orden ECC/461/2013, de 20 de marzo, y en la Circular de la Comisión Nacional del Mercado de Valores 5/2013, de 12 de junio.

Su contenido y estructura se ajustan estrictamente al modelo establecido en el Anexo II de la mencionada Circular 5/2003.

A. ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD.-

A.1. Accionistas de la sociedad a la fecha de cierre del ejercicio.

A la fecha de cierre del ejercicio (31.12.2013), los accionistas de la sociedad eran los cuatro siguientes:

- D. Juan March Delgado, N.I.F. 41.270.497-X: 34'44 % del capital.
- D. Carlos March Delgado, N.I.F. 50.265.040-N: 34'44 %.
- D^a Gloria March Delgado, N.I.F. 41.185.458-W: 15'56 %.
- D^a Leonor March Delgado, N.I.F. 41.173.735-D: 15'56 %.

A.2. Relaciones de índole familiar, comercial, contractual o societaria existentes entre los accionistas.

Los cuatro accionistas de la sociedad son hermanos.

Por escritura pública otorgada el día 24 de mayo de 2004, los cuatro accionistas acordaron la sindicación de todas sus acciones de la sociedad hasta el día 10 de marzo de 2015, comprometiéndose, entre otras estipulaciones, a: no pignorar las acciones sindicadas sin el previo y expreso consentimiento de la sindicatura; ejercitar, en todas las Juntas Generales de Accionistas, el derecho de voto correspondiente a las acciones sindicadas siguiendo punto por punto las instrucciones que señale en cada caso la sindicatura; y ejercer el derecho de voto correspondiente a las acciones de Corporación Financiera Alba, S.A. de las que sean titulares directa o indirectamente en el mismo sentido en que los órganos sociales de Banca March, S.A. acuerden que se ejerza el derecho de voto que corresponda a la participación que Banca March, S.A. tiene en Corporación Financiera Alba, S.A.

Por escritura pública otorgada el día 22 de diciembre de 2009, los cuatro accionistas acordaron prorrogar el pacto de sindicación cinco años, es decir, hasta el día 10 de marzo de 2020.

A.3. Relaciones de índole comercial, contractual o societaria existentes entre los accionistas y la sociedad.

Entre los accionistas y la sociedad no hay relaciones de índole comercial, contractual o societaria, salvo las que derivan de la actividad bancaria que constituye el objeto de la sociedad.

A.4. Restricciones al ejercicio de los derechos de voto, así como restricciones a la adquisición o transmisión de participaciones en el capital.

A.4.1. No hay restricciones al ejercicio de los derechos de voto.

A.4.2. Las restricciones a la adquisición o transmisión de participaciones en el capital están recogidas en el artículo 10 de los estatutos sociales, cuyo contenido se resume a continuación.

Las transmisiones de acciones *inter vivos* a favor de los cónyuges, ascendientes o descendientes, o de sociedades participadas mayoritariamente por los accionistas, son libres, sin más requisito que la comunicación posterior a la Sociedad. Las demás transmisiones de acciones *inter vivos* se sujetarán a los siguientes trámites:

- a) El accionista que se proponga transmitir sus acciones, deberá comunicarlo al Consejo de Administración de la Sociedad, indicando el precio que pretende obtener por sus títulos o, si la transmisión es gratuita, el valor que les atribuye.
- b) El Consejo trasladará dicha comunicación a los demás accionistas, y, si uno o varios de éstos se mostrasen dispuestos a adquirir las acciones por el precio o valor establecido por el transmitente, se procederá a la consumación inmediata de la operación.
- c) Si alguno de los accionistas que ejercite el derecho de preferente adquisición manifestare que no acepta el valor o precio fijado por el que proponga la transmisión, entonces el precio será equivalente al valor teórico de las acciones que resulte del último balance aprobado, incrementado en: (i) la diferencia entre el valor de los fondos propios de las sociedades instrumentales y el valor contable que dichas sociedades tengan en el balance no consolidado de Banca; y (ii) las plusvalías tácitas, netas de impuestos, que tengan las acciones cotizadas en Mercados Organizados propiedad de Banca March o de sus sociedades instrumentales.
- d) Cualquier discrepancia sobre la fijación del precio será resuelta por la persona o personas que de mutuo acuerdo fijen las partes y, a falta de tal acuerdo, por el auditor de cuentas, distinto del auditor de la Sociedad, que nombre el Consejo de Administración.
- e) Si ninguno de los accionistas hiciera uso del derecho preferente de adquisición, el accionista que quiera transmitir sus acciones quedará libre de hacerlo en la forma que crea más conveniente, en el plazo de seis meses.

La transmisión mortis causa de las acciones será plenamente válida y eficaz frente a la Sociedad cuando el adquirente sea cónyuge, descendiente o ascendiente del causante. En los demás casos, el heredero o legatario tendrá derecho a que se le satisfaga el valor razonable de las acciones, mediante la presentación de un adquirente de tales acciones, el cual deberá ser uno o varios de los accionistas de la Sociedad y, en su defecto, la propia Sociedad. El valor razonable de las acciones será fijado de común acuerdo entre las partes y, de no existir tal acuerdo, será determinado por el auditor de cuentas, distinto del auditor de la Sociedad, que nombre el Consejo de Administración.

B. JUNTA GENERAL.-

B.1. Quórum de constitución de la Junta General establecidos en los estatutos.

Según el artículo 22 de los estatutos sociales, las Juntas Generales de Accionistas de la sociedad quedarán válidamente constituidas en primera convocatoria cuando concurren a ella accionistas presentes o representados que posean, al menos, el veinticinco por ciento del capital suscrito con derecho a voto. En segunda convocatoria será válida la constitución de la Junta cualquiera que sea el capital concurrente.

Se exceptúan de lo dispuesto en el párrafo anterior las Juntas que tengan por objeto acordar la emisión de obligaciones, el aumento o reducción del capital, la transformación, la fusión, escisión o disolución de la sociedad y, en general, cualquier modificación de los Estatutos Sociales. Para que estas Juntas queden válidamente constituidas, deberán observarse los quórum y mayorías previstas en el artículo 103 de la Ley de Sociedades Anónimas, remisión que hoy debe entenderse hecha al artículo 194 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

No hay, por tanto, ninguna diferencia con respecto al régimen de quórum establecido en la Ley de Sociedades de Capital.

B.2. Régimen de adopción de acuerdos sociales.

Según el artículo 24 de los estatutos sociales, los acuerdos se tomarán por mayoría de la mitad más uno de los votos presentes o representados.

En nada se diferencia, por tanto, este régimen de adopción de acuerdos del previsto en la Ley de Sociedades de Capital.

B.3. Acuerdos adoptados en las Juntas Generales celebradas durante el ejercicio.

Con fecha 23 de enero de 2013 se celebró una Junta General Extraordinaria de Accionistas, en la que se adoptaron, por unanimidad, los dos acuerdos siguientes: 1º aprobar las retribuciones a percibir por los miembros del Consejo de Administración durante el ejercicio de 2013; y 2º elegir Consejero de la sociedad a D. Jorge Bergareche Busquet.

Con fecha 25 de junio de 2013 se celebró la Junta General Ordinaria de Accionistas, en la que, por unanimidad, se acordó aprobar que las Cuentas Anuales del ejercicio 2012, así como la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio y la distribución de beneficios en la forma que se expresa en la Memoria, esto es, destinando 6.026.096'20 euros al pago de un dividendo de 6'20 euros por acción, y 5.748.624'71 euros a la constitución de una reserva voluntaria.

B.4. Dirección y modo de acceso al contenido de gobierno corporativo en la página web de la sociedad.

La dirección de la página web de la entidad es www.bancamarch.es. El contenido de gobierno corporativo figura en la Sección *Información Corporativa*, a la que se accede directamente desde la página principal.

B.5. Sindicatos de tenedores de valores emitidos por la sociedad.

No existen sindicatos de tenedores de valores emitidos por la entidad.

C. ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD.-

C.1. Consejo de Administración.

C.1.1. Número máximo y mínimo de Consejeros previsto en los estatutos.

Según el artículo 26 de los estatutos sociales, el Consejo de Administración estará compuesto por un número de Consejeros que no será inferior a cinco ni superior a veinte.

C.1.2. Miembros del Consejo de Administración.

Al cierre del ejercicio (31.12.2013), los miembros del Consejo de Administración eran los siguientes:

NIF del Consejero	Nombre del Consejero	Cargo	Última fecha de nombramiento
50.265.040-N	Carlos March Delgado	Presidente	20.12.2012
41.326.674-K	Pablo Vallbona Vadell	Vicepresidente 1º	30.05.2012
5.204.763-R	Juan March de la Lastra	Vicepresidente 2º	22.03.2010
405.265-M	José Nieto de la Cierva	Consejero Delegado	07.09.2010
5.202.820-J	Fernando Abril- Martorell Hernández	Consejero	28.06.2011
14.908.651-M	Jorge Bergareche Busquet	Consejero	23.01.2013
46.218.939-W	Albert Esteve Cruella	Consejero	22.12.2009
41.270.497-X	Juan March Delgado	Consejero	22.03.2010
3.251.585-Y	Juan March Juan	Consejero	29.03.2012
5.613.711-D	Santos Martínez-Conde Gutiérrez-Barquín	Consejero	22.12.2009
41.393.426-G	Antonio Matas Segura	Consejero	20.12.2012
1.368.649-B	Ignacio Muñoz Pidal	Consejero	22.12.2009
7.406.471-B	Luis Javier Rodríguez García	Consejero	21.01.2009
43.076.825-X	Javier Vilardell March	Consejero	22.12.2009
43.014.985-V	Juan Carlos Villalonga March	Consejero	22.12.2009
28.688.396-J	José Ignacio Benjumea Alarcón	Consejero Secretario	22.12.2009

C.1.3. Miembros del Consejo de Administración que asumen cargos de administradores o directivos en otras entidades que forman parte del grupo de la sociedad.

Son los siguientes (al 31.12.2013):

NIF del Consejero	Nombre del Consejero	Denominación social de la entidad del grupo	NIF de la entidad del grupo	Cargo
50.265.040-N	Carlos March Delgado	Corporación Financiera Alba, S.A.	A-28060903	Copresidente
41.326.674-K	Pablo Vallbona Vadell	Balboa Participaciones, S.A.	A-86077344	Presidente
5.204.763-R	Juan March de la Lastra	Corporación Financiera Alba, S.A.	A-28060903	Consejero
		Deyá Capital, S.C.R., S.A.	A-85038768	Consejero
		Artá Capital, S.G.E.C.R., S.A.	A-85207355	Consejero

405.265-M	José Nieto de la Cierva	Corporación Financiera Alba, S.A.	A-28060903	Consejero
41.270.497-X	Juan March Delgado	Corporación Financiera Alba, S.A.	A-28060903	Copresidente
3.251.585-Y	Juan March Juan	Corporación Financiera Alba, S.A.	A-28060903	Consejero
5.613.711-D	Santos Martínez-Conde Gutiérrez Barquín	Corporación Financiera Alba, S.A. Artá Capital, S.G.E.C.R., S.A. Deyá Capital, S.C.R., S.A. Alba Participaciones, S.A. Artá Partners, S.A. Banco Inversis, S.A.	A-28060903 A-85207355 A-85038768 A-28363125 A-86417839 A-83131433	Consejero Delegado Presidente Presidente Presidente Consejero
41.393.426-G	Antonio Matas Segura	March Vida, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros Alba Participaciones, S.A.	A-57193492 A-28363125	Presidente Consejero
28.688.396-J	José Ignacio Benjumea Alarcón	March Vida, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros	A-57193492	Consejero Secretario

C.1.4. Número de Consejeras que integran el Consejo de Administración y sus comisiones, así como su evolución en los últimos cuatro ejercicios.

No hay actualmente ninguna Consejera en el Consejo de Administración de Banca March. Tampoco la había en el ejercicio de 2012, ni al cierre del ejercicio de 2011. En el ejercicio de 2010 había dos Consejeras.

C.1.5. Remuneración agregada devengada durante el ejercicio por los Consejeros.

Fue la siguiente (en miles de euros):

Concepto retributivo	Individual	Grupo
Retribución fija	2.035	3.084
Retribución variable	1.667	2.274
Dietas		
Otras remuneraciones	102	904
TOTAL	3.804	6.262

C.1.6. Miembros de la alta dirección que no son Consejeros.

Son los siguientes directivos (al 31.12.2013):

NIF	Nombre y apellidos	Área
36.063.394-S	D. José Luis Acea Rodríguez	Banca Comercial y Privada
46.866.678-S	D. Hugo Aramburu López-Aranguren	Banca Patrimonial
41.083.136-F	D. Alberto del Cid Picado	Dirección Financiera y de Medios
2.896.893-C	D. Miguel Crespo del Valle	Banca de Grandes Empresas
52.612.361-E	D ^a Rita Rodríguez Arrojo	Recursos Humanos
36.979.599-K	D ^a Mercedes Grau Monjo	Cataluña

692.044-C	D ^a María Luisa Lombardero Barceló	Planificación Estratégica
46.022.207-N	D. Valentín Sánchez Pérez	Riesgos

La remuneración total devengada a su favor durante el ejercicio fue 2.663.063 euros.

C.1.7. Duración del mandato de los Consejeros.

Según el artículo 28 de los estatutos sociales, el mandato de los Consejeros dura cinco años. Los Consejeros pueden ser reelegidos por un número ilimitado de mandatos.

C.1.8. Certificación de las cuentas anuales.

Las cuentas anuales individuales y consolidadas que se presentan para su aprobación al Consejo están previamente certificadas por el Consejero Delegado, D. José Nieto de la Cierva, N.I.F. 405.265-M y por el Director del Área Financiera y de Medios, D. Alberto del Cid Picado, N.I.F. 41.083.136-F.

C.1.9. Mecanismos establecidos por el Consejo de Administración para evitar que las cuentas por él formuladas se presenten en la Junta General con salvedades en el informe de auditoría.

Mientras el auditor externo realiza el trabajo de campo previo a la emisión del informe, nuestra entidad le va facilitando toda la información que precisa, así como cuantas aclaraciones y explicaciones requiere para su labor de revisión de las cuentas, con el fin de despejar cualesquiera dudas que el auditor externo pueda tener y que, eventualmente, puedan traducirse en salvedades en su informe. Posteriormente, antes de que el Consejo de Administración formule las cuentas, el auditor externo presenta su informe ante el Comité de Auditoría, de tal manera que, si hubiera salvedades en el informe, el Comité las podría conocer entonces y exponer al auditor externo su punto de vista sobre ellas, así como proponer que se introduzcan en las cuentas las modificaciones que sean precisas. En todo caso, ni en el ejercicio 2013 ni en ninguno de los anteriores, desde que la sociedad audita sus cuentas, se ha recogido en el informe salvedad alguna.

C.1.10. Secretario del Consejo de Administración.

El Secretario del Consejo de Administración, D. José Ignacio Benjumea Alarcón, tiene la condición de Consejero.

C.1.11. Mecanismos en su caso establecidos para preservar la independencia del auditor, de los analistas financieros, de los bancos de inversión y de las agencias de calificación.

Tanto el auditor externo como los analistas financieros, los bancos de inversión y las agencias de calificación realizan su trabajo con plena independencia, sin que se haya considerado necesario establecer ningún mecanismo para preservarla.

C.2 Comisiones del Consejo de Administración.

C.2.1. Órgano de administración

El órgano de administración de Banca March, S.A. es el Consejo de Administración, cuya actual composición se ha recogido en el apartado C.1.2 del presente informe.

Las competencias del Consejo de Administración, así como su régimen de organización y funcionamiento, se regulan en su Reglamento, que fue aprobado por el propio Consejo en reunión celebrada el día 22 de diciembre de 2009 y posteriormente modificado (en su artículo 14, párrafo segundo) en reunión del

Consejo de fecha 20 de octubre de 2010. El texto íntegro de este Reglamento está publicado en la página web de Banca March (www.bancamarch.es).

Salvo en las materias reservadas a la competencia de la Junta General, el Consejo de Administración es el máximo órgano de decisión de la Compañía. El Consejo desempeña sus funciones con unidad de propósito e independencia de criterio, dispensando el mismo trato a todos los accionistas y guiándose por el interés de la compañía. El criterio que preside en todo momento la actuación del Consejo de Administración es la maximización del valor de la empresa de forma sostenida.

La política del Consejo es delegar la gestión ordinaria de la Compañía en la Comisión Delegada, en el Consejero Delegado y en el equipo de dirección, concentrando su actividad en la aprobación de la estrategia de la compañía y en la organización precisa para su puesta en práctica, así como en supervisar y controlar que la Dirección cumple los objetivos marcados, respeta el objeto e interés social de la compañía y cuida del adecuado funcionamiento de las áreas de control de riesgos.

El Consejo de Administración se reúne de ordinario trimestralmente. Los órganos oficiales del Consejo (Presidente, Vicepresidente y Secretario) tienen las funciones que les asigna la Ley de Sociedades Anónimas.

Por acuerdo adoptado en reunión celebrada el día 20 de octubre de 2010, el Consejo de Administración nombró Consejero Delegado a D. José Nieto de la Cierva. El Consejero Delegado es el primer responsable de la gestión de la sociedad, correspondiéndole la efectiva dirección de los negocios, de acuerdo siempre con las decisiones y criterios fijados por la Junta General de Accionistas, el Consejo de Administración y la Comisión Delegada.

C.2.2. Comisiones del Consejo de Administración.

Al cierre del ejercicio, las Comisiones del Consejo de Administración eran la Comisión Delegada, el Comité de Auditoría y el Comité de Retribuciones y Nombramientos, cuya respectiva composición era la que seguidamente se expone.

COMISIÓN DELEGADA

NIF	Nombre y apellidos	Cargo
5.204.763-R	Juan March de la Lastra	Presidente
41.326.674-K	Pablo Vallbona Vadell	Vocal
405.265-M	José Nieto de la Cierva	Vocal
3.251.585-Y	Juan March Juan	Vocal
5.613.711-D	Santos Martínez-Conde Gutiérrez Barquín	Vocal
1.368.649-B	Ignacio Muñoz Pidal	Vocal
7.406.471-B	Luis Javier Rodríguez García	Vocal
28.688.396-J	José Ignacio Benjumea Alarcón	Secretario

COMITÉ DE AUDITORÍA

NIF	Nombre y apellidos	Cargo
7.406.471-B	Luis Javier Rodríguez García	Presidente
41.393.426-G	Antonio Matas Segura	Vicepresidente
28.688.396-J	José Ignacio Benjumea Alarcón	Vocal
43.039.598 C	Jaime Fuster Pericás	Secretario

COMITÉ DE RETRIBUCIONES Y NOMBRAMIENTOS

NIF	Nombre y apellidos	Cargo
5.204.763-R	Juan March de la Lastra	Presidente
41.326.674-K	Pablo Vallbona Vadell	Vocal
5.613.711-D	Santos Martínez-Conde Gutiérrez Barquín	Vocal
1.368.649-B	Ignacio Muñoz Pidal	Vocal
28.688.396-J	José Ignacio Benjumea Alarcón	Secretario

C.2.3. Organización, funcionamiento y responsabilidades de cada una de ellas.

Las competencias de la Comisión Delegada y de los Comités de Auditoría y de Retribuciones y Nombramientos, así como su régimen de organización y funcionamiento, se regulan también en el Reglamento del Consejo de Administración.

La Comisión Delegada tiene delegadas, con carácter permanente, todas las facultades del Consejo de Administración, excepto las que son legalmente indelegables y las reservadas al Consejo de Administración en dicho Reglamento. En particular le corresponde la aprobación de los riesgos que son competencia del Consejo, excepto los que por ley deba aprobar necesariamente éste, y se le faculta, además, para establecer y modificar las delegaciones en órganos inferiores a efectos de dicha aprobación de riesgos, así como para la concesión de cuantos poderes sean necesarios para el adecuado funcionamiento de la entidad.

La Comisión Delegada se reúne una vez al mes, con un horario suficientemente dilatado para el adecuado cumplimiento de su función. En el orden del día de sus reuniones figuran siempre la autorización de las operaciones de riesgo que tiene atribuidas, el análisis de los principales datos del balance y la cuenta de resultados al cierre del mes anterior, así como los informes del Consejero Delegado y del Presidente del Comité de Auditoría. En cada reunión, además, se analizan con todo detalle los distintos planes de actuación presentados por el equipo directivo del banco, las aperturas y cierres de oficinas, los nombramientos y cambios que han de efectuarse en el personal directivo y, en general, cuantas cuestiones atañen a la buena marcha de la sociedad. A las reuniones de la Comisión Delegada asisten también el Director del Área Financiera y de Medios y los Directores de las Áreas de Banca Comercial y Privada, de Banca de Grandes Empresas y de Banca Patrimonial, así como el Director de Riesgos, que presenta los riesgos a aprobar.

Por su parte, el Comité de Auditoría es el órgano de apoyo al que se asigna la misión de asegurar el buen gobierno de la entidad y facilitar a los Consejeros el cumplimiento de sus responsabilidades en orden al control interno del Banco. En especial le corresponde:

- a) Informar en la Junta General de Accionistas sobre las cuestiones que en ella planteen los accionistas en materias de su competencia.
- b) Supervisar la eficacia del control interno de la sociedad, la auditoría interna y los sistemas de gestión de riesgos, así como discutir con los auditores de cuentas externos las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría.
- c) Supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera auditada.
- d) Informar a la Comisión Delegada, con carácter previo a la adopción por ésta de la correspondiente decisión, acerca de la información financiera

que la sociedad, por su condición de emisora de valores, deba hacer pública trimestralmente.

- e) Proponer al Consejo de Administración, para su sometimiento a la Junta General de Accionistas, el nombramiento de los auditores de cuentas externos.
- f) Establecer las oportunas relaciones con los auditores de cuentas externos para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de éstos, para su examen por el Comité, y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas técnicas de auditoría; debiendo, en todo caso, recibir anualmente de los auditores de cuentas externos la confirmación escrita de su independencia frente a la entidad o entidades vinculadas a ésta directa o indirectamente, así como la información de los servicios adicionales de cualquier clase prestados a estas entidades por los citados auditores externos de cuentas o por las personas o entidades vinculados a éstos de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 19/1988, de 12 de julio, de Auditoría de Cuentas.
- g) Emitir anualmente, con carácter previo a la emisión del informe de auditoría de cuentas, un informe en el que se expresará una opinión sobre la independencia de los auditores externos de cuentas.

Por último, el Comité de Retribuciones y Nombramientos tiene las siguientes funciones:

- a) Proponer al Consejo de Administración el nombramiento y reelección de los Consejeros independientes.
- b) Informar las propuestas de nombramiento y reelección de los demás Consejeros, de los miembros de la Comisión Delegada y del Comité de Auditoría y del Secretario del Consejo de Administración, así como los nombramientos y ceses de altos directivos que el Consejero Delegado proponga a la Comisión Delegada.
- c) Proponer al Consejo de Administración las líneas básicas de la política de retribuciones de los Consejeros y altos directivos.
- d) Proponer a la Comisión Delegada las líneas básicas de la política de retribuciones de los directivos.

El Comité de Retribuciones y Nombramientos se reúne, al menos, cuatro veces al año.

C.2.4. Número de reuniones que el Comité de Auditoría ha celebrado durante el ejercicio.

Durante el ejercicio 2013, el Comité de Auditoría se ha reunido en once ocasiones. Estas reuniones se celebran normalmente un día antes del día señalado para la reunión mensual de la Comisión Delegada, con el fin de que pueda informarse a ésta, con la mayor rapidez posible, acerca de los acuerdos adoptados y las cuestiones tratadas por el Comité en su reunión.

C.2.5. Comisión de Nombramientos.

Al cierre del ejercicio 2013, dos de los cuatro miembros del Comité de Retribuciones y Nombramientos (el Presidente, D. Juan March de la Lastra, y el Vocal D. Ignacio Muñoz Pidal) eran Consejeros externos.

D. OPERACIONES VINCULADAS.-

D.1. Operaciones realizadas entre la entidad o entidades de su grupo y los accionistas.

Por escritura pública otorgada el día 23 de diciembre de 2013, y previa autorización de su Consejo de Administración, Banca March, S.A., N.I.F. A-07004021, compró a su accionista D. Juan March Delgado, N.I.F. 41.270.497-X, por el precio de 35.053.076'75 euros, una finca urbana situada en Madrid, c/ Núñez de Balboa, nº 70 y 70 bis.

Todas las demás operaciones realizadas durante el ejercicio 2013 entre la sociedad y sus accionistas han sido las típicas de la actividad bancaria que constituye su objeto social.

D.2. Operaciones realizadas entre la entidad o entidades de su grupo los Consejeros y Directivos.

Todas las operaciones realizadas durante el ejercicio 2013 entre la sociedad o entidades de su grupo y sus consejeros y directivos han sido las típicas de la actividad bancaria que constituye su objeto social. Se han sujetado, en todo caso, a las prescripciones establecidas en la Circular del Banco de España 3/2008, cumpliéndose los trámites de autorización previa o comunicación posterior en ella exigidos.

D.3. Operaciones intragrupo.

Durante el ejercicio 2013 no se han realizado con otras entidades pertenecientes al mismo grupo operaciones relevantes que no se eliminen en el proceso de elaboración de estados financieros consolidados o que no formen parte del tráfico habitual de la entidad en cuanto a su objeto y condiciones.

D.4. Mecanismos establecidos para detectar, determinar y resolver los posibles conflictos de intereses entre la entidad o su grupo y sus Consejeros y Directivos.

Todos los directivos de Banca March, S.A., así como los Consejeros Ejecutivos y Externos, han dado su expresa conformidad por escrito al Código de Conducta de Banca March, en el que se describen los principios y el conjunto de normas que deben guiar la actuación del personal de Banca March. Entre dichas normas figura la siguiente, relativa a la profesionalidad, dedicación e incompatibilidades

Las personas que trabajan en nuestra Entidad desempeñarán una conducta honesta en las relaciones con todo tipo de interlocutores, no ejerciendo posiciones de poder para obtener ventajas patrimoniales u oportunidades de negocio de las que tenga conocimiento como consecuencia de su actividad, aplicando criterios objetivos en la toma de decisiones, y sin vinculaciones que puedan interferir en la gestión de los intereses propios de Banca March.

El desarrollo de actividades externas, remuneradas o no, que pudiesen perjudicar o entrar en colisión con los intereses o imagen de Banca March y todas aquellas que impidan la dedicación exclusiva serán comunicadas con carácter previo a su aceptación a la Dirección de Recursos Humanos. Esta misma comunicación será necesaria para ocupar aquellos cargos que por su notoriedad pudiesen condicionar la independencia u objetividad profesional de las personas que trabajen en la Entidad. Será esta Dirección quién determine la compatibilidad del empleo o puesto solicitado.

Está prohibida la prestación de servicios profesionales a favor de otras entidades de crédito o de empresas que, por razón de su materia o actividad, puedan entrar en concurrencia con la prestación de servicios financieros por

parte de las empresas del denominado Subgrupo (Banca March, March Unipsa, March Vida, March Gestión de Fondos y March Gestión de Pensiones).

Los integrantes de Banca March no podrán aceptar regalos, servicios o invitaciones de clientes o proveedores de la Entidad, salvo aquellos que se consideran habituales u ordinarios, como objetos de propaganda, detalles de cortesía o que se encuentran dentro de unos límites aceptables.

En el caso de que no se produzcan las circunstancias detalladas, se deberá contactar con la Dirección de Recursos Humanos, indicando:

- *Importe del regalo.*
- *Identidad de la persona (física o jurídica) que lo efectúa.*
- *Motivo del regalo.*

La referida Dirección de Recursos Humanos atendiendo a las circunstancias de cada caso y en virtud de la información suministrada, podrá autorizar o denegar la recepción del obsequio.

Ninguno de los Consejeros se encuentra en una situación de conflicto de interés con Banca March, S.A.

E. SISTEMAS DE CONTROL Y GESTIÓN DE RIESGOS.-

E.1. Explique el alcance del Sistema de Gestión de Riesgos de la sociedad.

El Sistema de Gestión de Riesgos de Banca March, funciona de forma integral, consolidando dicha gestión a nivel corporativo.

Tal y cómo ha implantado la propia Comisión Delegada la cultura de riesgos en la organización:

- Con la implantación de soportes técnicos
- La dotación de recursos humanos necesarios
- La toma de decisiones conjuntas
- La implicación de toda la organización
- Responsabilidad última del Consejo e implicación de la Alta Dirección
- La gestión comprende el ciclo completo de las operaciones: desde el análisis previo a la concesión, el seguimiento de la solvencia y la rentabilidad, al reembolso o la recuperación de los activos deteriorados
- Concesión en base a la capacidad de devolución del titular, y a una rentabilidad adecuada

E.2. Identifique los órganos de la entidad responsables de la elaboración y ejecución del Sistema de Gestión de Riesgos.

El Consejo de Administración de Banca March, es el órgano máximo que determina la política de riesgos de la Entidad. La Alta Dirección actúa en el marco de las atribuciones delegadas por el Consejo de Administración y configura los siguientes comités de gestión del riesgo:

- **Comisión delegada**
Fija por acuerdo las atribuciones de **riesgo de crédito**, y se reserva para sí la autorización de las operaciones más significativas, por su cuantía o por otras circunstancias que en ellas concurren, y asigna las restantes atribuciones, en sus niveles más altos, a comités donde las decisiones se toman colectivamente. Estos Comités son, por orden de importancia, los siguientes:

1º el Comité de Operaciones, que se reúne con carácter semanal, bajo la dirección del Consejero Delegado o, en su ausencia, del Director General de Banca de Grandes Empresas y con participación de representantes tanto del Área de Inversiones y Riesgos como de las Áreas de Banca de Grandes Empresas y de Banca Comercial y Privada;

2º los Comités Regionales, que se reúnen varias veces por semana, con asistencia, igualmente, de representantes tanto del Área de Inversiones y Riesgos como de las Áreas de Banca de Grandes Empresas y Banca Comercial y Privada.

Los directores de oficinas tienen también atribuciones para la concesión de riesgos, que se clasifican en cinco niveles, se asignan personalmente a cada director y son objeto de una permanente revisión.

Por otra parte, se vienen utilizando sistemas internos de calificación o rating para evaluar el riesgo asignado a las empresas, así como sistemas de decisión automatizados para la concesión de riesgos a particulares y, por último, sistemas de alerta que detectan síntomas de posibles incumplimientos futuros.

La Comisión Delegada, a propuesta de la Dirección de Inversiones, fija los límites de **riesgo de contrapartida**, de modo que sólo se podrá operar en los mercados financieros con aquellas entidades que tienen autorizado un límite. Estos límites se someten periódicamente a un proceso de revisión y actualización.

- **Comité de Activos y Pasivos**
Planifica y gestiona el balance del banco con el fin de mitigar el **riesgo de tipo de interés** y, a tal efecto, toma las posiciones más adecuadas en función de las expectativas existentes respecto a las variaciones de los tipos de interés, con el fin de aprovechar las oportunidades derivadas de los mismos en el mercado, o de asegurar el margen financiero de determinadas posiciones, utilizando para ello los instrumentos financieros más adecuados.

Y tiene encomendada la gestión y el control del **riesgo de liquidez**, con el objetivo de garantizar que el banco mantiene unos niveles holgados de liquidez para cubrir sus necesidades de financiación en el corto y en el largo plazo bajo situaciones normales de mercado, si bien se realizan diferentes análisis de escenarios con el fin de determinar las necesidades adicionales que pudieran surgir ante un cambio en las circunstancias de mercado. Con la finalidad de mitigar este riesgo, se cuenta con una presencia activa en los distintos mercados de financiación y con líneas disponibles de liquidez.

- **Departamento de riesgos de balance y mercado**
La medición, seguimiento y control del **riesgo de mercado** se realiza por esta unidad adscrita al Área de Financiera y de Medios.
- **Comité de Auditoría**
Analiza los quebrantos ocurridos, con el fin de introducir en los procesos operativos las mejoras que sean necesarias. Y, por otra parte, se tienen contratadas diversas pólizas de seguros de responsabilidad y daños, que reducen la probabilidad de incurrir en pérdidas no deseadas, ocasionadas por el **riesgo operacional**.

E.3. Señale los principales riesgos que pueden afectar a la consecución de los objetivos de negocio.

De acuerdo con el Comité de Basilea, los riesgos en que se incurre a consecuencia de la propia actividad se clasifican como: riesgo de crédito, riesgo de mercado (dentro del que se incluyen el riesgo de tipo de interés y el riesgo de tipo de cambio), riesgo de liquidez, riesgo operacional y riesgo de cumplimiento normativo.

La gestión de la Alta Dirección se articula en torno a estos mismos riesgos:

- **Riesgo de crédito**
La medición y control del riesgo de crédito ha sido una preocupación constante en la política estratégica de Banca March, que cuenta hoy con uno de los ratios de morosidad más bajos de todo el sistema bancario español.
- **Riesgo de mercado**
Seguimiento y control del riesgo de las posiciones propias, y supervisión independiente del control de los riesgos de balance y de liquidez.
- **Riesgo Operacional**
Desarrollando las políticas, las metodologías y las herramientas necesarias para facilitar la mejora continua de la calidad en la gestión del negocio.

E.4. Identifique si la entidad cuenta con un nivel de tolerancia al riesgo.

El Sistema de Gestión de Riesgos cuenta con un nivel de tolerancia al riesgo elaborado y controlado por cada una de las áreas implicadas en la gestión de riesgos.

Así pues, por tipo de riesgo que supone la actividad con instrumentos financieros, pasamos a describir la vigilancia y seguimiento que se hace en cada una de las áreas afectadas.

- **Riesgo de mercado**

La gestión del riesgo de mercado se rige por los principios generales establecidos por la Comisión Delegada y adoptados por las áreas involucradas en la asunción, medición, registro y control del riesgo de mercado (Departamentos de Tesorería y Mercado de Capitales, de Valores y Fondos, Control Tesorería y Riesgo de mercado)

El perfil del Banco en cuanto a riesgo de mercado es conservador, con escasa actividad de trading.

Se establecen políticas para mantener un bajo nivel de riesgo, en consonancia con la política de inversiones y adquisiciones aprobada por el Banco. El seguimiento del riesgo de mercado para estas partidas se realiza mediante el análisis de la composición y valores de mercado de las distintas carteras. El riesgo potencial de mercado asumido en operaciones de derivados y opciones con la clientela es mitigado completamente mediante coberturas.

- **Riesgo de tipo de cambio**

La Comisión Delegada, órgano encargado de fijar las políticas de riesgos en el Banco, establece que la posición estructural en divisa sea estable y corresponda a la inversión permanente de la sucursal en Reino Unido, con lo que este riesgo esté minimizado.

Este principio y las alteraciones que se pudieran producir, se comunicarán de forma efectiva mediante circulares internas al personal de las áreas involucradas e informando directamente al Comité de Activos y Pasivos y/o a las Direcciones responsables de la asunción, medición y control del riesgo de tipo de interés estructural (en este caso, Dirección Financiera), para que a su



vez, transmitan de forma precisa la información al personal relevante en dichas tareas (Gestión Financiera e Información de Riesgos de Balance).

Los límites –y, en su caso, objetivos e intervalos– se revisan periódicamente para su adaptación a las nuevas condiciones del mercado o específicas del propio balance a sugerencia de Dirección Financiera y aprobación por parte del Comité de Activos y Pasivos. Del mismo modo, las alertas son revisables y adaptables a nuevas circunstancias de mercado, para que cumplan su función de señales preventivas ante un aumento de la exposición al riesgo.

El seguimiento del riesgo por tipo de cambio estructural se complementa con el seguimiento de la evolución de los gaps simples y relativos para cada banda temporal en la que se agrupan las partidas según la divisa en la que están emitidos permiten establecer las necesidades futuras de moneda extranjera y su impacto en el margen operativo.

- **Riesgo de tipo de interés**

La gestión del riesgo de tipo de interés se realiza de forma coordinada con todas las unidades del Grupo. Esta gestión, que es dinámica, se materializa mediante instrumentos financieros y la cartera de renta fija disponible para la venta, fijándose en cada momento los niveles de volumen y duración que se consideran óptimos.

La gestión del riesgo de tipo de interés se centra en mantener una exposición al riesgo acorde con los niveles establecidos en el Comité de Activos y Pasivos, COAP, en función del impacto sobre el valor económico y sobre el margen financiero.

La implantación de límites sobre el riesgo de tipo de interés permite asegurar que el riesgo está controlado y no excede de unos parámetros fijados como niveles de tolerancia, al mismo tiempo cumplen una función normativa acorde con las exigencias del supervisor. Los límites establecidos son:

- Sensibilidad del margen por intereses o margen financiero en un horizonte de 12 meses ante variaciones de tipos. Se sitúa una alerta ante una pérdida del margen esperado como consecuencia del riesgo por tipo de interés del 35% y un límite del 50% de pérdida.
- Sensibilidad del valor económico ante variaciones de tipos. Se establece un límite del 20% como consecuencia de una variación adversa de los tipos de interés sobre el valor económico, con una alerta previa del 12%.
- Sensibilidad de los recursos propios ante variaciones de tipos. Se establece un límite del 20% como consecuencia de una variación adversa de los tipos de interés sobre los recursos propios computables.

La sensibilidad ante el margen financiero se obtiene proyectando el margen financiero bajo una serie de escenarios (de estrés y previstos) y, a continuación, comparándolo con el margen financiero proyectado bajo el escenario central (mantenimiento de saldo y curva de tipos de interés sin shocks),

La diferencia es el impacto (positivo, negativo o neutral) esperado en el margen financiero ante un cambio en el escenario de tipos. Los límites y alertas tempranas se imponen sobre reducciones del margen financiero esperado.

Los diferentes escenarios abarcan diferentes situaciones de estrés de la curva de tipos (shocks paralelos sobre la curva de tipos de interés; aplanamiento o

empinamiento de la curva de tipos de interés) como escenarios de tipos previstos.

Cada escenario se desdobra en dos sub-escenarios o enfoques:

- Enfoque normativo: renovación automática de todas las partidas según van venciendo manteniendo los mismos importes, plazos y diferenciales originales.
- Enfoque de gestión: cumplimiento del presupuesto anual

Con el objeto de comprobar la validez de los resultados, el Banco realiza procesos de backtesting continuados, comparando los resultados previstos con los obtenidos.

El Grupo, dentro de su política de prudencia, ha buscado obtener una estructura de reprecio, tanto en el activo como en el pasivo sensible, lo más diversificada posible. Esto se consigue teniendo masas de balance que reprecian en diferentes momentos del tiempo y sobre diferentes referencias.

El riesgo de tipo de interés se mitiga mediante dos tipos de estrategias:

- Comercial: se instrumenta mediante indicaciones comerciales a las distintas áreas de negocio sobre las características de las nuevas captaciones y refinanciaciones.
- De mercado: contratación de derivados y/o construcción de una cartera estructural que cubra o transforme el riesgo.

Las propuestas de gestión son presentadas por el Área Financiera y Medios y Tesorería y Mercado de Capitales ante COAP, que aprueba o rechaza dichas propuestas. Además, el COAP realiza las tareas y control del riesgo de tipo de interés estructural y el seguimiento de la eficacia de las propuestas ejecutadas.

A modo de resumen, la organización de la función de riesgo de tipo de interés es la siguiente:

- Propuestas de gestión: Área Financiera y Medios.
- Control del Riesgo: Riesgo de Balance y Mercado
- Ejecución de las propuestas mediante políticas comerciales: Banca Comercial, Banca de Empresas y Banca Patrimonial.
- Ejecución mediante operaciones de mercado: Tesorería y Mercado de Capitales.
- Análisis del riesgo y seguimiento de las propuestas: COAP.

Finalmente, la Comisión Delegada es informada puntualmente del estado de riesgo de tipo de interés y de los límites aplicados para su control, así como de cualquier actuación que tenga lugar para su mitigación.

El Grupo utiliza como herramienta de medición y control del tipo de interés FOCUS ALM. Dicha herramienta simula los flujos de los diferentes contratos del balance, así como crear diferentes escenarios de tipos de interés para simular el margen financiero y el valor económico de los recursos propios de la entidad tanto desde una perspectiva de balance estática como dinámica. Elabora mensualmente un análisis del riesgo de tipo de interés estructural que incluye:

- Sensibilidad del margen financiero ante diferentes escenarios de tipos.
- Sensibilidad del valor económico y sensibilidad de los RR.PP. ante diferentes escenarios de tipos.
- "Gap" o brecha de reprecio.
- "Gap" o brecha de duración.



- Estudio de la nueva producción por plazo y frecuencia de reprecio.

Los resultados de estos análisis son discutidos en el COAP.

- **Riesgo de contraparte**

La Comisión Delegada es el órgano encargado de determinar las políticas de gestión del riesgo de contraparte. Los principios básicos para la gestión del riesgo de contraparte son:

- Asegurar que las exposiciones al riesgo de contraparte son prudentes.
- Comunicar de forma efectiva los cambios en los límites que se puedan producir desde la última fijación de límites a las personas responsables del control de dicho riesgo.
- Establecer los sistemas de información necesarios para permitir el seguimiento de los criterios de selección para las contrapartidas.

El riesgo de contraparte en el Banco se manifiesta mediante posiciones prestadoras a clientes, principalmente Entidades de Crédito residentes o no residentes, de Tesorería y Mercado de Capitales.

Si bien la Comisión Delegada aprueba los límites, la Dirección de Inversiones y Riesgos es la responsable de proponer cambios según las condiciones específicas de contrapartes o sectores varíen y/o según las condiciones económicas o de mercado se alteren desde la última vez que la Comisión aprobó los límites. El Área Financiera, mediante la Dirección de Tesorería y Mercado de Capitales, es la que solicita la apertura de nuevas líneas a la Dirección de Inversiones y Riesgos.

Por su parte, Control de Tesorería es el departamento responsable de controlar, informar sobre la cercanía del agotamiento del límite, de posibles cambios en el rating, nivel de recursos propios o pérdidas de la contraparte y advertir de ello para impedir el exceso de los límites a los operadores de Tesorería y motivar los cambios pertinentes. Además de la gestión diaria que hace el Control de Tesorería, el Comité de Activos y Pasivos, en el que la Dirección de Inversiones y Riesgos tiene representación, recibe y supervisa mensualmente los informes sobre el estado de los límites emitidos por Control de Tesorería.

- **Riesgo de crédito**

El Consejo de Administración ha aprobado los principios básicos de la política de riesgo de crédito basada en los siguientes puntos:

- Alineación con la estrategia corporativa del Banco:
 - En el segmento de particulares, preferencia por el segmento medio y alto.
 - En el segmento de empresas, preferencia por las empresas familiares y por las sociedades patrimoniales.
- Tratamiento global del cliente independientemente de los tipos de riesgo y de las especializaciones.
- Como norma general, se establece una cifra de riesgo máxima por cliente/grupo del 5% de los Recursos Propios Computables del balance individual del Banco.
- Diversificación de riesgos en la cartera de Empresas y concentrarlos en ratings superiores o iguales a BB-, de acuerdo con estudios estadísticos de PD a 1 año.
- Reducción de exposición para ratings CCC y B-



- En el segmento de empresas se mantendrán, en general, cuotas CIRBE moderadas, entendiendo como tales las que no superan el 20% del total endeudamiento / riesgo del cliente en el sistema.
- Concentración en perfiles de riesgos medio y bajo, así como diversificación del riesgo, limitando las concentraciones en clientes, grupos y sectores.
- El riesgo de contraparte deberá revisarse al menos una vez al año, sometiéndolo a Comisión Delegada.
- Sobreponderar los sectores de actividad más estables y menos sensibles al ciclo económico. Mantener la política de reducción de la exposición en los sectores inmobiliario, constructor y auxiliar de construcción.
- Establecer y desarrollar sistemas de tratamiento del ciclo completo del riesgo. La Dirección de Inversiones será responsable de los mismos y de proponer para su aprobación o revisión el sistema de información para la Comisión Delegada.
- Adaptación progresiva a los criterios, metodologías y recomendaciones establecidos en el Acuerdo Basilea II y III.

Criterios generales en la concesión de operaciones de riesgo

- La concesión de riesgos estará basada en la capacidad de pago del prestatario, teniendo en cuenta los ingresos procedentes de su fuente de renta habitual y considerando siempre los avalistas y los activos dados en garantía como una segunda y excepcional vía de recobro.
- El plan de pagos (bajas y amortizaciones) en las operaciones de crédito y préstamo concedidas deberá concordar con los ingresos procedentes de las actividades recurrentes del prestatario y, en su caso, con la vida útil de las garantías.
- A las entidades vinculadas al Banco se les fijarán condiciones y plazos de financiación semejantes a otras entidades de similar riesgo de crédito pero con las que no existe vinculación. Estas condiciones también se observarán en las operaciones concedidas a otros socios para financiar su participación en el capital de las mencionadas entidades vinculadas.
- En la refinanciación de una operación en vigor, deberán cumplirse como norma general las siguientes condiciones: 1) Que la experiencia con el cliente haya sido favorable; 2) que se haya amortizado un porcentaje significativo del principal; 3) que la expectativa de que el cliente cumpla con el nuevo calendario de pagos sea razonable; 4) que se atiendan como mínimo los intereses ordinarios pendientes de cobro, y 5) que se incorporen garantías adicionales.
- Para evaluar la capacidad de pago se deberá disponer siempre de información relevante, suficiente y actualizada, recabando para ello aquella documentación más fiable dada su naturaleza, finalidad o emisor.
- En la fijación de los precios y condiciones económicas aplicadas a las operaciones, la rentabilidad de la operación deberá cubrir, además de los costes de la financiación, los de estructura y de riesgo de crédito asociadas al tipo de operación y a la calidad crediticia del deudor. A tal fin se considerarán las calificaciones obtenidas por los sistemas de *scoring* y *rating* en vigor.
- En las operaciones de préstamo y crédito con personas físicas, se aplicará el concepto de "préstamo responsable", atendiendo a la situación financiera y a las preferencias y objetivos de los clientes, que serán debidamente informados de toda condición o característica de los contratos que no responda a dicho objetivo. Todo esto en aras de una mayor transparencia y protección del cliente de servicios bancarios.

Criterios generales respecto a las garantías

- Se extremará la prudencia en el uso de valores de tasación cuando la garantía consista en activos inmobiliarios localizados en España, cuya tasación deberá realizarse siempre conforme a la OM ECO/805/2003, de 27 de marzo, por una sociedad inscrita en el Registro Oficial de Sociedades de Tasación del Banco de España y homologada por el Banco, que valorará exclusivamente la independencia y profesionalidad de las sociedades tasadoras
- En el momento de concesión de la operación, la relación entre el principal y el valor atribuido al inmueble en garantía ("loan to value" o LTV) no deberá ser superior a los porcentajes que figuran en el siguiente cuadro:

Segmento de prestatarios	Garantía	% máximo LTV
Particulares residentes	Vivienda habitual	80%
	Segunda residencia	70%
Particulares no residentes	Segunda residencia	60%
Empresas	Naves industriales y hoteles	60%
	Locales comerciales	70%
	Suelos	50%

- Cuando se trate de financiar compraventas, se tomará como referencia para la determinación del porcentaje de LTV el menor importe entre el valor de tasación y, en su caso, el importe de compraventa que vaya a figurar en la escritura pública.
- En operaciones hipotecarias en las que concurren garantías pignoraticias de depósitos, a efectos de cálculo del porcentaje de LTV, se tomará como numerador la diferencia entre el principal de la operación y el importe de la garantía pignoraticia.
- En operaciones con garantías pignoraticias de activos financieros, se establecerá el porcentaje mínimo que, durante toda la vida de la operación, deberá existir entre la deuda pendiente de pago y el precio del activo si este cotiza en un mercado organizado o, en su defecto, el valor atribuible de acuerdo con los métodos de valoración más prudentes aceptados en la práctica financiera. Dicho porcentaje se determinará, en cada caso, en función de la volatilidad del precio del activo y de su liquidez. Si expirado el plazo de reposición de garantías fijado en el contrato de crédito, no se hubiese materializado, se procederá a la ejecución de la garantía.
- Antes de la contratación de créditos o préstamos a personas físicas cuya garantía hipotecaria recaiga sobre el local de negocio donde se ejerza la actividad que constituya el medio de vida del prestatario, deberá indicarse con claridad si la garantía se limita al valor del bien hipotecado de conformidad con lo que establece el artículo 140 de la Ley Hipotecaria, o se extiende a los demás bienes presentes y futuros del patrimonio del deudor

Criterios generales de seguimiento del riesgo vivo

- Las operaciones se clasificarán en función del riesgo de crédito de acuerdo con las categorías y definiciones establecidas en la circular 4/2004 del Banco de España, para lo cual también se tendrán en cuenta los cálculos de PD (probability of default) obtenidos a través de las herramientas de *scoring* y *rating*.
- Además, puesto que el cliente es en la práctica la unidad de gestión, el Comité de Seguimiento y Recuperaciones clasificará a los clientes, en

función de la concurrencia de alertas de riesgos con diferentes niveles de gravedad, en las siguientes categorías de políticas asignadas de riesgo: "normal", "a vigilar", "a reducir" y "a extinguir". Las unidades de negocio con facultades delegadas en la concesión de riesgos podrán proponer la reclasificación de un cliente al Comité de Seguimiento y Recuperaciones, que decidirá finalmente a la vista de los motivos que se expongan en la propuesta, la situación de los riesgos en vigor y la información disponible sobre la evolución financiera del cliente.

- Se deberán identificar las operaciones de refinanciación, restructuración, renegociación y renovación cuyas especificaciones están reguladas en el Manual de Políticas y Criterios en las refinanciaciones, restructuraciones, renovaciones y renegociación de operaciones
- Las garantías reales tomadas como cobertura de las operaciones de crédito concedidas se revisarán periódicamente según el siguiente criterio: 1) Cada 3 años hasta que la relación entre el principal pendiente de pago de la operación garantizada y el valor de tasación (LTV) alcance el 50%; 2) en el caso de que el activo en garantía sea un suelo, dicha relación se reducirá al 30%; 3) independientemente del porcentaje de LTV, siempre que se tenga conocimiento de alguna circunstancia particular que afecte gravemente al valor del bien.
- Para el caso de los activos inmobiliarios afectos a operaciones de crédito calificadas como "activos dudosos", la antigüedad máxima de la tasación será de tres años, a menos que caídas significativas en los precios de mercado aconsejen una tasación más reciente. Para el caso de activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas, las tasaciones deberán ser emitidas, en su caso, por sociedades de tasación diferentes en cada actualización.
- No serán de aplicación los criterios enunciados en los apartados anteriores en operaciones con principal pendiente inferior a 500.000 € con garantía de primera carga sobre vivienda terminada. En estos casos se estimará como valor actual el menor importe entre el 80% de la última tasación disponible y el valor actualizado obtenido mediante métodos estadísticos por una sociedad de tasación que reúna los requisitos enunciados más arriba.
- Las tasaciones para estimar el valor de los derechos reales que sirvan de garantía en las operaciones calificadas como "activos dudosos", así como los recibidos en pago de deudas, cuando se trate de activos localizados en España, deberán realizarse siempre conforme a la OM ECO/805/2003, de 27 de marzo, por una sociedad inscrita en el Registro Oficial de Sociedades de Tasación del Banco de España y homologada por el Banco.

Concentración de riesgos

Para revisión y cumplimiento de los objetivos de diversificación sectorial se incorpora un informe a la Comisión Delegada en el dossier de comisión. Dicha estructura se revisa trimestralmente, se acuerdan las acciones pertinentes en función del cumplimiento, entorno económico y estrategia del banco. El Director Comercial es responsable de la comunicación de los posibles cambios en políticas o correcciones a la red comercial.

Tras revisión trimestral de estructura de riesgos se determinan las correcciones a la red que abarcan los siguientes puntos:

- Análisis de excesos y existencia de garantías adicionales (reales y personales) que mitiguen la exposición al riesgo.

- Autorización temporal de exceso sobre límite por existencia de garantías o cambios en entorno económico que favorezcan mantener dicha exposición.
- Plan de acción sobre excesos no autorizados, incluyendo:
 - Cambios en objetivos de red comercial y comunicación a la misma por parte de la Dirección Comercial.
 - Reducción de exposiciones en sectores de alto riesgo
 - Incremento de exposiciones en sectores estratégicos para la banca y que no alcancen la cifra definida al inicio del año.

Herramientas

Para la adecuada gestión del riesgo se cuenta con una plataforma que integra tanto una visión completa del expediente del cliente como todos los procesos desde la captura de datos hasta la formalización para todos los segmentos.

A continuación se describen los procesos automatizados en la plataforma:

- Captura de datos
- Dictamen del sistema (sólo para Particulares)
- Sanción final
- Formalización de propuestas
- Asignación de políticas mensual

Esta plataforma no sólo permite optimizar la gestión del riesgo de crédito sino también reducir riesgos operativos al incorporar todas las etapas hasta la formalización del producto de activo, incluyendo actas de los distintos estamentos y comités con la sanción final hasta la firma del contrato, que quedan almacenadas en el sistema.

Para el proceso de las solicitudes se ha procedido a implantar dos procesos diferenciados por su tipología:

- a) El primero de ellos se ocupa del tratamiento de clientes Particulares y Autónomos (uso Particular), que se gestionan de manera descentralizada mediante un sistema automático de valoración basado en modelos de *scoring* para todos los productos (hipotecas, consumo y tarjetas). Dicho sistema incorpora toda la información recogida en la captura de las solicitudes:
 - Datos socio-demográficos de los intervinientes
 - Datos de la operación
 - Información de bases de datos internas con histórico de vinculación y externas sobre incumplimientos y endeudamiento del cliente (Bureau y CIR)

Una vez finalizada esta etapa, se procedería a la sanción de la propuesta basada en:

- Modelos de cálculo de probabilidad de incumplimiento de acuerdo a los parámetros de Basilea II (PD). Políticas de riesgos
- Cálculo de capacidad de pago (en función de saldos medios observados en clientes vinculados o bien ingresos y gastos declarados de los intervinientes, incorporando información estadística en función de la tipología del cliente, región etc.).
- Asignación de límites específicos por producto y segmento, adaptando la toma de decisiones al perfil de riesgo de los intervinientes, capacidad de hacer frente a los pagos y perfil de riesgo de la operación.



La plataforma se ha diseñado para implementar todos los parámetros anteriormente descritos diferenciados por segmento, como por ejemplo, clientes vinculados / no vinculados, residentes / no residentes, tipología de productos, nivel de endeudamiento, nivel de atribuciones del delegado etc. diseñados centralizadamente desde la dirección de inversiones.

Posteriormente, para el proceso de formalización se incorporan todas las validaciones de documentación necesarias para la misma (Actas, Documentos del cliente como nóminas, IRPF etc.) y la comunicación con los sistemas de alta y mantenimiento de contratos.

Cabe destacar como funcionalidad adicional en el sistema Puzzle, la capacidad de almacenamiento de toda la información disponible en el momento de la propuesta, esto permite tratar el riesgo de una manera más eficaz y eficiente en términos de recursos, dado que permite un análisis centralizado posterior sobre la evolución de los diferentes parámetros de las operaciones formalizadas: perfiles socio-económicos de los clientes, perfiles de la operación (importes, plazo, destino...), probabilidad de incumplimiento (PD), ratio de financiación sobre tasación (LTV), ratio de cuota sobre ingresos netos (DTI), etc.

- b) El segundo proceso, integrado en la misma plataforma de riesgo, es el circuito de tratamiento de no retail (Pymes y Empresas).

Se cuenta con un modelo de análisis económico/financiero automatizado, con alertas en los ratios resultantes por debajo de unos estándares. Asimismo y asociado al análisis anterior, existe un sistema de Rating. Éste es un sistema de calificaciones de solvencia que mide el grado de riesgo que comporta un cliente, contando por consiguiente con una escala de 13 valoraciones diferentes, asociadas a una probabilidad de impago a 1 año. Dicho rating cuenta con una elevada capacidad de predicción y, adicionalmente, se adapta a los criterios establecidos por Basilea II.

El Rating varía en función del segmento de pertenencia, y el factor mínimo cuantitativo tiene un peso del 72%, como novedad se incorpora información de comportamiento interno que pondera un 28%.

El rating proporciona medidas diferenciadas de PD promedio a un año ajustadas a ciclo según el segmento (Pymes, Grupos consolidados etc.).

En cuanto a los riesgos de Grandes Empresas (Importe Ventas superior a 50 MM €), son evaluados por un equipo de analistas especializados en este tipo de compañías. Como herramientas de apoyo, cuentan con un modelo de rating construido con información contable y de vinculación, así como bases de datos externas e informes sectoriales. El análisis realizado toma también en consideración aspectos cualitativos tales como sector de actividad, posición relativa en su mercado, grado de internacionalización, composición accionarial,..., más determinantes en esta categoría de prestatarios. Se cuenta con un modelo de análisis económico/financiero automatizado, con alertas en los ratios resultantes por debajo de unos estándares. Asimismo y asociado al análisis anterior, existe un sistema de Rating. Éste es un sistema de calificaciones de solvencia que mide el grado de riesgo que comporta un cliente, contando por consiguiente con una escala de 13 valoraciones diferentes, asociadas a una probabilidad de impago a 1 año. Dicho rating cuenta con una elevada capacidad de predicción y, adicionalmente, se adapta a los criterios establecidos por Basilea II.

El *rating* varía en función del segmento de pertenencia, y el factor mínimo cuantitativo tiene un peso del 72%, como novedad se incorpora información de comportamiento interno que pondera un 28%.

El *rating* proporciona medidas diferenciadas de PD promedio a un año ajustadas a ciclo según el segmento (Pymes, Grupos consolidados etc.).

En cuanto a los riesgos de Grandes Empresas (Importe Ventas superior a 50 MM €), son evaluados por un equipo de analistas especializados en este tipo de compañías. Como herramientas de apoyo, cuentan con un modelo de *rating* construido con información contable y de vinculación, así como bases de datos externas e informes sectoriales. El análisis realizado toma también en consideración aspectos cualitativos tales como sector de actividad, posición relativa en su mercado, grado de internacionalización, composición accionarial,..., más determinantes en esta categoría de prestatarios.

- **Riesgo de liquidez**

Los objetivos estratégicos para la gestión del riesgo de tipo de liquidez establecen los siguientes pilares de actuación:

- El mantenimiento de un nivel adecuado de liquidez y la creación de un colchón de activos líquidos
- Identificación y medición de los riesgos de liquidez que puede afrontar la Entidad.
- Elaboración y utilización de escenarios de tensión, existencia de un Plan de contingencia de Liquidez que permita una respuesta automática en casos de crisis de liquidez.

De acuerdo con las mejores prácticas, el Grupo ha establecido una serie de indicadores que se emplean en el control y seguimiento del riesgo de liquidez. Se definen tres niveles de aplicación:

- Límites globales: con control global centralizado en el Área Financiera y Medios.
- Límites locales: con control local y seguimiento por las diferentes unidades implicadas.
- Límites impuestos por los bancos centrales: con control y seguimiento desde Área Financiera y Medios.

Los indicadores para el control global del riesgo de liquidez y las métricas sobre las que se definen son las siguientes: existencia de un stock de activos de alta calidad y disponibilidad de apelación al Banco Central Europeo, como primera línea de liquidez, que sirva como seguro para hacer frente ante una situación de emergencia; ratio de perfil de liquidez; ratio de inversión crediticia sobre depósitos; ratio de cobertura de liquidez (LCR), ratio de apelación financiación mayorista; ratio esfuerzo emisor en un horizonte de 12 meses; brecha o "gap" de vencimientos; seguimiento de los vencimientos de la financiación mayorista en un horizonte de 12 meses como porcentaje del Activo.

El Grupo tiene como principio básico, en la gestión de la liquidez, la diversificación de fuentes de financiación, los instrumentos e inversores, mercados y los plazos a los que se contrata dicha financiación.

El Grupo utiliza diferentes Índices de dispersión sobre los recursos ajenos (Gini, curvas de Lorenz, INDICO..) con el objeto de señalar grados de concentración que puedan suponer un riesgo.

El Área Financiera y Medios es la responsable de:

- Informar al Comité de Activos y Pasivos y al Comité Financiero del Grupo sobre la facilidad de acceso a las distintas fuentes de recursos.
- Gestionar la presencia de la Entidad en los distintos segmentos de mercados, estableciendo relaciones de confianza con agentes de mercado, contrapartes, supervisores y la autoridad monetaria.
- Disponer de toda la documentación legal necesaria para poder acudir a los mercados en todo momento en que sea preciso.
- Hacer un seguimiento continuado de las condiciones de acceso y de disposición en el caso de que sea necesario de fuentes de recursos adicionales para sortear posibles situaciones de liquidez que se prevean para el corto o el medio y largo plazo.

El COAP propone a la Comisión Delegada y el Comité Financiero los límites para la gestión del riesgo de liquidez y realiza un seguimiento y control mensual de los mismos.

La Alta Dirección es puntualmente informada en relación al Plan Anual de Contingencia de Liquidez, a través de la Comisión Delegada y/o COAP.

El Comité de Emergencia de Liquidez es el órgano responsable de garantizar el normal funcionamiento de la Entidad en materia de disposición de fondos líquidos, ante cualquier circunstancia adversa.

Como elemento de control independiente en relación al riesgo de liquidez estructural y en línea con las recomendaciones supervisoras, Auditoría Interna efectúa un control mensual del riesgo de liquidez informando periódicamente al Comité de Auditoría.

La medición y control del riesgo de liquidez estructural en el Grupo se realiza a través de la herramienta de análisis de balance FOCUS, la cual permite simular un horizonte de supervivencia y configurar escenarios de estrés de liquidez con un alto nivel de detalle.

- **Riesgo operacional**

El riesgo operacional es inherente al desarrollo de cada una de las actividades del Banco. La gestión de este riesgo supone una identificación continua y sistemática, así como el análisis y revisión de los procesos. Desde la Dirección de Organización y Operaciones se identifican las exposiciones, se analiza la relación coste/beneficio y se priorizan las acciones correctoras.

De acuerdo con las directrices de Basilea II la gestión del riesgo operacional supone la clasificación de los eventos según su tipología (fraude externo; fraude interno; relaciones laborales y seguridad en el trabajo; clientes, productos y prácticas empresariales; daños a activos materiales; incidencias en el negocio y fallos en los sistemas; ejecución, entrega y gestión de procesos) y la línea de negocio en que se genera (fianzas corporativas, negociación y ventas; banca minorista; banca comercial; liquidación y pagos; servicios de agencia; administración de activos; intermediación minorista). Los eventos relevantes ocurridos se analizan en las reuniones del Comité de Auditoría, con el fin de introducir en los procesos operativos las mejoras que sean necesarias.

Asimismo, el Banco tiene contratadas diversas pólizas de seguros de responsabilidad y daños, que reducen el efecto de potenciales pérdidas no deseadas.

E.5. Indique qué riesgos se han materializado durante el ejercicio

Durante el ejercicio 2013 no se han materializado riesgos de importancia.

E.6. Explique los planes de respuesta y supervisión para los principales riesgos de la entidad

El principal riesgo asociado a la actividad de banca comercial es el riesgo de crédito. En 2013, la gestión de los riesgos de Banca March ha mantenido el esfuerzo para afrontar el incremento de la morosidad y adoptar medidas para la reclamación de deudas.

En riesgo de mercado, con el objeto de comprobar la validez de los resultados, el Banco realiza procesos de *backtesting* continuados, comparando los resultados previstos con los obtenidos.

En relación al riesgo de liquidez, la Comisión Delegada y/o COAP realizan mensualmente un seguimiento de la evolución de las principales magnitudes que integran el Plan Anual de Liquidez, además, se analizan los niveles de concentración de plazos, instrumentos y contrapartes de la financiación.

Durante 2013 se ha avanzado significativamente en el fortalecimiento del modelo de Control Interno, culminando con la creación en marzo de 2014 del área de Control Interno, cuyo objetivo principal será el desarrollo del mapa de riesgos.

F. SISTEMAS INTERNOS DE CONTROL Y GESTIÓN DE RIESGOS EN RELACIÓN CON EL PROCESO DE EMISIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA (SCIIF).-

F.1. Entorno de control de la entidad.

Informe, señalando sus principales características de, al menos:

F.1.1 Qué órganos y/o funciones son responsables de: (i) la existencia y mantenimiento de un adecuado y efectivo SCIIF; (ii) su implantación; (iii) su supervisión.

El Reglamento del Consejo de Administración de Banca March, en su artículo 4, establece que el Consejo de Administración es el máximo órgano de decisión de la Compañía y, si bien su política es delegar la gestión ordinaria en la Comisión Delegada, en el Consejero Delegado y en el equipo de dirección, se reserva la competencia de aprobar las políticas y estrategias generales de la sociedad y, en particular, la política de control y gestión de riesgos, así como el seguimiento periódico de los sistemas internos de información y control.

Asimismo, conforme al artículo 17 del citado Reglamento, el Comité de Auditoría asiste al Consejo de Administración en sus funciones de vigilancia y control de la Entidad mediante la evaluación del sistema de verificación contable del Grupo y la revisión del sistema de control interno. En este sentido, entre las competencias del Comité de Auditoría se incluyen la de supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera, así como la eficacia del control interno de la sociedad, la auditoría interna y los sistemas de gestión de riesgos, para que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y den a conocer adecuadamente.

Por su parte, la Dirección de Auditoría Interna de Banca March asiste al Comité de Auditoría en la supervisión del correcto diseño e implantación de los sistemas de gestión y control de riesgos, entre los que se incluye el proceso de elaboración de la



información financiera (SCIIF), y vela por un correcto y eficiente funcionamiento de los mismos.

Asimismo, la Dirección General Financiera de Banca March colabora en el diseño e implementación de los sistemas de gestión y control de riesgos, en especial en lo que respecta al proceso de elaboración, presentación e integridad de la información financiera que se difunde a los mercados.

Finalmente, en marzo de 2014 ha sido nombrado el Director de Control Interno, quien asumirá la responsabilidad del sistema de control interno de la información financiera, la coordinación de las áreas intervinientes en el proceso (áreas de Banca March, y filiales), la vigilancia del proceso de ejecución de la metodología y el reporting de la información financiera de la Entidad (cuentas anuales, información semestral y publicación trimestral de resultados).

F.1.2. Si existen, especialmente en lo relativo al proceso de elaboración de la información financiera, los siguientes elementos:

Departamentos y/o mecanismos encargados: (i) del diseño y revisión de la estructura organizativa; (ii) de definir claramente las líneas de responsabilidad y autoridad, con la adecuada distribución de tareas y funciones; y (iii) de que existan procedimientos suficientes para su correcta difusión en la entidad.

En base a los principios generales de organización y las directrices fijadas desde la Alta Dirección, se diseña la estructura organizativa en cada uno de los departamentos de la Entidad. Asimismo, el Departamento de Recursos Humanos dispone de una definición de los puestos de trabajo en la que se incluye: categoría, departamento y lugar de trabajo, así como funciones y responsabilidades de los puestos directivos de las áreas involucradas en la elaboración de la información financiera, a la vez que analiza las necesidades de recursos humanos de cada uno de los departamentos.

A raíz del nombramiento del Director de Control Interno acabarán de definir y se documentarán para la elaboración de la información financiera las líneas de autoridad y responsabilidad, y serán distribuidas entre todos aquellos que intervienen en el proceso de elaboración de la información financiera.

Asimismo, durante el ejercicio 2013 la planificación realizada para la elaboración de la información financiera, contempla la asignación de tareas, las fechas clave y las revisiones a realizar por cada nivel jerárquico, consistentes en la solicitud en tiempo y forma de los inputs necesarios para la elaboración de la información financiera.

Código de conducta, órgano de aprobación, grado de difusión e instrucción, principios y valores incluidos (indicando si hay menciones específicas al registro de operaciones y elaboración de información financiera), órgano encargado de analizar incumplimientos y de proponer acciones correctoras y sanciones.

Banca March cuenta con un "Código Ético y de Conducta" (en adelante, "el Código"), aprobado por el Comité de Retribuciones y Nombramientos, y convenientemente difundido a todos los empleados a través de la Intranet de la Entidad.

Además de su publicación en Intranet, se remite un ejemplar, en soporte papel, a cada integrante de la plantilla de Banca March, debiendo éste acusar recibo de su recepción y conformidad.

El Código se aplica a los miembros de los órganos de administración, a todos los empleados de Banca March, incluyendo personal en prácticas y becarios, y a sus agentes, sin perjuicio de que algunas de estas personas se encuentren adicionalmente sujetas al Código de Conducta en los Mercados de Valores.

El Código recoge los principios básicos de conducta, tanto en las relaciones internas como respecto de terceros, aplicables a las Personas Sujetas, así como reglas de actuación respecto de supuestos concretos (información privilegiada, protección de datos, etc.).

El Código recoge, dentro de sus principios generales, el cumplimiento de la normativa aplicable. Durante el ejercicio 2014, la Entidad prevé incluir una declaración de valores éticos expresa, relativa a la fiabilidad de la información financiera.

Canal de denuncias, que permita la comunicación al comité de auditoría de irregularidades de naturaleza financiera y contable, en adición a eventuales incumplimientos del código de conducta y actividades irregulares en la organización, informando en su caso si éste es de naturaleza confidencial.

En el Código Ético y de Conducta se establece la constitución del Comité de Seguimiento del Código Ético y de Conducta que es el órgano responsable del seguimiento, cumplimiento y suficiencia del mismo, así como de informar al Comité de Auditoría del contenido y los acuerdos alcanzados en cada Comité de Seguimiento del Código Ético y de Conducta.

El incumplimiento del Código puede dar lugar a la aplicación del régimen sancionador establecido en la normativa laboral vigente, sin perjuicio de las sanciones administrativas o penales que, en su caso, pudieran ser de aplicación. Las incidencias detectadas en materia de información financiera y contable son trasladadas al Comité de Auditoría Interna y/o al Secretario General de la Entidad.

La Entidad tiene previsto crear durante el ejercicio 2014 un Canal Confidencial de Denuncias que permita la comunicación al Secretario del Comité de Auditoría de irregularidades de naturaleza financiera y contable en el proceso de elaboración y reporte de la información financiera.

Programas de formación y actualización periódica para el personal involucrado en la preparación y revisión de la información financiera, así como en la evaluación del SCIF, que cubran al menos, normas contables, auditoría, control interno y gestión de riesgos.

El personal de Banca March involucrado en los diferentes procesos relacionados con la información financiera recibe acciones formativas y actualizaciones periódicas de conocimientos diseñados específicamente para facilitar el correcto desarrollo de sus funciones.

Estas acciones formativas se imparten, por personal externo e interno, tanto *online* como por actuaciones presenciales. La asistencia a los cursos formativos y el aprovechamiento de los mismos por parte del personal, se comprueba mediante listas debidamente firmadas por los asistentes y dependiendo del curso, a través de la realización de test de conocimiento tras la finalización de los mismos.

Durante el ejercicio 2013, la Entidad ha llevado a cabo los siguientes cursos formativos de modalidad *online*: Retribución y Compensación; Planificación Financiera. Dichos cursos han sido realizados por 4 empleados de la Entidad y representan un total de 2.310 horas lectivas.

Asimismo, la Entidad ha llevado a cabo los siguientes cursos formativos presenciales: Contabilidad de Entidades Crédito; Fiscalidad; Riesgo de contraparte, Credit Value Adjustment y Debit Value Adjustment. Dichos cursos han sido realizados por 6 empleados de la Entidad y representan un total de 142 horas lectivas.

Por último, Banca March (representado por la Secretaría General) como miembro de la Asociación Española de Banca dispone periódicamente de actualizaciones y asiste a reuniones donde se analizan cambios normativos, entre otros, en el ámbito contable y

de auditoría. Adicionalmente, se reciben alertas de distintas Firmas de Servicios profesionales con actualizaciones técnicas.

F.2. Evaluación de riesgos de la información financiera:

Informe, al menos, de:

F.2.1. Cuáles son las principales características del proceso de identificación de riesgos, incluyendo los de error o fraude en cuanto a:

Si el proceso existe y está documentado.

La Entidad prevé definir en el ejercicio 2014 un mapa de riesgos donde se especifiquen los riesgos asociados a los procedimientos de elaboración de la información financiera (existencia y ocurrencia; integridad; valoración; presentación, desglose y comparabilidad; derechos y obligaciones), así como los objetivos de control relacionados con dicha información, en el marco del SCIIF, incluyendo también el riesgo de errores vinculados al fraude.

Durante el ejercicio 2013, la Entidad ha documentado los siguientes procesos:

- Contratación de derivados OTC con clientes y cobertura en mercado.
- Concesión de Préstamos Hipotecarios a Particulares.

Para cada uno de los procesos documentados, se han identificado:

- Las tareas y responsabilidades de cada departamento implicado en el proceso, los aplicativos utilizados y tipología de actividad (manual, automática).
- Tanto los riesgos operacionales como los riesgos SCIIF (existencia y ocurrencia; integridad; valoración; desglose y comparabilidad; derechos y obligaciones) y los riesgos de fraude.
- Controles manuales, automáticos, preventivos y detectivos así como la periodicidad de los mismos.

La Entidad ha iniciado en el ejercicio 2014 la elaboración de un Manual de políticas y procedimientos de control interno en la elaboración de la información financiera, en el que se encuentra documentado tanto el procedimiento como los controles en la elaboración de la misma así como los distintos departamentos de la Entidad afectados. La elaboración y mantenimiento de dicho manual es responsabilidad del Departamento de Planificación y Control integrado en el Área Financiera y de Medios.

La supervisión del cumplimiento del mencionado Manual y de los procesos de cierre contable y consolidación será responsabilidad del Área de Control Interno, así como del Departamento de Auditoría Interna.

La revisión del alcance del proceso de identificación de riesgos se realizará con carácter anual, utilizando como base la información financiera más reciente disponible. No obstante, cuando en el transcurso del ejercicio se pongan de manifiesto circunstancias no identificadas previamente que pongan de manifiesto posibles errores en la información financiera o cambios substanciales en las operaciones de la Entidad, el Área Financiera y de Medios evaluará la existencia de riesgos que deban añadirse a aquellos ya identificados.

Si el proceso cubre la totalidad de objetivos de la información financiera, (existencia y ocurrencia; integridad; valoración; presentación, desglose y comparabilidad; y derechos y obligaciones), si se actualiza y con qué frecuencia.

Si bien, durante el ejercicio 2013, la Entidad no disponía de un proceso documentado que cubra la totalidad de objetivos de la información financiera (existencia y ocurrencia; integridad; valoración; presentación, desglose y comparabilidad; y derechos y obligaciones), durante el ejercicio 2014, se prevé la documentación formal de dicho proceso.

La existencia de un proceso de identificación del perímetro de consolidación, teniendo en cuenta, entre otros aspectos, la posible existencia de estructuras societarias complejas, entidades instrumentales o de propósito especial.

En lo que se refiere a las sociedades dependientes de Banca March, S.A., la Dirección General Financiera mantiene informado al departamento de Contabilidad de cualquier cambio en el perímetro de consolidación. Adicionalmente el departamento de Valores remite mensualmente la cartera de Valores de Banca March.

En cuanto a las sociedades participadas por Corporación Financiera Alba, S.A. la administración financiera de esta sociedad remite trimestralmente al departamento de contabilidad el detalle de las sociedades participadas.

El departamento de Contabilidad analiza la información recibida, considerando los porcentajes de participación y el objeto social, elabora el perímetro de consolidación y los métodos de integración de las sociedades del perímetro.

Si el proceso tiene en cuenta los efectos de otras tipologías de riesgos (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales, medioambientales, etc.) en la medida que afecten a los estados financieros.

El mapa de riesgos que la Entidad tiene previsto elaborar durante el ejercicio 2014 considerará las siguientes tipologías de riesgos: operativos, financieros, legales, reputacionales y medioambientales, en la medida que afecten a los estados financieros.

Qué órgano de gobierno de la entidad supervisa el proceso.

Durante el ejercicio 2013 el responsable de la supervisión ha sido el Departamento de Contabilidad, a partir del ejercicio 2014 la responsabilidad pasará a ser del Área de Control Interno.

F.3. Actividades de control.

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

F.3.1. Procedimientos de revisión y autorización de la información financiera y la descripción del SCIF, a publicar en los mercados de valores, indicando sus responsables, así como de documentación descriptiva de los flujos de actividades y controles (incluyendo los relativos a riesgo de fraude) de los distintos tipos de transacciones que puedan afectar de modo material a los estados financieros, incluyendo el procedimiento de cierre contable y la revisión específica de los juicios, estimaciones, valoraciones y proyecciones relevantes.

La Entidad tiene documentados algunos de los procesos considerados con riesgo de impacto material en la elaboración de los estados financieros del Grupo, identificando los riesgos y controles clave en cada uno de ellos, tales como los de concesión de préstamos hipotecarios a particulares y la contratación de derivados OTC. Durante el ejercicio 2014, la Entidad tiene previsto documentar los procesos de cierre contable y consolidación al tratarse de procesos críticos en la elaboración de la información financiera.

Los procedimientos de revisión y autorización de la información financiera de Banca March que se publica en los mercados se inician con su revisión por el Departamento de Planificación y Control integrado en el Área Financiera y de Medios tras los controles de primer nivel realizados por los demás departamentos afectados, principalmente Gestión de Tesorería, Valores y Fondos, Unidad Central Operativa y Recursos Humanos. Seguidamente, los informes financieros semestrales, las Cuentas Anuales Individuales y Consolidadas y el Informe de Gestión son revisados por el Comité de Auditoría, como paso previo a su formulación por el Consejo de Administración. Toda esta revisión se deja convenientemente documentada en las actas de reunión del Comité de Auditoría. Como ya se mencionó en el punto 1.1, el Comité de Auditoría tiene encomendada, entre otras, la función de supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera auditada, así como la eficacia del control interno de la sociedad, la auditoría interna y los sistemas de gestión de riesgos, para que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y den a conocer adecuadamente. De este proceso de revisión y de sus conclusiones se obtienen mejoras que se implantan en los procesos de identificación de riesgos y controles establecidos.

En relación con la revisión de juicios y estimaciones relevantes, Banca March reporta en sus Cuentas Anuales aquéllas áreas más relevantes en las que existen parámetros de juicio o estimación así como las hipótesis clave contempladas por el Grupo con respecto a las mismas. Las principales estimaciones se refieren a:

- Las pérdidas por deterioro de determinados activos
- La vida útil de los activos materiales e intangibles
- El valor razonable de determinados activos no cotizados
- Las hipótesis utilizadas en el cálculo actuarial de los pasivos y compromisos para retribución post-empleo y otros compromisos a largo plazo mantenidos con los empleados.
- La estimación de las provisiones
- La recuperabilidad de los activos fiscales

Las mencionadas estimaciones son revisadas por la Dirección Financiera antes de su aplicación.

Los juicios y estimaciones relativos al impuesto de sociedades y la exactitud del perímetro de consolidación, son evaluados por Auditoría Interna y por el Comité de Auditoría y contrastados con expertos externos.

F.3.2. Políticas y procedimientos de control interno sobre los sistemas de información (entre otras, sobre seguridad de acceso, control de cambios, operación de los mismos, continuidad operativa y segregación de funciones) que soporten los procesos relevantes de la entidad en relación a la elaboración y publicación de la información financiera.

Banca March como responsable de salvaguardar los datos de los clientes, ha adoptado las medidas necesarias para mantener la confidencialidad, integridad, y disponibilidad de sus activos, realizando la necesaria gestión de la seguridad de la información y el control de los riesgos tecnológicos inherentes a la utilización de las nuevas tecnologías. Los sistemas de información que soportan los procesos en los que se basa la información financiera están sujetos a políticas y procedimientos de la información financiera. En concreto se han establecidos políticas en relación a:

Política de seguridad de acceso a los sistemas.

Banca March dispone de una Política de seguridad de la información acorde con los objetivos de negocio, accesible por todo el personal y de obligado cumplimiento para toda la organización. Desarrollada a través de normas y procedimientos, con estricto cumplimiento de la legislación, normativas, y directivas existentes. Habiéndose

asignado las oportunas responsabilidades en materia de seguridad de la información, y sometidas a los procedimientos establecidos de revisión y Auditoría.

Los sistemas de información de Banca March se encuentran ubicados en áreas de acceso restringido, y dotadas de los necesarios controles de acceso así como de las medidas de seguridad relativas a vigilancia, incendios, inundaciones, detección de humos, interrupción de alimentación eléctrica, etc.

El acceso a dichos sistemas de información está protegido por los oportunos sistemas de identificación y autenticación, bajo control del Responsable de Seguridad Informática, que con la colaboración de Arquitectura de Sistemas y de Gestión de Usuarios, asigna, gestiona y monitoriza los derechos de acceso a los sistemas y aplicaciones.

En cuanto al control de acceso a las aplicaciones del ordenador central, los usuarios tienen acceso a la información y a las funciones conforme a la política de control de acceso definida, sobre la base de los requerimientos de cada aplicación comercial, y a la política de la organización para el acceso a la información. Se accede a dichas informaciones en base a menús predefinidos y parametrizables, diferenciado los niveles de acceso en lectura, escritura, etc.

A fin de reducir la probabilidad de alteración de programas se mantiene un control estricto del acceso a las bibliotecas de programa fuente a través de un desarrollo propio que permite y controla las personas autorizadas, librerías accedidas, versiones previas, pases a producción, etc.

La Entidad tiene un registro que recoge los perfiles de los distintos usuarios que participan en la información financiera a través de los sistemas, determinando así una segregación de funciones definida.

Política de Control de cambios.

Banca March cuenta con un sistema de control de cambios de desarrollo in-house, que incluye la identificación y registro de cambios significativos, el procedimiento de aprobación formal de los cambios propuestos, así como los procedimientos para la cancelación de los cambios fallidos y la recuperación respecto de los mismos.

Las documentaciones de los procesos operativos son entregadas por el departamento de proyectos al departamento de explotación, incluyendo interdependencias con otros procesos, sistemas, tiempos de inicio, instrucciones para el manejo de errores que podrían surgir durante la ejecución de tareas, personas de soporte a contactar en caso de dificultades operativas o errores, condiciones de reinicio y procedimientos de recuperación.

Política de gestión de incidencias.

Banca March cuenta con un Sistema de Detección de Intrusiones, cuya finalidad es la detección y registro de los intentos de ataque contra los sistemas de Banca March.

Adicionalmente realiza periódicamente Auditorías y Test de Intrusión sobre sus sistemas accesibles desde Internet al objeto de detectar y corregir posibles anomalías. De igual forma Banca March tiene instalado un Sistema Antivirus cuyo objetivo es evitar la entrada de virus por correo electrónico y la detección y eliminación de virus en servidores y puestos de usuarios.

Los Servidores Corporativos, están instalados de forma redundante en dos centros situados en edificios independientes bajo una infraestructura de "alta disponibilidad".

Planes de contingencias.



Al objeto de aumentar su resistencia ante la interrupción de su actividad comercial y proteger los procesos críticos ante fallos significativos o desastres, Banca March ha desarrollado e implementado planes de contingencia para garantizar que los procesos de negocio puedan restablecerse dentro de los plazos considerados aceptables por la Dirección. Dichos planes se mantienen en vigor y son probados y actualizados periódicamente mediante una combinación de controles preventivos y de recuperación que pueden garantizar la reanudación oportuna de las operaciones esenciales para la continuidad del negocio.

Banca March, tal y como ya se ha indicado, basa su Plan de Contingencia en una estrategia preventiva con duplicación de sus Sistemas de Información, que trata de minimizar el impacto y el tiempo de recuperación ante una eventual contingencia.

Los servidores corporativos se encuentran instalados en las zonas de acceso restringido y están dotados de fuentes dobles de alimentación, alimentadas desde fases eléctricas diferentes, y contando igualmente con sistemas de alimentación ininterrumpida, así como con un generador de respaldo.

De la misma manera, se han establecido enlaces redundantes entre la sede central de Banca March y sus CPD's, así como de estos últimos con los centros de IBM, que a su vez cuenta con enlaces duplicados tanto para dar soporte a otras redes externas de transmisión de Información, también se ha dotado de líneas de comunicación alternativa a cada una de las oficinas que componen la red de Banca March.

F.3.3. Políticas y procedimientos de control interno destinados a supervisar la gestión de las actividades subcontratadas a terceros, así como de aquellos aspectos de evaluación, cálculo o valoración encomendados a expertos independientes, que puedan afectar de modo material a los estados financieros.

Durante el ejercicio 2013, las principales actividades subcontratadas y valoraciones encomendadas a terceros han sido las siguientes:

- Programación.
- Servicio de Hosting.
- Servicio de explotación de procesos.
- Valoración de activos.
- Tasaciones de inmuebles adjudicados y de inmuebles que garantizan préstamos hipotecarios.
- Cálculos actuariales.

Sobre estos servicios subcontratados, la Entidad lleva a cabo determinadas actividades de control.

Las actividades de control realizadas sobre las tareas de programación subcontratadas, se realizan primero en el Departamento de Desarrollo de Aplicaciones, y dependiendo del rol asignado a cada usuario, realizan las pruebas orgánicas que consisten en comprobar las especificaciones de la documentación del departamento de Proyectos. Posteriormente el Departamento de Proyectos, lleva a cabo pruebas que consisten en el uso del aplicativo o transacción en un entorno de pruebas para asegurar su correcto funcionamiento.

Para el control y seguimiento del servicio de hosting y explotación de procesos, se realizan reuniones periódicas con el proveedor, además de recibir periódicamente informes del proveedor sobre el servicio.

Para las valoraciones de activos financieros, el departamento de Riesgos y Balance lleva a cabo comprobaciones periódicas sobre las valoraciones realizadas por expertos externos y desde Control Tesorería se hace seguimiento de las discrepancias que puedan surgir en la liquidación de los colaterales.

El departamento hipotecario verifica que el inmueble tasado corresponda a la finca registral que sirve de garantía al riesgo concedido. Y supervisa la razonabilidad del valor de tasación, atendiendo a tasaciones anteriores y a la variación del precio de mercado.

Como control a la cuantificación de las obligaciones por compromisos y riesgos adquiridos con el personal pasivo y otros colectivos de la Entidad, así como de los activos afectos al pago de las mismas. el departamento de Recursos Humanos, verifica la existencia de las pólizas utilizadas, así como, la coherencia y consistencia de las bases de datos utilizados.

F.4. Información y comunicación.

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

F.4.1. Una función específica encargada de definir y mantener actualizadas las políticas contables (área o departamento de políticas contables), así como resolver dudas o conflictos derivados de su interpretación, manteniendo una comunicación fluida con los responsables de las operaciones en la organización, así como un manual de políticas contables actualizado y comunicado a las unidades a través de las que opera la entidad.

Dentro de la Entidad, el Departamento de Planificación y Control, dependiente de la Dirección Financiera y de Medios, es el encargado de: (i) Identificar, definir y comunicar las políticas contables que afectan a la Entidad. (ii) Definir las nuevas políticas contables a aplicar para nuevas transacciones en las que pueda entrar Banca March. (iii) Responder las consultas de carácter contable que puedan llegar a plantear tanto las sociedades filiales como las distintas unidades de negocio. (iv) Revisar las implicaciones de cualquier cambio normativo y de trasladarlo al personal y estamentos oportunos. (v) Finalmente, este departamento tiene encomendada la labor de informar a la Alta Dirección del Grupo sobre la nueva normativa contable, sobre los resultados de la implantación de la misma y su impacto en los Estados Financieros.

Durante el ejercicio 2013, la Entidad ha iniciado el borrador del Manual de Políticas Contables. Para el ejercicio 2014, la Entidad prevé su finalización, aprobación por los órganos competentes y su posterior distribución a los empleados de la misma.

F.4.2. Mecanismos de captura y preparación de la información financiera con formatos homogéneos, de aplicación y utilización por todas las unidades de la entidad o del grupo, que soporten los estados financieros principales y las notas, así como la información que se detalle sobre el SCIIF.

En Banca March el proceso de consolidación y preparación de la información financiera se lleva a cabo de manera centralizada por el Departamento de Planificación y Control, dependiente de la Dirección Financiera y de Medios.

Este Departamento, utilizando directamente la información cargada en el ordenador central referente al cierre y la información en formato electrónico proporcionada por las distintas participadas realiza, de acuerdo con el Manual del proceso de consolidación, las labores de captación y análisis de datos e inicia las distintas fases de la consolidación: homogenización, armonización, agregación y eliminación.

Este mismo Departamento se encarga de recabar la información en formato homogéneo de cada una de las filiales y supervisar la redacción de las notas de los Estados Financieros del Grupo.

La información financiera individual y consolidada elaborada por este departamento se remite al supervisor a través de herramientas estándares del mercado, las cuales permiten detectar errores de elaboración en los estados financieros antes de ser reportados.

F.5. Supervisión del funcionamiento del sistema:

Informe, señalando sus principales características, al menos de:

- F.5.1. Las actividades de supervisión del SCIIF realizadas por el Comité de Auditoría así como si la entidad cuenta con una función de auditoría interna que tenga entre sus competencias la de apoyo al comité en su labor de supervisión del sistema de control interno, incluyendo el SCIIF. Asimismo se informará del alcance de la evaluación del SCIIF realizada en el ejercicio y del procedimiento por el cual el encargado de ejecutar la evaluación comunica sus resultados, si la entidad cuenta con un plan de acción que detalle las eventuales medidas correctoras, y si se ha considerado su impacto en la información financiera.

El Departamento de Auditoría Interna forma parte del sistema de control interno de Banca March y es un órgano dependiente funcionalmente del Presidente del Comité de Auditoría y al servicio de este Comité, al que reporta. Este departamento tiene entre sus funciones apoyar al Comité en la supervisión del correcto diseño, implementación y efectivo funcionamiento de los sistemas de gestión y control de riesgos, entre los que se incluye el referido a la información financiera.

En la planificación anual de Auditoría Interna, aprobada por el Comité de Auditoría, se han incluido trabajos de evaluación del control interno de la información financiera, cuyos informes han sido revisados en las reuniones del Comité.

El alcance de la evaluación realizada durante el ejercicio 2013 ha incluido las siguientes revisiones:

- i. Proceso de Consolidación Contable.
- ii. Proceso de cálculo de requerimientos de capital, informe de autoevaluación de capital e informe de relevancia prudencial.
- iii. Criterios contables sobre reconocimiento y valoración del impuesto sobre beneficios.
- iv. Revisión de la operativa contable manual en departamentos y oficinas.
- v. Revisión de los aplicativos informáticos para la contabilización de avaluos y la operativa por banca a distancia.

De la revisión realizada por Auditoría Interna no se han evidenciado debilidades relevantes.

El Comité de Auditoría se reúne tres veces al año (marzo, junio y diciembre) con los auditores externos para, entre otras cosas, conocer el proceso de revisión de la información financiera e identificar posibles incidencias.

- F.5.2. Si cuenta con un procedimiento de discusión por medio del cual el auditor de cuentas (de acuerdo con lo establecido en las NTA), la función de auditoría interna y otros expertos puedan comunicar a la alta dirección y al Comité de Auditoría o administradores de la entidad las debilidades significativas de control interno identificadas durante los procesos de revisión de las cuentas anuales o aquellos otros que les hayan sido encomendados. Asimismo informará de si dispone de un plan de acción que trate de corregir o mitigar las debilidades observadas.

El Comité de Auditoría se reunió once veces durante el ejercicio 2013, todos los meses excepto Agosto, con objeto de llevar a cabo las funciones que le han sido encomendadas por los estatutos sociales y por el Reglamento del Consejo de Administración.

En las reuniones del Comité se revisan todos los informes emitidos por el Departamento de Auditoría Interna, las observaciones formuladas y el seguimiento de las actuaciones para su mejora o corrección. Además, de acuerdo con lo establecido en el art. 15 del Reglamento del Consejo de Administración, el Director del Departamento actúa como Secretario del Comité de Auditoría, sin ser miembro del mismo.

Los responsables del Área Financiera acuden a las reuniones del Comité de Auditoría para presentar los cierres contables y la información financiera previamente a su publicación. Los miembros del Comité reciben todas las aclaraciones solicitadas sobre el proceso de elaboración de las cuentas y el registro y valoración de las diferentes partidas contables.

Por su parte, el auditor externo tiene acceso directo con la Alta Dirección, manteniendo reuniones periódicas tanto para obtener información necesaria para el desarrollo de su trabajo de auditoría de Cuentas Anuales como para comunicar las debilidades de control detectadas durante el mismo. Adicionalmente, en las reuniones del Comité de Auditoría de Diciembre, Marzo y Junio, el auditor externo informó sobre los trabajos de auditoría y se comentaron los principales asuntos surgidos en el curso del mismo, la planificación del trabajo, su grado de avance y las conclusiones preliminares.

F.6. Otra información relevante.

Nada que reseñar.

F.7. Informe del auditor externo.

La información relativa al Sistema de Control Interno para la Información Financiera (SCIIF) de la Entidad, contenida en el presente apartado del Informe Anual de Gobierno Corporativo, es revisada por el auditor externo, que emite el informe que se adjunta como anexo al Informe Anual de Gobierno Corporativo de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013.

G. OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS.-

Como se ha expuesto con detalle en los apartados correspondientes del presente informe, Banca March, S.A. es una sociedad familiar, que cuenta únicamente con cuatro accionistas, todos los cuales ostentan participaciones significativas en el capital (superiores en todos los casos al 15 por 100). Por otra parte, las juntas generales de accionistas se celebran siempre con carácter universal, acudiendo a ellas, por tanto, todos los accionistas. Por último, dos de los cuatro accionistas son miembros del Consejo de Administración, del que también forma parte un hijo de cada uno de los otros dos accionistas.

Este carácter netamente familiar, unido a su condición de sociedad no cotizada, determina que Banca March no esté obligada a seguir estrictamente las recomendaciones de gobierno corporativo formuladas primero en el llamado Informe Olivencia, después en el llamado Informe Aldama y, por último, en el Código Unificado de Buen Gobierno de las sociedades cotizadas aprobado por la CNMV. Pues, en efecto, como es bien sabido, estos tres informes tratan de resolver los problemas que se plantean en aquellas sociedades (las cotizadas, básicamente) en las que una gran parte del accionariado está distribuido entre pequeños inversores que no participan en la gestión, la cual queda en manos de los accionistas significativos. De ahí que dichos Informes, en aras a la mejor protección de los intereses de los pequeños inversores, recomienden la adopción de una serie de medidas que, por una parte, refuercen el control de la gestión llevada a cabo por los accionistas significativos y, por otra, incentiven la participación de los pequeños inversores en la marcha de la sociedad. Ello

no obstante, la sociedad cumple la mayor parte de las recomendaciones del Código Unificado de Buen Gobierno.

Este Informe de Gobierno Corporativo ha sido aprobado por unanimidad en la reunión del Consejo de Administración de Banca March, S.A. celebrada el día 25 de marzo de 2014.



INFORME DE AUDITOR REFERIDO A LA "INFORMACIÓN RELATIVA AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO SOBRE LA INFORMACIÓN FINANCIERA (EN ADELANTE, SCIIF)" DE BANCA MARCH, S.A. CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2013

A los Administradores
de Banca March, S.A.

De acuerdo con la solicitud del Consejo de Administración de Banca March, S.A.(en adelante, la Entidad) y con nuestra carta propuesta de fecha 25 de febrero de 2014, hemos aplicado determinados procedimientos sobre la "Información relativa al SCIIF" incluida en el Apartado "Sistemas Internos de Control y Gestión de Riesgos en relación al Proceso de Emisión de la Información Financiera" del Informe Anual de Gobierno Corporativo de la Entidad correspondiente al ejercicio 2013, en el que se resumen sus procedimientos de control interno en relación a la información financiera anual.

El Consejo de Administración es responsable de adoptar las medidas oportunas para garantizar razonablemente la implantación, mantenimiento y supervisión de un adecuado sistema de control interno así como del desarrollo de mejoras de dicho sistema y de la preparación y establecimiento del contenido de la Información relativa al SCIIF adjunta.

En este sentido, hay que tener en cuenta que, con independencia de la calidad del diseño y operatividad del sistema de control interno adoptado por la Entidad en relación a la información financiera anual, éste sólo puede permitir una seguridad razonable, pero no absoluta, en relación con los objetivos que persigue, debido a las limitaciones inherentes a todo sistema de control interno.

En el curso de nuestro trabajo de auditoría de las cuentas anuales y conforme a las Normas Técnicas de Auditoría, nuestra evaluación del control interno de la Entidad ha tenido como único propósito el permitirnos establecer el alcance, la naturaleza y el momento de realización de los procedimientos de auditoría de las cuentas anuales de la Entidad. Por consiguiente, nuestra evaluación del control interno, realizada a efectos de dicha auditoría de cuentas, no ha tenido la extensión suficiente para permitirnos emitir una opinión específica sobre la eficacia de dicho control interno sobre la información financiera anual regulada.

A los efectos de la emisión de este informe, hemos aplicado exclusivamente los procedimientos específicos descritos a continuación. Como el trabajo resultante de dichos procedimientos tiene, en cualquier caso, un alcance reducido y sustancialmente menor que el de una auditoría o una revisión sobre el sistema de control interno, no expresamos una opinión sobre la efectividad del mismo, ni sobre su diseño y su eficacia operativa, en relación a la información financiera anual de la Entidad correspondiente al ejercicio 2013 que se describe en la Información relativa al SCIIF adjunta. En consecuencia, si hubiéramos aplicado procedimientos adicionales a los determinados en la carta de encargo o realizado una auditoría o una revisión sobre el sistema de control interno en relación a la información financiera anual regulada, se podrían haber puesto de manifiesto otros hechos o aspectos sobre los que les habríamos informado.

Asimismo, dado que este trabajo especial no constituye una auditoría de cuentas ni se encuentra sometido al Texto Refundido de la Ley de Auditoría de Cuentas, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2011, de 1 de julio, no expresamos una opinión de auditoría en los términos previstos en la citada normativa.

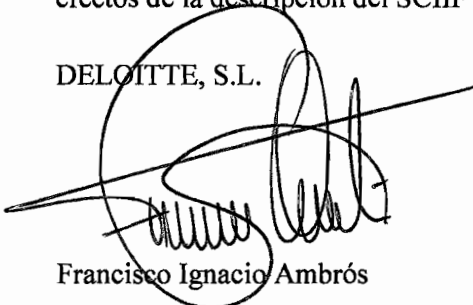
Se relacionan a continuación los procedimientos aplicados:

1. Lectura y entendimiento de la información preparada por la Entidad en relación con el SCIIF – información de desglose incluida en el Informe de Gestión- y evaluación de si dicha información aborda la totalidad de la información requerida del apartado F, relativo a la descripción del SCIIF, del modelo de IAGC según se establece en la Circular nº 5/2013 de la CNMV de fecha 12 de junio de 2013.
2. Preguntas al personal encargado de la elaboración de la información detallada en el punto 1 anterior con el fin de: (i) obtener un entendimiento del proceso seguido en su elaboración; (ii) obtener información que permita evaluar si la terminología utilizada se ajusta a las definiciones del marco de referencia; (iii) obtener información sobre si los procedimientos de control descritos están implantados y en funcionamiento en la Entidad.
3. Revisión de la documentación explicativa soporte de la información detallada en el punto 1 anterior, y que comprenderá, principalmente, aquella directamente puesta a disposición de los responsables de formular la información descriptiva del SCIIF. En este sentido, dicha documentación incluye informes preparados por la función de auditoría interna, alta dirección y otros especialistas internos o externos en sus funciones de soporte al Comité de Auditoría.
4. Comparación de la información detallada en el punto 1 anterior con el conocimiento del SCIIF de la Entidad obtenido como resultado de la aplicación de los procedimientos realizados en el marco de los trabajos de la auditoría de cuentas anuales.
5. Lectura de actas de reuniones del Consejo de Administración, Comité de Auditoría y otras comisiones de la Entidad a los efectos de evaluar la consistencia entre los asuntos en ellas abordados en relación al SCIIF y la información detallada en el punto 1 anterior.
6. Obtención de la carta de manifestaciones relativa al trabajo realizado adecuadamente firmada por los responsables de la preparación y formulación de la información detallada en el punto 1 anterior.

Como resultado de los procedimientos aplicados sobre la Información relativa al SCIIF no se han puesto de manifiesto inconsistencias o incidencias que puedan afectar a la misma.

Este informe ha sido preparado exclusivamente en el marco de los requerimientos establecidos por la Ley 24/1988, de 28 de julio del Mercado de Valores, modificada por la Ley 2/2011, de 4 de marzo de Economía Sostenible y por la Circular nº5/2013 de la CNMV de fecha 12 de junio de 2013 a los efectos de la descripción del SCIIF en los Informes Anuales de Gobierno Corporativo.

DELOITTE, S.L.



Francisco Ignacio Ambrós

29 de abril de 2014

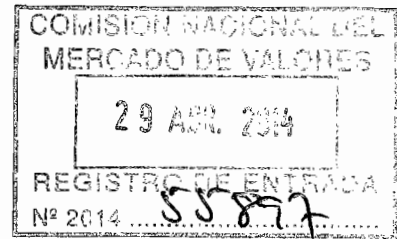
FORMULACIÓN DEL INFORME DE GESTIÓN

El presente Informe de Gestión ha sido formulado por el Consejo de Administración en su reunión de fecha 25 de marzo de 2014, con vistas a su verificación por los Auditores y posterior aprobación por la Junta General, dicho informe está extendido en 45 hojas, todas ellas firmadas por el Secretario del Consejo, firmando en esta última hoja todos los Consejeros.

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD DEL INFORME FINANCIERO ANUAL

Los miembros del Consejo de Administración de Banca March, S.A. declaran que, hasta donde alcanza su conocimiento, las cuentas anuales, individuales y consolidadas correspondientes al ejercicio 2013, formuladas en la reunión de 25 de marzo de 2014, elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables, reflejan una imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera consolidada a 31 de diciembre de 2013, de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo consolidados, que se han producido en el ejercicio finalizado en esta fecha de Banca March, S.A. y de las empresas comprendidas en la consolidación tomados en su conjunto, y que los informes de gestión, individuales y consolidados, incluyen un análisis fiel de la evolución y los resultados empresariales y de la posición de Banca March, S.A. y de las empresas comprendidas en la consolidación tomadas en su conjunto, junto con la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a que se enfrentan.

<u>José Carlos March Delgado</u> Presidente	<u>Pablo Valibona Vadel</u> Vicepresidente 1º
<u>Juan March de la Lastra</u> Vicepresidente 2º	<u>José Nieto de la Cierva</u> Consejero delegado
<u>Juan March Delgado</u> Consejero	<u>Juan March Juan</u> Consejero
<u>Juan Carlos Vilatorrada March</u> Consejero	<u>Javier Vardell March</u>
<u>Albert Esteve Cruellas</u> Consejero	<u>Santos Martínez-Conde Gutiérrez-Barquín</u> Consejero
<u>Antonio Matas Segura</u> Consejero	<u>Ignacio Muñoz Pidal</u> Consejero
<u>Luis Javier Rodríguez García</u> Consejero	<u>Fernando Abril-Martorell</u> Consejero
<u>Jorge Bergareche Busquet</u> Consejero	<u>José Ignacio Benjumea Alarcón</u> Consejero Secretario



Banca March, S.A. y Sociedades que integran el Grupo Banca March

Cuentas Anuales Consolidadas del
ejercicio terminado el 31 de diciembre
de 2013 e Informe de Gestión
Consolidado, junto con el Informe de
Auditoría

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

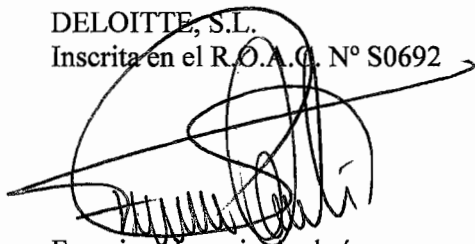
A los Accionistas de Banca March, S.A.:

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de Banca March, S.A. (en adelante, la Entidad Dominante) y sociedades que componen el Grupo Banca March (en adelante, el Grupo) que comprenden el balance consolidado al 31 de diciembre de 2013 y la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de ingresos y gastos reconocidos, el estado total de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, consolidados, correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Tal y como se indica en la Nota 2.1 de la memoria consolidada adjunta, los administradores de la Entidad Dominante son los responsables de la formulación de las cuentas anuales consolidadas del Grupo, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea, y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales consolidadas en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales consolidadas y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2013 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada de Banca March, S.A. y sociedades dependientes al 31 de diciembre de 2013, así como de los resultados consolidados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo consolidados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea, y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación.

El informe de gestión consolidado adjunto del ejercicio 2013 contiene las explicaciones que los administradores de la Entidad Dominante consideran oportunas sobre la situación del Grupo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2013. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión consolidado con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de Banca March, S.A. y sociedades dependientes.

DELOITTE, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. N° S0692



Francisco Ignacio Ambrós

29 de abril de 2014

COL·LEGI
DE CENSORS JURATS
DE COMPTES
DE CATALUNYA

Membre exercent:
DELOITTE, S.L.

Any 2014 Núm. 20/14/04967
IMPORT COL·LEGAL: 96,00 EUR

.....
Informe subjecte a la taxa establerta
a l'article 44 del text refós de la
Llei d'auditoria de comptes, aprovat per
Reial decret legislatiu 1/2011, d'1 de juliol.
.....

GRUPO BANCA MARCH

Balances Consolidados al 31 de diciembre de 2013 y 2012

ACTIVO	Miles de euros	
	31-12-2013	31-12-2012 (*)
CAJA Y DEPOSITOS EN BANCOS CENTRALES (Nota 8)	628.410	811.624
CARTERA DE NEGOCIACIÓN (Nota 9)	330.441	135.587
Valores representativos de deuda	10.838	0
Otros instrumentos de capital	216.855	0
Derivados de negociación	102.748	135.587
OTROS ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS	7.953	3.300
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA (Nota 10)	2.147.952	1.113.010
Valores representativos de deuda	1.812.434	817.960
Otros instrumentos de capital	335.518	295.050
<i>Promemoria: Prestados o en garantía</i>	182.412	66.553
INVERSIONES CREDITICIAS (Nota 11)	8.924.599	8.857.400
Depósitos en entidades de crédito	1.636.103	1.195.830
Crédito a la clientela	7.288.496	7.661.570
<i>Promemoria: Prestados o en garantía</i>	148.812	265.531
CARTERA DE INVERSION A VENCIMIENTO (Nota 12)	71.883	46.372
DERIVADOS DE COBERTURA (Nota 13)	173.479	225.220
ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA (Nota 14)	410.202	188.134
PARTICIPACIONES (Nota 15)	2.067.905	2.321.234
Entidades asociadas	2.067.905	2.321.234
CONTRATOS DE SEGUROS VINCULADOS A PENSIONES	0	0
ACTIVOS POR REASEGURO	582	591
ACTIVO MATERIAL (Nota 16)	329.673	310.737
Inmovilizado material	329.673	310.737
De uso propio	160.096	124.918
Cedido en arrendamiento operativo	169.577	185.819
ACTIVO INTANGIBLE (Nota 17)	23.312	5.224
Fondo de Comercio	12.213	0
Otro activo intangible	11.099	5.224
ACTIVOS FISCALES	219.650	212.132
Corrientes	40.155	40.075
Diferidos (Nota 27)	179.495	172.057
RESTO DE ACTIVOS (Nota 18)	57.113	37.443
TOTAL ACTIVO	15.393.154	14.268.008
PROMEMORIA:		
RIESGOS CONTINGENTES (Nota 30)	531.799	648.750
Garantías financieras	161.156	178.412
Otros riesgos contingentes	370.643	470.338
COMPROMISOS CONTINGENTES (Nota 30)	985.420	1.025.050
Disponibles por terceros	985.420	1.025.050

(*) Se presenta únicamente a efectos comparativos.

Las notas 1 a 45 descritas en la memoria consolidada y los anexos adjuntos forman parte integrante del balance consolidado al 31 de diciembre de 2013.

GRUPO BANCA MARCH

Balances Consolidados al 31 de diciembre de 2013 y 2012

	Miles de euros	
	31-12-2013	31-12-2012 (*)
PASIVO		
CARTERA DE NEGOCIACIÓN (Nota 9)	115.317	141.886
Derivados de negociación	115.317	141.886
OTROS PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS	0	0
PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO (Nota 20)	10.668.726	10.115.491
Depósitos de bancos centrales	639.114	554.399
Depósitos de entidades de crédito	951.772	890.276
Depósitos de la clientela	8.348.456	7.793.682
Débitos representados por valores negociables	489.078	778.519
Otros pasivos financieros	240.306	98.615
AJUSTES A PASIVOS FINANCIEROS POR MACRO-COBERTURAS	0	0
DERIVADOS DE COBERTURA (Nota 13)	20.784	5.017
PASIVOS ASOCIADOS CON ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA	0	0
PASIVOS POR CONTRATOS DE SEGUROS (Nota 21)	938.300	562.687
PROVISIONES (Nota 22)	37.928	45.333
Fondo para pensiones y obligaciones similares	13.744	15.445
Provisiones para impuestos y otras contingencias legales	1.851	4.592
Provisiones para riesgos y compromisos contingentes	3.795	2.487
Otras provisiones	18.538	22.809
PASIVOS FISCALES	68.759	62.341
Corrientes	10.385	5.958
Diferidos (Nota 27)	58.374	56.383
RESTO DE PASIVOS (Nota 19)	43.612	32.962
TOTAL PASIVO	11.893.426	10.965.717
PATRIMONIO NETO		
FONDOS PROPIOS	1.679.444	1.618.196
Capital emitido (Nota 23)	29.159	29.159
Prima de emisión (Nota 24)	2.804	2.804
Reservas acumuladas (Nota 24)	1.439.073	1.439.613
Reservas de entidades valoradas por el método de la participación (Nota 24)	150.600	288.444
Resultado atribuido al grupo	57.808	-141.824
Dividendos y retribuciones	0	0
AJUSTES POR VALORACIÓN (Nota 25)	-45.831	-69.477
Activos financieros disponibles para la venta	21.827	1.470
Diferencias de cambio	-240	-211
Entidades valoradas por el método de la participación	-50.308	-55.548
Resto de ajustes de valoración	-17.110	-15.188
INTERESES MINORITARIOS (Nota 26)	1.866.115	1.753.572
Ajustes de valoración	-98.660	-108.118
Resto	1.964.775	1.861.690
TOTAL PATRIMONIO NETO	3.499.728	3.302.291
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	15.393.154	14.268.008

(*) Se presenta únicamente a efectos comparativos.

Las notas 1 a 45 descritas en la memoria consolidada y los anexos adjuntos forman parte integrante del balance consolidado al 31 de diciembre de 2013.

GRUPO BANCA MARCH

Cuentas de Pérdidas y Ganancias Consolidadas de los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2013 y 2012

	Miles de euros	
	2013	2012 (*)
INTERESES Y RENDIMIENTOS ASIMILADOS (Nota 34)	328.494	369.692
INTERESES Y CARGAS ASIMILADAS (Nota 35)	151.204	202.055
MARGEN DE INTERES	177.290	167.637
RENDIMIENTO DE INSTRUMENTOS DE CAPITAL	2.380	5.907
RESULTADOS DE ENTIDADES VALORADAS POR EL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN (Nota 15)	149.412	-308.742
Entidades asociadas	149.412	-308.742
COMISIONES PERCIBIDAS (Nota 36)	125.554	99.833
COMISIONES PAGADAS (Nota 37)	19.043	12.010
RESULTADO DE OPERACIONES FINANCIERAS (neto) (Nota 38)	22.529	4.437
Cartera de negociación	7.264	-3.221
Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	0	0
Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	15.265	5.631
Otros	0	2.027
DIFERENCIAS DE CAMBIO (neto)	14.817	13.847
OTROS PRODUCTOS DE EXPLOTACIÓN (Nota 39)	460.193	437.830
Ingresos de contratos de seguros y reaseguros emitidos	442.769	418.998
Ventas e ingresos por prestación de servicios no financieros	15.152	15.638
Resto de productos de explotación	2.272	3.194
OTRAS CARGAS DE EXPLOTACIÓN. (Nota 40)	469.668	436.890
Gastos de contratos de seguros y reaseguros	454.967	422.580
Variación de existencias	0	0
Resto de cargas de explotación	14.701	14.310
MARGEN BRUTO	463.464	-28.151
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN (Nota 41)	177.031	165.671
Gastos de personal	119.023	111.686
Otros gastos generales de administración	58.008	53.985
AMORTIZACIÓN	19.202	18.120
Activo material (Nota 16)	15.785	15.883
Otro activo intangible (Nota 17)	3.417	2.237
DOTACIONES A PROVISIONES (neto) (Nota 22)	5.636	-3.506
PÉRDIDAS POR DETERIORO DE ACTIVOS FINANCIEROS (neto)	105.638	94.451
Inversiones crediticias (Nota 11.4)	105.027	94.753
Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	611	-302
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACION	155.957	-302.887
PÉRDIDAS POR DETERIORO DEL RESTO DE ACTIVOS (neto)	1.351	19.100
Fondo de comercio y otros activos	0	0
Otros activos (Nota 15)	1.351	19.100
GANANCIAS (PERDIDAS) EN LA BAJA DE ACTIVOS NO CLASIFICADOS COMO NO CORRIENTES EN VENTA	118.943	-365
DIFERENCIA NEGATIVA EN COMBINACIONES DE NEGOCIO	0	0
GANANCIAS (PERDIDAS) EN LA BAJA DE ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA NO CLASIFICADOS COMO OPERACIONES INTERRUMPIDAS (Nota 42)	-33.574	-35.898
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	239.975	-358.250
IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS (Nota 27)	31.631	-23.937
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS	208.344	-334.313
RESULTADO DE LAS OPERACIONES INTERRUMPIDAS (neto)	639	0
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	208.983	-334.313
RESULTADOS ATRIBUIDOS A LA ENTIDAD DOMINANTE	57.808	-141.824
RESULTADOS ATRIBUIDOS A INTERESES MINORITARIOS	151.175	-192.489

(*) Se presenta únicamente a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 45 descritas en la memoria consolidada y los anexos adjuntos forman parte integrante de la cuenta de resultados consolidada del ejercicio 2013.

GRUPO BANCA MARCH

Estados de ingresos y gastos reconocidos correspondientes a los ejercicios finalizados al 31 de diciembre de 2013 y 2012

	Miles de euros	
	2013	2012 (*)
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	208.983	-334.313
OTROS INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	33.104	291.294
Partidas que no serán reclasificadas a resultados	949	0
Pérdidas y ganancias actuariales en planes pensiones de prestación definida	1.356	0
Impuesto sobre beneficios relacionado con partidas que no serán clasificadas a resultados	-407	0
Activos financieros disponibles para la venta	26.848	42.226
Ganancias/Pérdidas por valoración	41.483	47.857
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-14.635	-5.631
Diferencias de cambio	-42	45
Ganancias/Pérdidas por conversión	-42	45
Entidades valoradas por el método de la participación	22.059	413.986
Ganancias/Pérdidas por valoración	22.059	413.986
Resto de ingresos y gastos reconocidos	-2.746	-21.697
Impuesto sobre beneficios	-13.964	-143.266
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	242.087	-43.019
Entidad dominante	55.697	-32.918
Intereses minoritarios	186.390	-10.101

(*) Se presenta únicamente a efectos comparativos

Las Notas 1 a 45 descritas en la memoria consolidada y los anexos adjuntos forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos consolidados correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013.

GRUPO BANCA MARCH

Estados totales de cambios en el patrimonio neto correspondientes a los ejercicios finalizados al 31 de diciembre de 2013 y 2012

	Patrimonio neto atribuido a la entidad dominante									Intereses minoritarios	Total patrimonio neto
	Fondos Propios						Ajustes por valora- ción	Total			
	Capital	Prima de emisión	Reservas acumuladas	Reservas de entidades valoradas por el méto- do de la participa- ción	Resultado del ejercicio atribuido a la sociedad dominante	Menos: dividendos y retri- buciones			Total fondos propios		
Saldo a 31-12-2011 (*)	29.159	2.804	1.459.969	208.169	72.433	0	1.772.534	-170.834	1.601.700	1.772.972	3.374.672
Saldo inicial ajustado	29.159	2.804	1.459.969	208.169	72.433	0	1.772.534	-170.834	1.601.700	1.772.972	3.374.672
Total ingresos y y gastos reconocidos	0	0	0	0	-141.824	0	-141.824	108.906	-32.918	-10.101	-43.019
Otras variaciones de patrimonio neto:	0	0	-20.356	80.275	-72.433	0	-12.514	-7.549	-20.063	-9.299	-29.362
- Distribución de dividendos	0	0	0	0	-6.026	0	-6.026	0	-6.026	0	-6.026
- Operaciones con instrumentos de capital propio	0	0	-1.512	0	0	0	-1.512	0	-1.512	-21.824	-23.336
- Traspasos entre partidas de patrimonio neto	0	0	-18.844	80.275	-66.407	0	-4.976	-7.549	-12.525	12.525	0
Saldo a 31-12-2012 (*)	29.159	2.804	1.439.613	288.444	-141.824	0	1.618.196	-69.477	1.548.719	1.753.572	3.302.291
Saldo inicial ajustado	29.159	2.804	1.439.613	288.444	-141.824	0	1.618.196	-69.477	1.548.719	1.753.572	3.302.291
Total ingresos y y gastos reconocidos	0	0	0	0	57.808	0	57.808	-2.111	55.697	186.390	242.087
Otras variaciones de patrimonio neto:	0	0	-540	-137.844	141.824	0	3.440	25.757	29.197	-73.847	-44.650
- Distribución de dividendos	0	0	0	0	-6.026	0	-6.026	0	-6.026	0	-6.026
- Operaciones con instrumentos de capital propio	0	0	-17.965	0	0	0	-17.965	0	-17.965	-20.659	-38.624
- Traspasos entre partidas de patrimonio neto	0	0	17.425	-137.844	147.850	0	27.431	25.757	53.188	-53.188	0
Saldo a 31-12-2013	29.159	2.804	1.439.073	150.600	57.808	0	1.679.444	-45.831	1.633.613	1.866.115	3.499.728

(*) Se presenta únicamente a efectos comparativos

Las Notas 1 a 45 descritas en la memoria consolidada y los anexos adjuntos forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013,

GRUPO BANCA MARCH

Estados de flujos de efectivo consolidados de los ejercicios anuales finalizados al 31 de diciembre de 2013 y 2012

Miles de euros
2013 2012 (*)

FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	-556.343	527.188
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	208.983	-334.313
AJUSTES AL RESULTADO	-228.919	317.996
Amortización	19.202	18.120
Otros ajustes	-248.121	299.876
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA EN LOS ACTIVOS DE EXPLOTACIÓN	1.278.140	592.722
Cartera de negociación	183.211	33.847
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	4.653	3.300
Activos financieros disponibles para la venta	1.046.585	266.216
Inversiones crediticias	67.199	181.548
Otros activos de explotación	-23.508	107.811
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA EN LOS PASIVOS DE EXPLOTACIÓN	728.763	1.136.227
Cartera de negociación	-26.569	36.168
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	0	0
Pasivos financieros a coste amortizado	354.289	747.846
Otros pasivos de explotación	401.043	352.213
COBROS/PAGOS POR IMPUESTO DE SOCIEDADES	12.970	0
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	176.155	-218.511
INVERSIONES	265.925	232.416
Activos materiales	40.646	19.045
Activos intangibles	1.931	3.334
Participaciones	0	11.354
Activos no corrientes y pasivos asociados en venta	179.800	174.516
Cartera de inversión a vencimiento	43.548	24.167
DESINVERSIONES	442.080	13.905
Activos materiales	0	0
Activos intangibles	0	0
Participaciones	434.496	0
Activos no corrientes y pasivos asociados en venta	0	5.107
Cartera de inversión a vencimiento	7.584	8.798
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	196.974	305.554
PAGOS	3.026	35.138
Dividendos	3.026	35.138
Amortización de capital o fondo de dotación	0	0
COBROS	200.000	340.692
Otros cobros relacionados con instrumentos de financiación	200.000	340.692
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES	-183.214	614.231
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERIODO	811.624	197.393
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO	628.410	811.624
PROMEMORIA:		
COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO	628.410	811.624
Caja	106.050	97.484
Saldos equivalentes al efectivo en bancos centrales	522.360	714.140

(*) Se presenta únicamente a efectos comparativos

Las Notas 1 a 45 descritas en la memoria consolidada y los anexos adjuntos forman parte integrante del estado de flujos de efectivo consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013.

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013

1. Introducción

Banca March, SA (en adelante "el Banco") es una Entidad de derecho privado sujeta a la normativa y regulaciones de las entidades bancarias operantes en España. Desarrolla básicamente su actividad en las Comunidades Autónomas de Baleares, Canarias, Madrid, Andalucía y Comunidad Valenciana con una red comercial de 120, 37, 14, 14 y 14 oficinas respectivamente. Cuenta también con 9 oficinas en Catalunya, 2 en Zaragoza y 2 en Bilbao. Además cuenta con 2 sucursales en el extranjero, una en Londres desde marzo de 1994 y otra en Luxemburgo desde julio de 2012.

Banca March, SA es la Entidad Dominante de un grupo de entidades participadas que forman el Grupo Banca March (en adelante "el Grupo"), dedicado, principalmente, a actividades bancarias, financiación en sus diversas fórmulas, gestión de carteras y de patrimonios, seguros y tenedora de participaciones. Consecuentemente, el Banco está obligado a elaborar, además de sus propias cuentas anuales individuales, cuentas anuales consolidadas del Grupo que incluyan, adicionalmente, las participaciones en negocios conjuntos y en inversiones en entidades asociadas.

El Banco se constituyó como Sociedad Anónima el 24 de junio de 1946, por tiempo indefinido, mediante escritura otorgada por el Notario de Madrid D. Rodrigo Molina Pérez. Tiene su domicilio social en la Avenida Alejandro Rosselló, número 8 de Palma de Mallorca y es continuadora de los negocios de banca, iniciados en 1926, a nombre de Banca March- Juan March Ordinas.

Se halla inscrito en el Registro Mercantil de Baleares, en el folio 76 del tomo 410 del Archivo, libro 334 de Sociedades, hoja PM 644, inscripción 1ª, con la fecha 10 de noviembre de 1956. Se halla también inscrito en el Registro Especial de Bancos y Banqueros con el número 0061. Tiene asignado el número de Identificación Fiscal A-07004021.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas y otra información

2.1. Bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo han sido elaboradas de acuerdo con el Código de Comercio, las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante, NIIF) adoptadas por la Unión Europea mediante Reglamentos Comunitarios, de acuerdo con el Reglamento 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 19 de julio de 2002 y posteriores modificaciones. En su preparación se han tomado en consideración la Circular 4/2004 del Banco de España, de 22 de diciembre, relativa a las Normas de Información Financiera Pública y Reservada y a los Modelos de Estados Financieros de las Entidades de Crédito, que constituye la adaptación de las NIIF adoptadas por la Unión Europea al sector de las entidades de crédito españolas.

Las cuentas anuales consolidadas se han preparado a partir de los registros de contabilidad mantenidos por el Banco y por el resto de entidades integradas en el Grupo, e incluyen ciertos ajustes y reclasificaciones que tienen por objeto homogeneizar los principios y criterios seguidos por las sociedades integradas con los del Banco.

No existe ningún principio contable o criterio de valoración que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales consolidadas, se haya dejado de aplicar en su elaboración.

Las cuentas anuales individuales de las sociedades incluidas en la consolidación, así como las cuentas anuales consolidadas del Grupo, correspondientes al ejercicio 2013, se encuentran pendientes de aprobación por las respectivas Juntas Generales de Accionistas. El Consejo de Administración del Banco estima que las mismas serán aprobadas sin cambios significativos. Por su parte, las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2012 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas del Banco celebrada el 25 de junio de 2013.

Normas e interpretaciones emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB) que han entrado en vigor en el ejercicio 2013

En la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas, las principales normas e interpretaciones que han entrado en vigor, cuya adopción en el Grupo no ha tenido impacto significativo en las mismas, son las siguientes:

- Modificación de la NIC 1 'Presentación de estados financieros'.

Esta modificación cambia el desglose de los conceptos presentados en «otros ingresos y gastos reconocidos», incluido en el Estado de ingresos y gastos reconocidos. Se exige la separación de las partidas presentadas en dos grupos, en función de si permiten o no transferencias futuras a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Por otro lado, y contrariamente a lo que se indicaba en borradores previos, la modificación no exige presentar los ingresos y gastos reconocidos de forma conjunta en un único estado. La redacción final permite utilizar el esquema utilizado por el Grupo en sus estados financieros.

Esta norma no ha constituido una modificación relevante en la presentación de la información financiera del Estado de ingresos y gastos reconocidos.

- Modificación de la NIC 19 'Retribuciones a los empleados'.

El cambio fundamental de esta modificación de la NIC 19, con entrada en vigor desde 1 de enero de 2013, afecta al tratamiento contable de los planes de beneficios definidos puesto que, a partir de la entrada en vigor de la modificación, todas las ganancias y pérdidas actuariales se reconocen inmediatamente en patrimonio neto para reconocer en el balance consolidado el déficit o superávit total del plan. Por otro lado, el coste por intereses y el retorno esperado de los activos del plan son sustituidos en la nueva versión por una cantidad neta por intereses, que se calcula aplicando el tipo de descuento al pasivo (o activo) por el compromiso. También supone cambios en la presentación de los componentes del coste en el estado de ingresos y gastos reconocidos, que se agrupan y presentan de forma distinta.

La aplicación de esta NIC no ha supuesto impacto patrimonial para el Grupo. La entidad registraba como ingreso (gasto) del ejercicio las ganancias (pérdidas) actuariales. Por este motivo, la primera aplicación de esta norma no ha supuesto variaciones en el saldo del patrimonio neto del Grupo.

- Modificación de la NIIF 7 'Instrumentos financieros: Información a revelar'.

La modificación introduce requisitos nuevos de desglose para aquellos activos y pasivos financieros que se presentan neteados en el balance de situación, así como para aquellos otros instrumentos financieros que están sujetos a un acuerdo exigible de compensación neta o similar, independientemente de que se estén presentando o no compensados contablemente de acuerdo con la NIC 32 "Instrumentos Financieros: Presentación".

La entrada en vigor de la modificación de la NIIF 7 no ha supuesto la ampliación de los desgloses puesto que el análisis que realiza el Grupo para presentar o no determinados activos y pasivos financieros de forma compensada está en línea con las aclaraciones introducidas en la norma.

- NIIF 13 'Medición del valor razonable'.

La norma se emite con el objetivo de ser la fuente normativa única para calcular el valor razonable de elementos de activo o de pasivo cuando ésta sea la forma de valoración requerida por otras normas. En este sentido, no modifica en ningún modo los criterios de valoración actuales establecidos por otras normas y es aplicable a las valoraciones de elementos tanto financieros como no financieros.

Asimismo, la norma cambia la definición actual de valor razonable, introduciendo nuevos matices a considerar, y enfoca su cálculo adoptando lo que denomina la "Jerarquía de valor razonable" que conceptualmente es similar a la ya utilizada por la NIIF 7 – 'Instrumentos financieros: Información a revelar' para ciertos desgloses de instrumentos financieros.

El Grupo ha analizado los potenciales impactos que ha supuesto la nueva definición del valor razonable en la valoración, no observándose diferencias cuantitativamente significativas respecto al tratamiento contable que venía realizándose antes de la entrada en vigor de esta norma.

- Modificación de la NIC 12 'Impuesto sobre las ganancias – impuestos diferidos relacionados con propiedades inmobiliarias'.

La modificación introduce una excepción a los principios generales de NIC 12 que afecta a los impuestos diferidos relacionados con propiedades inmobiliarias valoradas de acuerdo al modelo de valor razonable de NIC 40 Propiedades de inversión. En estos casos, se introduce una presunción de cara a la medición de los impuestos diferidos que sean aplicables, por la que el valor en libros de esos activos será recuperado en su totalidad vía venta. Esta presunción puede refutarse cuando esta propiedad inmobiliaria sea amortizable y su modelo de negocio sea mantenerla para obtener sus beneficios económicos a lo largo del tiempo mediante su uso en lugar de por su venta.

Dada la naturaleza de la modificación, su entrada en vigor no ha supuesto impacto alguno para el Grupo.

Normas e interpretaciones emitidas por el IASB no vigentes

En la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas, las siguientes son las normas e interpretaciones más significativas publicadas por el IASB pero que no han entrado todavía en vigencia, bien porque su fecha de efectividad es posterior a la fecha de las cuentas anuales consolidadas, o bien porque todavía no han sido aprobadas por la Unión Europea.

El Grupo ha evaluado los impactos que de ello se derivan y ha decidido no ejercer la opción de aplicación anticipada, en el caso de que fuera posible, considerando que la misma no tendrá impactos significativos.

Normas e Interpretaciones	Título	Aplicación obligatoria para ejercicios iniciados a partir de:
<i>Aprobadas para su aplicación en la UE</i>		
NIIF 10	Estados Financieros Consolidados	1 de enero de 2014
NIIF 11	Acuerdos conjuntos	1 de enero de 2014
NIIF 12	Desgloses de información de participaciones en otras entidades	1 de enero de 2014
Modificación de la NIC 27	Estados Financieros Separados	1 de enero de 2014
Modificación de la NIC 28	Inversiones en Asociadas	1 de enero de 2014
Modificación de la NIC 32	Instrumentos financieros: Presentación	1 de enero de 2014
Modificación de la NIIF 10, 11 y 12	Estados Financieros Consolidados, Acuerdos conjuntos e Desgloses de información en otras entidades: Guía de transición	1 de enero de 2014
Modificación de la NIIF 10, 12 y NIC 27	Entidades de Inversión	1 de enero de 2014
Modificación de la NIC 36	Desgloses sobre el importe recuperable de activos no financieros	1 de enero de 2014
Modificación de la NIC 39	Novación de derivados como continuación de la contabilidad de cobertura	1 de enero de 2014
<i>No aprobadas para su aplicación en la UE</i>		
IFRIC 21	Recaudación fiscal	1 de enero de 2014
Modificación de la NIC 19	Contribuciones de empleados a planes de prestación definida	1 de julio de 2014
Mejoras a las NIIF Ciclo 2010-2012 y Ciclo 2011-2013	Modificaciones menores	1 de julio de 2014
NIIF 9	Instrumentos financieros: Clasificación y valoración	n.d.

- NIIF 10 'Estados financieros consolidados'.

Esta norma se emite de forma conjunta con la NIIF 11, NIIF 12 y la modificación de la NIC 27 y NIC 28 (todas ellas descritas a continuación), en sustitución de las normas actuales en relación a la consolidación y la contabilización de entidades dependientes, asociadas y negocios conjuntos, así como los desgloses de información a revelar.

La entrada en vigor de esta norma supondrá la sustitución de la parte relativa a la consolidación de la actual NIC 27 'Estados financieros consolidados y separados', así como la interpretación SIC 12 - Consolidación - entidades con propósito especial.

La principal novedad que plantea la NIIF 10 es la modificación de la definición de control existente actualmente. La nueva definición de control consta de tres elementos que deben cumplirse: el poder sobre la participada, la exposición o el derecho a los resultados variables de la inversión y la capacidad de utilizar dicho poder de modo que se pueda influir en el importe de esos retornos.

A fecha actual no se esperan cambios significativos en la relación de entidades controladas por el Grupo por la adopción de la nueva definición de control.

- NIIF 11 'Acuerdos conjuntos'.

La entrada en vigor de esta norma supondrá la sustitución de la actualmente vigente NIC 31 'Negocios conjuntos'. El cambio fundamental que plantea respecto de la norma actual es la eliminación de la opción de consolidación proporcional para las entidades que se controlan conjuntamente, que pasarán a incorporarse por el método de la participación. Asimismo se modifica en ciertos matices el enfoque de análisis de los acuerdos conjuntos, centrandolo en si el acuerdo conjunto está estructurado o no a través de un vehículo separado. Por otra parte, la norma define dos únicos tipos de acuerdo conjunto: operación conjunta o entidad participada conjuntamente.

La Entidad consolida los negocios conjuntos por el método de la puesta en equivalencia. De este modo, no se estima un impacto significativo de la aplicación de esta norma.

- NIIF 12 'Desgloses de información de participaciones en otras entidades'.

Su emisión permite agrupar en una única norma, a la vez que ampliar, todos los requisitos de desglose relativos a participaciones en entidades dependientes, asociadas, negocios conjuntos u otras participaciones, siendo una de sus novedades respecto de los desgloses actuales la introducción de la obligación de proporcionar información sobre entidades estructuradas no consolidadas.

La aplicación de esta nueva norma exigirá incrementar los desgloses en relación a entidades asociadas y multigrupo, especialmente en relación a las reconciliaciones entre los resultados aportados por las entidades y los atribuidos.

- Modificación de la NIC 27 'Estados financieros separados'.

Esta modificación reemite la norma puesto que a partir de su entrada en vigor su contenido únicamente hará referencia a los estados financieros individuales.

- Modificación de la NIC 28 'Inversiones en asociadas'.

Esta modificación reemite la norma, que pasa a contener también el tratamiento de las entidades participadas conjuntamente puesto que se consolidarán, sin opción posible, por la aplicación del método de la participación como las asociadas.

- Modificación de la NIC 32 'Instrumentos financieros: Presentación'.

La modificación de la NIC 32 introduce una serie de aclaraciones adicionales en la guía de implementación sobre los requisitos de la norma para poder compensar un activo y un pasivo financiero en su presentación en el balance de situación. La NIC 32 ya indica que un activo y un pasivo financiero solo podrán compensarse cuando la entidad tenga en el momento actual el derecho exigible legalmente de compensar los importes reconocidos.

La guía de implementación modificada indica, entre otros aspectos, que para cumplirse esta condición el derecho de compensación no debe depender de eventos futuros y debe ser legalmente exigible, tanto en el curso normal de los negocios como en caso de incumplimiento, insolvencia o quiebra de la entidad y todas las contrapartes.

- Modificación de la NIIF 10, NIIF 11 y NIIF 12: 'Estados Financieros Consolidados, Acuerdos conjuntos e Desgloses de información en otras entidades: Guía de transición'.

A través de esta modificación el IASB ha querido aclarar algunas cuestiones en relación con las reglas de transición de estas normas. Se aclara que la fecha inicial de aplicación es el inicio del periodo en el que la NIIF 10 se aplica por primera vez. Esta sería la fecha en la que el inversor realizaría su análisis sobre si hay cambios o no en las conclusiones sobre las participaciones que deben ser consolidadas.

Por otro lado, en relación con los comparativos establece que si no hay cambios en la fecha de aplicación inicial sobre las conclusiones de consolidación no es necesario realizar ningún ajuste a las cifras comparativas. Si hubiera cambios, habrá de efectuarse re-expresión pero sólo del ejercicio precedente.

- Modificación de la NIIF 10, NIIF 12 y NIC 27: 'Entidad de inversión'.

Estas modificaciones introducen la definición de "Entidad de inversión" y fijan excepciones bajo las cuales las participaciones sobre las que exista control que se definan como "Entidad de inversión" no se consolidarán y, en su lugar, deberán registrarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Asimismo, se introducen requerimientos de desglose sobre las entidades definidas como "Entidad de inversión".

- Modificación de la NIC 36: 'Desgloses sobre el importe recuperable de activos no financieros'.

Esta modificación propone restringir el desglose actual del importe recuperable de un activo o una unidad generadora de efectivo a aquellos períodos en que se ha reconocido un deterioro o por el contrario un deterioro revierte.

Por otro lado, introduce nuevos desgloses cuando el valor recuperable se ha calculado como el valor recuperable menos el coste de venta y se ha registrado un deterioro o reversión. Esta modificación requerirá el nivel de jerarquía de NIIF 13 con el que se ha calculado el valor razonable y, en caso de tratarse de un nivel 2 o 3, deberán describirse las técnicas de valoración utilizadas y las principales hipótesis utilizadas, como el tipo de descuento actual y anterior.

- Modificación de la NIC 39: 'Novación de derivados como continuación de la contabilidad de cobertura'.

Esta modificación permite la continuación de la contabilidad de cobertura cuando un derivado, que ha sido designado como un instrumento de cobertura, es novado en condiciones específicas para efectuar la compensación a través de una contrapartida central como consecuencia de la entrada en vigor de un marco legal que fomenta dicha novación.

Este aspecto ha sido introducido como respuesta a las modificaciones legislativas realizadas para incorporar los compromisos del G20 para mejorar la transparencia y el control regulatorio de los derivados OTC.

- Interpretación 21: 'Recaudación fiscal'.

La interpretación aborda el tratamiento de cuando reconocer un pasivo por tasas o gravámenes cuando están basados en información financiera de un periodo que es diferente al que ocurre la actividad que da lugar al pago del gravamen.

La interpretación indica que el pasivo debe registrarse cuando el evento que da origen a su reconocimiento se produce y normalmente este momento está identificado por la legislación. Por ejemplo, si la entidad está obligada al pago de un gravamen que se calcula en función de los ingresos del ejercicio anterior, pero la entidad según la legislación únicamente está obligada a su pago si se encuentra operando en esta actividad el 1 de enero del año siguiente, no habrá obligación constructiva hasta el 1 de enero y por tanto no deberá reconocerse el pasivo hasta dicha fecha.

- Modificación de la NIC 19: 'Contribuciones de empleados a planes de prestación definida'.

Esta modificación se emite para facilitar la posibilidad de deducir las contribuciones de empleados a planes de prestación definida del coste del servicio en el mismo período en que se pagan si cumplen ciertos requisitos, sin necesidad de hacer cálculos para retribuir la reducción a cada año de servicio. Las contribuciones de empleados o terceros establecidos en los términos formales de un plan de beneficios se registrarán de la siguiente forma:

- Si la contribución es independiente del número de años de servicio, puede reconocerse como una reducción del coste del servicio en el mismo periodo en que se paga (es una opción contable que debe aplicarse consistentemente a lo largo del tiempo).
- Si la contribución depende de un número específico de años de servicio, debe ser obligatoriamente atribuida a esos periodos de servicio.

- Mejoras a las NIIF Ciclo 2010-2012.

Se han finalizado las mejoras de este ciclo provocando modificaciones a las siguientes normas:

- NIIF 2 'Pagos basados en acciones': Se modifican las definiciones de condiciones de consolidación y de mercado, añadiendo también la definición entre condiciones de desempeño ("performance condition") y de servicio ("service condition").
- NIIF 3 'Combinaciones de negocios': La contraprestación contingente clasificada como activo o pasivo debe valorarse a valor razonable en cada cierre contable, independientemente de que sea un instrumento financiero o un activo o pasivo financiero, con sus cambios en resultados.
- NIIF 8 'Segmentos operativos': Dicha modificación implica la necesidad de desglose de los juicios realizados por la Dirección en la aplicación del criterio de agregación de los segmentos operativos. Adicionalmente, deberán reconciliarse el total de activos de los segmentos con los activos totales de la empresa.
- NIIF 13 'Valor razonable': Se modifican las bases de conclusión de la norma para aclarar que la emisión de la NIIF 13 no supone que estas cuentas a cobrar o pagar a corto plazo que no tienen un tipo de interés establecido no puedan valorarse sin descontar, si dicho efecto es inmaterial.
- NIC 16 'Propiedad y equipo' y NIC 38 'Activos intangibles': Dicha modificación supone una aclaración que cuando un inmovilizado material o intangible se lleva por el método de revaluación, el importe total bruto del activo se ajusta de manera consistente con la revaluación del valor en libros, de modo que la amortización acumulada será la diferencia entre el importe bruto y el valor en libros después de la revaluación.
- NIC 24 'Desgloses sobre partes relacionadas': Se deberán desglosar los importes pagados o a pagar a compañías que faciliten a la entidad servicios de gestión o dirección dado que se tratan también de partes relacionadas.

- Mejoras a las NIIF Ciclo 2011-2013.

Se han finalizado las mejoras de este ciclo provocando modificaciones a las siguientes normas:

- NIIF 3 'Combinaciones de negocios': Se aclara que dicha norma no es aplicable a la constitución de un acuerdo conjunto en los estados financieros del propio acuerdo conjunto.
- NIIF 13 'Valor razonable': Se modifica el alcance de la excepción para medir el valor razonable de grupos de activos y pasivos financieros en base neta para aplacar que se incluyen todos los contratos en el alcance de la NIC 39 o NIIF 39, incluso aunque no se trate de activos o pasivos financieros conforme a la NIC 32.
- NIC 40 'Inversiones inmobiliarias': Dicha modificación aclara que tanto la NIC 40 como la NIIF 3 no son excluyentes y pueden tener que aplicarse ambas normas, por lo que en las adquisiciones de inversiones inmobiliarias la Entidad deberá determinar si dicha propiedad cumple la definición de inversión inmobiliaria según la NIC 40 y si la transacción puede considerarse una combinación de negocios.

- NIIF 9 'Instrumentos financieros: Clasificación y valoración'.

La NIIF 9 sustituirá en el futuro la parte de clasificación y valoración actual de instrumentos financieros de la NIC 39. Existen diferencias muy relevantes con la norma actual en relación con los activos financieros. Entre otras, la aprobación de un nuevo modelo de clasificación basado en dos únicas categorías de coste amortizado y valor razonable, la desaparición de las actuales clasificaciones de "Inversiones mantenidas hasta el vencimiento" y "Activos financieros disponibles para la venta", el análisis de deterioro solo para los activos que van a coste amortizado y la no bifurcación de derivados implícitos en contratos de activos financieros.

En relación con los pasivos financieros las categorías de clasificación propuestas por la NIIF 9 son similares a las ya existentes actualmente en la NIC 39, de modo que no deberían existir diferencias muy relevantes salvo por el requisito de registro de las variaciones del valor razonable relacionado con el riesgo propio de crédito como un componente del patrimonio, en el caso de los pasivos financieros de la opción de valor razonable.

La Dirección estima que la futura aplicación de la NIIF 9 va a tener un significativo impacto en los activos y pasivos financieros actualmente reportados. En la fecha actual la Entidad está analizando todos los futuros impactos de adopción de esta norma y no es posible facilitar una estimación razonable de sus efectos hasta que dicho análisis esté completo.

La fecha de entrada en vigor de la NIIF 9 está pendiente de establecimiento hasta que la norma esté completa. En este sentido, no se espera que la fecha de aplicación obligatoria sea anterior a los ejercicios iniciados el 1 de enero de 2017.

2.2. Comparación de la información

La información contenida en esta Memoria referida al ejercicio 2012 se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2013 y, por consiguiente, no constituye las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2013. Durante el ejercicio 2013 no se ha producido ninguna variación relevante de la normativa contable aplicada que afecte a la comparación de la información.

Asimismo, algunas cifras del ejercicio 2012 han sido modificadas sin que se haya incluido ningún impacto significativo (véase Nota 2.8).

2.3. Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

La información contenida en estas cuentas anuales consolidadas es responsabilidad de los Administradores del Banco. En la elaboración de estas cuentas anuales consolidadas se han utilizado, ocasionalmente, estimaciones realizadas por el Grupo para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Estas estimaciones se refieren principalmente a:

- Las pérdidas por deterioro de determinados activos (Notas 9 a 17)
- La vida útil de los activos materiales e intangibles (Notas 16 y 17)
- El valor razonable de determinados activos no cotizados (Notas 8 a 15 y 29)
- Las hipótesis utilizadas en el cálculo actuarial de los pasivos y compromisos para retribución post-empleo y otros compromisos a largo plazo mantenidos con los empleados. (Notas 3.e, 21 y 22)
- La estimación de las provisiones (Nota 22)
- La recuperabilidad de los activos fiscales (Nota 27)

Estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2013 sobre los hechos analizados. Sin embargo, es posible que acontecimientos que pudieran tener lugar en el futuro obligasen a modificar dichas estimaciones (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se realizaría de forma prospectiva.

2.4. Fondo de Garantía de Depósitos

Después de la publicación del Real Decreto-ley 19/2011, de 2 de diciembre, la aportación anual al Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito se ha fijado en el 2 por mil de la base de cálculo de los depósitos garantizados.

Adicionalmente, en su sesión de 30 de junio de 2012, la Comisión Gestora del Fondo de Garantía de Depósitos acordó la realización de una derrama entre las entidades adscritas estimada sobre la base de las aportaciones a 31 de diciembre de 2011, y liquidable mediante cuotas anuales iguales durante los próximos 10 años que pueden ser deducidas de la aportación ordinaria anual a realizar por las entidades, y hasta el importe de esta aportación ordinaria. A estos efectos, a 31 de diciembre de 2013, el Grupo mantiene registrado un pasivo financiero por importe equivalente al valor presente de los compromisos de pago asumidos y liquidable en los próximos años, por un importe de 9.479 miles de euros (véase Nota 20) y, simultáneamente, una cuenta activa por el mismo importe (véase Nota 18) para registrar su devengo en la cuenta de resultados a lo largo del periodo de liquidación.

A 31 de diciembre de 2013 y 2012 el gasto correspondiente a las contribuciones realizadas por el Grupo en este organismo ascienden a 9.162 y 10.247 miles de euros, respectivamente, e incluyen la parte proporcional de la derrama citada en el párrafo anterior. Estos importes se hallan registrados en el epígrafe "Otras cargas de explotación" de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas.

Finalmente, con la finalidad de acometer las funciones previstas para el Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito derivadas del Real Decreto-ley 6/2013, de 22 de marzo, se establece una derrama extraordinaria, aplicable por una sola vez, de un 3 por mil de los depósitos computables al 31 de diciembre de

2012 liquidable según calendario y sujeto a las deducciones previstas por la Comisión Gestora del Fondo de Garantía de Depósitos.

A estos efectos, se ha imputado en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2013 un importe de 550 miles de euros correspondiente al primer tramo equivalente a 2/5 partes del incremento total a satisfacer una vez aplicadas las deducciones previstas. A la fecha de formulación de estas cuentas anuales, la Comisión Gestora del Fondo de Garantía de Depósitos no ha comunicado a las entidades afectas el calendario de liquidación del resto de tramos de la derrama. Por ello, no se ha podido estimar el importe del pasivo contingente, no registrándose importe alguno en estas cuentas anuales.

2.5. Coeficiente de Reservas mínimas

Durante los ejercicios 2013 y 2012 el Grupo ha cumplido con los mínimos exigidos por este coeficiente establecidos por la normativa española aplicable.

2.6. Contratos de Agencia

A 31 de diciembre de 2013 el Grupo mantiene en vigor "contratos de agencia" en la forma en la que éstos se contemplan en el artículo 22 del Real Decreto 1245/1995, de 14 de julio, con las siguientes personas:

Nombre o denominación social	Ámbito geográfico de actuación	Servicios cubiertos
Juan Miguel Royo Abenia	España	Promover la comercialización de fondos de inversión, SICAVS, planes de pensiones y seguros de vida
Juan Antonio Quiroga Lage	España	Promover la comercialización de fondos de inversión, SICAVS, planes de pensiones y seguros de vida
Milla Martínez y Asociados Auditores, S.L.P.	España	Promover la comercialización de fondos de inversión, SICAVS, planes de pensiones y seguros de vida
Carmen García Mateo	España	Promover la comercialización de fondos de inversión, SICAVS, planes de pensiones y seguros de vida
Rojas Salinas, S.L.	España	Promover la comercialización de fondos de inversión, SICAVS, planes de pensiones y seguros de vida
José Miguel Barrenechea Elorrieta	España	Promover la comercialización de fondos de inversión, SICAVS, planes de pensiones y seguros de vida

2.7. Participaciones en el capital de Entidades de Crédito

De acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 1245/1995, sobre publicidad de participaciones, el Grupo no mantiene ninguna participación directa igual o superior al 5% del capital o de los derechos de voto en entidades de crédito, con la excepción de la participación del 100% en el capital de Banco Inversis.

Al 31 de diciembre de 2013, ninguna entidad de crédito, nacional o extranjera, o grupos, en el sentido del artículo 4 de la Ley del Mercado de Valores, en los que se integre alguna entidad de crédito, nacional o extranjera, posee participación alguna superior al 5% del capital o de los derechos de voto del Grupo.

2.8. Corrección de errores

En la elaboración de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2013 no se ha detectado ningún error que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2012, excepto por lo siguiente:

- El movimiento de la cartera de valores representativos de la deuda clasificados como activos financieros disponibles para la venta, no incluía bajas por importe de 751 miles de euros (véase Nota 10).
- El estado de ingresos y gastos reconocidos, recogía las plusvallas materializadas por la venta de participaciones de la sociedad Corporación Financiera Alba y March JLT sin segregarse del epígrafe "Ajustes por Valoración – Activos financieros disponibles para la venta". En el presente ejercicio el importe de 2012 correspondiente a 21.697 se ha segregado en la línea Resto de ingresos y gastos reconocidos. Esta corrección no tienen ningún impacto patrimonial.
- La composición y el movimiento de activo material (véase Nota 16).

3. Principios de consolidación, políticas contables y criterios de valoración aplicados

A continuación se indican los principios y políticas contables y criterios de valoración aplicados de forma específica en el Grupo con las indicaciones cuantitativas y cualitativas que se han considerado oportunas:

a) Principios de consolidación

Las cuentas anuales consolidadas comprenden, además de los datos correspondientes al Banco, la información correspondiente a las sociedades dependientes y asociadas. El procedimiento de integración de los elementos patrimoniales de dichas sociedades se realiza en función del tipo de control o influencia que se ejerce sobre las mismas.

i. Entidades dependientes

Se consideran entidades dependientes aquellas sobre las cuales el Grupo constituye una unidad de decisión por el hecho de poseer directa o indirectamente el 50% o más de los derechos de voto o, si este porcentaje fuera inferior, mantiene acuerdos con otros accionistas de estas sociedades que otorgan la mayoría de los derechos de voto. Asimismo, también tienen la consideración de entidades dependientes las entidades de propósito especial.

En el proceso de consolidación se ha aplicado el método de integración global. El valor en libros de las participaciones, directas e indirectas, en el capital de las entidades dependientes se elimina con la fracción del patrimonio neto de las entidades dependientes que aquellas representen. El resto de saldos y transacciones entre las sociedades consolidadas se elimina en el proceso de consolidación.

La participación de terceros, en el patrimonio neto consolidado del Grupo, se presenta en los epígrafes "Intereses Minoritarios" y "Resultado atribuido a intereses minoritarios" de los balances, estados de ingresos y gastos reconocidos, estados de cambios en el patrimonio y las cuentas de pérdidas y ganancias, consolidados adjuntos.

El Banco participa directamente en el Grupo Corporación Financiera Alba a través de una participación en el capital social de Corporación Financiera Alba del 33,94%. No obstante, los Administradores de Banca March, S.A. tienen el poder de nombrar o renovar a la mayoría de los miembros del Consejo de Administración de Corporación Financiera Alba.

En la Nota 5 de estas cuentas anuales consolidadas se facilita información relevante sobre estas sociedades.

b) Entidades asociadas

Las entidades asociadas son aquellas sobre las cuales el Grupo, directa o indirectamente, ejerce influencia significativa y no son entidades dependientes o multigrupo. La influencia significativa se hace patente, en la mayoría de los casos, mediante una participación igual o superior al 20% de los derechos de voto de la entidad participada. Si los derechos de voto son inferiores al 20%, la influencia significativa se evidenciará si se produce alguna de las circunstancias señaladas en la NIC 28. Como circunstancias que habitualmente ponen de manifiesto la existencia de influencia significativa se encuentra contar con representación en el consejo de administración, participar en los procesos de fijación de políticas de la participada, la existencia de transacciones de importancia relativa entre la entidad y la participada, el intercambio de personal directivo o el suministro de información técnica esencial.

Las entidades asociadas se valoran por el "método de la participación", que consiste en valorar por la fracción del patrimonio neto que de la entidad asociada representan esas participaciones. Todas las transacciones importantes entre las sociedades valoradas por el método de la participación han sido eliminadas en el proceso de consolidación.

En la Nota 15 y en el Anexo I de estas cuentas anuales consolidadas se facilita información relevante sobre estas sociedades.

3.2. Políticas contables y criterios de valoración aplicados

En la elaboración de las presentes cuentas anuales consolidadas se han aplicado las siguientes políticas contables y criterios de valoración:

a) Concepto de "Valor razonable"

Se entiende por valor razonable de un activo o pasivo en una fecha dada, el importe por el que podría ser comprado, vendido o liquidado en esa fecha entre dos partes, independientes y debidamente informadas, que actuaran libre y prudentemente. La referencia más objetiva y habitual del valor razonable de un activo o pasivo es el precio que se pagaría por él en un mercado organizado, transparente y profundo ("precio de cotización" o "precio de mercado"). Cuando no existe precio de mercado para un determinado activo o pasivo, se recurre, para estimar su valor razonable, al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos matemáticos de valoración suficientemente contrastados por la comunidad financiera internacional; teniéndose en consideración las peculiaridades específicas del activo o pasivo a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que el activo o pasivo lleva asociados. No obstante lo anterior, las propias limitaciones de los modelos de valoración desarrollados y las posibles inexactitudes en las asunciones exigidas por estos modelos pueden dar lugar a que el valor razonable así estimado de un activo o pasivo no coincida exactamente con el precio al que el activo o pasivo podría ser comprado, vendido o liquidado en la fecha de su valoración (ver Nota 29).

b) Instrumentos financieros

b.1) Clasificación

Carteras de negociación (deudora y acreedora)

Incluyen los activos y pasivos financieros adquiridos con el objetivo de beneficiarse a corto plazo de las variaciones que experimenten en sus precios, así como, en el caso de las posiciones acreedoras, los pasivos financieros originados por la venta en firme de activos financieros adquiridos temporalmente o recibidos en préstamo ("posiciones cortas de valores").

Por otro lado, este capítulo del balance de situación incluye la operativa de gestión del riesgo de mercado llevada a cabo por el Grupo asociada a la cobertura de las posiciones de derivados de negociación contratados con clientes mediante la contratación de derivados simétricos en mercado, estableciendo coberturas naturales y reduciendo el riesgo asociado a estos productos.

Otros activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias

En esta categoría se incluyen aquellos instrumentos financieros designados por el Grupo en su reconocimiento inicial, como por ejemplo los activos o pasivos financieros híbridos que deben valorarse íntegramente por su valor razonable, así como los activos financieros que se gestionan conjuntamente con «Pasivos por contratos de seguros» valorados a valor razonable, o con derivados financieros para reducir la exposición a variaciones en el valor razonable, o se gestionan conjuntamente con pasivos financieros y derivados con el fin de reducir la exposición global al riesgo de tipo de interés y, en general, todos aquellos activos financieros que al clasificarse en esta categoría se eliminan o se reducen significativamente incoherencias en su reconocimiento o valoración (asimetrías contables). Los instrumentos financieros de esta categoría deberán estar sometidos, permanentemente, a un sistema de medición, gestión y control de riesgos y resultados, integrado y consistente, que permita comprobar que el riesgo se reduce efectivamente.

Activos financieros disponibles para la venta

Incluyen los valores representativos de deuda cotizados no clasificados como inversión a vencimiento o a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias y los instrumentos de capital emitidos por entidades distintas de las dependientes, asociadas y multigrupo, siempre que tales instrumentos no se hayan considerado como "cartera de negociación" u "otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias".

Cartera de inversión a vencimiento

Esta cartera comprende aquellos valores representativos de deuda con vencimiento fijo y flujos de efectivo de importe determinado o determinable que el Grupo tiene, desde el inicio y en cualquier fecha posterior, tanto la positiva intención como la capacidad financiera demostrada de conservarlos hasta su vencimiento.

Inversiones crediticias

Recogen la financiación concedida a terceros, de acuerdo con la naturaleza de los mismos, sea cual sea la naturaleza del prestatario y la forma de la financiación concedida, incluso las operaciones de arrendamiento financiero en las que el Grupo actúa como arrendador.

En términos generales, es intención del Grupo mantener los préstamos y créditos que tienen concedidos hasta su vencimiento final, razón por la que se presentan en el balance por su coste amortizado (que recoge las correcciones que es necesario introducir para reflejar las pérdidas estimadas en su recuperación), no obstante, ciertos activos han sido titulizados (ver Nota 11 y 20.3).

Pasivos financieros a coste amortizado

Recoge los pasivos financieros que no tienen cabida en los restantes capítulos del balance y que responden a la actividad típica de captación de fondos de las entidades financieras, cualquiera que sea su forma de instrumentalización y su plazo de vencimiento.

Derivados de cobertura

Con carácter general, los instrumentos que se pueden designar como instrumentos de cobertura son los derivados cuyo valor razonable o flujos de efectivos futuros compensen las variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo de las partidas que cumplan los requisitos para ser calificadas como partidas cubiertas (Nota 3.2.d).

Reclasificación entre carteras de instrumentos financieros

Las reclasificaciones entre carteras de instrumentos financieros se realizan, exclusivamente, en su caso, de acuerdo con los siguientes supuestos:

- a) Salvo que se den las excepcionales circunstancias indicadas en la letra d) siguiente, los instrumentos financieros clasificados como "A valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias" no pueden ser reclasificados ni dentro ni fuera de esta categoría de instrumentos financieros una vez adquiridos, emitidos o asumidos.
- b) Si un activo financiero, como consecuencia de un cambio en la intención o en la capacidad financiera deja de clasificarse en la cartera de inversión a vencimiento, se reclasifica a la categoría de "activos financieros disponibles para la venta". En este caso, se aplicará el mismo tratamiento a la totalidad de los instrumentos financieros clasificados en la cartera de inversión a vencimiento, salvo que dicha reclasificación se encuentre en los supuestos permitidos por la normativa aplicable (ventas muy próximas al vencimiento, o una vez cobrada la práctica totalidad del principal del activo financiero, etc.).
- c) Como consecuencia de un cambio en la intención o en la capacidad financiera del Grupo o, una vez transcurridos los dos ejercicios de penalización establecidos por la normativa aplicable para el supuesto de venta de activos financieros clasificados en la cartera de inversión a vencimiento, los activos financieros (instrumentos de deuda) incluidos en la categoría de "activos financieros disponibles para la venta" podrán reclasificarse a la de "cartera de inversión a vencimiento". En este caso, el valor razonable de estos instrumentos financieros en la fecha de traspaso pasa a convertirse en su nuevo coste amortizado y la diferencia entre este importe y su valor de reembolso se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo durante la vida residual del instrumento.

Durante el ejercicio 2013 no se ha realizado ninguna reclasificación como las descritas en párrafos anteriores.

- d) Tal y como se ha indicado en apartados anteriores, desde el ejercicio 2008, un activo financiero que no sea un instrumento financiero derivado podrá ser clasificado fuera de la cartera de negociación si deja de estar mantenido con el propósito de su venta o recompra en el corto plazo, siempre que se produzca alguna de las siguientes circunstancias:
- i. En raras y excepcionales circunstancias, salvo que se trate de activos susceptibles de haberse incluido en la categoría de inversiones crediticias. A estos efectos, raras y excepcionales circunstancias son aquellas que surgen de un evento particular, que es inusual y altamente improbable que se repita en un futuro previsible.
 - ii. Cuando la entidad tenga la intención y capacidad financiera de mantener el activo financiero en un futuro previsible o hasta su vencimiento, siempre que en su reconocimiento inicial hubiera cumplido con la definición de inversión crediticia.

De darse estas situaciones, la reclasificación del activo se realiza por su valor razonable del día de la reclasificación, sin revertir los resultados, y considerando este valor como su coste amortizado. Los activos así reclasificados en ningún caso son reclasificados de nuevo a la categoría de "cartera de negociación".

Durante el ejercicio 2013, no se ha realizado ninguna reclasificación de activos financieros incluidos en la cartera de negociación y disponible para la venta.

b.2) Valoración

En su registro inicial en el balance de situación, todos los instrumentos financieros se registran por su valor razonable, que, si no hay evidencia en contra, es el precio de la transacción.

Posteriormente, en una fecha determinada, el valor razonable de un instrumento financiero corresponde al importe por el cual podría ser entregado, si se trata de un activo, o liquidado, si se trata de un pasivo, en una transacción realizada entre partes interesadas, informadas en la materia, que actuaran en condiciones de independencia mutua. La referencia más objetiva del valor razonable de un instrumento financiero es el precio que se pagaría por él en un mercado activo, transparente y profundo, por lo que se toma el precio de cotización o precio de mercado.

Cuando no exista precio de mercado, se recurre para estimar su valor razonable al precio de transacciones recientes de instrumentos análogos y, en caso de no haberlas, a modelos de valoración suficientemente contrastados y reconocidos por la comunidad financiera internacional, tomando siempre en consideración las características específicas del instrumento a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgo asociados al mismo.

Los derivados se registran en el balance de situación por su valor razonable. En el momento de su contratación, y salvo evidencia en contra, el precio de transacción es su valor razonable y se registran como un activo si éste es positivo o como un pasivo si es negativo. En el supuesto que en el momento de contratación su precio difiera de su valor razonable, la diferencia se periodifica hasta el vencimiento de la operación o se registra inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias para los derivados clasificados en los niveles III y en los niveles I y II de la jerarquía de valor razonable, respectivamente (véase Nota 29). Su valoración posterior se determinará según la naturaleza del derivado contratado:

- i. Particularmente, el valor razonable de los derivados se asimila a su cotización diaria y si esta no existiera, su valor razonable se estimaría como la suma de los flujos de caja futuros con origen en el instrumento, descontados a la fecha de la valoración ("valor actual" o "cierre teórico"); utilizándose en el proceso de valoración métodos reconocidos por los mercados financieros: "valor actual neto" (VAN), modelos de determinación de precios de opciones, etc.
- ii. En el caso de los derivados financieros que tienen como activo subyacente instrumentos de capital cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva y se liquiden mediante entrega de los mismos se valoran a su coste de adquisición.

- iii. Finalmente, los derivados financieros cuyo valor razonable no se puede determinar con suficiente objetividad aparecen valorados en las presentes cuentas anuales de acuerdo con los importes devengados y no liquidados. Principalmente se trata de permutas financieras de tipo de interés contratadas con los fondos de titulización debido a la subjetividad y volatilidad de las hipótesis utilizadas para valorarlas.

Las Inversiones crediticias y la cartera de inversión a vencimiento se valoran a su coste amortizado. Por coste amortizado se entiende el coste de adquisición corregido, en más o en menos según sea el caso, por los reembolsos de principal y la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso al vencimiento. Adicionalmente, el coste amortizado se minorará por el importe de las correcciones de valor motivadas por el deterioro experimentado por los activos.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor inicial de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados por todos los conceptos hasta su vencimiento o cancelación. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual más, en su caso, las comisiones y costes de transacción que formen parte de su rendimiento financiero. Para el cálculo del tipo de interés efectivo de los instrumentos financieros a tipo de interés variable se toma el tipo de interés variable como si fuese fijo hasta la próxima revisión del tipo de interés de referencia.

Por regla general, los pasivos financieros se valoran a su coste amortizado. Sin embargo, los instrumentos financieros incluidos en la "Cartera de negociación", "Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias" y los designados como elementos cubiertos en coberturas de valor razonable o como instrumentos de cobertura se valoran a su valor razonable.

b.3) Registro de las variaciones surgidas en las valoraciones de los activos y pasivos financieros

En función de la clasificación de los instrumentos financieros, las variaciones en el valor en libros de los activos y pasivos financieros clasificados como "Cartera de negociación" y "Otros activos y pasivos financieros con cambios en pérdidas y ganancias" se registran con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias; diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados - que se registran en los capítulos "Intereses y rendimientos asimilados" o "Intereses y cargas asimiladas", según proceda - y las que corresponden a otras causas. Estas últimas, se registran en el capítulo "Resultados de operaciones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los ajustes por valoración con origen en los activos financieros disponibles para la venta se registran, netos de su efecto fiscal, transitoriamente en el epígrafe "Ajustes por valoración - Activos financieros disponibles para la venta"; salvo que procedan de diferencias de cambio. En este caso, se registran netos de su impacto fiscal transitoriamente en el epígrafe "Ajustes por valoración - Diferencias de cambio". Las partidas cargadas o abonadas a los epígrafes "Ajustes por valoración - Activos financieros disponibles para la venta" y "Ajustes por valoración - Diferencias de cambio" permanecen formando parte del patrimonio neto del Grupo en tanto no se produce la baja en el balance del activo en el que tienen su origen; en cuyo momento se cancelan contra la cuenta de pérdidas y ganancias.

Por lo que se refiere específicamente a los instrumentos financieros designados como partidas cubiertas y de cobertura contable (Nota 3.2.d), las diferencias de valoración se registran según los siguientes criterios:

- En las coberturas de valor razonable, las diferencias producidas tanto en los elementos de cobertura como en los elementos cubiertos - en lo que se refiere al tipo de riesgo cubierto -, se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- En las coberturas de flujos de efectivo, la parte eficaz de la variación de valor del instrumento de cobertura se registra transitoriamente en el capítulo «Ajustes por valoración – Cobertura de flujos de efectivo» del patrimonio neto hasta el momento en que se produzcan las transacciones que han sido motivo de cobertura. A partir de ese momento, los importes previamente registrados en el patrimonio neto se llevan a la cuenta de pérdidas y ganancias de forma simétrica a los flujos de efectivo cubiertos.

Cuando los derivados de cobertura dejan de cumplir los requisitos para serlo se reclasifican como derivados de negociación. En el caso de coberturas de valor razonable, los ajustes previamente registrados al elemento cubierto se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias utilizando el método del tipo de interés efectivo resultante a la fecha de interrupción de la cobertura. Para el caso de coberturas de flujos de efectivo el importe acumulado del instrumento de cobertura reconocido en el patrimonio neto se mantendrá así hasta que la transacción cubierta se produzca, momento en el que se registrará en la cuenta de pérdidas y ganancias, salvo que se prevea que no se va a realizar la transacción en cuyo caso se registrará inmediatamente.

b.4) Deterioro

Un activo financiero se considera deteriorado - y, consecuentemente, se corrige su valor en libros para reflejar el efecto de su deterioro - cuando existe una evidencia objetiva de que se han producido eventos que dan lugar a:

- En el caso de instrumentos de deuda (créditos y valores representativos de deuda), un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción.
- En el caso de instrumentos de capital, que no pueda recuperarse su valor en libros.

Como criterio general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por causa de su deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que tal deterioro se manifiesta y las recuperaciones de las pérdidas por deterioro previamente registradas se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que el deterioro se elimina o se reduce.

Se consideran deteriorados, y se interrumpe el devengo de sus intereses, los saldos sobre los que existen dudas razonables que hagan cuestionar su recuperación íntegra y/o el cobro de los correspondientes intereses en las cuantías y fechas inicialmente pactados; una vez tenidas en cuenta las garantías recibidas por las entidades para tratar de asegurar (total o parcialmente) el buen fin de las operaciones. Los cobros percibidos con origen en préstamos y créditos deteriorados se aplican al reconocimiento de los intereses devengados y, el exceso que pudiera existir, a disminuir el capital que tengan pendiente de amortización.

Cuando se considera remota la recuperación de cualquier importe registrado, éste se elimina del balance, sin perjuicio de las actuaciones que puedan llevar a cabo el Grupo para intentar conseguir su cobro en tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos; sea por prescripción, condonación u otras causas.

Instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado e inversión crediticia

Como criterio general, el importe de las pérdidas por deterioro experimentadas por estos instrumentos coincide con la diferencia entre sus respectivos valores en libros y los valores actuales de sus flujos de efectivo futuros previstos.

En función del riesgo de insolvencia imputable al cliente o a la operación se clasifican en alguna de las siguientes categorías:

- Riesgo normal: comprende los instrumentos que no cumplen los requisitos para clasificarlos en otras categorías.
- Riesgo subestándar: comprende los instrumentos que, sin cumplir los criterios para clasificarlos individualmente como dudosos o fallidos, presentan debilidades que pueden suponer pérdidas para el Grupo. Incluye, entre otras, las operaciones de clientes que forman parte de colectivos que se ha puesto de manifiesto que atraviesan dificultades económicas, tales como los residentes en una determinada área geográfica o los pertenecientes a un sector económico concreto.
- Riesgo dudoso:
 - i) Por razón de la morosidad del cliente: comprende el importe total de los instrumentos de deuda, cualquiera que sea su titular y garantía, que tengan algún importe vencido por principal, intereses o gastos pactados contractualmente, con más de tres meses de antigüedad, salvo que proceda clasificarlos como fallidos.

- ii) Por razones distintas de la morosidad del cliente: comprende los instrumentos de deuda, vencidos o no, en los que sin concurrir las circunstancias para clasificarlos en las categorías de fallidos o dudosos por razón de la morosidad del cliente, se presentan dudas razonables sobre su reembolso total, principal e intereses, en los términos pactados contractualmente.
- **Riesgo fallido:** en esta categoría se clasifican los instrumentos de deuda, vencidos o no, para los que después de un análisis individualizado se considera remota su recuperación y se procede a darlos de baja del activo, sin perjuicio de las actuaciones que se puedan llevar a cabo para intentar conseguir su cobro hasta que no se hayan extinguido definitivamente sus derechos, sea por prescripción, condonación u otras causas.

Salvo prueba en contrario, se incluyen en esta categoría todos los débitos, excepto los importes cubiertos con garantías eficaces suficientes, cuando los acreditados sufren un deterioro notorio e irrecuperable de su solvencia, cuando se haya declarado la fase de liquidación del concurso de acreedores o cuando hayan transcurrido más de cuatro años desde su clasificación como dudoso por razón de su morosidad.

El proceso de evaluación de las posibles pérdidas por deterioro de estos activos se lleva a cabo:

- Individualmente, para todos los instrumentos de deuda significativos y para los que, no siendo significativos, no son susceptibles de ser clasificados en grupos homogéneos de instrumentos de características similares: tipo de instrumento, sector de actividad del deudor y área geográfica de su actividad, tipo de garantía, antigüedad de los importes vencidos, etc.
- Colectivamente, en los demás casos.

A los efectos de registrar la cobertura por deterioro de los instrumentos clasificados como dudosos por razón de la morosidad del cliente, determinada de forma colectiva, se aplican, como mínimo, al riesgo vivo de las operaciones los porcentajes de cobertura indicados a continuación en función del tiempo transcurrido desde el vencimiento de la primera cuota impagada:

	%
Más de 3 meses, sin exceder de 6	25
Más de 6 meses, sin exceder de 9	50
Más de 9 meses, sin exceder de 12	75
Más de 12 meses	100

Para las operaciones con garantía inmobiliaria estas pérdidas por deterioro se estimarán aplicando los porcentajes indicados al importe del riesgo vivo pendiente que exceda, en su caso, del valor de las garantías aportadas. A los efectos de estimar el deterioro de los activos financieros clasificados como dudosos, el valor de las garantías aportadas, se estimará, según el tipo de bien sobre el que recae el derecho real, con los siguientes criterios:

Garantía	Valoración
Vivienda terminada residencia habitual del prestatario	El menor importe ponderado por un 80%, entre el coste de la vivienda terminada y el valor de tasación en su estado actual
Fincas rústicas en explotación, y oficinas, locales y naves polivalentes terminados	El menor importe ponderado por un 70%, entre el coste de la finca o del inmueble polivalente y el valor de tasación en su estado actual
Viviendas terminadas (resto)	El menor importe ponderado por un 60%, entre el coste de la vivienda terminada y el valor de tasación en su estado actual
Parcelas, solares y resto de activos inmobiliarios	El menor importe ponderado por un 50%, entre el coste de la parcela o del activo inmobiliario afectado y el valor de tasación en su estado actual

La cobertura del riesgo de crédito se estima sobre el riesgo vivo pendiente que excede del valor de la garantía ponderada con arreglo a los porcentajes del cuadro precedente. Sobre este valor se aplican los porcentajes de cobertura indicados anteriormente en función del tiempo transcurrido desde el vencimiento de la primera cuota impagada.

En ningún caso la cobertura será inferior al importe que resulte de la cobertura genérica sobre la base de la clase de riesgo que corresponda.

Por último, adicionalmente a las pérdidas identificadas, se constituye una provisión por pérdidas inherentes de los instrumentos de deuda no valorados a su valor razonable, así como de los riesgos contingentes clasificados como normal teniendo en cuenta la experiencia histórica del deterioro. A estos efectos, las pérdidas inherentes son las pérdidas incurridas a la fecha de los estados financieros, calculadas con procedimientos estadísticos, que están pendientes de asignar a operaciones concretas. La cuantificación de las pérdidas inherentes se obtiene por aplicación de parámetros establecidos sobre la base de la experiencia histórica del sector bancario español, modificándose cuando las circunstancias lo aconsejan.

Valores representativos de deuda clasificados como disponibles para la venta

La pérdida por deterioro de los valores representativos de deuda incluidos en la cartera de activos financieros disponibles para la venta equivale a la diferencia positiva entre su coste de adquisición (neto de cualquier amortización de principal) y su valor razonable, una vez deducida cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias. El valor de mercado de los instrumentos de deuda cotizados se considera una estimación razonable del valor actual de sus flujos de efectivo futuros.

Cuando existe una evidencia objetiva de que las diferencias negativas surgidas en la valoración de estos activos tienen su origen en su deterioro, dejan de presentarse en el epígrafe del patrimonio neto «Ajustes por valoración – Activos financieros disponibles para la venta» y se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias el importe considerado como deterioro acumulado hasta ese momento. En caso de recuperarse posteriormente la totalidad o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en que se produce la recuperación.

Instrumentos de capital clasificados como disponibles para la venta

La pérdida por deterioro de los instrumentos de capital incluidos en la cartera de activos financieros disponibles para la venta equivale a la diferencia positiva entre su coste de adquisición y su valor razonable, una vez deducida cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuando hay una evidencia objetiva de deterioro, como puede ser una disminución del 40% en el valor razonable o una situación de pérdida continuada a lo largo de un período superior a los 18 meses, las minusvalías latentes se reconocen siguiendo los criterios de registro de las pérdidas por deterioro aplicados a los valores representativos de deuda clasificados como disponibles para la venta, excepto por el hecho de que cualquier recuperación que se produzca de las citadas pérdidas se reconoce en el epígrafe del patrimonio neto «Ajustes por valoración – Activos financieros disponibles para la venta».

Instrumentos de capital valorados a coste

Las pérdidas por deterioro de los instrumentos de capital valorados a su coste de adquisición equivalen a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de caja futuros esperados, actualizados al tipo de rentabilidad de mercado para otros valores similares. En la estimación del deterioro, se considera el patrimonio neto de la entidad participada (excepto los ajustes por valoración debidos a coberturas por flujos de efectivo) que se deduce del último balance aprobado corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de valoración.

Las pérdidas por deterioro se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en el que se manifiestan, minorando directamente el coste del instrumento. Estas pérdidas sólo pueden recuperarse posteriormente en el caso de venta de los activos.

c) Reconocimiento de ingresos y costes

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados por el Grupo para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

Ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilados

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se reconocen contablemente en función de su período de devengo, por aplicación del método de interés efectivo. Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen como ingreso en el momento en que nace el derecho a percibirlos.

No obstante, cuando un instrumento de deuda se considera deteriorado a título individual o está integrado en la masa de los que sufren deterioro por tener importes vencidos con una antigüedad superior a tres meses, se interrumpe el reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias de los intereses que devenga. Estos intereses se reconocen contablemente cuando se perciben.

Comisiones, honorarios y conceptos asimilados

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias con criterios distintos según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- Los vinculados a activos y pasivos financieros valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se reconocen en el momento inicial.
- Los que tienen su origen en transacciones o servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, durante la vida de tales transacciones o servicios.
- Los que responden a un acto singular, cuando se produce el acto que los origina.
- Los vinculados a la concesión/emisión de activos y pasivos financieros valorados a coste amortizado, forman parte del tipo de interés efectivo de la operación, excepto la parte que compensa costes directos relacionados, los cuales se registran como "otros productos de explotación". Estos costes no superan un 0,4% del principal del préstamo con un máximo de 400€ por operación, que se abona en el momento de la formalización a la cuenta de resultados y que disminuirá las comisiones periodificables antes mencionadas.

Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

Cobros y pagos diferidos en el tiempo

Se reconocen contablemente por el importe que resulta de actualizar financieramente a tasas de mercado los flujos de efectivo previstos.

d) Instrumentos derivados y coberturas

El Grupo utiliza derivados financieros como herramienta de gestión de los riesgos financieros. Cuando estas operaciones cumplen determinados requisitos, se consideran como «de cobertura».

Cuando el Grupo designa una operación como de cobertura, se hace desde el momento inicial de la operación o de los instrumentos incluidos en la citada cobertura, y se documenta la operación conforme a la normativa vigente. En la documentación de las operaciones de cobertura se identifica claramente el instrumento o instrumentos cubiertos y el instrumento o instrumentos de cobertura, además de la naturaleza del riesgo que se pretende cubrir, y los criterios o métodos seguidos para valorar la eficacia de la cobertura a lo largo de toda la duración de la misma, atendiendo al riesgo que se intenta cubrir.

El Grupo considera como operaciones de cobertura aquellas que son altamente eficaces. Una cobertura se considera altamente eficaz si durante el plazo previsto de duración de la misma las variaciones que se produzcan en el valor razonable o en los flujos de efectivo atribuidos al riesgo cubierto en la operación de cobertura son compensados en su práctica totalidad por las variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo, según el caso, del instrumento o de los instrumentos de cobertura.

Para medir la efectividad de las operaciones de cobertura, se analiza si desde el inicio y hasta el final del plazo definido para la operación de cobertura se puede esperar, de manera prospectiva, que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta que sean atribuibles al riesgo cubierto se compensarán casi en su totalidad por los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo, según el caso, del instrumento o instrumentos de cobertura, y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura han oscilado dentro de un rango de variación del 80% al 125% respecto al resultado de la partida cubierta.

Las operaciones de cobertura realizadas por el Grupo se clasifican en dos categorías:

- Coberturas de valor razonable, que cubren la exposición a la variación en el valor razonable de activos y pasivos financieros o de compromisos en firme no reconocidos todavía, o de una porción identificada de los mencionados activos, pasivos o compromisos en firme, atribuible a un riesgo en particular y siempre que afecten a la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Coberturas de los flujos de efectivo, que cubren la variación de los flujos de efectivo que se atribuyen a un riesgo particular asociado a un activo o pasivo financiero o una transacción prevista altamente probable, siempre que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Al 31 de diciembre de 2013, la mayor parte de las coberturas contables mantenidas por el Grupo corresponde a coberturas de valor razonable.

e) Compromisos por pensiones y otros compromisos con el personal

e.1) Retribuciones post-empleo

A continuación se describen los criterios contables más significativos, así como los datos más relevantes en relación con los compromisos por retribuciones post-empleo asumidos por el Grupo. Entre los citados compromisos se incluyen el complemento de las prestaciones del sistema público en los casos de jubilación, incapacidad permanente o fallecimiento, las remuneraciones e indemnizaciones pendientes de pago y aportaciones a sistemas de previsión para los empleados prejubilados.

Complemento de prestaciones del sistema público

De acuerdo con el convenio colectivo laboral vigente, la banca española tiene el compromiso de complementar las prestaciones de la Seguridad Social percibidas por sus empleados o derechohabientes en caso de jubilación (excepto para las personas contratadas a partir del 8 de marzo de 1980), incapacidad permanente, viudedad u orfandad.

El Sistema de Previsión Social del Banco sustituye y mejora lo estipulado en el convenio colectivo de banca e incluye compromisos en caso de jubilación, fallecimiento e invalidez, amparando a la totalidad de los empleados, incluyendo aquellas personas contratadas a partir del 8 de marzo de 1980. En el ejercicio 2000 el Banco procedió a exteriorizar sus compromisos por pensiones de acuerdo con la normativa establecida en la Disposición Adicional de la Ley de Planes y Fondos de Pensiones (Ley 8/1.987, de 8 de Junio, según redacción dada por la Ley 30/1.995, de 8 de Noviembre). El procedimiento elegido fue el de un plan de pensiones del sistema de empleo, complementado por un seguro para aquellos supuestos en los que el límite financiero de aportación establecido para los planes de pensiones no fuera suficiente para cubrir las obligaciones asumidas. El Sistema de Previsión Social incluye compromisos de aportación definida, cuyas cuantías se determinan, según cada caso, como un porcentaje sobre determinados conceptos retributivos y/o un importe anual prefijado y compromisos de prestación definida, que se encuentran cubiertos a través de contratos de seguro.

Compromisos de Aportación Definida

Las aportaciones corrientes realizadas por el Grupo por compromisos de jubilación de aportación definida, que incluyen a la práctica totalidad de los empleados en activo, se registran con cargo al epígrafe "Gastos de Personal" (ver Nota 41) de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas y ascienden a 1.408 y a 1.684 miles de euros en los ejercicios 2013 y 2012, respectivamente.

Compromisos de Prestación Definida

El Grupo mantiene compromisos de prestación definida en los casos de incapacidad permanente y fallecimiento de empleados en activo y prejubilados; en el caso de fallecimiento para una parte del personal jubilado; así como en el caso de jubilación para unos colectivos concretos de empleados en activo, prejubilados y jubilados (prestaciones en curso).

Los valores actuales de las obligaciones devengadas se cuantifican en bases individuales, habiéndose aplicado el método de valoración actuarial "Projected Unit Credit" en el caso de empleados en activo que contempla cada año de servicio como generador de una unidad adicional de derecho a las prestaciones y valora cada unidad de forma separada. Las hipótesis actuariales utilizadas en dichas cuantificaciones son insesgadas y compatibles entre sí.. Concretamente, las hipótesis actuariales más significativas utilizadas en los ejercicios 2013, son las siguientes:

- Tablas de mortalidad: PERM/F 2000 NP diferenciado por sexo
- Tipo de interés: 2'50%
- Índice de precios al consumo: 2%
- Tasa de crecimiento de salarios: 3%
- Edades de jubilación: como regla general los 65 años, salvo en aquellos casos en los que la empresa comunique una edad diferente.

Corporación Financiera Alba, SA tiene externalizados dos sistemas alternativos de planes de pensiones de prestación definida. A estos sistemas alternativos de planes de pensiones tendrán derecho los empleados que, al alcanzar la edad de jubilación en la plantilla de Corporación Financiera Alba, SA o Alba Participaciones, SA, causen baja en la misma por tal motivo. Las principales hipótesis utilizadas para realizar la valoración de estos compromisos han sido:

- Tablas de mortalidad y supervivencia PERM/F 2000 NP
- Interés técnico pactado en las pólizas: 4,00% - 6,00%
- Crecimiento IPC: 1'25%
- Crecimiento salarial: 2,00%
- Evolución bases Seguridad Social: 1'5%
- Fecha de jubilación: 65

La situación de los compromisos de prestación definida al 31 de diciembre de 2013 y 2012 se muestra a continuación:

	<i>Miles de euros</i>	
	2013	2012
Compromisos por pensiones causadas	48.254	51.338
Riesgos devengados por pensiones no causadas	27.339	30.509
	<hr/> 75.593	<hr/> 81.847
Coberturas al cierre de cada ejercicio:		
Planes de pensiones	35.206	37.924
Fondo interno para pensiones y obligaciones similares (Nota 22)	2.200	2.077
Con contratos de seguro con compañías de seguros	39.543	41.846
	<hr/> 76.949	<hr/> 81.847
Activos reconocidos en balance por contratos de seguros:	1.356	0

Las aportaciones corrientes realizadas por el Grupo por compromisos de jubilación de prestación definida se registran con cargo al epígrafe "Gastos de Personal" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas y ascienden a 2.417 y 1.859 miles de euros en los ejercicios 2013 y 2012, respectivamente (Nota 41).

Con fecha 1 de enero de 2013 resulta de aplicación la NIC 19 revisada que introduce determinadas modificaciones que afectan al tratamiento contable de los planes de prestación definida. Los cambios más relevantes afectan al reconocimiento de las ganancias y pérdidas actuariales y los costes por intereses.

Respecto a las ganancias y pérdidas actuariales, entendidas como la diferencia entre las hipótesis actuariales previas y su comportamiento real así como los cambios en las hipótesis actuariales utilizadas, se ha suprimido tanto la opcionalidad de utilizar el método de la banda de fluctuación, como la alternativa de su registro en la cuenta de pérdidas y ganancias, y se tienen que registrar todas las pérdidas y ganancias actuariales como Ajustes de Valoración en el patrimonio neto en el ejercicio en que se incurren.

Prejubilaciones

Los compromisos adquiridos con el personal prejubilado incluyen las retribuciones e indemnizaciones y las aportaciones a fondos externos de pensiones pagaderas durante el periodo de prejubilación. Estos compromisos están cubiertos mediante fondos internos del Grupo (Nota 22). Los compromisos correspondientes a este colectivo, a partir de la edad de jubilación, están incluidos en el Sistema de Previsión Social.

1.2. Otros compromisos con el personal

Retribuciones en especie

El Grupo tiene el compromiso de entregar ciertos bienes y servicios a precios total o parcialmente subvencionados conforme a lo establecido en el convenio colectivo de banca y en los correspondientes acuerdos sociales. Los beneficios sociales más relevantes, atendiendo al tipo de retribución y al origen del compromiso son préstamos a empleados, seguros de vida y ayudas de estudios. Su ámbito de aplicación varía en función del colectivo de procedencia de cada empleado.

Los beneficios sociales correspondientes a los empleados en situación activa se devengan y liquidan anualmente, no siendo necesaria la constitución de provisión alguna. El coste total por beneficios sociales entregados por el Grupo a empleados en activo asciende a 878 y 743 miles de euros en los ejercicios 2013 y 2012, respectivamente, y se han registrado con cargo al epígrafe "Gastos de personal" de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas.

Indemnizaciones por cese

Las indemnizaciones por despido deben ser reconocidas cuando el Grupo se encuentre comprometido con la rescisión del contrato con cada uno de sus trabajadores de manera que tenga un plan formal detallado para efectuar dicha rescisión. A 31 de diciembre de 2013 no existe plan alguno de reducción de personal que haga necesaria la constitución de una provisión por este concepto.

f) Operaciones en moneda extranjera

La moneda funcional del Grupo es el euro, consecuentemente todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en moneda extranjera.

Los saldos en moneda extranjera se convierten a euros de la siguiente forma:

1. Los activos y pasivos, por aplicación del tipo de cambio al cierre del ejercicio.
2. Los ingresos y gastos y los flujos de tesorería, aplicando los tipos de cambio medios del ejercicio.
3. El patrimonio neto, a los tipos de cambio históricos.

Las diferencias surgidas en partidas monetarias se abonan o cargan, según corresponda, en diferencias de cambio (neto) de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta. Las diferencias surgidas en partidas no monetarias se abonan o cargan, según corresponda, en ajustes de valoración de patrimonio neto del balance adjunto.

g) Activos no corrientes en venta

Los activos que se registran en este epígrafe son los siguientes:

- Activos cuyo valor en libros se vaya a recuperar fundamentalmente mediante su venta en lugar de su uso continuado y siempre que la venta se considere altamente probable.
- Activos materiales adjudicados procedentes de regularización de créditos, excepto los que se destinen a uso propio o a su explotación en régimen de alquiler, y los terrenos e inmuebles en curso de construcción.
- Asimismo, se registra en este epígrafe un importe de 179.800 miles de euros correspondiente al valor razonable de los activos netos de Banco Inversis que se venderán a AndBank en el plazo inferior a un año, obtenidos en el marco de una combinación de negocios (véase Nota 5).

Los activos recibidos en pago de deudas se reconocen por el menor importe entre el valor contable de los activos financieros aplicados, entendido como su coste amortizado neto del deterioro estimado que como mínimo será del 10%, y el valor de tasación de mercado del activo recibido en su estado actual menos los costes estimados de venta, que en ningún caso serán inferiores al 10% del valor de tasación.

La recepción de activos en pago de deudas no da lugar, en ningún caso, al reconocimiento de ganancias ni a la liberación de coberturas de los activos financieros aplicados.

En el supuesto de que los activos adjudicados permanezcan en el balance durante un período de tiempo superior al inicialmente previsto, el valor de los activos se revisa para reconocer cualquier pérdida por deterioro que la dificultad de encontrar compradores u ofertas razonables haya podido poner de manifiesto. El Grupo no retrasa en ningún caso el reconocimiento de este deterioro, que como mínimo, supone elevar el porcentaje de cobertura del 10% anterior hasta el 20%, el 30% o el 40% para los activos que permanezcan en balance más de 12, 24 o 36 meses, respectivamente.

h) Activo material

Inmovilizado material de uso propio

El inmovilizado se presenta a su coste de adquisición, menos su correspondiente amortización acumulada y, si procede, las pérdidas estimadas que resultan de comparar el valor neto de cada partida con su correspondiente valor razonable.

A estos efectos, el coste de adquisición de los activos adjudicados destinados a uso propio se asimila al menor entre el importe neto de los activos financieros entregados a cambio de su adjudicación o el valor de tasación.

El valor en libros de determinados elementos del inmovilizado material de uso propio se revalorizó el 1 de enero de 2004 conforme a la normativa vigente.

La amortización se calcula aplicando el método lineal sobre el coste atribuido de los activos menos su valor residual; entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización siguientes (determinados en función de los años de la vida útil estimada, como promedio, de los diferentes elementos):

Inmuebles	2% - 4%
Mobiliario, maquinaria e instalaciones	8% - 32%
Equipos de mecanización	25% - 50%

Con ocasión de cada cierre contable, el Grupo analiza si existen indicios, tanto internos como externos, de que el valor neto de los elementos de su activo material excede de su correspondiente importe recuperable; en cuyo caso, reducen el valor en libros del activo de que se trate hasta su importe recuperable y ajustan los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su nueva vida útil remanente y/o a su valor en libros ajustado. A 31 de diciembre de 2013 no existían indicios de deterioro en el activo material de uso propio.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material, se registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores y ajustan en consecuencia los cargos futuros en concepto de su amortización. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

Asimismo, al menos con una periodicidad anual, se procede a revisar la vida útil estimada de los elementos del inmovilizado material de uso propio, de cara a detectar cambios significativos en las mismas que, de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de ejercicios futuros en concepto de su amortización en virtud de las nuevas vidas útiles.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos materiales de uso propio se cargan a los resultados del ejercicio en que se incurren.

Inversiones inmobiliarias

El epígrafe "Activo Material – Inversiones inmobiliarias" del balance recoge los valores netos de los terrenos, edificios y otras construcciones que se mantienen para explotarlos en régimen de alquiler.

Los criterios aplicados para el reconocimiento del coste de adquisición de los activos cedidos en arrendamiento, para su amortización y para la estimación de sus respectivas vidas útiles y para el registro de sus pérdidas por deterioro coinciden con los descritos en relación con los activos materiales de carácter funcional.

i) Activos intangibles

La totalidad de los activos intangibles del Grupo, distintos de los fondos de comercio, tienen una vida útil definida, y se amortizan en función de la misma, aplicándose criterios similares a los adoptados para la amortización de los activos materiales. Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias y, básicamente, al porcentaje de amortización del 33%

El Grupo reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe "Pérdidas por deterioro del resto de activos" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales.

j) Impuesto sobre beneficios

El gasto por el impuesto sobre sociedades se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias; excepto cuando sea consecuencia de una transacción cuyos resultados se registran directamente en patrimonio neto, en cuyo supuesto, su correspondiente efecto fiscal se registra en patrimonio.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente que resulta de la aplicación del correspondiente tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio (después de aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles) y de la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos que se reconozcan en la cuenta de resultados.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables por las diferencias entre el valor en libros de los elementos patrimoniales y sus correspondientes bases fiscales ("valor fiscal"), así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria que corresponda, el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se consideran activos y pasivos por impuestos corrientes aquellos impuestos que se prevén recuperables o pagaderos, respectivamente, de la Administración correspondiente en un plazo que no excede a los 12 meses desde la fecha de su registro. Por su parte, se consideran activos o pasivos por impuestos diferidos aquellos importes que se espera recuperar o pagar, respectivamente, de la administración correspondiente en ejercicios futuros.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que se vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

Los ingresos o gastos registrados directamente en el patrimonio se contabilizan, netos del efecto fiscal, registrando dicho efecto como diferencias temporarias.

k) Garantías financieras y provisiones constituidas sobre las mismas

Se consideran "garantías financieras" los contratos por los cuales se exige al emisor la realización de pagos específicos para reembolsar al acreedor por la pérdida en la cual ha incurrido, cuando un deudor específico incumple su obligación de pago de acuerdo con unas condiciones contractuales independientemente de la forma en que esté instrumentada la obligación, ya sea fianza, aval financiero, contrato de seguro o derivado de crédito.

Los avales financieros comprenden toda clase de avales que garanticen, directa o indirectamente, instrumentos de deuda (como préstamos, créditos, operaciones de arrendamiento financiero y aplazamiento de pago de todo tipo de deuda).

Todas estas operaciones se registran en la pro-memoria del balance en cuentas de orden, en la categoría de "Riesgos contingentes".

Al formalizarse, las "garantías financieras" y los "contratos de garantía" se reconocen por su valor razonable más los costes de transacción, entendido como la prima percibida más el valor actual de las comisiones y rendimientos a percibir por dichos contratos a lo largo de su duración, en el epígrafe "Inversiones crediticias – Valores representativos de deuda", con contrapartida en el epígrafe "Pasivos financieros a coste amortizado – Otros pasivos financieros" y en el capítulo "Resto de pasivos", respectivamente.

Las "garantías financieras" y "contratos de garantía", cualquiera que sea su titular, instrumentación u otras circunstancias, se analizan periódicamente con objeto de determinar el riesgo de crédito al que están expuestas y, en su caso, estimar las necesidades de constituir provisiones. En este proceso se aplican criterios similares a los establecidos para cuantificar las pérdidas por deterioro de los instrumentos de deuda valorados a coste amortizado.

Las provisiones constituidas, en su caso, sobre estos instrumentos se encuentran contabilizadas en el epígrafe "Provisiones – Provisiones para riesgos y compromisos contingentes" del pasivo del balance. Las dotaciones y

recuperaciones de las provisiones se registran con contrapartida en el epígrafe "Dotaciones a provisiones (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

En la circunstancia de que, de acuerdo con lo anteriormente indicado, fuese necesario constituir una provisión por estas garantías financieras, las comisiones pendientes de devengo asociadas a estas operaciones, las cuales se encuentran registradas en el epígrafe "Pasivos financieros a coste amortizado – Otros pasivos financieros" del pasivo del balance, se reclasifican a la correspondiente provisión.

l) Arrendamientos

Los contratos de arrendamiento se califican como financieros cuando se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato.

Cuando el Grupo actúa como arrendador de un bien, la suma de los valores actuales de los importes que recibirán del arrendatario más el valor residual garantizado, habitualmente el precio de ejercicio de la opción de compra del arrendatario a la finalización del contrato, se registra como una financiación prestada a terceros, por lo que se incluye en el capítulo "Inversiones crediticias" del balance.

Cuando el Grupo actúa como arrendatario, los gastos del arrendamiento se cargan linealmente a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los contratos de arrendamiento que no son financieros se clasifican como arrendamientos operativos. Los activos cedidos bajo contratos de arrendamiento operativo a entidades del Grupo se tratan como otros activos cedidos en arrendamiento operativo, o como inversiones inmobiliarias.

m) Provisiones y pasivos contingentes

Las provisiones son obligaciones actuales surgidas por disposiciones legales o contractuales, por expectativas válidas creadas por el Grupo frente a terceros respecto de la asunción de ciertos tipos de responsabilidades, o por la evolución prácticamente segura de la regulación en determinados aspectos, en particular proyectos normativos de los que el Grupo no puede sustraerse.

Estas provisiones se reconocen en el balance cuando se cumplen los siguientes requisitos: es una obligación actual como resultado de un suceso pasado, y, en la fecha a que se refieren los estados financieros, existe una mayor probabilidad de que se tenga que atender la obligación que de lo contrario; para cancelar la obligación es probable que el Grupo tenga que desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos; y se puede estimar fiablemente el importe de la obligación.

Las provisiones se clasifican en función de las obligaciones cubiertas:

- fondo para pensiones y obligaciones similares
- provisiones para impuestos y otras contingencias legales
- provisiones para riesgos y compromisos contingentes
- otras provisiones

Los pasivos contingentes son obligaciones posibles del Grupo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurran, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Grupo (Nota 30). Incluyen las obligaciones actuales del Grupo, cuya cancelación no sea probable que origine una disminución de recursos que incorporan beneficios económicos, o cuyo importe, en casos extremadamente raros, no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

Los activos contingentes son activos posibles, surgidos como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada y debe confirmarse cuando ocurran, o no, eventos que están fuera de control del Grupo. Los activos contingentes no se reconocerán en el balance ni en la cuenta de pérdidas y ganancias pero se informarán en la memoria siempre y cuando sea probable el aumento de recursos que incorporan beneficios económicos por esta causa.

n) Transferencias de activos financieros y bajas de balance de activos y pasivos financieros

El tratamiento contable de las transferencias de activos financieros está condicionado por la forma en que se traspasan a terceros los riesgos y beneficios asociados a los activos que se transfieren. Si los riesgos y beneficios se traspasan sustancialmente a terceros, el activo financiero transferido se da de baja del balance, reconociéndose simultáneamente cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia. Si se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido, el activo financiero transferido no se da de baja de balance y se continúa valorándolo con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia. Si ni se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y los beneficios el tratamiento contable dependerá de quién controle los flujos netos de efectivo del activo financiero transferido.

Los activos financieros sólo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. Del mismo modo, los pasivos financieros sólo se dan de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren (bien sea con la intención de cancelarlos, bien con la intención de recolocarlos de nuevo).

o) Contratos de seguros y reaseguros

De acuerdo con las prácticas contables generalizadas en el sector asegurador, las entidades de seguros abonan a resultados los importes de las primas que emiten y cargan a sus cuentas de resultados el coste de los siniestros a los que deben hacer frente cuando se produce la liquidación final de los mismos. Estas prácticas contables obligan a las entidades aseguradoras a periodificar al cierre de cada ejercicio tanto los importes abonados a sus cuentas de pérdidas y ganancias y no devengados a esa fecha como los costes incurridos.

Las periodificaciones más significativas realizadas por las entidades consolidadas en los que se refiere a los seguros directos contratados por ellas se recogen en las siguientes provisiones técnicas:

- Pasivos por contratos de seguros

Comprende las provisiones para primas no consumidas, que refleja la prima emitida en un ejercicio imputable a ejercicios futuros, y las provisiones matemáticas, que se calculan póliza a póliza, en base a la formulación prevista en sus bases técnicas respectivas, y a las tablas de mortalidad y tipos de interés técnico de las mismas.

Se trata de productos de seguro y ahorro. Las bases técnicas utilizan las tablas de mortalidad GKM-F-95 y tablas de supervivencia PERM/F 2000-P para las pólizas de cartera y las tablas de mortalidad PASEM 2010 y las tablas de invalidez PEAIMF 2007 para las pólizas contratadas a partir del 7 de diciembre de 2012, con un interés técnico que oscila entre el 1,5% y el 2%.

- Activos por reaseguros

En el activo del balance se presentan las provisiones técnicas por las cesiones de riesgos a reaseguradores, determinados en base a los mismos criterios que los utilizados para el seguro directo de acuerdo con los contratos de reaseguro en vigor.

p) Compensaciones de saldos

Solo se compensan entre sí - y, consecuentemente, se presentan en el balance por su importe neto - los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

q) Patrimonios gestionados por el Grupo

Los patrimonios gestionados por el Grupo que son propiedad de terceros no se incluyen en el balance (véase Nota 33). Las comisiones generadas por estos negocios se incluyen en el saldo del capítulo "Comisiones Percibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

r) Estados de Flujo de Efectivo consolidado

Los conceptos utilizados en la presentación de los estados de flujos de efectivo consolidado son los siguientes:

Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes, es decir, las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.

Actividades de explotación: actividades típicas de las entidades de crédito, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.

Actividades de inversión: las de adquisición, venta o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

Actividad de financiación: actividades que suponen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y en los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación. Se han considerado como actividades de financiación las emisiones realizadas por el Grupo colocadas en el mercado institucional, mientras que las colocadas al mercado minorista se consideran como actividad de explotación.

A efectos de la elaboración del estado de flujos de efectivo consolidado, se ha considerado como "efectivo y equivalentes de efectivo" aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo de cambios en su valor. De esta manera, el Grupo considera efectivo o equivalentes de efectivo los saldos registrados en el epígrafe "Caja y depósitos en Bancos Centrales" del balance (véase Nota 8).

s) Estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado

En este estado se presentan los ingresos y gastos generados por el Grupo como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio y los otros ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto. Por tanto, en este estado se presenta:

- a) El resultado del ejercicio.
- b) El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos transitoriamente como ajustes por valoración en el patrimonio neto.
- c) El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos definitivamente en el patrimonio neto.
- d) El impuesto sobre beneficios devengado por los conceptos indicados en las letras b) y c) anteriores salvo para los ajustes por valoración con origen en participaciones en empresas asociadas o valorados por el método de la participación, que se presentan en términos netos.
- e) El total de los ingresos y gastos reconocidos, calculados como la suma de las letras anteriores.

Las variaciones habidas en los ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto como ajustes por valoración se desglosan en:

- a) Ganancias/pérdidas por valoración: recoge el importe de los ingresos, netos de los gastos originados en el ejercicio, reconocidos directamente en el patrimonio neto. Los importes reconocidos en el ejercicio en esta partida se mantienen en ella, aunque en el mismo ejercicio se traspasen a la cuenta de pérdidas y ganancias, al valor inicial de otros activos o pasivos o se reclasifiquen a otra partida.
- b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias: recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- c) Importe transferido al valor inicial de las partidas cubiertas: recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto, aunque sea en el mismo ejercicio, que se

reconozcan en el valor inicial de los activos o pasivos como consecuencia de coberturas de flujos de efectivo.

- d) Otras reclasificaciones: recoge el importe de los traspasos realizados en el ejercicio entre partidas de ajustes por valoración conforme a los criterios establecidos en la normativa vigente.

Los importes de estas partidas se presentan por su importe bruto, salvo para las partidas correspondientes a ajustes de valoración de entidades valoradas por el método de de la participación, mostrándose su correspondiente efecto impositivo en la rúbrica "Impuesto sobre beneficios" del estado.

t) Estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado

En este estado se presentan todos los cambios habidos en el patrimonio neto, incluidos los que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- a) Ajustes por cambios de criterios contables y ajustes por errores: que incluye los cambios en el patrimonio neto que surgen como consecuencia de la reexpresión retroactiva de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores.
- b) Ingresos y gastos reconocidos: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de ingresos y gastos reconocidos anteriormente indicadas.
- c) Otras variaciones en el patrimonio neto: recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser aumentos o disminuciones del fondo de dotación, distribución de resultados, operaciones con instrumentos de capital propios, pagos con instrumentos de capital, traspasos entre partidas del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto.

4. Distribución de Resultados

El Consejo de Administración de Banca March, SA propondrá a la Junta General de Accionistas del Banco la siguiente distribución del resultado individual de ejercicio 2013:

	<i>Miles de euros</i>
Resultado del ejercicio:	1.079
A reservas voluntarias	1.079

El beneficio básico por acción se determina como el cociente entre el resultado neto atribuido al Banco en el periodo y el número medio ponderado de las acciones en circulación durante este periodo, excluido el número medio de las acciones propias mantenidas a lo largo del mismo periodo.

Para proceder al cálculo del beneficio diluido por acción, tanto el importe del resultado atribuible a los accionistas ordinarios como la media ponderada de las acciones en circulación, neta de las acciones propias, han sido ajustadas por todos los efectos de dilución inherentes a las acciones ordinarias potenciales (opciones sobre acciones).

A continuación se presenta el cálculo del beneficio básico por acción, considerando el resultado atribuible al Grupo, correspondiente al ejercicio 2013 y 2012:

	<i>Miles de euros</i>	
	2013	2012
Resultado del ejercicio (miles de euros)	57.808	-141.824
Número de acciones en circulación	971.951	971.951
Beneficio básico por acción (€/acción)	59,48	-145,92

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, no existen acciones potencialmente dilutivas. Por este motivo, el beneficio básico y diluido por acción coincide.

5. Combinaciones de negocio y perímetro de consolidación

a) Combinaciones de negocios

Adquisición de Banco Inversis

Con fecha 19 de julio de 2013, el Grupo ha acordado ejercer su derecho de adquisición preferente de la participación en Banco Inversis en poder de los siguientes socios, tenedores de forma conjunta, de 146.444.437 acciones de Banco Inversis (un 92,93% del capital social):

	% participación vendido
Bankia Inversiones Financieras, S.A.	38,48%
Banco Sabadell, S.A.	15,15%
Indra Sistemas, S.A.	12,77%
Seguros el Corte Inglés	9,92%
Cajas Rurales Unidas, SCC ("Cajamar")	8,85%
Telefónica Digital España, S.L.	5,17%
Corporación Financiera Alcor, S.L.	2,59%
Total	92,93%

El resto de las acciones del capital social eran titularidad del Grupo (5,00%) y autocarera de Banco Inversis (2,07%). Por ello, al cierre de la operación, tras el cumplimiento de las condiciones suspensivas el 5 de noviembre de 2013, el Grupo es propietario del 100% de las acciones de Banco Inversis.

El desembolso realizado ha ascendido a 210.299 miles de euros. Con esta adquisición el Grupo se asegura mantener la calidad del servicio prestado a sus clientes y desarrollar el negocio institucional tanto en España como en su expansión internacional. Banco Inversis es proveedor estratégico de servicios en el ámbito de los mercados de valores.

La integración de Banco Inversis en los estados financieros del Grupo se realiza desde el 1 de noviembre de 2013. De haberse registrado la integración en la fecha de toma de control (5 de noviembre de 2013) no se hubiera generado diferencias significativas. El resultado generado por Banco Inversis atribuido al Grupo entre de fecha de primera integración y el cierre del ejercicio asciende a 4.611 miles de euros (de los cuales 639 miles de euros corresponden a operaciones interrumpidas).

Por otro lado, de haberse consolidado la participación desde el 1 de enero de 2013 el resultado de la integración de Banco Inversis en el Grupo, hubiera generado un resultado atribuible de 522 miles de euros.

Los gastos de la operación han ascendido a 348 miles de euros y se han registrado como mayor fondo de comercio de la participación.

Tras el análisis del valor razonable de los activos adquiridos y los pasivos asumidos en la combinación de negocios y de su comparación con la contraprestación entregada, una vez descontado los activos que se

enajenarán y que se detallan en los siguientes párrafos, el Grupo ha reconocido un fondo de comercio por importe de 12.213 miles de euros (véase Nota 17).

Simultáneamente a la compra realizada, el Grupo ha llegado a un acuerdo para la venta, por parte de Banco Inversis, de su negocio de banca privada minorista a Andorra Banc Agricol Reig, S.A. (AndBank) por 179.800 miles de euros, que se hará efectiva una vez se hayan realizado todas las operaciones societarias necesarias y se hayan recibido las autorizaciones pertinentes, figurando contabilizada en el epígrafe "Activos no corrientes en venta" del balance de situación (véase Nota 14). El importe de la venta se halla depositado en el Grupo como un depósito indisponible cuyo titular es AndBank.

A la fecha de la formulación de estas cuentas anuales, no se han resuelto la totalidad de las condiciones suspensivas de la operación de venta a AndBank.

Las operaciones realizadas durante el ejercicio 2012 se describen en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio anterior.

b) Perímetro de consolidación

A continuación se presentan los estados financieros resumidos de Banca March, SA a 31 de diciembre de 2013 y 2012:

	Miles de euros	
	31-12-2013	31-12-2012
TOTAL ACTIVO	11.328.814	11.156.849
TOTAL PATRIMONIO NETO	770.752	767.359

A continuación se detallan los datos más relevantes, utilizados en el proceso de consolidación, relativos a las sociedades dependientes consolidadas por integración global a 31 de diciembre de 2013 y 2012:

EJERCICIO 2013	Sociedad	Actividad	Porcentaje de participación de Banca March, SA		Miles de euros	
			Directa	Indirecta	Capital y Reservas	Resultado
	Alba Participaciones, SA (*)	Inversión mobiliaria		33,94%	2.777.249	236.697
	Artá Capital, SA (*)	Gestora Capital Riesgo		25,46%	2.462	3.783
	Artá Partners, S.A. (*)	Inversión mobiliaria		25,46%	2.054	3.702
	Balboa Participaciones, S. A. (*)	Inversión mobiliaria		33,94%	35.228	-13.384
	Banco Inversis Net, SA	Banca	100,00%		112	522
	Deyá Capital S.C.R. (*)	Capital Riesgo		33,94%	220.843	-4.152
	Corporación Financiera Alba, SA	Inversión mobiliaria	33,94%		175.886	82.075
	Igalca, SA	Inversión inmobiliaria	100,00%		76.085	-10.030
	Inmobiliaria Marhigal, S.L.	Promoción inmobiliaria		75,00%	2.184	15
	March Gestión de Fondos, SA	Gestora de I.I.C.	100,00%		8.276	2.849
	March Gestión de Pensiones, SA	Gestora de F.P.	100,00%		2.448	151
	March Inmuebles, SA	Inversión inmobiliaria	100,00%		10.000	0
	March de Inversiones, SA	Inversión inmobiliaria	100,00%		100.449	-2.745
	March Patrimonios, SA	Inversión inmobiliaria	100,00%		119.310	-12.036
	March Servicios Inmobiliarios de Canarias, SA	Inversión inmobiliaria	100,00%		561	-1
	March Vida, SA de Seguros y Reaseguros	Seguros de vida	100,00%		16.862	6.937
	March JLT, Correduría de Seguros, SA	Correduría de Seguros	75,00%		3.666	6.548
	360 Corporate Finance, S.A.	Asesoramiento	72,00%		682	-32

(*) Banca March tiene el poder de controlar las políticas financieras y operativas de estas sociedades mediante su participación en Corporación Financiera Alba, S.A.

Miles de euros

EJERCICIO 2012	Sociedad	Actividad	Porcentaje de participación de Banca March, SA		Capital y	
			Directa	Indirecta	Reservas	Resultado
	Alba Participaciones, SA (*)	Inversión mobiliaria		33,94%	3.164.678	-278.474
	Artá Capital, SA (*)	Gestora Capital Riesgo		25,46%	1.722	3.700
	Artá Partners, SA (*)	Inversión mobiliaria		25,46%	1.698	3.159
	Balboa Participaciones, SA (*)	Inversión mobiliaria		33,94%	28.922	-9.776
	Deyá Capital S.C.R. (*)	Capital Riesgo		33,94%	203.738	-5.040
	Corporación Financiera Alba, SA	Inversión mobiliaria	33,94%		202.924	28.532
	Igalca, SA	Inversión mobiliaria	100,00%		80.127	-4.042
	Inmobiliaria Marhigal, S.L.	Promoción inmobiliaria		75,00%	3.514	477
	March Gestión de Fondos, SA	Gestora de I.I.C.	100,00%		7.025	1.329
	March Gestión de Pensiones, SA	Gestora de F.P.	100,00%		2.348	120
	March de Inversiones, SA	Inversión mobiliaria	100,00%		101.735	-1.285
	March Patrimonios, SA	Inversión inmobiliaria	100,00%		125.802	-6.492
	March Servicios Inmobiliarios de Canarias, SA	Inversión inmobiliaria	100,00%		561	0
	March Vida, SA de Seguros y Reaseguros	Seguros de vida	100,00%		12.853	4.010
	March -JLT, Correduría de Seguros, SA	Correduría de Seguros	75,00%		1.414	5.921
	360 Corporate Finance, S.A.	Asesoramiento	50,00%		601	80

(*) Banca March tiene el poder de controlar las políticas financieras y operativas de estas sociedades mediante su participación en Corporación Financiera Alba, SA.

Los domicilios sociales de las empresas integradas globalmente se detallan en el Anexo III.

Todas las sociedades individuales integradas en la consolidación están domiciliadas en España, siendo Corporación Financiera Alba, S.A. la única sociedad cotizada en mercados españoles.

Deloitte es la firma auditora de las cuentas anuales individuales y consolidadas de Banca March, SA, así como de las cuentas anuales de las sociedades Banco Inversis, SA, March Gestión de Fondos, SGIIC, SA, March Gestión de Pensiones, EGFP, SA, March JLT, Correduría de Seguros, SA, March Vida de Seguros y Reaseguros, SA mientras que Ernst & Young ha sido la firma auditora de las cuentas anuales consolidadas del subgrupo formado por Corporación Financiera Alba, SA y sociedades dependientes.

6. Gestión del capital

Marco normativo

La solvencia de las entidades financieras está regulada, hasta diciembre 2013, por la Circular 3/2008 del Banco de España, adaptación al marco jurídico español de las Directivas Europeas 2006/48/CE y 2006/49/CE que, a su vez, traspusieron a la legislación comunitaria el acuerdo internacional de Basilea II.

Actualmente, la normativa de solvencia ha culminado el proceso de reforma que se inició como consecuencia a la crisis financiera internacional, que puso de manifiesto la necesidad de modificar la regulación del sistema bancario, con el objetivo de reforzarlo. En este sentido, el Comité de Basilea de Supervisión Bancaria (CSBB) acordó en diciembre de 2010 un nuevo marco normativo, que se conoce colectivamente como Basilea III. Los ejes centrales de este acuerdo se transformaron a finales de junio de este año 2013 en normativa armonizada de la Unión Europea, mediante el Reglamento 575/2013 y la Directiva 2013/36/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, ambos del 26 de junio de 2013. El Reglamento, de aplicación directa, se encuentra en vigor desde el pasado 1 de enero de 2014. La Directiva, por su parte, hubo de incorporarse al ordenamiento jurídico español. En este contexto, el pasado 29 de noviembre se aprobó el Real Decreto-ley 14/2013 con el objetivo principal de realizar las adaptaciones más urgentes para su adaptación. Entre otras medidas, el RDL deroga el requisito de Capital Principal introducido por el RDL 2/2011, estableciendo, únicamente, como medida transitoria para el año

2014, la limitación de la distribución de los elementos de capital de nivel 1 al exceso de Capital Principal respecto al mínimo legalmente exigido a 31 de diciembre de 2013.

Adicionalmente, a nivel internacional, en el mes de julio 2013 la Autoridad Bancaria Europea (EBA) ha reformulado su recomendación, establecida en diciembre 2011 que fijaba un requisito mínimo de capital del 9% de Core Tier 1 para junio 2012, con el fin de asegurar que, durante el periodo transitorio de la aplicación de Basilea III, el nivel absoluto de Core Tier 1 EBA no disminuye respecto a los requerimientos mínimos de junio 2012.

Solvencia en el Grupo

La gestión del capital regulatorio del Banco se encuentra estrechamente ligada a la gestión de los distintos riesgos. Todo ello conlleva que el adecuado control y gestión del riesgo dentro de los límites establecidos permite al Banco preservar su solvencia, asignar el capital necesario y ofrecer una rentabilidad ajustada al riesgo que permite crear valor para el accionista.

De acuerdo con la normativa vigente a 31 de diciembre de 2013 el ratio de solvencia del Grupo es del 22'3%. Los requerimientos de capital ascienden a 730.322 miles de euros, ascendiendo el superávit de recursos propios a 1.307.292 miles de euros. A continuación se detalla la naturaleza de los requerimientos de capital en base consolidada y la composición de los recursos propios computables:

	Miles de euros	
	2013	2012
Recursos propios básicos	2.269.405	3.167.414
Recursos propios secundarios	95.723	116.605
Total	2.365.128	3.284.019
Deducciones por participaciones cualificadas	-321.669	-691.142
Otras deducciones	-5.845	-13.270
Recursos propios computables	2.037.614	2.579.607
Requerimientos de recursos:		
Riesgo de crédito y contraparte	655.305	716.330
Cartera de negociación	34.737	0
Riesgo operacional	37.810	37.184
Específicos de gestoras de fondos	2.470	6.638
Total	730.322	760.152
Superávit	1.307.292	1.819.455
Ratio de capital (Circular 3/2008)	22,3	27,1
Capital principal	2.284.926	3.185.487
Ratio de capital principal	25,3	33,5

A partir de 31 diciembre de 2013 y sólo a efectos del cálculo del ratio de capital el Grupo, y previa autorización de Banco de España, ha consolidado proporcionalmente la participación del 66'66% en Corporación Financiera Alba. Por ello, se han reducido los recursos propios básicos procedentes de Corporación Financiera Alba (por la exclusión de los intereses minoritarios) así como las deducciones por participaciones cualificadas.

7. Gestión del riesgo

La actividad con instrumentos financieros supone la asunción o transferencia de uno o varios tipos de riesgos por parte de las entidades financieras. Los riesgos relacionados con los instrumentos financieros son:

- a) Riesgo de mercado. Es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero fluctúe por variaciones en los precios de mercado; incluye, a su vez, tres tipos de riesgo:

- Riesgos cambio. Surge como consecuencia de variaciones en el tipo de cambio entre las monedas.
 - Riesgo de tipo de interés. Surge como consecuencia de variaciones en los tipos de interés de mercado.
 - Riesgo de contrapartida. Surgen como consecuencia de cambios en los precios de mercado distintos de los que se originen por el riesgo de cambio o de tipo de interés, bien por factores específicos del propio instrumento o su emisor, o por factores que afecten a todos los instrumentos similares negociados en el mercado.
- b) Riesgo de crédito. Es el riesgo de que una de las partes del contrato del instrumento financiero deje de cumplir con sus obligaciones y produzca en la otra parte una pérdida financiera.
- c) Riesgo de liquidez. Es el riesgo de que el Grupo tenga dificultades para cumplir con las obligaciones asociadas con sus pasivos financieros.

Además de los riesgos relacionados con instrumentos financieros el Grupo incurre en riesgo operacional.

La gestión del riesgo global del Grupo recae en el Comité de Dirección Financiera del Grupo.

RIESGO DE MERCADO

El riesgo de mercado comprende los riesgos resultantes de las posibles variaciones adversas de los precios de mercado de los instrumentos financieros. De forma general los productos contratados por el Área de Tesorería son los que de forma particular están afectados por este riesgo, y por tanto, como consecuencia de variaciones inesperadas de los tipos de interés, de los tipos de cambio, de los precios de las acciones, de las materias primas, de los diferenciales de crédito están expuestas a pérdidas en el valor de las posiciones que deben mitigar. El riesgo de mercado del resto de activos y pasivos de balance sensibles a los tipos de interés y a los tipos de cambio vienen recogidos bajo el riesgo de tipo de interés estructural y de tipo de cambio, respectivamente.

La gestión del riesgo de mercado se rige por los principios generales establecidos por la Comisión Delegada y adoptados por las áreas involucradas en la asunción, medición, registro y control del riesgo de mercado (Departamentos de Tesorería y Mercado de Capitales, de Valores y Fondos, Control Tesorería y Riesgo de mercado)

El perfil del Grupo en cuanto a riesgo de mercado es conservador, con escasa actividad de trading.

Se establecen políticas para mantener un bajo nivel de riesgo, en consonancia con la política de inversiones y adquisiciones aprobada por el Grupo. El seguimiento del riesgo de mercado para estas partidas se realiza mediante el análisis de la composición y valores de mercado de las distintas carteras. El riesgo potencial de mercado asumido en operaciones de derivados y opciones con la clientela es mitigado completamente mediante coberturas.

RIESGO DE TIPO DE CAMBIO

Las unidades implicadas en la gestión y control del riesgo de tipo de cambio entienden éste como un riesgo estructural que nace del desajuste entre posiciones abiertas denominadas en distintas divisas con vencimiento en un período temporal concreto.

La Comisión Delegada, órgano encargado de fijar las políticas de riesgos en el Banco, establece que la posición estructural en divisa sea estable y corresponda a la inversión permanente de la sucursal en Reino Unido, con lo que este riesgo esté minimizado.

Este principio y las alteraciones que se pudieran producir, se comunicarán de forma efectiva mediante circulares internas al personal de las áreas involucradas e informando directamente al Comité de Activos y Pasivos y/o a las Direcciones responsables de la asunción, medición y control del riesgo de tipo de interés estructural (en este caso,

Dirección Financiera), para que a su vez, transmitan de forma precisa la información al personal relevante en dichas tareas (Gestión Financiera e Información de Riesgos de Balance).

Los límites –y, en su caso, objetivos e intervalos– se revisan periódicamente para su adaptación a las nuevas condiciones del mercado o específicas del propio balance a sugerencia de Dirección Financiera y aprobación por parte del Comité de Activos y Pasivos. Del mismo modo, las alertas son revisables y adaptables a nuevas circunstancias de mercado, para que cumplan su función de señales preventivas ante un aumento de la exposición al riesgo.

El seguimiento del riesgo por tipo de cambio estructural se complementa con el seguimiento de la evolución de los gaps simples y relativos para cada banda temporal en la que se agrupan las partidas según la divisa en la que están emitidos permiten establecer las necesidades futuras de moneda extranjera y su impacto en el margen operativo.

A continuación se presentan las principales posiciones en divisa:

POSICIONES EN MONEDA EXTRANJERA	Miles de divisas							
	Libra esterlina	Dólar EE.UU.	Dólar canadiense	Franco suizo	Corona sueca	Corona noruega	Corona danesa	Yen japonés
Posición a 31-12-2013	2.130	43.573	-124	-334	1.339	1.597	470	-1.000
Posición a 31-12-2012	10.422	13.566	-77	15.681	3.111	-5.770	3.075	196.000

El contravalor de las posiciones en divisa en el activo y el pasivo del balance del Grupo es el siguiente:

SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA	2013	2012
ACTIVO	209.055	214.520
PASIVO	239.081	192.794

RIESGO DE TIPO DE INTERÉS

La gestión del riesgo de tipo de interés se realiza de forma coordinada con todas las unidades del Grupo. Esta gestión, que es dinámica, se materializa mediante instrumentos financieros y la cartera de renta fija disponible para la venta, fijándose en cada momento los niveles de volumen y duración que se consideran óptimos.

La cartera de renta fija, se materializa normalmente en bonos de países europeos, tienen como objetivo mitigar el impacto que los movimientos de tipos de interés puedan tener sobre el balance de la banca comercial, estructuralmente sensible por plazos a esos movimientos, consiguiendo mantener un resultado recurrente reflejado en el margen financiero. Para conseguir estos fines, y en la medida que se prevean oscilaciones en los tipos de interés de mercado, el Comité de Activos y Pasivos decide inmunizar el margen de estas carteras ante posibles movimientos adversos de resultados mediante coberturas de tipos de interés.

La gestión del riesgo de tipo de interés se centra en mantener una exposición al riesgo acorde con los niveles establecidos en el COAP, en función del impacto sobre el valor económico y sobre el margen financiero.

La implantación de límites sobre el riesgo de tipo de interés permite asegurar que el riesgo está controlado y no excede de unos parámetros fijados como niveles de tolerancia, al mismo tiempo cumplen una función normativa acorde con las exigencias del supervisor. Los límites establecidos son:

- Sensibilidad del margen por intereses o margen financiero en un horizonte de 12 meses ante variaciones de tipos. Se sitúa una alerta ante una pérdida del margen esperado como consecuencia del riesgo por tipo de interés del 35% y un límite del 50% de pérdida.
- Sensibilidad del valor económico ante variaciones de tipos. Se establece un límite del 20% como consecuencia de una variación adversa de los tipos de interés sobre el valor económico, con una alerta previa del 12%.

- Sensibilidad de los recursos propios ante variaciones de tipos. Se establece un límite del 20% como consecuencia de una variación adversa de los tipos de interés sobre los recursos propios computables.

La sensibilidad ante el margen financiero se obtiene proyectando el margen financiero bajo una serie de escenarios (de estrés y previstos) y, a continuación, comparándolo con el margen financiero proyectado bajo el escenario central (mantenimiento de saldo y curva de tipos de interés sin shocks),

La diferencia es el impacto (positivo, negativo o neutral) esperado en el margen financiero ante un cambio en el escenario de tipos. Los límites y alertas tempranas se imponen sobre reducciones del margen financiero esperado.

Los diferentes escenarios abarcan diferentes situaciones de estrés de la curva de tipos (shocks paralelos sobre la curva de tipos de interés; aplanamiento o empinamiento de la curva de tipos de interés) como escenarios de tipos previstos.

Cada escenario se desdobra en dos sub-escenarios o enfoques:

- Enfoque normativo: renovación automática de todas las partidas según van venciendo manteniendo los mismos importes, plazos y diferenciales originales.
- Enfoque de gestión: cumplimiento del presupuesto anual

Con el objeto de comprobar la validez de los resultados, el Grupo realiza procesos de *backtesting* continuados, comparando los resultados previstos con los obtenidos.

El Grupo, dentro de su política de prudencia, ha buscado obtener una estructura de reprecio, tanto en el activo como en el pasivo sensible, lo más diversificada posible. Esto se consigue teniendo masas de balance que reprecian en diferentes momentos del tiempo y sobre diferentes referencias.

El riesgo de tipo de interés se mitiga mediante dos tipos de estrategias:

- Comercial: se instrumenta mediante indicaciones comerciales a las distintas áreas de negocio sobre las características de las nuevas captaciones y refinanciaciones.
- De mercado: contratación de derivados y/o construcción de una cartera estructural que cubra o transforme el riesgo.

Las propuestas de gestión son presentadas por el Área Financiera y Medios y Tesorería y Mercado de Capitales ante el Comité de Activos y Pasivos (COAP), que aprueba o rechaza dichas propuestas. Además, el COAP realiza las tareas y control del riesgo de tipo de interés estructural y el seguimiento de la eficacia de las propuestas ejecutadas.

A modo de resumen, la organización de la función de riesgo de tipo de interés es la siguiente:

- Propuestas de gestión: Área Financiera y Medios.
- Control del Riesgo: Riesgo de Balance y Mercado
- Ejecución de las propuestas mediante políticas comerciales: Banca Comercial, Banca de Empresas y Banca Patrimonial.
- Ejecución mediante operaciones de mercado: Tesorería y Mercado de Capitales.
- Análisis del riesgo y seguimiento de las propuestas: COAP.

El Comité de Activos y Pasivos (COAP) está compuesto por los siguientes miembros permanentes: Consejero Delegado, Director General Financiero y de Medios (Presidente del Comité), Director de Tesorería y Mercado de Capitales (Secretario del Comité), Director de Riesgo de Balance y Mercado y Director de Control Presupuestario

Finalmente, la Comisión Delegada es informada puntualmente del estado de riesgo de tipo de interés y de los límites aplicados para su control, así como de cualquier actuación que tenga lugar para su mitigación.

El Grupo utiliza como herramienta de medición y control del tipo de interés FOCUS ALM. Dicha herramienta simula los flujos de los diferentes contratos del balance, así como crear diferentes escenarios de tipos de interés para simular el margen financiero y el valor económico de los recursos propios de la entidad tanto desde una perspectiva de balance estática como dinámica. Elabora mensualmente un análisis del riesgo de tipo de interés estructural que incluye:

- Sensibilidad del margen financiero ante diferentes escenarios de tipos.
- Sensibilidad del valor económico y sensibilidad de los RR.PP. ante diferentes escenarios de tipos.
- "Gap" o brecha de reprecio.
- "Gap" o brecha de duración.
- Estudio de la nueva producción por plazo y frecuencia de reprecio.

Los resultados de estos análisis son discutidos en el COAP.

A continuación se presenta la matriz de vencimientos y renovaciones del Grupo a 31 de diciembre de 2013 correspondiente a activos y pasivos sensibles (en miles de euros):

GAP DE VENCIMIENTOS	Vista (*)	<= 1m	1<=3m	3m<=1y	1<=2y	>2y	Total
Inversión crediticia	40.306	230.391	300.791	1.115.233	865.283	4.346.637	6.898.641
Mercado monetario	0	1.356.319	0	0	0	0	1.356.319
Cartera de títulos	0	310.616	54.062	192.704	180.708	290.694	1.028.784
TOTAL ACTIVO REMUNERADO	40.306	1.897.326	354.853	1.307.937	1.045.991	4.637.331	9.283.744
Recursos de clientes	283.372	996.463	947.850	2.475.299	848.024	2.065.592	7.616.600
Mercado monetario	0	353.398	120.380	6.166	19.141	131.055	630.140
Financiación mayorista	0	2.917	9.658	253.838	1.836	1.373.476	1.641.725
TOTAL PASIVO REMUNERADO	283.372	1.352.778	1.077.888	2.735.303	869.001	3.570.123	9.888.465
GAP MENSUAL	-243.066	544.548	-723.035	-1.427.366	176.990	1.067.208	-604.721
GAP ACUMULADO	-243.066	301.482	-421.553	-1.848.919	-1.671.929	-604.721	-1.209.442

(*) los depósitos sin vencimiento contractual tienen un comportamiento exponencial de permite ubicarlos en los distintos intervalos

Una bajada de 100 puntos básicos produce un impacto positivo de 1.024 miles de euros en el margen de intereses en el horizonte de un año. Una subida de 250 puntos básicos produce un impacto positivo de 11.020 miles de euros en el margen de intereses en el horizonte de un año. El impacto positivo sobre valor económico del Grupo es de 44.363 miles de euros ante una subida de 250 puntos básicos.

RIESGO DE CONTRAPARTE

La Comisión Delegada del Banco es el órgano encargado de determinar las políticas de gestión del riesgo de contraparte. Los principios básicos para la gestión del riesgo de contraparte son:

- Asegurar que las exposiciones al riesgo de contraparte son prudentes.
- Comunicar de forma efectiva los cambios en los límites que se puedan producir desde la última fijación de límites a las personas responsables del control de dicho riesgo.
- Establecer los sistemas de información necesarios para permitir el seguimiento de los criterios de selección para las contrapartidas.

El riesgo de contraparte en el Grupo se manifiesta mediante posiciones prestadoras a clientes, principalmente Entidades de Crédito residentes o no residentes, de Tesorería y Mercado de Capitales.

Si bien la Comisión Delegada aprueba los límites, la Dirección de Inversiones y Riesgos es la responsable de proponer cambios según las condiciones específicas de contrapartes o sectores varíen y/o según las condiciones económicas o de mercado se alteren desde la última vez que la Comisión aprobó los límites. El Área Financiera, mediante la Dirección de Tesorería y Mercado de Capitales, es la que solicita la apertura de nuevas líneas a la Dirección de Inversiones y Riesgos.

Por su parte, Control de Tesorería es el departamento responsable de controlar, informar sobre la cercanía del agotamiento del límite, de posibles cambios en el *rating*, nivel de recursos propios o pérdidas de la contraparte y advertir de ello para impedir el exceso de los límites a los operadores de Tesorería y motivar los cambios pertinentes. Además de la gestión diaria que hace el Control de Tesorería, el Comité de Activos y Pasivos, en el que la Dirección de Inversiones y Riesgos tiene representación, recibe y supervisa mensualmente los informes sobre el estado de los límites emitidos por Control de Tesorería.

RIESGO DE CREDITO

La gestión del riesgo de crédito constituye un aspecto fundamental de la estrategia del Banco. Para generar valor de forma sostenida es fundamental contar con una gestión adecuada y eficiente, por ello se han dedicado importantes recursos a configurar un sistema de gestión que permite valorar y homogeneizar todas las tipologías de riesgo conforme a las mejores prácticas observadas en el mercado.

En el Banco, la gestión y el control del riesgo de crédito se estructura en las siguientes fases:

- Definición de las políticas de riesgo que reflejan los principios de la gestión de riesgos del Banco.
- Identificación de los riesgos, mediante la revisión y seguimiento constante de las exposiciones, análisis de los nuevos productos y negocios y el análisis específico de operaciones singulares.
- Medición de los riesgos utilizando, para dicha finalidad, metodologías y modelos que han sido ampliamente contrastados.
- Fijación de límites globales y específicos para las diferentes clases de riesgos, productos, clientes, grupos, sectores y geografías.
- Elaboración y distribución de un completo conjunto de informes que se revisa con frecuencia mensual por parte de los responsables de la gestión de la Banca a todos los niveles.

El Consejo de Administración ha aprobado los principios básicos de la política de riesgo de crédito basada en los siguientes puntos:

- Alineación con la estrategia corporativa del Banco:
 - En el segmento de particulares, preferencia por el segmento medio y alto.
 - En el segmento de empresas, preferencia por las empresas familiares y por las sociedades patrimoniales.
- Tratamiento global del cliente independientemente de los tipos de riesgo y de las especializaciones.
- Como norma general, se establece una cifra de riesgo máxima por cliente/grupo del 5% de los Recursos Propios Computables del balance individual del Banco.
- Diversificación de riesgos en la cartera de Empresas y concentrarlos en *ratings* superiores o iguales a BB-, de acuerdo con estudios estadísticos de PD a 1 año.
- Reducción de exposición para *ratings* CCC y B-
- En el segmento de empresas se mantendrán, en general, cuotas CIRBE moderadas, entendiendo como tales las que no superan el 20% del total endeudamiento / riesgo del cliente en el sistema.
- Concentración en perfiles de riesgos medio y bajo, así como diversificación del riesgo, limitando las concentraciones en clientes, grupos y sectores.
- El riesgo de contraparte deberá revisarse al menos una vez al año, sometiéndolo a Comisión Delegada.
- Sobreponderar los sectores de actividad más estables y menos sensibles al ciclo económico. Mantener la política de reducción de la exposición en los sectores inmobiliario, constructor y auxiliar de construcción.
- Establecer y desarrollar sistemas de tratamiento del ciclo completo del riesgo. La Dirección de Inversiones será responsable de los mismos y de proponer para su aprobación o revisión el sistema de información para la Comisión Delegada.
- Adaptación progresiva a los criterios, metodologías y recomendaciones establecidos en el Acuerdo Basilea II y III.

CRITERIOS GENERALES EN LA CONCESIÓN DE OPERACIONES DE RIESGO

- La concesión de riesgos estará basada en la capacidad de pago del prestatario, teniendo en cuenta los ingresos procedentes de su fuente de renta habitual y considerando siempre los avalistas y los activos dados en garantía como una segunda y excepcional vía de recobro.
- El plan de pagos (bajas y amortizaciones) en las operaciones de crédito y préstamo concedidas deberá concordar con los ingresos procedentes de las actividades recurrentes del prestatario y, en su caso, con la vida útil de las garantías.
- A las entidades vinculadas al Banco se les fijarán condiciones y plazos de financiación semejantes a otras entidades de similar riesgo de crédito pero con las que no existe vinculación. Estas condiciones también se observarán en las operaciones concedidas a otros socios para financiar su participación en el capital de las mencionadas entidades vinculadas.
- En la refinanciación de una operación en vigor, deberán cumplirse como norma general las siguientes condiciones: 1) Que la experiencia con el cliente haya sido favorable; 2) que se haya amortizado un porcentaje significativo del principal; 3) que la expectativa de que el cliente cumpla con el nuevo calendario de pagos sea razonable; 4) que se atiendan como mínimo los intereses ordinarios pendientes de cobro, y 5) que se incorporen garantías adicionales.
- Para evaluar la capacidad de pago se deberá disponer siempre de información relevante, suficiente y actualizada, recabando para ello aquella documentación más fiable dada su naturaleza, finalidad o emisor.
- En la fijación de los precios y condiciones económicas aplicadas a las operaciones, la rentabilidad de la operación deberá cubrir, además de los costes de la financiación, los de estructura y de riesgo de crédito asociadas al tipo de operación y a la calidad crediticia del deudor. A tal fin se considerarán las calificaciones obtenidas por los sistemas de *scoring* y *rating* en vigor.
- En las operaciones de préstamo y crédito con personas físicas, se aplicará el concepto de "préstamo responsable", atendiendo a la situación financiera y a las preferencias y objetivos de los clientes, que serán debidamente informados de toda condición o característica de los contratos que no responda a dicho objetivo. Todo esto en aras de una mayor transparencia y protección del cliente de servicios bancarios.

CRITERIOS GENERALES RESPECTO A LAS GARANTIAS

- Se extremará la prudencia en el uso de valores de tasación cuando la garantía consista en activos inmobiliarios localizados en España, cuya tasación deberá realizarse siempre conforme a la OM ECO/805/2003, de 27 de marzo, por una sociedad inscrita en el Registro Oficial de Sociedades de Tasación del Banco de España y homologada por el Banco, que valorará exclusivamente la independencia y profesionalidad de las sociedades tasadoras
- En el momento de concesión de la operación, la relación entre el principal y el valor atribuido al inmueble en garantía ("loan to value" o LTV) no deberá ser superior a los porcentajes que figuran en el siguiente cuadro:

Segmento de prestatarios	Garantía	% máximo LTV
Particulares residentes	Vivienda habitual	80%
	Segunda residencia	70%
Particulares no residentes Empresas	Segunda residencia	60%
	Naves industriales y hoteles	60%
	Locales comerciales	70%
	Suelos	50%

- Cuando se trate de financiar compraventas, se tomará como referencia para la determinación del porcentaje de LTV el menor importe entre el valor de tasación y, en su caso, el importe de compraventa que vaya a figurar en la escritura pública.
- En operaciones hipotecarias en las que concurren garantías pignoraticias de depósitos, a efectos de cálculo del porcentaje de LTV, se tomará como numerador la diferencia entre el principal de la operación y el importe de la garantía pignoraticia.
- En operaciones con garantías pignoraticias de activos financieros, se establecerá el porcentaje mínimo que, durante toda la vida de la operación, deberá existir entre la deuda pendiente de pago y el precio del activo si este cotiza en un mercado organizado o, en su defecto, el valor atribuible de acuerdo con los métodos de valoración más prudentes aceptados en la práctica financiera. Dicho porcentaje se determinará, en cada caso, en función de la volatilidad del precio del activo y de su liquidez. Si expirado el plazo de reposición de garantías fijado en el contrato de crédito, no se hubiese materializado, se procederá a la ejecución de la garantía.
- Antes de la contratación de créditos o préstamos a personas físicas cuya garantía hipotecaria recaiga sobre el local de negocio donde se ejerza la actividad que constituya el medio de vida del prestatario, deberá indicarse con claridad si la garantía se limita al valor del bien hipotecado de conformidad con lo que establece el artículo 140 de la Ley Hipotecaria, o se extiende a los demás bienes presentes y futuros del patrimonio del deudor

EXCEPCIONES A LOS CRITERIOS DE CONCESIÓN

- Las excepciones a los criterios anteriores deberán ser autorizadas por el órgano de nivel superior al que le correspondería hacerlo según clase, importe y plazo de la operación. Esta regla no se aplicará al Comité de Operaciones y a la Comisión Delegada, que podrán autorizar en uso de sus facultades delegadas.
- Sin perjuicio de lo establecido en el párrafo anterior, en todas las excepciones el órgano autorizador deberá motivar suficientemente en su sanción las razones por las cuales se aparta de los criterios enunciados en esta norma.

CRITERIOS GENERALES DE SEGUIMIENTO DEL RIESGO VIVO

- Las operaciones se clasificarán en función del riesgo de crédito de acuerdo con las categorías y definiciones establecidas en la circular 4/2004 del Banco de España, para lo cual también se tendrán en cuenta los cálculos de PD (probability of default) obtenidos a través de las herramientas de *scoring* y *rating*.
- Además, puesto que el cliente es en la práctica la unidad de gestión, el Comité de Seguimiento y Recuperaciones clasificará a los clientes, en función de la concurrencia de alertas de riesgos con diferentes niveles de gravedad, en las siguientes categorías de políticas asignadas de riesgo: "normal", "a vigilar", "a reducir" y "a extinguir". Las unidades de negocio con facultades delegadas en la concesión de riesgos podrán proponer la reclasificación de un cliente al Comité de Seguimiento y Recuperaciones, que decidirá finalmente a la vista de los motivos que se expongan en la propuesta, la situación de los riesgos en vigor y la información disponible sobre la evolución financiera del cliente.
- Se deberán identificar las operaciones de refinanciación, reestructuración, renegociación y renovación cuyas especificaciones están reguladas en el Manual de Políticas y Criterios en las refinanciaciones, reestructuraciones, renovaciones y renegociación de operaciones
- Las garantías reales tomadas como cobertura de las operaciones de crédito concedidas se revisarán periódicamente según el siguiente criterio: 1) Cada 3 años hasta que la relación entre el principal pendiente de pago de la operación garantizada y el valor de tasación (LTV) alcance el 50%; 2) en el caso de que el activo en garantía sea un suelo, dicha relación se reducirá al 30%; 3) independientemente del

porcentaje de LTV, siempre que se tenga conocimiento de alguna circunstancia particular que afecte gravemente al valor del bien.

- Para el caso de los activos inmobiliarios afectos a operaciones de crédito calificadas como “activos dudosos”, la antigüedad máxima de la tasación será de tres años, a menos que caídas significativas en los precios de mercado aconsejen una tasación más reciente. Para el caso de activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas, las tasaciones deberán ser emitidas, en su caso, por sociedades de tasación diferentes en cada actualización.
- No serán de aplicación los criterios enunciados en los apartados anteriores en operaciones con principal pendiente inferior a 500.000 € con garantía de primera carga sobre vivienda terminada. En estos casos se estimará como valor actual el menor importe entre el 80% de la última tasación disponible y el valor actualizado obtenido mediante métodos estadísticos por una sociedad de tasación que reúna los requisitos enunciados más arriba.
- Las tasaciones para estimar el valor de los derechos reales que sirvan de garantía en las operaciones calificadas como “activos dudosos”, así como los recibidos en pago de deudas, cuando se trate de activos localizados en España, deberán realizarse siempre conforme a la OM ECO/805/2003, de 27 de marzo, por una sociedad inscrita en el Registro Oficial de Sociedades de Tasación del Banco de España y homologada por el Banco.

ESQUEMA FUNCIONAL

El Consejo de Administración es el órgano que ostenta la máxima responsabilidad en riesgo, y delega en la Comisión Delegada, la cual determina la estrategia y política de riesgos del Banco y sanciona las operaciones no delegadas, sin límite en cuanto a importe.

La Comisión Delegada es informada de forma continua de la evolución de los riesgos crediticios de mayor importe, así como de la evolución de la calidad del riesgo crediticio y del nivel de las coberturas para insolvencias.

La Comisión Delegada además de fijar los principios básicos de actuación en gestión de riesgos, autoriza los límites de delegación de facultades para riesgos de crédito al Comité de Operaciones, que preside el Consejero Delegado, y al Director de Inversiones el cual delega a su vez en las comisiones de riesgo de las diferentes divisiones regionales. Estos Comités sancionan riesgos individuales o de grupo de acuerdo con el esquema de delegación establecido (explicado en el apartado de atribuciones). La Dirección de Inversiones tiene dependencia directa del Consejero Delegado, lo que garantiza su independencia de las unidades de negocio.

CONCENTRACION DE RIESGOS

Para revisión y cumplimiento de los objetivos de diversificación sectorial se incorpora un informe a la Comisión Delegada en el dossier de comisión. Dicha estructura se revisa trimestralmente, se acuerdan las acciones pertinentes en función del cumplimiento, entorno económico y estrategia del banco. El Director Comercial es responsable de la comunicación de los posibles cambios en políticas o correcciones a la red comercial. A continuación se presenta la estructura de riesgos sectorial a diciembre de 2013:

LÍMITES Y DIVERSIFICACION	
Sectores	31-12-2013
Construcción	4,9%
Hostelería	11,3%
Promociones	7,1%
Instituciones	1,3%
Sociedades patrimoniales	10,2%
Particulares	22,8%
Resto de sectores	42,4%
	<hr/>
	100,0%

Tras revisión trimestral de estructura de riesgos se determinan las correcciones a la red que abarcan los siguientes puntos:

- Análisis de excesos y existencia de garantías adicionales (reales y personales) que mitiguen la exposición al riesgo.
- Autorización temporal de exceso sobre límite por existencia de garantías o cambios en entorno económico que favorezcan mantener dicha exposición.
- Plan de acción sobre excesos no autorizados, incluyendo:
 - Cambios en objetivos de red comercial y comunicación a la misma por parte de la Dirección Comercial..
 - Reducción de exposiciones en sectores de alto riesgo
 - Incremento de exposiciones en sectores estratégicos para la banca y que no alcancen la cifra definida al inicio del año.

ESTRUCTURA DEL ÁREA DE INVERSIONES

El Departamento de Inversiones está estructurado en cuatro áreas:



Admisión del riesgo

El Área de Admisión del riesgo tiene como función el transmitir e implantar las políticas de riesgo del Banco recogidas en el manual de riesgos proporcionado y explicado en la formación impartida por el departamento de personal orientado a Analistas de Riesgos y Directores.

Adicionalmente la concesión de riesgos se sustenta en la normativa aprobada por la Comisión Delegada y disponible a toda la red en el portal comercial:

- Atribuciones de riesgo
- Aplicación de garantías
- Normativa básica de Inversiones y Puzzle (aplicativo de expediente de cliente y alta de contratos de activo)” que contiene una descripción completa de las últimas normas publicadas con especial incidencia en materia de Riesgos, Propuesta de operaciones de activo. Impresos y normas de cumplimentación, Concesión de Préstamos Hipotecarios, Delegación en materia de riesgos, Seguros, etc.
- “Comunicaciones Puzzle” que contiene una descripción completa de Tipo de operaciones, Determinación de perfiles de cliente, entrada de datos, balances etc.
- Manuales operativos
- Recursos y plantillas
- Preguntas frecuentes

Y en normativa disponible en la Intranet:

- Políticas, criterios y procedimientos de riesgos de crédito y delegación de atribuciones
- Actas Visita de Auditoría
- Central de información de Riesgos de Banco de España “C.I.R.B.E.”
- Comité de Riesgos oficinas
- Información incidental de clientes
- Tratamiento de riesgos de circulante



Calidad y Seguimiento del riesgo

Tiene como función el seguimiento y la evolución de la cartera de riesgos de la entidad. El Área de Seguimiento tiene como función el transmitir e implantar las políticas de riesgo del Banco sustentadas en la normativa aprobada por la Comisión Delegada.

En esta área se están desarrollando sistemas y métodos predictivos que permitan anticipar situaciones de morosidad. En particular se ha mejorado el sistema de asignación de políticas de riesgos, automatizando parte del proceso de análisis de riesgos mediante la utilización de información completa de los clientes, modelos de Rating y Scoring y reporting específico.

Sobre la cartera de grandes empresas se realiza una revisión manual de las políticas por parte de analistas de riesgos, con periodicidad mínima anual.

Existen 2 equipos especialmente dedicados uno al seguimiento de riesgos inmobiliarios, que han permitido una reducción importante de la exposición, y otro para la cartera incidental, lo cual ha permitido tener bien identificados y controlados estos riesgos, así como prever situaciones delicadas y actuar en consecuencia.

El seguimiento de riesgos se sustenta en la normativa aprobada por la comisión delegada y disponible a toda la red en Intranet en las siguientes normas de Riesgos:

- Políticas asignadas de riesgos
- Comité de riesgos de oficinas
- Central información de riesgos del Banco de España "C.I.R.B.E."
- Información incidental de clientes
- Base de datos de incumplimientos
- Tratamiento de riesgos de circulante

Breve resumen de política de Refinanciaciones y reestructuraciones

Todas las operaciones de refinanciación y reestructuración van precedidas de una evaluación de la solvencia y análisis de la situación financiera tanto del cliente como de los garantes, así como de su capacidad de pago de las operaciones con los nuevos calendarios de amortización.

Cuando se trata de operaciones renegociadas, al menos en aquellas situaciones en que la renegociación de las condiciones del contrato implica un incremento del importe total o del plazo de devolución del préstamo o crédito, o en las que la depreciación de la garantía lo hace aconsejable, también se reevalúa la solvencia del deudor.

El Banco mantiene la política de incluir los riesgos refinanciados y reestructurados en dudosos, subestandar o riesgo normal en seguimiento especial (vigilar, reducir y extinguir). En las operaciones de refinanciación y reestructuración, se negocia con el cliente una solución satisfactoria para la empresa y para el Banco teniendo presente las siguientes premisas:

- Contar con una experiencia mínima con el cliente de 3 años.
- Asimismo, la experiencia de cumplimiento del prestatario, durante el periodo, deberá ser favorable.
- La refinanciación deberá conllevar una garantía razonable del cumplimiento del nuevo calendario de pagos.
- Atender, como mínimo, los intereses ordinarios pendientes de cobro.
- Incorporar garantías adicionales a la operación refinanciada, ya sea hipotecaria o garantía adicional de socios con una solvencia patrimonial contrastada.
- Las únicas excepciones a estas condiciones se podrán contemplar en el sector Promotor por la singularidad de su situación en estos momentos.
- La capacidad de realizar refinanciaciones y reestructuraciones está centrada en las Unidades de Riesgo, en ningún caso en la red de oficinas.

Para determinados sectores se han definido una serie de reglas específicas, que hacen hincapié en la situación del cliente (planes de viabilidad, acuerdos con acreedores, informes de expertos, etc.) y en la estructura de la operación (destino, tipo de producto, plazos máximos, plazos de carencia, garantías adicionales, LTV's, DTI's etc.).

Además de las operaciones vistas en su ámbito de decisión y de la relación mensual de clientes con política distinta de "normal", a la Comisión Delegada se le facilita un informe mensual con detalle de las operaciones refinanciadas o reestructuradas de importe superior a 1.000.000€ y globalmente el resto. A 31 de diciembre de 2013 los importes netos de las operaciones refinanciadas o reestructuradas reclasificadas a riesgo subestándar y riesgo dudoso ascienden a 83.141 y 17.898 miles de euros, respectivamente.

A continuación se muestra la información sobre operaciones de refinanciación y reestructuración a cierre de diciembre 2013:

Miles de euros							
RIESGO NORMAL	Garantía hipotecaria		Resto de garantía real		Sin garantía real		
	número de operaciones	importe	número de operaciones	importe	número de operaciones	importe	
Administraciones Públicas.....	0	0	0	0	3	1.192	
Resto de personas jurídicas y empresarios Individuales.....	810	167.324	3	138	713	53.614	
Del que: Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria.....	58	20.999	0	0	59	283	
Resto de personas físicas.....	646	37.728	2	6	463	1.621	
Total.....	1.456	205.052	5	145	1.179	56.427	
RIESGO SUBESTANDAR	Garantía hipotecaria		Resto de garantía real		Sin garantía real		cobertura
	número de operaciones	importe	número de operaciones	importe	número de operaciones	importe	
Administraciones Públicas.....	0	0	0	0	0	0	0
Resto de personas jurídicas y empresarios Individuales.....	291	287.546	0	0	26	49.636	65.549
Del que: Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria.....	96	142.154	0	0	1	35	38.891
Resto de personas físicas.....	76	9.730	0	0	11	181	1.202
Total.....	367	297.276	0	0	37	49.817	66.751
RIESGO DUDOSO	Garantía hipotecaria		Resto de garantía real		Sin garantía real		cobertura
	número de operaciones	importe	número de operaciones	importe	número de operaciones	importe	
Administraciones Públicas.....	0	0	0	0	0	0	0
Resto de personas jurídicas y empresarios Individuales.....	364	174.346	0	0	132	40.261	108.454
Del que: Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria.....	120	110.605	0	0	22	7.135	44.258
Resto de personas físicas.....	127	14.676	0	0	48	2.776	7.914
Total.....	491	189.022	0	0	180	43.036	116.368

Recuperaciones

Tiene como función la de gestionar el seguimiento y el recobro de la inversión impagada, tanto la contabilizada en mora como la que presenta incidencia de impagos inferior a 90 días.

El Banco ha implantado un aplicativo de gestión de recobro avanzado que incorpora una estrategia sofisticada, basada en los modelos predictivos, antigüedad de deuda, importe de la misma, segmento etc. que permite determinar un perfil de riesgo y probabilidad de recuperación y asignar las acciones de forma automática y ajustada a las características de cada segmento de población. Las estrategias automáticas combinadas con la gestión personalizada han permitido la optimización de esta actividad.

La recuperación de riesgos se sustenta en la normativa aprobada por la Comisión Delegada y disponible a toda la red en Intranet en las siguientes normas de Riesgos:

- Riesgos en situación de morosidad
- Comité de riesgos de oficinas
- Base de datos de incumplimiento
- Información incidental de clientes

En el apartado de "Políticas de seguimiento y recuperación de activos deteriorados" se describe ampliamente las funciones de esta área.

Proyectos

Tiene como función el promover e implantar las metodologías y sistemas de tratamiento del riesgo que promueve el acuerdo de capital de Basilea II y III.

Dentro de sus funciones está:

- Desarrollo de sistemas informáticos para la visión total del cliente, proceso de las solicitudes y sanción y control de riesgos hasta la formalización.
- Soporte a los proyectos y desarrollos informáticos del departamento de riesgos (Admisión, Seguimiento y Recuperaciones, Reporting) desde la definición de requerimientos hasta el testing y puesta en producción. Incluyendo las tareas de soporte posterior a usuarios.
- Desarrollo e implantación de modelos internos tanto de Scoring como de Rating para la gestión de admisión y relación con el cliente e implantación en entornos técnicos.
- Análisis, seguimiento y validación de los modelos de calificación del riesgo, tanto para el Scoring como el Rating.
- Producción de reporting clave para la gestión del riesgo de crédito, cumplimiento normativo y desarrollo de herramientas informáticas que soporten el mismo.
- Identificación de sub-poblaciones y tratamiento específico

HERRAMIENTAS

Para la adecuada gestión del riesgo se cuenta con una plataforma que integra tanto una visión completa del expediente del cliente como todos los procesos desde la captura de datos hasta la formalización para todos los segmentos.

A continuación se describen los procesos automatizados en la plataforma:

- Captura de datos
- Dictamen del sistema (sólo para Particulares)
- Sanción final
- Formalización de propuestas
- Asignación de políticas mensual

Esta plataforma no sólo permite optimizar la gestión del riesgo de crédito sino también reducir riesgos operativos al incorporar todas las etapas hasta la formalización del producto de activo, incluyendo actas de los distintos estamentos y comités con la sanción final hasta la firma del contrato, que quedan almacenadas en el sistema.

Para el proceso de las solicitudes se ha procedido a implantar dos procesos diferenciados por su tipología:

- a) El primero de ellos se ocupa del tratamiento de clientes Particulares y Autónomos (uso Particular), que se gestionan de manera descentralizada mediante un sistema automático de valoración basado en modelos de *scoring* para todos los productos (hipotecas, consumo y tarjetas). Dicho sistema incorpora toda la información recogida en la captura de las solicitudes:
 - Datos socio-demográficos de los intervinientes
 - Datos de la operación
 - Información de bases de datos internas con histórico de vinculación y externas sobre incumplimientos y endeudamiento del cliente (Bureau y CIR)

Una vez finalizada esta etapa, se procedería a la sanción de la propuesta basada en:

- Modelos de cálculo de probabilidad de incumplimiento de acuerdo a los parámetros de Basilea II (PD). Políticas de riesgos

- Cálculo de capacidad de pago (en función de saldos medios observados en clientes vinculados o bien ingresos y gastos declarados de los intervinientes, incorporando información estadística en función de la tipología del cliente, región etc.).
- Asignación de límites específicos por producto y segmento, adaptando la toma de decisiones al perfil de riesgo de los intervinientes, capacidad de hacer frente a los pagos y perfil de riesgo de la operación.

La plataforma se ha diseñado para implementar todos los parámetros anteriormente descritos diferenciados por segmento, como por ejemplo, clientes vinculados / no vinculados, residentes / no residentes, tipología de productos, nivel de endeudamiento, nivel de atribuciones del delegado etc. diseñados centralizadamente desde la dirección de inversiones.

Posteriormente, para el proceso de formalización se incorporan todas las validaciones de documentación necesarias para la misma (Actas, Documentos del cliente como nóminas, IRPF etc.) y la comunicación con los sistemas de alta y mantenimiento de contratos.

Cabe destacar como funcionalidad adicional en el sistema Puzzle, la capacidad de almacenamiento de toda la información disponible en el momento de la propuesta, esto permite tratar el riesgo de una manera más eficaz y eficiente en términos de recursos, dado que permite un análisis centralizado posterior sobre la evolución de los diferentes parámetros de las operaciones formalizadas: perfiles socio-económicos de los clientes, perfiles de la operación (importes, plazo, destino..), probabilidad de incumplimiento (PD), ratio de financiación sobre tasación (LTV), ratio de cuota sobre ingresos netos (DTI), etc.

- b) El segundo proceso, integrado en la misma plataforma de riesgo, es el circuito de tratamiento de no retail (Pymes y Empresas).

Se cuenta con un modelo de análisis económico/financiero automatizado, con alertas en los ratios resultantes por debajo de unos estándares. Asimismo y asociado al análisis anterior, existe un sistema de Rating. Éste es un sistema de calificaciones de solvencia que mide el grado de riesgo que comporta un cliente, contando por consiguiente con una escala de 13 valoraciones diferentes, asociadas a una probabilidad de impago a 1 año. Dicho rating cuenta con una elevada capacidad de predicción y, adicionalmente, se adapta a los criterios establecidos por Basilea II.

El Rating varía en función del segmento de pertenencia, y el factor mínimo cuantitativo tiene un peso del 72%, como novedad se incorpora información de comportamiento interno que pondera un 28%.

El rating proporciona medidas diferenciadas de PD promedio a un año ajustadas a ciclo según el segmento (Pymes, Grupos consolidados etc.).

En cuanto a los riesgos de Grandes Empresas (Importe Ventas superior a 50 MM €), son evaluados por un equipo de analistas especializados en este tipo de compañías. Como herramientas de apoyo, cuentan con un modelo de rating construido con información contable y de vinculación, así como bases de datos externas e informes sectoriales. El análisis realizado toma también en consideración aspectos cualitativos tales como sector de actividad, posición relativa en su mercado, grado de internacionalización, composición accionarial,.., más determinantes en esta categoría de prestatarios. Se cuenta con un modelo de análisis económico/financiero automatizado, con alertas en los ratios resultantes por debajo de unos estándares. Asimismo y asociado al análisis anterior, existe un sistema de Rating. Éste es un sistema de calificaciones de solvencia que mide el grado de riesgo que comporta un cliente, contando por consiguiente con una escala de 13 valoraciones diferentes, asociadas a una probabilidad de impago a 1 año. Dicho rating cuenta con una elevada capacidad de predicción y, adicionalmente, se adapta a los criterios establecidos por Basilea II.

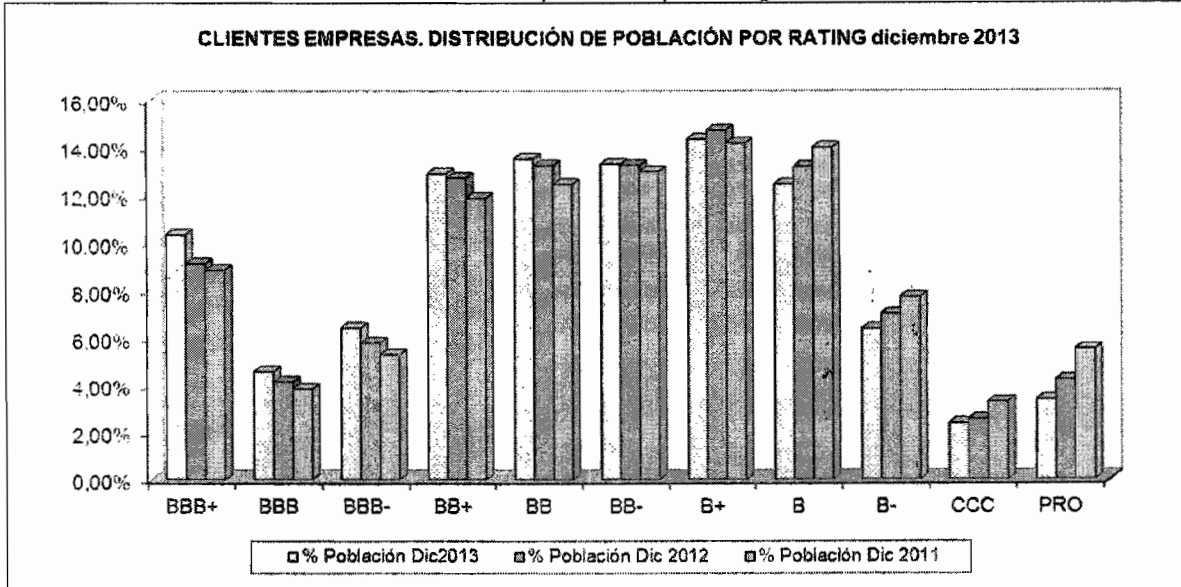
El *rating* varía en función del segmento de pertenencia, y el factor mínimo cuantitativo tiene un peso del 72%, como novedad se incorpora información de comportamiento interno que pondera un 28%.

El rating proporciona medidas diferenciadas de PD promedio a un año ajustadas a ciclo según el segmento (Pymes, Grupos consolidados etc.).



En cuanto a los riesgos de Grandes Empresas (Importe Ventas superior a 50 MM €), son evaluados por un equipo de analistas especializados en este tipo de compañías. Como herramientas de apoyo, cuentan con un modelo de rating construido con información contable y de vinculación, así como bases de datos externas e informes sectoriales. El análisis realizado toma también en consideración aspectos cualitativos tales como sector de actividad, posición relativa en su mercado, grado de internacionalización, composición accionarial,..., más determinantes en esta categoría de prestatarios.

A continuación se muestra la distribución de población por rating:



(*) se refiere a promotores (no se clasifican según rating)

POLÍTICAS DE SEGUIMIENTO Y RECUPERACIÓN DE ACTIVOS DETERIORADOS

El proceso de recuperaciones se inicia desde el primer día en que se produce el impago de cualquier producto de Activo o descubiertos en cuentas a la vista.

A finales de 2011 se inició el desarrollo de un aplicativo de recobro avanzado que se ha implementado para una serie de oficinas en Mayo de 2012 lo que ha permitido detectar una serie de mejoras antes de la implantación a la red completa. Se prevé que las mejoras se implanten en producción en Julio de 2014 y en septiembre de 2014 se planea la generalización del uso del sistema de recobro Tallyman a toda la red.

El sistema Tallyman permite optimizar el proceso completo de recobro y responder de manera más eficiente y sofisticada a las necesidades del área, reduciendo la tasa de mora y fallidos, incrementando los flujos de caja y minimizando las provisiones, a la vez que se mantiene la relación con los clientes y futuras oportunidades de negocio con los mismos.

El sistema cuenta con un módulo de implementación de estrategias flexible, de modo que se puede reaccionar rápido a los cambios y mejorar la tasa de recuperación. La herramienta está integrada dentro de la arquitectura del banco y con los sistemas clave (contabilidad, sistemas de mensajes y herramientas de reporting y análisis) permitiendo realizar todo el proceso operacional de recobro. Se automatizan los procesos estándar de recobro, maximizando la recuperación con la mínima intervención manual.

El proceso de recobro se divide en 2 tipologías:

1. Estrategia de recobro amistoso:

Comprende la fase de 1 día de impago hasta máximo de 90 días de impago. En esta fase se ha definido una estrategia estándar segmentando los contratos en situación de impago en función del tipo de cliente,

producto, garantías, indicadores de riesgo, sector de actividad etc. ganando en flexibilidad y asignando una prioridad, acciones específicas (llamadas, reuniones, acuerdo de pago, envío a agencias externas de recobro...) y procesos relacionados en cada momento del ciclo de impago que permita lograr el recobro temprano.

El proceso operacional estará soportado por un análisis en el entorno estratégico que permite identificar las estrategias de recobro más efectivas e implementarlas de manera rápida y sencilla, diseñar estrategias Champion-Challenger y realizar simulaciones antes de la puesta en producción.

2. Estrategia de recobro precontencioso:

Se inicia desde el día 30 en el peor de los casos hasta máximo el día 90 en el mejor. En esta fase se involucra a analistas del departamento de seguimiento de riesgos y recuperaciones de manera que se lleve a cabo una estrategia de recobro personalizada al tipo de cliente/contrato, situación etc. Todas las actividades realizadas también quedan reflejadas en el aplicativo y conllevan procesos diferenciados estandarizados.

Se cuenta con un módulo de reporting básico que permite evaluar la eficiencia y efectividad del proceso operacional, así como los equipos. Identificando fácilmente las áreas de mejora mediante los Indicadores de rendimiento de actividad que permitirá evaluar la actividad con rapidez y eficacia.

Para las oficinas que aún no disponen de acceso a la herramienta de recobro estratégico se ha mantenido el proceso anterior que se describe a continuación:

1. Pre-Mora

- Obtención de incidencias semanales.
- Selección automática de las incidencias relevantes en función de los parámetros determinados centralizadamente e información a los diferentes niveles de la red de oficinas.
- Toda la información incidental seleccionada como relevante se incorpora al aplicativo de gestión de Incidencias y Morosos que emplea el área, se determina la prioridad en la gestión de las incidencias en función de una serie de segmentaciones por importe, antigüedad de deuda, tipología, concurrencia etc. y se asigna el flujo de proceso más apropiado a cada caso.
- Desde este aplicativo se coordina junto con la red las acciones a realizar de forma descentralizada o centralizada sobre las incidencias preocupantes o clientes (en caso de estados avanzados de impagado) y se hace disponible dicha información a las oficinas, directores de zona y director de Red.
- Este aplicativo mantiene un expediente con información completa de cada incidencia y se almacena un fichero histórico para análisis posterior, incorporando tanto información sobre gestiones realizadas centralizadamente como por la red de forma descentralizada. Entre las funcionalidades cabría destacar:
 - Regularización de incidencias canceladas.
 - Revisión de los informes incidentales pendientes de cumplimentar y gestión con oficinas
 - Resolución de los informes incidentales cumplimentados, determinación de acciones adicionales o pase a estados de mayor gravedad.
 - Preparación de la información para Comité de Dudosos.

2. Mora y dudosos

A partir de la entrada en Mora de un cliente la gestión se realiza a nivel de cliente y se diferencia del incidental en los siguientes aspectos:

- Obtención de los datos mensuales de dudosos, gestiones y estimaciones.
- Envío a las oficinas y directores de zona de la información referente al ratio de morosidad de oficina, zona y banca.
- Coordinación junto con la red de información correspondiente a dudosos, fallidos y sus respectivas gestiones:
 - Traspaso a Dudosos de los contratos correspondientes.
 - Asignación de coberturas
 - Análisis individualizado de estimaciones de cobro de los contratos.

- Seguimiento de Dudosos: determinación de flujo de proceso adecuado y revisión de gestiones asignadas a cada contrato en base a información disponible en el expediente del cliente.

Como especificamos anteriormente, todo el procedimiento operativo se fundamenta en las siguientes normas disponibles en la Intranet:

- Riesgos en situación de morosidad
- Comité de riesgos de oficinas
- Base de datos de incumplimiento
- Información incidental de clientes
- Políticas asignadas de riesgo
- Tratamiento de riesgos de circulante (Cartera comercial y Pólizas de crédito)

INVERSION CREDITICIA	2013	2012
ratio de morosidad	5,29%	5,06%
porcentaje de cobertura	72,78%	81,50%

Políticas de recuperación de activos adjudicados

Los activos inmobiliarios y otros no corrientes son adquiridos por el Banco o por las sociedades filiales March Patrimonios, S.A. March de Inversiones, S.A. e Igalca, S.A. y se gestionan por el Departamento de Venta y Gestión de Activos Adjudicados, el cual forma parte del Área de Inmuebles y Gestión de Activos y se encarga de la comercialización de estos activos según corresponda: desarrollo de suelo, finalización de promociones, promoción propia, explotación en alquiler o venta. Para conseguir este objetivo este departamento desarrolla las siguientes funciones:

- Inspección del inmueble y toma de decisiones sobre su mantenimiento.
- Gestión de obras y reformas del activo
- Gestión de obligaciones tributarias y gastos propios del activo
- Liquidación de comisiones con los colaboradores, tanto internos como externos.
- Mantenimiento de la página Web ("Portal Inmobiliario").

Las políticas establecidas para enajenar o disponer por otra vía de este tipo de bienes consiste en la definición de un plan de venta completo que tiene como objetivo optimizar tanto los plazos como los valores de las ventas, y que contempla la preparación del activo para la venta, incluyendo el proceso de maduración o inversiones complementarias que, dentro de la razonabilidad por importe o duración favorezca la venta; así como un plan comercial completo.

INFORMACIÓN RELATIVA A LA DISTRIBUCIÓN DEL CRÉDITO POR ACTIVIDAD

A continuación se informa de la distribución al 31 de diciembre de 2013 del crédito a la clientela por actividad (en miles de euros):

	TOTAL	Del que: Garantía Inmobiliaria	Del que: resto de Garantías Reales
Administraciones Públicas	90.813	2.599	
Otras Instituciones financieras			
Sociedades no financieras y empresarios Individual	5.726.212	2.987.289	157.192
Construcción y promoción inmobiliaria	772.767	692.296	18.666
Construcción de obra civil	377.879	231.760	3.093
Resto de finalidades	4.575.566	2.063.233	135.433
Grandes empresas	1.016.950	316.080	
Pymes y empresarios individuales	3.558.616	1.747.153	135.433
Resto de hogares e ISFLSH	1.471.471	1.410.936	27.751
Viviendas	1.005.965	1.001.206	2.159
Consumo	283.870	264.814	5.557
Otros fines	181.636	144.916	20.035
SUBTOTAL	7.288.496	4.400.824	184.943
Menos: Correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas	0		
TOTAL	7.288.496		
PROMEMORIA:			
Operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas	657.656	631.920	163

	Crédito con garantía real. Loan to value				
	Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80% e inferior o igual al 100%	Superior al 100%
Administraciones Públicas	0	0	0	0	2.599
Otras Instituciones financieras	0	0	0	0	0
Sociedades no financieras y empresarios Individual	1.683.155	701.098	439.085	171.529	149.614
Construcción y promoción Inmobiliaria	223.960	202.668	126.935	59.752	97.647
Construcción de obra civil	108.224	60.034	34.256	12.137	20.202
Resto de finalidades	1.350.971	438.396	277.894	99.640	31.765
Grandes empresas	250.620	33.710	8.608	23.142	
Pymes y empresarios individuales	1.100.351	404.686	269.286	76.498	31.765
Resto de hogares e ISFLSH	506.334	404.647	372.693	140.349	14.664
Viviendas	311.316	298.750	271.310	110.781	11.208
Consumo	104.274	70.980	72.574	20.072	2.471
Otros fines	90.744	34.917	28.809	9.496	985
SUBTOTAL	2.189.489	1.105.745	811.778	311.878	166.877
Menos: Correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas					
TOTAL					
PROMEMORIA:					
Operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas	367.506	130.766	93.351	14.143	26.317

INFORMACIÓN RELATIVA A LA CONCENTRACIÓN DE RIESGOS POR ACTIVIDAD Y ÁREA GEOGRÁFICA

A continuación se informa de la distribución al 31 de diciembre de 2013 de riesgo por actividad y geografía (en miles de euros):

	TOTAL	ESPAÑA	RESTO UEM	AMERICA	RESTO DEL MUNDO
Entidades de crédito	2.117.173	1.764.304	230.054	21.731	101.084
Administraciones Públicas	835.160	723.702	82.197	29.261	0
Administración Central	647.186	535.728	82.197	29.261	
Resto	187.974	187.974			
Otras Instituciones financieras	100.164	71.435	28.729		
Sociedades no financieras y empresarios individuales	9.494.693	9.210.686	260.623	6.711	16.673
Construcción y promoción inmobiliaria	1.226.418	1.192.126	33.740		552
Construcción de obra civil	377.880	372.269	5.210	41	360
Resto de finalidades	7.890.395	7.646.291	221.673	6.670	15.761
Grandes empresas	4.126.579	4.004.169	105.116	5.180	12.114
Pymes y empresarios individuales	3.763.816	3.642.122	116.557	1.490	3.647
Resto de hogares e ISFLSH	1.692.440	1.593.775	87.120	3.508	8.037
Viviendas	1.055.966	979.332	67.704	2.317	6.613
Consumo	308.870	292.349	15.514	367	640
Otros fines	327.604	322.094	3.902	824	784
SUBTOTAL	14.239.630	13.363.902	688.723	61.211	125.794
Menos: Correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas			0		
TOTAL	14.239.630				

	TOTAL	ANDALUCÍA	ARAGÓN	BALEARES	CANARIAS
Entidades de crédito	1.764.304				
Administraciones Públicas	723.702	2.913	0	49.446	39.388
Administración Central	535.728				
Resto	187.974	2.913		49.446	39.388
Otras Instituciones financieras	71.435				
Sociedades no financieras y empresarios individuales	9.210.686	371.359	24.040	2.897.984	838.729
Construcción y promoción inmobiliaria	1.192.126	174.123	12.044	363.776	261.671
Construcción de obra civil	372.269	37.681		147.433	72.811
Resto de finalidades	7.646.291	159.555	11.996	2.386.775	504.247
Grandes empresas	4.004.169	3.460		844.684	20.067
Pymes y empresarios individuales	3.642.122	156.095	11.996	1.542.091	484.180
Resto de hogares e ISFLSH	1.593.775	160.190	5.496	897.828	320.333
Viviendas	979.332	139.682	502	600.762	196.083
Consumo	292.349	14.029	2.912	150.009	110.792
Otros fines	322.094	6.479	2.082	147.057	13.458
SUBTOTAL	13.363.902	534.462	29.536	3.845.258	1.198.450
Menos: Correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas	0				
TOTAL	13.363.902				

	CATALUÑA	GALICIA	MADRID	NAVARRA	COMUNIDAD VALENCIANA
Entidades de crédito			1.764.304		
Administraciones Públicas	2.135	29.446	56.750	0	7.896
Administración Central					
Resto	2.135	29.446	56.750		7.896
Otras Instituciones financieras			71.435		
Sociedades no financieras y empresarios individuales	289.215	0	4.638.152	32.630	118.577
Construcción y promoción inmobiliaria	62.596		305.688		12.228
Construcción de obra civil	7.620		105.454		1.270
Resto de finalidades	218.999	0	4.227.010	32.630	105.079
Grandes empresas	132.342		2.970.984	32.630	2
Pymes y empresarios individuales	86.657		1.256.026		105.077
Resto de hogares e ISFLSH	37.018	0	158.678	0	14.232
Viviendas	9.833		28.091		4.379
Consumo	8.249		5.653		705
Otros fines	18.936		124.934		9.148
SUBTOTAL	328.368	29.446	6.689.319	32.630	140.705
Menos: Correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas					
TOTAL					

RIESGO DE LIQUIDEZ

El principio que rige el control del riesgo de liquidez estructural en el Grupo se basa en garantizar la obtención de los recursos líquidos, o la facilidad para poder acceder a ellos, en cuantía suficiente y a un coste razonable para poder llevar a cabo el cumplimiento de los planes de inversión fijados en el presupuesto anual. De forma simultánea debe cubrir los posibles desfases de liquidez derivados de la distinta exigibilidad de los activos y pasivos del balance. Adicionalmente, y en línea con las mejores prácticas, la gestión del riesgo está orientada a asegurar, en todo momento, la disponibilidad de activos líquidos que sirvan como elemento de seguridad para superar tensiones de liquidez, ya sea por eventos de carácter idiosincrásico como sistémico.

Los objetivos estratégicos para la gestión del riesgo de tipo de liquidez establecen los siguientes pilares de actuación:

- El mantenimiento de un nivel adecuado de liquidez y la creación de un colchón de activos líquidos
- Identificación y medición de los riesgos de liquidez que puede afrontar el Grupo.
- Elaboración y utilización de escenarios de tensión, existencia de un Plan de contingencia de Liquidez que permita una respuesta automática en casos de crisis de liquidez.

De acuerdo con las mejores prácticas, el Grupo ha establecido una serie de indicadores que se emplean en el control y seguimiento del riesgo de liquidez. Se definen tres niveles de aplicación:

- Límites globales: con control global centralizado en el Área Financiera y Medios.
- Límites locales: con control local y seguimiento por las diferentes unidades implicadas.
- Límites impuestos por los bancos centrales: con control y seguimiento desde Área Financiera y Medios.

Los indicadores para el control global del riesgo de liquidez y las métricas sobre las que se definen son las siguientes: existencia de un stock de activos de alta calidad y disponibilidad de apelación al Banco Central Europeo, como primera línea de liquidez, que sirva como seguro para hacer frente ante una situación de emergencia; ratio de perfil de liquidez; ratio de inversión crediticia sobre depósitos; ratio de cobertura de liquidez (LCR), ratio de apelación financiación mayorista; ratio esfuerzo emisor en un horizonte de 12 meses; brecha o "gap" de vencimientos; seguimiento de los vencimientos de la financiación mayorista en un horizonte de 12 meses como porcentaje del Activo.

El Grupo tiene como principio básico, en la gestión de la liquidez, la diversificación de fuentes de financiación, los instrumentos e inversores, mercados y los plazos a los que se contrata dicha financiación.

El Grupo utiliza diferentes Índices de dispersión sobre los recursos ajenos (Gini, curvas de Lorenz, INDICO..) con el objeto de señalar grados de concentración que puedan suponer un riesgo.

El Área Financiera y Medios es la responsable de:

- Informar al Comité de Activos y Pasivos y al Comité Financiero del Grupo sobre la facilidad de acceso a las distintas fuentes de recursos.
- Gestionar la presencia de la Entidad en los distintos segmentos de mercados, estableciendo relaciones de confianza con agentes de mercado, contrapartes, supervisores y la autoridad monetaria.
- Disponer de toda la documentación legal necesaria para poder acudir a los mercados en todo momento en que sea preciso.
- Hacer un seguimiento continuado de las condiciones de acceso y de disposición en el caso de que sea necesario de fuentes de recursos adicionales para sortear posibles situaciones de liquidez que se prevean para el corto o el medio y largo plazo.

El COAP propone a la Comisión Delegada y el Comité Financiero del Banco los límites para la gestión del riesgo de liquidez y realiza un seguimiento y control mensual de los mismos.

Con carácter mensual la Comisión Delegada y/o COAP del Banco realizará un seguimiento de la evolución de las principales magnitudes que integran el Plan Anual de Liquidez, siendo responsable de dicha información el Área Financiera y Medios quien, a su vez, recomendará la aprobación de límites, en cada momento, de acuerdo con la

tolerancia al riesgo de la Entidad. Además, se analizan mensualmente los niveles de concentración de plazos, instrumentos y contrapartes de la financiación.

La Alta Dirección del Banco es puntualmente informada en relación al Plan Anual de Contingencia de Liquidez, a través de la Comisión Delegada y/o COAP del Banco.

El Comité de Emergencia de Liquidez del Banco es el órgano responsable de garantizar el normal funcionamiento de la Entidad en materia de disposición de fondos líquidos, ante cualquier circunstancia adversa.

Como elemento de control independiente en relación al riesgo de liquidez estructural y en línea con las recomendaciones supervisoras, Auditoría Interna efectúa un control mensual del riesgo de liquidez informando periódicamente al Comité de Auditoría del Banco.

La medición y control del riesgo de liquidez estructural en el Grupo se realiza a través de la herramienta de análisis de balance FOCUS, la cual permite simular un horizonte de supervivencia y configurar escenarios de estrés de liquidez con un alto nivel de detalle.

El detalle de la disponibilidad de liquidez para el Grupo a 31 de diciembre de 2013 y 2012 es la siguiente:

DISPONIBILIDAD DE LIQUIDEZ	Miles de euros			
	31/12/2013	31/12/2012	Variación	
Caja	105.220	97.484	7.736	7,94
Bancos centrales (Activo)	523.190	714.140	-190.950	-26,74
Bancos centrales (Pasivo)	-639.114	-554.399	-84.715	15,28
Activos líquidos	796.066	432.507	363.559	84,06
Entidades de Crédito (Activo)	1.636.103	1.195.830	440.273	36,82
Entidades de Crédito (Pasivo)	-951.772	-890.276	-61.496	6,91
TOTAL LIQUIDEZ NETA	1.469.693	995.286	474.407	47,67
Disponible línea de crédito Banco de España	901.355	727.040	174.315	23,98
TOTAL DISPONIBILIDAD DE LIQUIDEZ	2.371.048	1.722.326	648.722	37,67

En la Nota 28, "Plazos residuales de las operaciones" se presenta un detalle del vencimiento de los saldos de activo y de pasivo.

RIESGO OPERACIONAL

El riesgo operacional es inherente al desarrollo de cada una de las actividades del Grupo. La gestión de este riesgo supone una identificación continua y sistemática, así como el análisis y revisión de los procesos. Desde la Dirección de Organización y Operaciones se identifican las exposiciones, se analiza la relación coste/beneficio y se priorizan las acciones correctoras.

De acuerdo con las directrices de Basilea II la gestión del riesgo operacional supone la clasificación de los eventos según su tipología (fraude externo; fraude interno; relaciones laborales y seguridad en el trabajo; clientes, productos y prácticas empresariales; daños a activos materiales; incidencias en el negocio y fallos en los sistemas; ejecución, entrega y gestión de procesos) y la línea de negocio en que se genera (fianzas corporativas, negociación y ventas; banca minorista; banca comercial; liquidación y pagos; servicios de agencia; administración de activos; intermediación minorista). Los eventos relevantes ocurridos se analizan en las reuniones del Comité de Auditoría, con el fin de introducir en los procesos operativos las mejoras que sean necesarias.

Asimismo, el Grupo tiene contratadas diversas pólizas de seguros de responsabilidad y daños, que reducen el efecto de potenciales pérdidas no deseadas.

8. Caja y depósitos en bancos centrales

La composición del saldo de este capítulo de los balances consolidados a 31 de diciembre de 2013 y 2012 es la siguiente:

	<i>Miles de euros</i>	
	2013	2012
Caja	105.220	97.484
Depósitos en Banco de España	522.360	713.314
Depósitos en otros Bancos Centrales	830	826
	<u>628.410</u>	<u>811.624</u>

El rendimiento medio de los depósitos durante los ejercicios 2013 y 2012 ha sido de 0'3% y 0'3%, respectivamente.

El detalle por vencimientos y el valor razonable de las partidas que componen este capítulo del balance al 31 de diciembre adjunto se encuentran en las Notas 28 y 29, respectivamente.



9. Carteras de negociación deudora y acreedora

9.1. Instrumentos de capital

Al 31 de diciembre de 2013, este capítulo del balance de situación incluye, principalmente, títulos de renta variable cotizada española.

9.2. Derivados de negociación

En el apartado "Derivados de negociación" de este capítulo del balance de situación se incluye, principalmente, la operativa de gestión del riesgo de mercado llevada a cabo por el Banco asociada a la cobertura de las posiciones de derivados de negociación contratados con clientes mediante la contratación de derivados simétricos en mercado.

A continuación se presenta el desglose, por tipo de operaciones y plazos, de los saldos de este epígrafe de los balances a 31 de diciembre de 2013 y 2012, todos ellos contratados en mercados no organizados:

Miles de euros

	2013		2012	
	Valor razonable	Valor nominal	Valor razonable	Valor nominal
Derivados de negociación deudores:				
Por tipo de operación:				
Riesgo de cambio	71.115	1.771.358	88.782	2.645.528
Riesgo de tipo de interés	24.973	804.069	28.483	678.180
Riesgo sobre acciones	6.333	707.238	18.322	771.890
Riesgo sobre mercaderías	327	327	0	0
	102.748	3.282.992	135.587	4.095.598
Por plazo:				
Hasta 1 mes	62.968	1.666.080	88.575	2.643.474
De 1 a 3 meses	5.709	314.620	310	136.613
De 3 meses a 1 año	3.542	341.080	5.689	433.806
De 1 a 2 años	7.585	541.004	14.636	326.907
De 2 a 3 años	1.137	56.441	3.922	181.832
De 3 a 4 años	2.161	104.390	1.859	44.584
De 4 a 5 años	1.910	32.196	3.504	113.234
Más de 5 años	17.736	227.181	17.092	215.147
Total	102.748	3.282.992	135.587	4.095.597
Derivados de negociación acreedores:				
Por tipo de operación:				
Riesgo de cambio	70.132	1.679.222	88.318	2.641.563
Riesgo de tipo de interés	24.868	625.411	35.584	753.157
Riesgo sobre acciones	20.093	1.134.402	17.984	852.471
Riesgo sobre mercaderías	224	224	0	0
	115.317	3.439.259	141.886	4.247.191
Por plazo:				
Hasta 1 mes	73.582	1.795.423	87.542	2.584.668
De 1 a 3 meses	4.958	304.866	279	148.313
De 3 meses a 1 año	2.983	343.803	5.375	484.366
De 1 a 2 años	7.910	575.188	14.617	343.545
De 2 a 3 años	1.134	56.316	11.023	265.585
De 3 a 4 años	2.161	104.390	1.859	44.584
De 4 a 5 años	1.911	32.196	3.504	113.234
Más de 5 años	20.678	227.077	17.687	262.896
Total	115.317	3.439.259	141.886	4.247.191

El importe notional y / o contractual de los contratos formalizados no supone el riesgo real asumido por el Grupo. Todos los derivados son no cotizados. A 31 de diciembre de 2013 y 2012 el Grupo no tiene posiciones cortas de valores.

El detalle por vencimientos y el valor razonable de las partidas que componen este capítulo del balance al 31 de diciembre adjunto se encuentran en las Notas 28 y 29, respectivamente.

10. Activos financieros disponibles para la venta

10.1. Composición del saldo

El desglose del saldo de este capítulo de los balances consolidados a 31 de diciembre de 2013 y 2012, atendiendo a la naturaleza de las operaciones es el siguiente:

	<i>Miles de euros</i>	
	2013	2012
Valores representativos de deuda		
Administraciones publicas españolas	907.044	370.743
- Estado	862.399	272.724
- Comunidades Autónomas	44.645	98.019
Entidades de crédito residentes	368.407	244.986
Entidades de crédito no residentes	2.042	2.649
Otros sectores residentes	357.861	196.553
Otros sectores no residentes	151.120	34
	<u>1.786.474</u>	<u>814.965</u>
Ajustes por valoración	27.689	3.820
Pérdidas por deterioro	-1.729	-825
Subtotal valores representativos de deuda	1.812.434	817.960
Otros instrumentos de capital		
Acciones de sociedades españolas		
Cotizadas	0	0
No cotizadas	254.364	217.969
	<u>254.364</u>	<u>217.969</u>
Acciones de sociedades extranjeras		
Cotizadas	0	0
No cotizadas	0	0
	<u>0</u>	<u>0</u>
Entidades de crédito residentes no cotizados	0	11.542
Participaciones/acciones en Instituciones de Inversión Colectiva	79.917	67.651
Ajustes por valoración	1.237	-2.112
Subtotal otros instrumentos de capital	335.518	295.050
Total	<u>2.147.952</u>	<u>1.113.010</u>

El valor en libros registrado en el cuadro anterior representa el nivel de exposición máximo al riesgo de crédito del Banco en relación con los instrumentos financieros en él incluidos.

Como consecuencia de las ventas realizadas durante los ejercicios 2013 y 2012, un total de 15.265 y 5.631 miles de euros, respectivamente (antes de su correspondiente efecto fiscal) han sido registrados en el capítulo "Resultado de operaciones financieras" de las cuentas de pérdidas y ganancias de dichos ejercicios (ver Nota 38).

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, 78.166 y 61.722 miles de euros se corresponden con participaciones y/o acciones en Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas por sociedades del Grupo.

El rendimiento medio de los valores representativos de deuda durante los ejercicios 2013 y 2012 ha sido de 2'89% y 3'61%, respectivamente.

El detalle por vencimientos y el valor razonable de las partidas que componen este capítulo del balance al 31 de diciembre adjunto se encuentran en las Notas 28 y 29, respectivamente.

El movimiento de la cartera de activos disponibles para la venta, sin considerar los ajustes por valoración, es el siguiente:

	<i>Miles de euros</i>	
	2013	2012
Valores representativos de deuda		
Saldo inicial	814.140	571.781
Altas por compras	2.952.091	2.371.336
Bajas por ventas	-1.981.486	-2.128.977
Saldo final	1.784.745	814.140
Otros instrumentos de capital		
Saldo inicial	297.162	303.712
Altas por compras	561.332	25.548
Ventas por ventas	-524.213	-32.098
Saldo final	334.281	297.162

En el ejercicio 2013, el Grupo ha adquirido participaciones en Lazora Alojamientos, S.A. por importe de 14.422 miles de euros, representativas de un 18'25% de su capital social.

En el ejercicio 2012 el Grupo suscribió bonos subordinados emitidos por la "Sociedad de Gestión de Activos Procedentes de la Reestructuración Bancaria, S.A." (SAREB) por importe de 12.000 miles de euros. En el ejercicio 2013 el Grupo ha suscrito adicionalmente bonos subordinados emitidos por la "Sociedad de Gestión de Activos Procedentes de la Reestructuración Bancaria, S.A." (SAREB) por importe de 2.300 miles de euros.

El resto de operaciones con instrumentos de capital clasificados en este capítulo del ejercicio 2012 se describen en las cuentas anuales de este ejercicio.

10.2. Pérdidas por deterioro

Seguidamente se presenta un resumen de los movimientos que han afectado a las pérdidas por deterioro de los valores representativos de deuda incluidos en este capítulo a lo largo de los ejercicios 2013 y 2012:

	<i>Miles de euros</i>			
	2013		2012	
	Genérica	Específica	Genérica	Específica
Saldos al inicio del período	0	825	302	830
Incremento de deterioro con cargo a resultados	0	920	0	0
Decremento de deterioro con abono a resultados	0		-302	0
Utilización		-16	0	-5
Saldo al final del período	0	1.729	0	825

11. Inversiones crediticias

11.1. Composición del saldo

La composición del saldo de este capítulo de los balances al 31 de diciembre de 2013 y 2012, atendiendo a la naturaleza del instrumento financiero en los que tienen su origen, es:

	<i>Miles de euros</i>	
	2013	2012
Depositos en entidades de crédito	1.636.103	1.195.830
Crédito a la clientela	7.590.376	7.984.733
Total bruto	9.226.479	9.180.563
Menos: pérdidas por deterioro	-301.880	-323.163
Total neto	8.924.599	8.857.400

El valor en libros registrado en el cuadro anterior, junto a los disponibles por terceros (Nota 30), representa el nivel de exposición máximo al riesgo de crédito del Grupo en relación con los instrumentos financieros en él incluidos.

11.2. Depósitos en Entidades de crédito

La composición del saldo de este epígrafe de los balances a 31 de diciembre de 2013 y 2012, sin considerar, en su caso, el saldo de las pérdidas por deterioro, atendiendo a la naturaleza del instrumento financiero en los que tienen su origen, es la siguiente:

	<i>Miles de euros</i>	
	2013	2012
Cuentas a plazo	851.927	1.070.151
Adquisición temporal de activos	323.255	0
Otros activos financieros	9.672	18.774
Otras cuentas	449.288	106.415
Total bruto	1.634.142	1.195.340
Ajustes por valoración (*)	1.961	490
Total neto	1.636.103	1.195.830

(*) Los ajustes por valoración mostrados anteriormente corresponden al devengo de intereses y rendimientos asimilados.

El rendimiento medio de los depósitos en entidades de crédito durante los ejercicios 2013 y 2012 ha sido de 0'19% y 0'37%, respectivamente.

El detalle por vencimientos y el valor razonable de las partidas que componen este capítulo del balance al 31 de diciembre adjunto se encuentran en las Notas 28 y 29, respectivamente.

11.3. Crédito a la clientela

A continuación se indica el desglose del saldo de este epígrafe de los balances a 31 de diciembre de 2013 y 2012, sin considerar el saldo de las pérdidas por deterioro, atendiendo a la modalidad y situación de las operaciones:

	<i>Miles de euros</i>	
	2013	2012
Cartera comercial	100.345	117.057
Deudores con garantía real	4.250.400	4.647.334
Otros deudores a plazo	2.440.843	2.457.197
Deudores a la vista y varios	304.568	253.911
Arrendamientos financieros	78.876	83.998
Otros activos financieros	17.542	15.150
Activos deteriorados	388.887	396.912
Total bruto	7.581.461	7.971.559
Ajustes por valoración (*)	8.915	13.174
Menos: pérdidas por deterioro	-301.880	-323.163
Total neto	7.288.496	7.661.570

(*) Los ajustes por valoración mostrados anteriormente corresponden al devengo de intereses y rendimientos asimilados, así como a las correcciones por comisiones.

El detalle por vencimientos y el valor razonable de las partidas que componen este capítulo del balance al 31 de diciembre adjunto se encuentran en las Notas 28 y 29, respectivamente.

Las garantías tomadas para asegurar el cobro de las operaciones incluidas en "Deudores con garantía real" son garantías hipotecarias, dinerarias, de valores u otras. A 31 de diciembre de 2013 el valor razonable de todas las garantías tomadas era superior al saldo del balance correspondiente a "Deudores con garantía real".

A 31 de diciembre de 2013 del importe total de "Arrendamientos financieros", 43.437 miles de euros se han concedido sobre bienes inmobiliarios, mientras que 35.439 miles de euros lo ha sido sobre bienes mobiliarios.

A 31 de diciembre de 2013 y 2012, el desglose de este epígrafe por sector de actividad del acreditado, sin considerar los ajustes por valoración ni las pérdidas por deterioro, es el siguiente:

	<i>Miles de euros</i>	
	2013	2012
Sector público	90.813	94.911
Agricultura y pesca	25.512	26.010
Industria	699.499	579.869
Inmobiliaria, construcción y obra civil	1.583.708	1.733.245
Comercio y hostelería	1.598.961	1.750.128
Transporte y comunicaciones	169.278	241.002
Particulares	1.740.628	1.837.166
Otros residentes	1.348.327	1.366.707
Sector no residente	324.735	342.521
	7.581.461	7.971.559

A 31 de diciembre de 2013 y 2012, el desglose de este epígrafe por áreas geográficas sin considerar los ajustes por valoración ni las pérdidas por deterioro era el siguiente:

	<i>Miles de euros</i>	
	2013	2012
Europa	7.566.338	7.959.703
Latinoamérica	0	849
Resto del mundo	15.123	11.007
Total neto	7.581.461	7.971.559

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, del total del saldo del epígrafe "Crédito a la clientela", un importe de 672.171 y 731.799 miles de euros, respectivamente, corresponden a préstamos titulizados a través de fondos de titulización constituidos por el Banco, sobre los cuales se mantienen riesgos o beneficios, por lo que no pueden ser dados de baja de balance.

Adicionalmente el Banco al 31 de diciembre de 2013 mantiene fuera de balance un importe de 34.881 miles de euros correspondientes a préstamos titulizados con anterioridad a 1 de enero de 2004. A 31 de diciembre de 2012 el importe era de 40.674 miles de euros.

El rendimiento medio de los créditos a la clientela durante los ejercicios 2013 y 2012 ha sido 3'57% y 3'89%, respectivamente.

La distribución del crédito, sin considerar los ajustes por valoración ni las pérdidas por deterioro, según el tipo de interés es la siguiente:

	<i>Miles de euros</i>	
	2013	2012
A tipo variable	5.924.582	6.516.779
A tipo fijo	1.656.879	1.454.780
	7.581.461	7.971.559

El importe del riesgo crediticio por calidad crediticia a 31 de diciembre de 2013 y 2012, sin considerar los activos vencidos, ni deteriorados, ni los ajustes por valoración ni las pérdidas por deterioro es el siguiente:

	<i>Miles de euros</i>	
	2013	2012
Garantía inmobiliaria	4.036.406	4.457.402
Garantía dineraria	26.835	23.080
Otras garantías reales	184.638	166.822
Garantías personales	2.929.840	2.896.916
	7.177.719	7.544.220

Los bienes cedidos en régimen de arrendamiento financiero se recogen por el valor actual de las cuotas que deb pagar el arrendatario, más el valor residual garantizado y no garantizado, sin incluir las cargas financieras ni el impuesto sobre el valor añadido. A continuación se ofrece su detalle:

	<i>Miles de euros</i>	
	2013	2012
Cuotas que debe pagar el arrendatario	70.274	71.930
Valor residual	8.602	12.068
	78.876	83.998



11.4 Activos vencidos y activos deteriorados

El movimiento habido durante 2013 y 2012 en la cuenta "Crédito a la clientela – Activos deteriorados", se muestra a continuación:

	<i>Miles de euros</i>	
	2013	2012
Saldo al inicio del período	396.912	347.052
Altas	276.668	336.590
Amortización por pase a fallidos	-90.474	-65.306
Recuperación	-194.219	-221.424
Saldo al fin del período	388.887	396.912

A 31 de diciembre de 2013 y 2012 los activos subestándar y deteriorados por razones distintas de la morosidad determinados individualmente por garantía son los siguientes:

	<i>Miles de euros</i>	
	2013	2012
Activos subestándar (*)		
- con garantía personal	77.543	4.075
- con garantía real	416.288	286.329
menos: pérdidas por deterioro	-91.451	-60.516
Total	402.380	229.888
Activos dudoso por razones distintas de la morosidad		
- con garantía personal	35.678	24.312
- con garantía real	74.662	72.969
menos: pérdidas por deterioro	-49.093	-36.706
Total	61.247	60.575

(*) Los activos sub-estándar figuran clasificados como riesgo normal excluyendo los riesgos contingentes.

A 31 de diciembre de 2013 y 2012 la antigüedad de los activos deteriorados es la siguiente:

	<i>Miles de euros</i>	
	2013	2012
Operaciones sin garantía real	142.220	127.851
- más de 3 meses, sin exceder de 6	36.547	37.995
- más de 6 meses, sin exceder de 9	12.042	21.487
- más de 9 meses, sin exceder de 12	22.706	10.805
- más de 12 meses	70.925	57.564
Operaciones con garantía real de vivienda habitual	46.713	63.556
- hasta 6 meses	8.353	7.139
- más de 6 meses, sin exceder de 9	2.454	5.523
- más de 9 meses, sin exceder de 12	2.650	14.849
- más de 12 meses	33.256	36.045
Operaciones con garantía real	199.954	205.505
- más de 3 meses, sin exceder de 6	26.969	32.325
- más de 6 meses, sin exceder de 9	44.942	22.622
- más de 9 meses, sin exceder de 12	10.892	19.185
- más de 12 meses	117.151	131.373
Total	388.887	396.912

A 31 de diciembre de 2013 y 2012 la antigüedad de las cuotas de los activos vencidos y no deteriorados es la siguiente:

	<i>Miles de euros</i>			
	Menos de 1 mes	Más de 1 mes, sin exceder de 2	Más de 2 meses, sin exceder de 3	Total
Ejercicio 2013				
Sector público	0	0	0	0
Otros sectores residentes	7.396	4.881	2.479	14.756
Sector no residente	31	39	29	99
Total	7.427	4.920	2.508	14.855
Ejercicio 2012				
Sector público	216	80	13	309
Otros sectores residentes	12.969	6.247	10.730	29.946
Sector no residente	23	95	54	172
Total	13.208	6.422	10.797	30.427

Pérdidas por deterioro

A continuación se presenta un desglose de las pérdidas por deterioro que se integran en el saldo del capítulo "Inversiones crediticias":

	<i>Miles de euros</i>	
	2013	2012
Deterioro (neto) asignado específicamente	283.080	323.163
Deterioro (neto) por pérdidas inherentes	18.800	0
	301.880	323.163

Durante el ejercicio 2013, el Grupo ha constituido un importe por pérdidas inherentes de la cartera de inversiones crediticias por importe de 18.800 miles de euros.

A continuación se muestra el movimiento que se ha producido durante los ejercicios 2013 y 2012 en las pérdidas por deterioro de los activos que integran el saldo del capítulo "Inversiones Crediticias".

	<i>Miles de euros</i>	
	2013	2012
Saldo al inicio del período	323.163	276.614
Incremento del deterioro con cargo a resultados	161.734	293.767
Decremento del deterioro con abono a resultados	-66.461	-160.834
Utilización del saldo deteriorado por pase del activo a cuentas de fallidos	-79.239	-57.854
Traspaso a activos no corrientes a la venta	-7.669	-1.227
Traspaso a deterioro activos no corrientes en venta (Nota 14)	-29.648	-27.330
Diferencias de cambio	0	27
Saldo al fin del período	301.880	323.163

Saneamiento del sector financiero. Requerimientos de los Real Decreto-ley 2/2012 y 18/2012

El importe de las nuevas provisiones constituidas por el Grupo Banca March, en el marco de los Real Decreto-ley 2/2012 y 18/2012, ascendió a 202 millones de euros, de las cuales 163 millones correspondieron a coberturas constituidas sobre financiaciones relacionadas con el suelo para promoción inmobiliaria y con las construcciones o promociones inmobiliarias, correspondientes a negocios en España, clasificadas como riesgo normal a 31 de diciembre de 2011.

A 31 de diciembre de 2013 han sido utilizados 146 millones de euros de las citadas coberturas constituidas sobre financiaciones relacionadas con el suelo para promoción inmobiliaria y con las construcciones o promociones inmobiliarias, correspondientes a negocios en España, clasificadas como riesgo normal, quedando un remanente

de 17 millones de euros. De acuerdo con la circular 1/2014, de 31 de enero, el citado remanente de 17 millones de euros ha sido abonado a la cuenta de pérdidas y ganancias, y simultáneamente se ha cargado a la cuenta de pérdidas y ganancias un importe idéntico de 17 millones de euros para la cobertura de activos financieros calificados como dudosos asociados al riesgo de la promoción y la construcción Inmobiliaria.

Activos fallidos

El movimiento durante los ejercicios 2013 y 2012 de los activos deteriorados dados de baja del activo es el siguiente:

	Miles de euros	
	2013	2012
Saldo al inicio del período	184.214	195.869
Altas	112.328	76.726
Con cargo a correcciones de valor por deterioro de activos	79.239	57.854
Con cargo directo en la cuenta de pérdidas y ganancias	11.180	7.452
Productos vencidos y no cobrados	21.909	11.420
Bajas	42.903	88.381
Por recuperación en efectivo de principal	1.403	1.786
Por recuperación en efectivo de productos vencidos y no cobrados	1.277	78
Por condonación	38.919	40.054
Por prescripción	1.281	2.617
Por adjudicación de otros activos	23	137
Por otros conceptos y reestructuración	0	43.709
Saldo al fin del período	253.639	184.214

En el ejercicio 2012 figuraba contabilizado en "bajas por otros conceptos y reestructuración" la valoración adicional realizada por Alba Participaciones, S.A. de una deuda por venta a plazo de instrumentos de capital contabilizada en cuentas de fallidos por importe de 43.709 miles de euros lo que supuso un abono a pérdidas y ganancias por ese mismo importe. Dicha deuda se dio de baja de balance en el ejercicio 2009 por 100 millones de euros. En marzo de 2010 el deudor firmó la refinanciación de la misma, con un crédito sindicado de entidades entre las que figuraba Alba Participaciones, S.A.

11.5 Información referida al sector de la construcción y promoción inmobiliaria

A continuación se detalla información sobre el riesgo crediticio del Grupo del negocio en España del sector de la construcción y promoción inmobiliaria a 31 de diciembre de 2013 y 2012:

a) Financiación destinada a la construcción y promoción inmobiliaria y sus coberturas:

Ejercicio 2013	Miles de euros		
	Importe bruto	Exceso sobre valor de garantía	Cobertura específica
Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (negocios en España)	563.877	24.656	129.954
1.1. del que: dudoso	138.942	23.073	73.438
1.2. del que: subestándar	233.717	901	56.516
Pro-memoria: cobertura genérica total (negocios totales)			18.800
Activos fallidos	127.615		
Pro-memoria: datos del grupo consolidado			
1. Total crédito a la clientela excluidas Administraciones Públicas (negocios en España)	7.197.683		
2. Total activo consolidado (negocios en España)	15.356.721		

Ejercicio 2012	Miles de euros		
	Importe bruto	Exceso sobre valor de garantía	Cobertura específica
Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (negocios en España)	785.848	21.690	229.814
1.1. del que: dudoso	179.967	7.031	68.814
1.2. del que: subestándar	253.410	0	54.967
Pro-memoria: cobertura genérica total (negocios totales)			0
Activos fallidos	67.291		
Pro-memoria: datos del grupo consolidado			
1. Total crédito a la clientela excluidas Administraciones Públicas (negocios en España)	7.566.659		
2. Total activo consolidado (negocios en España)	14.228.525		

b) Desglose de la financiación destinada a la construcción y promoción inmobiliaria:

	Miles de euros	
	2013	2012
1. Sin garantía real	1.524	26.181
2. Con garantía hipotecaria	562.353	759.667
2.1. Edificios terminados	441.282	414.010
2.1.1. Vivienda	432.697	374.478
2.1.2. Resto	8.585	39.532
2.2. Edificios en construcción	17.939	63.197
2.2.1. Vivienda	17.939	63.197
2.2.2. Resto	0	0
2.3. Suelo	103.132	282.460
2.3.1. Terrenos urbanizados	97.628	240.238
2.3.2. Resto de suelo	5.504	42.222
Total	563.877	785.848

c) Financiación a los hogares para adquisición de vivienda:

Ejercicio 2013	Miles de euros	
	Importe bruto	del que: dudoso
Crédito para adquisición de vivienda	1.404.885	30.908
Sin garantía hipotecaria	0	0
Con garantía hipotecaria	1.404.885	30.908

Ejercicio 2012	Miles de euros	
	Importe bruto	del que: dudoso
Crédito para adquisición de vivienda	1.357.020	34.600
Sin garantía hipotecaria	0	0
Con garantía hipotecaria	1.357.020	34.600

d) Desglose del crédito con garantía hipotecaria a los hogares para adquisición de vivienda según el porcentaje que supone el riesgo total sobre el importe de la última tasación disponible (LTV):

Ejercicio 2013	Miles de euros					
	Rangos de LTV					
	LTV =<40%	40%<LTV=<60%	60%<LTV=<80%	80%<LTV=<100%	LTV>100%	TOTAL
Importe bruto	437.526	404.648	407.695	140.350	14.665	1.404.885
Del que: dudosos	6.275	4.827	7.151	6.437	6.218	30.908

Ejercicio 2012	Miles de euros					
	Rangos de LTV					
	LTV =<40%	40%<LTV=<60%	60%<LTV=<80%	80%<LTV=<100%	LTV>100%	TOTAL
Importe bruto	475.800	405.209	372.310	103.141	560	1.357.020
Del que: dudosos	9.293	9.498	13.603	2.206	0	34.600

e) Activos recibidos en pagos de deudas (negocios en España):

Ejercicio 2013	Miles de euros	
	Valor neto contable	Del que: cobertura
1. Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones destinadas a empresas de construcción y promoción inmobiliaria	190.090	116.436
1.1. Edificios terminados	110.151	47.781
1.1.1. Vivienda	90.019	36.660
1.1.2. Resto	20.132	11.121
1.2. Edificios en construcción	25.333	15.211
1.2.1. Vivienda	25.333	15.211
1.2.2. Resto	0	0
1.3. Suelo	54.606	53.444
1.3.1. Terrenos urbanizados	48.226	44.331
1.3.2. Resto de suelo	6.380	9.113
2. Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones a hogares para adquisición de vivienda	34.933	20.776
3. Resto de activos inmobiliarios adjudicados	0	0
4. Instrumentos de capital, participaciones y financiaciones a sociedades no consolidadas tenedoras de dichos activos	0	0
Total	225.023	137.212
Porcentaje de cobertura		37,9%

Ejercicio 2012	Miles de euros	
	Valor neto contable	Del que: cobertura
1. Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones destinadas a empresas de construcción y promoción inmobiliaria	154.672	101.294
1.1. Edificios terminados	91.515	39.687
1.1.1. Vivienda	74.491	29.871
1.1.2. Resto	17.024	9.816
1.2. Edificios en construcción	20.373	13.344
1.2.1. Vivienda	20.373	13.344
1.2.2. Resto	0	0
1.3. Suelo	42.784	48.263
1.3.1. Terrenos urbanizados	36.522	38.882
1.3.2. Resto de suelo	6.262	9.381
2. Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones a hogares para adquisición de vivienda	31.252	18.065
3. Resto de activos inmobiliarios adjudicados	0	0
4. Instrumentos de capital, participaciones y financiaciones a sociedades no consolidadas tenedoras de dichos activos	0	0
Total	185.924	119.359
Porcentaje de cobertura		39,1%

12. Cartera de inversión a vencimiento

El desglose del saldo de este capítulo de los balances consolidados a 31 de diciembre de 2013 y 2012, atendiendo a la naturaleza de las operaciones es el siguiente:

	<i>Miles de euros</i>	
	2013	2012
Valores representativos de deuda		
Administraciones públicas españolas (Estado)	65.670	40.604
Administraciones públicas no residentes	3.084	3.162
Otros sectores residentes	3.129	2.606
	<u>71.883</u>	<u>46.372</u>

El valor en libros registrado en el cuadro anterior representa el nivel de exposición máximo al riesgo de crédito del Grupo en relación con los instrumentos financieros en él incluidos.

El rendimiento medio de cartera de inversión a vencimiento durante los ejercicios 2013 y 2012 ha sido de 4'53% y 4'84%, respectivamente.

El detalle por vencimientos y el valor razonable de las partidas que componen este capítulo del balance al 31 de diciembre adjunto se encuentran en las Notas 28 y 29, respectivamente.

13. Derivados de cobertura (deudores y acreedores)

A 31 de diciembre de 2013 y 2012 las principales posiciones cubiertas por el Grupo y los derivados designados para cubrir dichas posiciones son coberturas de valor razonable y se corresponden con cédulas hipotecarias emitidas por el Grupo a tipo fijo (el riesgo se cubre utilizando un *swap* de tipo de interés que convierte el tipo fijo en tipo variable) y depósitos estructurados emitidos por el Banco: el riesgo se cubre utilizando un *equity swap* que, implícitamente contiene un *swap* que cubre el valor razonable del depósito.

A continuación se presenta un desglose por tipo de cobertura y plazo, del valor razonable y su importe nominal de los derivados financieros de cobertura registrados en los balances que mantenía en vigor el Grupo al 31 de diciembre de 2013 y 2012, todos ellos contratados en mercados no organizados:

	<i>Miles de euros</i>			
	2013		2012	
	Valor razonable	Importe nominal	Valor razonable	Importe nominal
Derivados de cobertura deudores				
Entidades de crédito				
Microcoberturas de valor razonable				
Riesgo de tipo de interés	169.529	1.251.364	225.210	1.250.000
Riesgo sobre cesta de acciones e índices	3.950	53.965	10	81.819
	173.479	1.305.329	225.220	1.331.819
Por plazo:				
Hasta 1 mes	0	15.500	0	0
De 1 a 3 meses	0	0	10	81.819
De 3 meses a 1 año	10.501	250.000	0	0
De 1 a 2 años	424	18.819	19.879	250.000
De 2 a 3 años	27.180	250.000	0	0
De 3 a 4 años	0	0	35.584	250.000
De 4 a 5 años	2.101	12.284	0	0
Más de 5 años	133.273	758.726	169.747	750.000
	173.479	1.305.329	225.220	1.331.819
Derivados de cobertura acreedores				
Entidades de crédito				
Microcoberturas de valor razonable				
Riesgo de tipo de interés	251	0	336	720.150
Riesgo sobre cesta de acciones e índices	20.533	67.701	4.681	81.819
	20.784	67.701	5.017	801.969
Por plazo:				
Hasta 1 mes	0	15.500	0	0
De 1 a 3 meses	0	9.000	249	10.500
De 3 meses a 1 año	0	0	3.368	32.500
De 1 a 2 años	197	18.819	598	20.000
De 2 a 3 años	0	0	466	18.819
De 3 a 4 años	0	0	0	0
De 4 a 5 años	18.665	15.726	0	0
Más de 5 años	1.922	8.656	336	720.150
	20.784	67.701	5.017	801.969

Durante el ejercicio 2013 se registraron en la cuenta de pérdidas y ganancias 41.811 miles de euros en concepto de ganancias por los instrumentos de cobertura y 42.650 miles de euros en concepto de pérdidas por los instrumentos cubiertos atribuibles al riesgo cubierto.

El importe nominal y / o contractual de los contratos formalizados no supone el riesgo real asumido por el Banco. Todos los derivados han sido contratados con contrapartidas con calificaciones crediticias solventes.

La eficacia de las coberturas es del 100%, determinado mediante tests de eficacia de cobertura.

El detalle por vencimientos y el valor razonable de las partidas que componen este capítulo del balance al 31 de diciembre adjunto se encuentran en las Notas 28 y 29, respectivamente.

14. Activos no corrientes en venta

El desglose del saldo de este capítulo de los balances consolidados a 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

	<i>Miles de euros</i>	
	2013	2012
Activo material	2.352	2.641
Activo material adjudicado	353.335	288.502
Participaciones	179.800	0
Total	535.487	291.143
Correcciones de valor	-125.285	-103.009
Total neto	410.202	188.134

El movimiento habido en los ejercicios 2013 y 2012 en el saldo de este capítulo de los balances consolidados se muestra a continuación:

	<i>Miles de euros</i>	
	2013	2012
Saldo al inicio del ejercicio	188.134	153.470
Altas	304.261	107.391
Bajas (netas de corrección de valor)	-82.193	-72.727
Saldo al final del ejercicio	410.202	188.134

Los activos adjudicados se reconocen inicialmente por el menor entre el importe neto de los activos financieros entregados y su valor de adquisición (ver Nota 3.g).

La mayoría de los activos no corrientes en venta que aparecen en el activo de los balances a 31 de diciembre de 2013 y 2012 corresponden a inmuebles. Para la mayoría de estos activos se espera completar la venta en un año desde la fecha en el que el activo se clasifica como "Activo no corriente en venta".

El epígrafe "participaciones" corresponde a la valoración del negocio de banca privada minorista de Banco Inversis, S.A. que el Banco venderá a AndBank por 179.800 miles de euros, una vez cumplidas las condiciones suspensivas a las que se encuentra sujeta la operación.

Durante el ejercicio 2013 se financió el 39,34% de las ventas de activos no corrientes en venta. Durante el ejercicio 2012 se financió el 41,07% de las ventas de activos no corrientes en venta. El importe de los préstamos concedidos a los compradores de estos activos durante 2013 y 2012 ascendió 4.917 y 5.700 miles de euros, respectivamente. El importe acumulado de los préstamos concedidos a los compradores de estos activos durante los ejercicios 2013 y 2012 es de 20.798 y 17.520 miles de euros, respectivamente.

Por la venta de activos con financiación, a 31 de diciembre 2013 y 2012, existen 3.320 y 3.164 miles de euros, respectivamente, de ganancias pendientes de reconocer, las cuales se van reconociendo en la cuenta de pérdidas y ganancias de forma proporcional al cobro de la deuda.

A continuación se muestra el movimiento que se ha producido en las pérdidas por deterioro de los activos que integran el saldo del capítulo "Activos no corrientes en venta".

	<i>Miles de euros</i>	
	2013	2012
Saldo al inicio del período	103.009	56.113
Incremento del deterioro con cargo a resultados (Nota 42)	7.133	27.611
Decremento del deterioro con abono a resultados (Nota 42)	0	-9.637
Utilización	-19.779	-3.006
Traspaso de intereses devengados no cobrados de activos deteriorados	5.274	4.598
Traspaso de cobertura de insolvencias (Nota 11)	29.648	27.330
Saldo al fin del período	125.285	103.009

El detalle por antigüedad de los "Activos no corrientes en venta" es el siguiente:

	<i>Miles de euros</i>	
	2013	2012
Más de 3 años	28.171	19.080
De 2 a 3 años	33.746	23.683
De 1 a 2 años	61.875	44.180
Hasta 1 año	286.410	101.191
Saldo al fin del período	410.202	188.134

El plazo esperado para la enajenación o disposición de cualquier vía de los activos no corrientes en venta no es superior a un año desde la fecha de su clasificación como tal, salvo que hechos o circunstancias fuera de control del Grupo, obliguen a ampliar dicho plazo.

En la Nota 29 se informa del valor razonable y se describen las jerarquías que determinan el criterio utilizado para su cálculo.

15. Participación en entidades asociadas

a) Composición

El detalle de este capítulo de los balances consolidados adjuntos al 31 de diciembre de 2013 y 2012, atendiendo a la moneda de contratación y a su admisión o no a cotización, es el siguiente:

	<i>Miles de euros</i>	
	2013	2012
Por moneda		
Euros	2.114.924	2.368.253
Por cotización		
Cotizados	2.105.034	2.323.047
No cotizados	9.890	45.206
Menos		
Pérdidas por deterioro	-47.019	-47.019
Total	2.067.905	2.321.234

El valor de mercado según cotización de la cartera de participaciones a 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

	<i>miles de euros</i>	
	2013	2012
Valor de mercado de sociedades cotizadas		
ACS, Actividades de construcción y servicios, SA	1.283.675	1.096.689
Acerinox, SA	558.870	504.536
Indra Sistemas, SA	225.927	186.243
Antevenio, SA	2.715	4.303
Prosegur Compañía de Seguridad, SA	0	274.170
Ebro Foods, SA	215.068	189.376
Clínica Baviera, SA	34.118	12.427
Total	2.320.373	2.267.744

A 31 diciembre de 2013 y 2012 el valor en libros de las participaciones en ACS, Actividades de Construcción y Servicios, SA y Acerinox, SA, incluyen, de forma global, 69.893 y 50.040 miles de euros, respectivamente, en concepto de fondo de comercio.

b) Información sobre las participaciones en entidades asociadas

Los datos más relevantes relativos a las sociedades valoradas por el método de la participación a 31 de diciembre de 2013 y 2012 son los siguientes:

		Miles de euros			
EJERCICIO 2013		Porcentaje de participación		Capital y Reservas	Resultados Netos
Sociedad o Subgrupo	Actividad	Banca March, SA			
		Directa	Indirecta		
ACS, Actividad de Construcción y Servicios, SA (*)	Construcción	0,00%	5,53%	2.566.372	701.541
Acerinox, SA (*)	Industria Metalúrgica	0,00%	7,98%	1.414.977	22.068
Antevenio, S.A. (*)	Nuevas tecnologías	0,00%	6,97%	17.081	-5.563
Clinica Baviera, SA (*)	Oftalmología	0,00%	6,79%	20.062	4.887
Consulnor, S.A.	Servicios de inversión	47,22%	0,00%	4.987	1.720
Ebro Foods, SA (*)	Alimentación	0,00%	2,79%	1.572.998	132.759
Indra Sistemas, SA (*)	Comunicaciones	0,00%	3,84%	1.008.160	115.822

(*) Banca March ejerce la influencia significativa en estas sociedades a través de su participación en Corporación Financiera Alba, SA

		Miles de euros			
EJERCICIO 2012		Porcentaje de participación		Capital y Reservas	Resultados Netos
Sociedad o Subgrupo	Actividad	Banca March, SA			
		Directa	Indirecta		
ACS, Actividad de Construcción y Servicios, SA (*)	Construcción	0,00%	6,21%	5.108.796	-1.926.438
Acerinox, SA (*)	Industria Metalúrgica	0,00%	8,21%	1.710.834	-18.239
Antevenio, S.A. (*)	Nuevas tecnologías	0,00%	6,97%	16.509	572
Carrefour Correduría de Seguros, SA	Correduría de seguros	25,00%	0,00%	18.872	1.224
Clinica Baviera, SA (*)	Oftalmología	0,00%	6,79%	25.689	-88
Consulnor, S.A.	Servicios de inversión	47,22%	0,00%	8.192	1.043
Ebro Foods, SA	Alimentación	0,00%	2,82%	1.543.128	158.592
Indra Sistemas, SA (*)	Comunicaciones	0,00%	3,84%	956.040	132.658
Prosegur, SA (*)	Seguridad y vigilancia	0,00%	3,40%	610.006	171.937

(*) Banca March ejerce la influencia significativa en estas sociedades a través de su participación en Corporación Financiera Alba, SA

Deloitte es el auditor de ACS, Actividades de Construcción y Servicios, SA, Consulnor, S.A. y Ebro Foods, S.A., KPMG Auditores, S.L. es el auditor de Indra Sistemas, SA, y Acerinox, S.A., BDO Audiberai es el auditor de Antevenio, SA y Ernst & Young es el auditor de Clínica Baviera, S.A.

Los domicilios sociales de las empresas consolidadas por el método de la participación se detallan en el Anexo III.

b) Movimiento de las participaciones en entidades asociadas

El movimiento producido en este epígrafe durante los ejercicios 2013 y 2012 ha sido el siguiente:

	Miles de euros	
	2013	2012
Saldo inicial	2.321.234	2.508.323
Compras	0	11.354
Ventas	-297.932	0
Variaciones en el patrimonio neto	19.011	230.856
Deterioro	0	-19.100
Dividendos devengados	-123.820	-101.727
Resultado de entidades valoradas por el método de la participación (ver anexo I)	149.412	-308.472
Saldo final	2.067.905	2.321.234

El epígrafe "Ganancias (Pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta incluye los resultados de las siguientes operaciones de venta:

- Durante el ejercicio 2013 el Banco ha vendido a Centros Comerciales Carrefour, S.A. su participación del 25% en Correduría de Seguros Carrefour, S.A., por importe de 11.220 miles de euros. Las pérdidas de esta operación han ascendido a un importe bruto de 4.693 miles de euros
- Durante el ejercicio 2013, el Grupo ha vendido la totalidad de su participación en Prosegur, Compañía de Seguridad, S.A. (10,01%) por importe de 269.125 miles de euros. El beneficio de esta operación ha ascendido a un importe bruto de 89.076 miles de euros.
- Durante el ejercicio 2013, el Grupo ha vendido un 2% de su participación en ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A. por importe de 146.224 miles de euros. El beneficio de esta operación ha ascendido a un importe bruto de 33.655 miles de euros.
- Durante el ejercicio 2013, el Grupo ha vendido un 0,74% de su participación en Acerinox, S.A. por importe de 7.091 miles de euros. Las pérdidas de esta operación ha ascendido a un importe bruto de 2.124 miles de euros.
- Durante el ejercicio 2013, el Grupo ha vendido un 1,83% de su participación en Antevenio, S.A. por importe de 261 miles de euros. Las pérdidas de esta operación ha ascendido a un importe bruto de 9 miles de euros.

Las operaciones realizadas durante el ejercicio 2012 se describen en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio anterior.

c) Pérdidas por deterioro

Se ha estimado el valor razonable de las participaciones a fin de evaluar la necesidad de ajustar el valor contable de la participación. Se ha considerado el mayor entre el precio de cotización menos los costes de venta y su valor en uso, de acuerdo a la NIC 36 (Nota 29).

En 2013 las sociedades asociadas en las cuales el precio de cotización a fin de año es inferior al valor en libros son Acerinox, S.A., Clínica Baviera, S.A. e Indra Sistemas, S.A. En estos casos para calcular el valor razonable se ha utilizado el método de descuento de flujos de caja, deduciendo posteriormente el valor de la deuda neta y los intereses minoritarios. Las hipótesis utilizadas han sido las siguientes:

	<u>Acerinox, S.A.</u>	<u>Clínica Baviera, S.A.</u>	<u>Indra Sistemas, S.A.</u>
Tasa de crecimiento a perpetuidad	2,5%	2,0%	2,0%
Tasa de descuento	8,1%	8,6%	8,3%
Estructura de capital	75% capital y 25% deuda	90% capital y 10% deuda	85% capital y 15% deuda
Tasa de Fondos Propios	9,7%	9,1%	8,9%
Coste de la deuda después de impuestos	3,6%	4,6%	4,7%
Valor razonable estimado (€/acción)	11,62	12,51	15,94

Dado el grado de incertidumbre de estas asunciones, se realizan análisis de sensibilidad de las mismas utilizando cambios razonables en las hipótesis clave sobre las cuales se basa el importe recuperable de las unidades generadoras de efectivo con el fin de confirmar si dicho importe recuperable sigue excediendo el importe a recuperar. En este sentido, de forma complementaria al escenario central, se han calculado variaciones posibles en las principales hipótesis de los modelos y realizado análisis de sensibilidad sobre las variables más significativas, incluidos los diferentes drivers de negocio y de cuenta de resultados de las participadas, para contrastar la resistencia del valor de estas participaciones a escenarios más adversos.



	Acerinox, S.A.	Clínica Baviera, S.A.	Indra Sistemas, S.A.
Coste medio ponderado de capital (WACC)			
Tasa valor razonable 2013	8,1%	8,6%	8,3%
Tasa que iguala el valor en libros	8,5%	9,3%	8,6%
Crecimiento a perpetuidad			
Tasa valor razonable 2013	2,5%	2,0%	2,0%
Tasa que iguala el valor en libros	2,0%	1,2%	1,5%
Margen de EBITDA utilizado para el valor terminal			
Margen valor razonable 2013	8,6%	20,0%	12,1%
Margen que iguala el valor en libros	8,1%	17,9%	11,6%
Variación de las ventas durante el período de proyección y el valor terminal para igualar al valor en libros			
	-7,1%	-12,8%	-4,1%
Variación del margen de EBITDA durante el período de proyección y el valor terminal para igualar al valor en libros			
	-0,5%	-2,1%	-0,4%

Durante el ejercicio 2013, como consecuencia de los análisis realizados sobre el valor recuperable de las inversiones cuyo valor en libros es superior al precio de cotización, no se ha puesto de manifiesto necesidad alguna de realizar correcciones de valoración.

16. Activo material

El movimiento habido durante 2013 y 2012 en este capítulo de los balances consolidados, desglosado según la naturaleza de las partidas que los integran, se muestra a continuación:

Miles de euros

	De uso propio		Cedido en arrendamiento operativo	Total
	Terrenos y edificios	Mobiliario, instalaciones y vehículos		
Coste:				
Saldo al 31 de diciembre de 2012	140.916	99.595	274.907	515.418
Altas	35.147	9.607	0	44.754
Bajas	-643	-3.852	-8.060	-12.555
Diferencias de cambio	0	-31	0	-31
Saldo al 31 de diciembre de 2013	175.420	105.319	266.847	547.586
			0	
Amortización acumulada:				
Saldo al 31 de diciembre de 2012	-30.732	-84.861	-89.088	-204.681
Altas	-1.143	-6.460	-8.182	-15.785
Bajas	0	2.553	0	2.553
Diferencias de cambio	0	0	0	0
Saldo al 31 de diciembre de 2013	-31.875	-88.768	-97.270	-217.913
Saldo al 31 de diciembre de 2013	143.545	16.551	169.577	329.673

Miles de euros

	De uso propio		Cedido en arrendamiento operativo	Total
	Terrenos y edificios	Mobiliario, instalaciones y vehiculos		
Coste:				
Saldo al 31 de diciembre de 2011	141.348	96.045	261.949	499.342
Altas	366	5.648	12.958	18.972
Bajas	-798	-2.132	0	-2.930
Diferencias de cambio	0	34		34
Saldo al 31 de diciembre de 2012	140.916	99.595	274.907	515.418
Amortización acumulada:				
Saldo al 31 de diciembre de 2011	-29.718	-80.467	-80.353	-190.538
Altas	-1.099	-6.049	-8.735	-15.883
Bajas	85	1.688	0	1.773
Diferencias de cambio	0	-33	0	-33
Saldo al 31 de diciembre de 2012	-30.732	-84.861	-89.088	-204.681
Saldo al 31 de diciembre de 2012	110.184	14.734	185.819	310.737

Ciertos elementos del inmovilizado material fueron revalorizados con fecha efecto 1 de enero de 2004 por importe de 149.518 miles de euros, abonándose la correspondiente revalorización neta del efecto fiscal a reservas por un importe de 68.104 miles de euros y 58.544 miles de euros a intereses de minoritarios (Nota 24).

Los bienes totalmente amortizados y en uso, al 31 de diciembre de 2013 y 2012 ascienden a 62.859 y 60.624 miles de euros respectivamente.

Durante el ejercicio 2013 el Banco ha adquirido un inmueble en Madrid por importe de 35.053 miles de euros (Nota 43).

En los ejercicios 2013 y 2012 se han contabilizado en las cuentas de pérdidas y ganancias, pérdidas por importe de 384 miles de euros y 376 miles de euros, respectivamente, derivados de la baja de activos materiales de uso propio, habiéndose registrado en el epígrafe "Ganancias (Pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas. Asimismo, en los ejercicios 2013 y 2012 se han contabilizado en las cuentas de pérdidas y ganancias, resultados por importes de 2.269 y 2.211 miles de euros, respectivamente, derivados del arrendamiento operativo de inversiones inmobiliarias y clasificados en el epígrafe "Otros productos de explotación" de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas.

A 31 de diciembre de 2013 y 2012, el Banco no tiene activos materiales de uso propio o en construcción, para los cuales haya restricciones de titularidad o hayan sido librados en garantía de cumplimiento de deudas, ni tiene compromisos de adquisición de activos materiales con terceros.

En los ejercicios 2013 y 2012 no se han recibido ni se esperan recibir importes de terceros para compensaciones o indemnizaciones por deterioro o pérdida de valores de activos materiales de uso propio.

En la Nota 29 se informa del valor razonable y se describen las jerarquías que determinan el criterio utilizado para su cálculo.

17. Activo intangible

El detalle del saldo de este capítulo de los balances consolidados a 31 de diciembre de 2013 y 2012 se muestra a continuación:

	<i>Miles de euros</i>	
	2013	2012
Fondo de comercio	12.213	0
Otros activos intangibles	11.099	5.224
	<u>23.312</u>	<u>5.224</u>

Al 31 de diciembre de 2013, el fondo de comercio registrado tiene su origen en la combinación de negocios de Banco Inversis (véase Nota 5).

Durante el ejercicio 2012 se vendió el 25% de March JLT Correduría de Seguros, S.A. Las plusvalías obtenidas en la operación se destinaron a sanear el 100% del fondo de comercio de esta participada por importe de 9.081 miles de euros. El resto de la plusvalía generada se contabilizó en con abono al "Patrimonio neto – Ajustes por valoración" por importe de 6.181 miles de euros netos de impuestos.

"Otros activos intangibles" corresponde en su totalidad al saldo neto de los desembolsos efectuados por la adquisición de aplicaciones informáticas corregidos por la amortización acumulada de los mismos.

El movimiento habido durante los ejercicios 2013 y 2012 en el saldo del activo intangible ha sido el siguiente:

	<i>Miles de euros</i>	
	2013	2012
Saldo al inicio del período	5.224	13.208
Adiciones	21.505	3.334
Bajas	0	-9.081
Amortizaciones	-3.417	-2.237
Saldo al fin del período	<u>23.312</u>	<u>5.224</u>

Los activos intangibles totalmente amortizados y en uso, al 31 de diciembre de 2013 y 2012 ascienden a 8.347 y 7.456 miles de euros respectivamente.

Los activos intangibles correspondientes a aplicaciones informáticas tienen una vida útil definida y se amortizan en un período de 3 años.

No se han registrado beneficios ni pérdidas en los ejercicios 2013 y 2012 derivados de la baja de activos intangibles.

A 31 de diciembre de 2013 y 2012, el Grupo no tiene activos intangibles para los cuales haya restricciones de titularidad o hayan sido librados en garantía de cumplimiento de deudas, ni tiene compromisos de adquisición de activos intangibles con terceros.

18. Resto de activos

La composición del saldo de este capítulo de los balances consolidados a 31 de diciembre de 2013 y 2012 era:

	<i>Miles de euros</i>	
	2013	2012
Operaciones en camino	1.017	1.440
Gastos pagados no devengados	1.499	257
Resto de periodificaciones activas	17.302	7.867
Existencias	9.656	400
Otros conceptos	27.639	27.479
	<u>57.113</u>	<u>37.443</u>

En el apartado "Otros conceptos" se incluye 9.479 miles de euros correspondientes a las cuentas periódicas asociadas al registro de la 1ª Derrama del Fondo de Garantía de Depósitos (véase Nota 2.4).

19. Resto de pasivos

La composición del saldo de este capítulo de los balances consolidados a 31 de diciembre de 2013 y 2012 era:

	<i>Miles de euros</i>	
	2013	2012
Operaciones en camino	377	640
Gastos devengados no vencidos	24.004	16.221
Resto de periodificaciones pasivas	6.898	7.196
Otros conceptos	12.333	8.905
	<u>43.612</u>	<u>32.962</u>

Por otro lado, en "Otros conceptos" se incluye el valor actual de las comisiones por los avales prestados y pagos pendientes de realizar a fondos de titulización. En "Gastos devengados no vencidos" se incluyen básicamente los gastos de personal devengados y no pagados.

20. Pasivos financieros a coste amortizado

A continuación se detallan las partidas que integran los saldos de este capítulo de los balances consolidados a 31 de diciembre de 2013 y 2012:

	<i>Miles de euros</i>	
	2013	2012
Depósitos de bancos centrales	639.114	554.399
Depósitos de entidades de crédito	951.772	890.276
Depósitos de la clientela	8.348.456	7.793.682
Débitos representados por valores negociables	489.078	778.519
Otros pasivos financieros	240.306	98.615
	<u>10.668.726</u>	<u>10.115.491</u>

En "Otros pasivos financieros" se incluyen 27.777 y 32.452 miles de euros correspondientes a las cuentas de recaudación del Banco a favor de Administraciones Públicas a 31 de diciembre de 2013 y 2012, respectivamente. También se incluyen en "Otros pasivos financieros" 147.229 y 2.942 miles de euros correspondientes a operaciones en mercados organizados pendientes de liquidar a 31 de diciembre de 2013 y 2012, respectivamente. Asimismo, al 31 de diciembre de 2013 se incluyen en el apartado "Otros pasivos financieros" 9.479 miles de euros correspondientes a la cuenta a pagar asociadas al registro de la 1ª Derrama del Fondo de Garantía de Depósitos (véase Nota 2.4).

El detalle por vencimientos y el valor razonable de las partidas que componen este capítulo del balance al 31 de diciembre adjunto se encuentran en las Notas 28 y 29, respectivamente.

20.1. Depósitos de Bancos Centrales

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la composición de los saldos de este epígrafe de los balances adjuntos es como sigue:

	<i>Miles de euros</i>	
	2013	2012
Banco de España	635.900	550.000
Ajustes de valoración - periodificaciones	3.214	4.399
	<u>639.114</u>	<u>554.399</u>

La totalidad del saldo dispuesto al 31 de diciembre de 2013 corresponde a Banco Inversis.

A 31 de diciembre de 2013 y 2012, el límite de financiación asignado por el Banco de España y otros bancos centrales al Banco era de 901.355 y 1.277.040 miles de euros, sin que a 31 de diciembre de 2013 se haya dispuesto de importe alguno. Por su parte, al 31 de diciembre de 2013, el límite de financiación asignado por el Banco de España y otros bancos centrales a Banco Inversis era de 635.900 miles de euros.

El coste medio de los depósitos en Banco de España durante los ejercicios 2013 y 2012 ha sido de 0'76% y 0'91%, respectivamente.

20.2. Depósitos de entidades de crédito

La composición de los saldos de este epígrafe de los balances consolidados adjuntos al 31 de diciembre de 2013 y 2012, atendiendo a la naturaleza de las operaciones, se indica a continuación:

	<i>Miles de euros</i>	
	2013	2012
Cuentas a plazo	915.736	881.406
Otras cuentas	35.561	6.891
Cuentas mutuas	0	4.770
Otras cuentas	35.561	2.121
Ajustes de valoración - periodificaciones	475	1.979
	<u>951.772</u>	<u>890.276</u>

El coste medio de los depósitos en entidades de crédito durante los ejercicios 2013 y 2012 ha sido 1'26% y 1'59%, respectivamente.

20.3. Depósitos de la clientela

La composición del saldo de este epígrafe de los balances adjuntos al 31 de diciembre de 2013 y 2012, atendiendo a la naturaleza y moneda de las operaciones, se indica a continuación:

	<i>Miles de euros</i>	
	2013	2012
Administraciones públicas		
Españolas	182.782	124.938
Extranjeras	3	0
	182.785	124.938
Otros sectores residentes		
Depósitos a la vista	2.013.833	2.010.713
Depósitos a plazo	5.041.838	4.913.198
Cesiones temporales de activos (Nota 32)	323.247	66.553
	7.378.918	6.990.464
No residentes		
Depósitos a la vista	220.779	171.421
Depósitos a plazo	357.912	236.265
	578.691	407.686
Ajustes por valoración (*)	208.062	270.594
Total	8.348.456	7.793.682
De los que:		
Euros	8.119.909	7.604.552
Moneda extranjera	228.547	189.130

(*) Incluye periodificaciones, y opciones emitidas a clientes, incluidas en depósitos estructurados y ajustes por cobertura de valor razonable.

El capítulo de "Depósitos a plazo" incluye 5 cédulas hipotecarias emitidas por un importe nominal de 250.000 miles de euros cada una de ellas.

Asimismo "Depósitos a plazo" también incluye participaciones emitidas de fondos de titulización propios por un importe de 77.455 miles de euros en el ejercicio 2013 y 80.441 miles de euros en el ejercicio 2012. En este epígrafe del pasivo del balance se incluye el pasivo financiero correspondiente al importe de los activos titulizados no dados de baja y se deduce el importe de los bonos de titulización de emisiones retenidas por el Banco que al 31 de diciembre de 2013 y 2012 ascienden a 594.716 y 653.405 miles de euros, respectivamente.

A continuación se presenta el desglose por zonas geográficas del presente epígrafe a 31 de diciembre de 2013 y 2012, sin considerar los ajustes por valoración:

	<i>Miles de euros</i>	
	2013	2012
Europa	8.280.089	7.742.485
Latinoamérica	31.854	22.107
Resto del mundo	36.513	29.090
Total neto	8.348.456	7.793.682

El coste medio de los depósitos de la clientela durante los ejercicios 2013 y 2012 ha sido de 2'08% y 2'37%, respectivamente.



20.4. Débitos representados por valores negociables

La composición del saldo de este epígrafe de los balances consolidados adjuntos era:

	<i>Miles de euros</i>	
	2013	2012
Pagarés	183.591	666.040
Títulos hipotecarios	300.000	100.000
Otros valores no convertibles	0	0
	<hr/>	<hr/>
	483.591	766.040
Ajustes por valoración	5.487	12.479
Total	<hr/>	<hr/>
	489.078	778.519

Durante el ejercicio 2013 el Banco ha registrado el "XI Programa de Pagarés de Empresa de Banca March" por importe nominal de 1.000.000 miles de euros. Los pagarés están representados mediante anotaciones en cuenta y emitidos al descuento, sin que existan restricciones a la libre transmisibilidad de los mismos. Los pagarés tienen un valor nominal unitario de 1.000 euros. Los plazos de vencimiento de los pagarés están comprendidos entre 3 días hábiles y 730 días naturales. El tipo de interés nominal es el concertado por el Emisor y el tomador de cada pagaré, estableciéndose de modo individual para cada pagaré o grupo de pagarés. Los pagarés cotizan en el mercado AIAF de Renta Fija.

Al 31 de diciembre de 2013 en "Débitos representados por valores negociables - Títulos hipotecarios" se incorpora la cédula hipotecaria emitida en el ejercicio 2013 de importe nominal 200.000 miles de euros denominada "Emisión de Cédulas Hipotecarias BEI I/2013 de Banca March, S.A." con vencimiento 8 de marzo de 2021 y con un cupón variable anual referenciado a Euribor 3 meses más un diferencial del 3%. Asimismo, al 31 de diciembre de 2013 y 2012 en "Títulos hipotecarios" se recoge una cédula hipotecaria emitida en el ejercicio 2011 de importe nominal 100.000 miles de euros denominada "Emisión de Cédulas Hipotecarias BEI I/2011 de Banca March, S.A." con vencimiento 26 de julio de 2019 y con un cupón variable anual referenciado a Euribor 3 meses más un diferencial del 2,90%.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2013 y 2012 en "Débitos representados por valores negociables - Títulos hipotecarios" se recogen cédulas hipotecaria totalmente recompradas por el Banco emitidas el 16 de julio de 2012 de importe nominal vivo de 250.000 y 600.000 miles de euros, respectivamente, y con vencimiento final el 16 de julio de 2015 y con un cupón variable trimestral referenciado a Euribor 3 meses más un diferencial del 4%.

El coste medio de los débitos representados por valores negociables durante los ejercicios 2013 y 2012 ha sido de 2'28% y 3'63%, respectivamente.

21. Pasivos por contratos de seguros

A 31 de diciembre de 2013 y 2012, el desglose del saldo de este capítulo de los balances consolidados era:

	<i>Miles de euros</i>	
	2013	2012
Valor actual de avales técnicos	4.358	6.904
Provisiones técnicas	933.942	555.783
Total	<hr/>	<hr/>
	938.300	562.687

El incremento de las provisiones técnicas constituidas al cierre del ejercicio 2013 respecto al ejercicio 2012 es consecuencia de la mayor actividad comercial realizada por March Vida en la comercialización de seguros de vida en los que el riesgo de la inversión lo asume el tomador. En este sentido, al 31 de diciembre de 2013 y 2012 en provisiones técnicas se incluyen 666.709 y 335.150 miles de euros correspondientes a los referidos contratos de Unit-link, respectivamente.

En la Nota 3.º se detallan las bases técnicas con las que se han calculado dichas provisiones.

22. Provisiones

El movimiento que se ha producido en el saldo de este capítulo de los balances adjuntos durante los ejercicios 2013 y 2012 se muestra a continuación:

Miles de euros

	Fondo para pensiones y obligaciones similares	Provisiones para impuestos y otras contingencias legales	Provisiones para riesgos y compromisos contingentes	Otras provisiones	Total
Saldo al final de ejercicio 2011	15.803	4.049	10.859	26.714	57.425
Coste financiero	45	13	0	62	120
Gastos de personal	63	0	0	0	63
Dotaciones a provisiones	0	3.124	1.298	5.157	9.579
Recuperaciones	0	-1.356	-9.629	-2.100	-13.085
Diferencias de cambio	0	0	-41	0	-41
Trasposos	3.615	0	0	-3.615	0
Utilizaciones	-4.081	-1.238	0	-3.409	-8.728
Saldo al final de ejercicio 2012	15.445	4.592	2.487	22.809	45.333
Coste financiero	16	47	0	62	125
Gastos de personal	33	0	0	0	33
Dotaciones a provisiones	0	728	2.739	4.116	7.583
Recuperaciones	0	-401	-1.431	-115	-1.947
Diferencias de cambio	0	0	0	0	0
Trasposos	2.149	0	0	-2.149	0
Diferencia actuarial valor razonable activos	90	0	0	0	90
Utilizaciones	-3.989	-3.115	0	-6.185	-13.289
Saldo al final de ejercicio 2013	13.744	1.851	3.795	18.538	37.928

A 31 de diciembre de 2013 el fondo para pensiones y obligaciones similares incluye el valor de los contratos de seguro suscritos con la empresa del Grupo, March Vida, SA de Seguros y Reaseguros, por importe de 2.200 miles de euros y el valor nominal de los compromisos adquiridos con el personal prejubilado por importe de 11.544 miles de euros. El efecto de registrar el valor de los compromisos adquiridos con el personal prejubilado a su valor actual no generaría, en su caso, diferencias significativas.

En provisiones para riesgos y compromisos contingentes se incluye la cobertura de los avales concedidos por el Banco. Durante el ejercicio 2013, el Grupo ha constituido un importe por pérdidas inherentes de la cartera de riesgos contingentes por importe de 1.198 miles de euros.

En otras provisiones se recogen contingencias surgidas por obligaciones mantenidas por el Grupo que tienen su origen en expectativas creadas por el Grupo derivadas de comportamientos pasados.

23. Capital social

A 31 de diciembre de 2013 el capital del Banco está compuesto por 971.951 acciones nominativas de 30 euros de valor nominal cada una de ellas, totalmente suscritas y desembolsadas. No cotizan en Bolsa y todas ellas gozan de los mismos derechos.

El Banco no posee autocartera ni directa ni indirectamente a través de ninguna de sus filiales.

El capital social del Banco pertenece a miembros de una misma familia, y asimismo existen restricciones a la libre transmisibilidad de las acciones.

No existen ampliaciones de capital en curso en el Banco. No existen bonos de disfrute ni cualesquiera otros títulos que confieran derechos similares a los anteriormente citados.

24. Prima de emisión y Reservas

El desglose de este capítulo de los balances adjuntos al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

	<i>Miles de euros</i>	
	2013	2012
Prima de emisión	2.804	2.804
Reserva legal	6.371	6.371
Reservas de revalorización	52.174	53.728
Reservas voluntarias	643.450	612.320
Reservas de entidades integradas globalmente	737.078	767.194
Reservas de entidades valoradas por el método de la participación	150.600	288.444
Total	1.592.477	1.730.861

Reserva legal

La Ley de Sociedades de Capital establece que las sociedades deberán dotar un 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital, límite ya alcanzado por el Banco. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital, en la parte que exceda del 10% del nuevo importe del capital. Salvo para esta finalidad, mientras no supere el límite del 20% citado, sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas, en caso de que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 la reserva legal se encontraba totalmente constituida.

Prima de emisión

La Ley de Sociedades de Capital permite expresamente la utilización del saldo de la Prima de emisión para ampliar el capital y no establece restricción específica alguna en cuanto a la disponibilidad de dicho saldo.

Reserva de Revalorización

Al amparo de la normativa contable vigente el Grupo revalorizó parte de su inmovilizado con fecha 1 de enero de 2004. Al 31 de diciembre de 2013 figuran contabilizados 52.174 miles de euros como reservas del grupo y 25.221 miles de euros como intereses de minoritarios (Nota 26). Al 31 de diciembre de 2012 figuran contabilizados 53.728 miles de euros como reservas del grupo y 27.175 miles de euros como intereses de minoritarios. En el ejercicio 2013 se han traspasado 3.508 miles de euros de reservas de revalorización a reservas de libre disposición correspondientes a la amortización de los elementos revalorizados.

Reservas voluntarias

Estas reservas son de libre disposición.

Reservas de entidades integradas globalmente

A continuación se presenta su detalle por sociedades correspondiente a 31 de diciembre de 2013 y 2012:

	<i>Miles de euros</i>	
	2013	2012
Subgrupo Corporación Financiera Alba, SA:		
Alba Participaciones, SA	616.935	605.175
Corporación Financiera Alba, SA	115.019	144.814
March JLT Correduría de Seguros, S.A.	319	1.095
Otras sociedades	4.805	16.110
Total	737.078	767.194

Reservas de entidades valoradas por el método de la participación

A continuación se presenta su detalle por sociedades correspondiente a 31 de diciembre de 2013 y 2012:

	<i>Miles de euros</i>	
	2013	2012
ACS, Actividad de Construcción y Servicios, SA	68.642	185.573
Acerinox, SA	81.249	82.136
Otras sociedades	709	20.735
Total	150.600	288.444

25. Ajustes de valoración

El desglose de este capítulo de los balances adjuntos al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

	<i>Miles de euros</i>	
	2013	2012
Activos financieros disponibles para la venta	21.827	1.470
Diferencias de cambio	-240	-211
Entidades valoradas por el método de la participación	-50.308	-55.548
Diferencias actuariales en planes de pensiones de prestación definida	949	0
Resto de ajustes de valoración	-18.059	-15.188
Total	-45.831	-69.477

En el estado de ingresos y gastos reconocidos de los ejercicios 2013 y 2012 se presentan los movimientos habidos en este epígrafe del balance consolidado durante dichos ejercicios.

26. Intereses minoritarios

El desglose de este capítulo de los balances adjuntos al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

	<i>Miles de euros</i>	
	2013	2012
Ajustes de valoración		
- Activos financieros disponibles para la venta	0	1.189
- Entidades valoradas por el método de la participación	-98.660	-109.307
	-98.660	-108.118
Resto		
- Reservas de revalorización	25.221	27.175
- Resto de reservas acumuladas	1.788.379	2.027.004
- Resultado del ejercicio	151.175	-192.489
	1.964.775	1.861.690
Total	1.866.115	1.753.572

Los intereses de minoritarios corresponden, principalmente, a empresas del sub-grupo cuya matriz es Corporación Financiera Alba.

En el estado de ingresos y gastos reconocidos de los ejercicios 2013 y 2012 se presentan los movimientos habidos en el apartado "ajustes por valoración" (que incluyen los saldos atribuibles a intereses minoritarios) del balance consolidado durante dichos ejercicios.

27. Situación fiscal

La tributación por el Impuesto de Sociedades de las sociedades que forman el Grupo está estructurada:

- en dos grupos consolidados fiscales integrados por la sociedad dominante que da nombre al grupo y como sociedades dependientes todas las participadas al menos en el 75% por la sociedad dominante que son de nacionalidad española: Grupo Banca March y Grupo Corporación Financiera Alba (véase Anexo II).
- y un conjunto de sociedades que tributan de forma no consolidada: sociedades españolas dominadas en menos del 75% y sociedades extranjeras aunque el dominio o participación sea igual o superior al 75%.

La conciliación entre el gasto por el Impuesto sobre Beneficios correspondiente al Grupo resulta de los siguientes cálculos:

	<i>Miles de euros</i>	
	2013	2012
Resultado contable del ejercicio antes de impuestos	239.975	-358.250
Tipo impositivo	30%	30%
Resultado antes de impuestos x tipo impositivo	71.993	-107.475
Gasto por Impuesto sobre beneficios	31.631	-23.937
Diferencia a conciliar	40.362	-83.538
Conceptos que minoran el gasto		
Deducciones por doble imposición	26.059	42.540
Beneficios gravados en sociedades valoradas por el método de la participación	45.185	0
Incentivos fiscales	283	158
Beneficios consolidados no gravados	3.792	11.419
Regularización gasto ejercicio anterior	113	162
Conceptos que aumentan el gasto		
Partidas no deducibles	-35.070	-137.817
Diferencia a conciliar	40.362	-83.538
Tipo de gravamen efectivo	13,18%	6,68%

El saldo al 31 de diciembre de 2013 y 2012 de activos y pasivos por impuestos diferidos es el siguiente:

	<i>Miles de euros</i>	
	2013	2012
Activos fiscales diferidos		
Riesgo de crédito	88.453	101.438
Cartera de valores	37.430	26.766
Gastos de personal y pensiones	17.029	18.312
Créditos fiscales y deducciones pendientes de aplicar	15.912	21.206
Otros	20.671	4.335
	179.495	172.057
Pasivos fiscales diferidos		
Revalorización inmovilizado	51.304	54.561
Otros	7.070	1.822
	58.374	56.383

El movimiento de impuestos diferidos activos y pasivos durante los ejercicios 2013 y 2012 es el siguiente:

	<i>Miles de euros</i>	
	2013	2012
Activos fiscales diferidos		
Saldo inicial	172.057	134.350
Altas	56.073	104.994
Bajas	-48.635	-67.287
Saldo final	179.495	172.057
Pasivos fiscales diferidos		
Saldo inicial	56.383	58.050
Altas	8.160	837
Bajas	-6.169	-2.504
Saldo final	58.374	56.383

AL 31 de diciembre de 2013, en las sociedades que integran el Grupo existen deducciones pendientes por importe de 11.442, 4.512 y 15.912 miles de euros aplicables en los diez años siguientes a aquel del que proceden, que son 2021, 2022 y 2023, respectivamente.

Como consecuencia de las actuaciones inspectoras llevadas a cabo en relación a los ejercicios 2008 y 2009, en 2013 el Banco ha firmado Actas en conformidad en concepto de gastos no deducibles en el Impuesto sobre Sociedades por importe de 277 y 16 miles de euros, respectivamente. Igualmente y como consecuencia también de dichas actuaciones inspectores, se han firmado Actas de disconformidad, por impuesto sobre Sociedades, en las que se discute el tratamiento contable de la transferencia efectiva de riesgos y beneficios asociados a los derechos de crédito derivados de las operaciones de titulización de activos. A la fecha de dicho informe dichas Actas son provisionales, al estar pendiente de emitirse por parte de la Administración la contestación a las alegaciones evacuadas por la entidad y por tanto la emisión de las Actas definitivas en su caso. De acuerdo con los servicios jurídicos del Banco, no es probable que el desenlace final de esta actividad inspectiva suponga un quebranto significativo para el Banco.

En el Banco están pendientes de inspección los ejercicios 2010 y siguientes, y, también, se estima que los impuestos adicionales que pudieran derivarse de dicha inspección fiscal no serán significativos.

Puede añadirse que los pleitos fiscales que mantiene el Banco con la Administración no significan en ningún caso una contingencia fiscal, ya que las liquidaciones derivadas de los mismos están cargadas como gasto e ingresadas al Tesoro Público. De resolverse a favor del Banco, significarán un ingreso extraordinario.

En el Banco, además de la citadas Actas de disconformidad incoadas en el ejercicio 2013 existen otras cuestiones discutidas y pendientes de resolver que tienen su origen en las Actas de disconformidad incoadas en los ejercicios 2004, como resultado de la comprobación de los ejercicios 1997 a 2000: en la correspondiente al Impuesto de Sociedades se discute la procedencia de considerar determinados activos como inmovilizado material y la compensación de bases negativas procedentes de la absorción de Menhir Hipotecario efectuada en 1997, ascendiendo la cuota a 6.302 miles de euros; y en la correspondiente al Impuesto sobre el valor añadido se discute la exención de las comisiones cobradas en relación con los efectos nacidos como descontados en otra entidad, siendo la cuota de 119 miles de euros.

Derivado de dichas actuaciones inspectoras, figuran resgistrados en el balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2013 en el capítulo "Provisiones" 293 miles de euros.

En 2013 en Corporación Financiera Alba, S.A. ha finalizado la inspección de los ejercicios 2007, 2008 y 2009, resultando prácticamente de conformidad.



28. Plazos residuales de las operaciones

Seguidamente se presenta el desglose, por vencimientos sin considerar los ajustes por valoración, de los saldos de determinados epígrafes del balance al 31 de diciembre de 2013 y 2012:

<i>Miles de euros</i>							
Ejercicio 2013	A la vista	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 y 12 meses	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años	Total
ACTIVO							
Caja y depósitos en bancos centrales	628.410	0	0	0	0	0	628.410
Depósitos en entidades de crédito	40.022	1.440.126	0	0	75.000	80.955	1.636.103
Crédito a la clientela	73.778	303.056	478.750	1.032.432	2.398.442	3.295.003	7.581.461
Valores representativos de deuda	0	288.528	160.083	302.125	939.441	94.298	1.784.475
PASIVO							
Depósitos de bancos centrales		385.900			250.000	0	635.900
Depósitos de entidades de crédito	0	80.444	8.317	214.622	406.731	241.183	951.297
Depósitos de la clientela	2.703.317	602.156	742.544	2.198.200	1.815.690	78.487	8.140.394
Debitos representados por valores negociables	0	28.832	26.301	115.990	12.468	300.000	483.591
NETO	-1.961.107	934.378	-138.329	-1.194.255	927.994	2.850.586	1.419.267

<i>Miles de euros</i>							
Ejercicio 2012	A la vista	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 y 12 meses	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años	Total
ACTIVO							
Caja y depósitos en bancos centrales	811.624	0	0	0	0	0	811.624
Depósitos en entidades de crédito	0	585.392	416.101	84.301	0	109.546	1.195.340
Crédito a la clientela	65.470	218.083	839.934	950.568	2.628.057	3.269.447	7.971.559
Valores representativos de deuda	0	51.595	47.098	109.191	538.207	68.800	814.891
PASIVO							
Depósitos de bancos centrales	0	0	0	0	550.000	0	550.000
Depósitos de entidades de crédito	4.770	7.260	8.326	422.085	25.484	420.372	888.297
Depósitos de la clientela	2.312.834	587.922	737.731	2.124.197	1.409.434	350.970	7.523.088
Debitos representados por valores negociables	0	73.124	232.584	305.244	55.088	100.000	766.040
NETO	-1.440.510	186.764	324.492	-1.707.466	1.126.258	2.576.451	1.065.989

Este gap es el resultado de agrupar los activos y pasivos financieros por plazos de vencimiento contractuales, al 31 de diciembre de 2013 y 2012, sin considerar posibles renovaciones. Se corresponde, por tanto, con un análisis extremadamente prudente del riesgo de liquidez, dada la evolución histórica de la tasa de renovaciones de los pasivos financieros de la Entidad con la clientela. Los activos y pasivos sin vencimiento se han clasificado en el plazo de "más de 5 años".

29. Valor razonable de los activos y pasivos

Seguidamente se presenta una comparación entre el valor por el que figuran registrados los activos y pasivos financieros del Grupo y su correspondiente valor razonable al cierre de los ejercicios 2013 y 2012.

EJERCICIO 2013	<i>Miles de euros</i>				
	Valor en libros	Valor razonable	Jerarquía de valor razonable		
			Nivel I	Nivel II	Nivel III
ACTIVO					
Caja y depósitos en bancos centrales	628.410	628.410	83.691	544.719	0
Cartera de negociación	330.441	330.441	227.693	102.748	0
Activos financieros disponibles para la venta	2.147.952	2.147.952	381.009	1.766.943	0
Inversiones crediticias	8.924.599	9.623.337	0	9.623.337	0
Derivados de cobertura	173.479	173.479	0	173.479	0
Participaciones	2.067.905	2.407.375	1.501.458	896.027	9.890
PASIVO					
Cartera de negociación	115.317	115.317	0	115.317	0
Pasivos financieros a coste amortizado	10.668.726	10.758.208	0	10.758.208	0
Derivados de cobertura	20.784	20.784	0	20.784	0

EJERCICIO 2012	<i>Miles de euros</i>				
	Valor en libros	Valor razonable	Jerarquía de valor razonable		
			Nivel I	Nivel II	Nivel III
ACTIVO					
Caja y depósitos en bancos centrales	811.624	811.624	83.691	727.933	0
Cartera de negociación	135.587	135.587	0	135.587	0
Activos financieros disponibles para la venta	1.113.010	1.113.010	564.106	548.904	0
Inversiones crediticias	8.857.400	9.665.549	0	9.665.549	0
Derivados de cobertura	225.220	225.220	0	225.220	0
Participaciones	2.321.234	2.577.623	1.519.395	1.013.022	45.206
PASIVO					
Cartera de negociación	141.886	141.886	0	141.886	0
Pasivos financieros a coste amortizado	10.115.491	10.280.477	0	10.280.477	0
Derivados de cobertura	5.017	5.017	0	5.017	0

La cartera de negociación, de disponible para la venta y los derivados de cobertura ya se encuentran registrados por su valor razonable. La partida de caja y depósitos en bancos centrales se ha estimado que su valor razonable no difiere sustancialmente de su valor en libros ya que son a la vista. Las partidas de inversiones crediticias y de pasivos financieros a coste amortizado, las cuales se contabilizan por su coste amortizado, se han valorado mediante técnicas de descuento de flujos.

Las jerarquías de valor razonable determinan el importe utilizado de acuerdo con las siguientes definiciones:

- Nivel 1: precios cotizados en mercados activos para el mismo instrumento, es decir, sin modificar o reorganizar de diferente forma
- Nivel 2: precios cotizados en mercados activos para instrumentos similares u otras técnicas de valoración en las que todos los inputs significativos están basados en datos de mercado observables directa o indirectamente. Corresponde a las partidas de inversiones crediticias y de pasivos financieros a coste amortizado que se han valorado mediante técnicas de descuento de flujos.
- Nivel 3: técnicas de valoración en las que algún input significativo no está basado en datos de mercado observables.

En cuanto a los instrumentos de capital no cotizados, clasificados en el Nivel III, se considera que su coste de adquisición minorado por cualquier pérdida por deterioro obtenida en base a la información pública disponible es la mejor estimación de su valor razonable. El movimiento de los instrumentos clasificados en Nivel III durante el ejercicio 2013 se desglosa en la nota correspondiente de esta memoria.

No se han producido transferencias o reclasificaciones significativas entre niveles durante el ejercicio 2013.

Para determinar el valor razonable de los inmuebles de uso propio al final de cada ejercicio se utilizan tasaciones actualizadas o, en el caso de no disponer de ellas, del índice publicado por el INE de "crecimiento del precio de viviendas libres" ponderado por un coeficiente corrector con el objetivo de adecuarlo a la tipología de inmuebles del Banco, formado básicamente por locales comerciales, y a la realidad observada en periodos anteriores mediante tasaciones realizadas. El coeficiente resultante representa aproximadamente el 40% del índice de referencia, es decir, una revalorización del -10% para el ejercicio 2012 y un -7'9% para el ejercicio 2013, que se aplica al 31 de diciembre del ejercicio anterior, exclusivamente a los valores de los terrenos, ya que es el componente básico de la evolución de los precios de los locales comerciales.

Al 31 de diciembre de 2013, el valor de los activos materiales de uso propio propiedad del Banco y de los activos inmobiliarios clasificados como no corrientes en venta no difieren significativamente de su valor en libros y se clasifican jerárquicamente como de Nivel 2.

30. Garantías financieras y disponibles por terceros

El epígrafe pro-memoria "Riesgos contingentes" de los balances consolidados adjuntos recogen los importes que el Grupo deberá pagar por cuenta de terceros en el caso de no hacerlo quienes originalmente se encuentran obligados al pago, en respuesta a los compromisos asumidos en el curso de su actividad habitual.

El epígrafe pro-memoria "Compromisos contingentes" de los balances adjuntos recogen los importes disponibles de los contratos de financiación de clientes.

Seguidamente se muestra el desglose del saldo de este epígrafe al 31 de diciembre de 2013 y 2012:

	<i>Miles de euros</i>	
	2013	2012
Riesgos contingentes		
Garantías financieras	161.156	178.412
Otros riesgos contingentes		
Otros avales y cauciones prestadas	361.056	463.165
Créditos documentarios irrevocables	9.587	7.173
	531.799	648.750
Compromisos contingentes		
Disponibles por terceros	985.420	1.025.050
Total	1.517.219	1.673.800

El importe reflejado en el cuadro anterior representa el nivel de exposición máximo al riesgo de crédito del Grupo en relación con los compromisos en él incluidos.

Una parte significativa de estos importes llegará a su vencimiento sin que se materialice ninguna obligación de pago para el Grupo, por lo que el saldo conjunto de estos compromisos no puede ser considerado como una necesidad futura real de financiación o liquidez a conceder a terceros por el Grupo.

Los ingresos obtenidos de los instrumentos de garantía se registran en el capítulo "Comisiones Percibidas" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas y se calculan aplicando el tipo establecido en el contrato del que traen causa sobre el importe nominal de la garantía (véase Nota 36)

Las provisiones registradas para la cobertura de estas garantías se han registrado en el epígrafe "Provisiones – Provisiones para riesgos y compromisos contingentes" del balance (véase Nota 22)

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 no existen activos ni pasivos contingentes adicionales a los descritos en la presente nota.

31. Activos afectos a otras obligaciones propias y de terceros

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, los activos propiedad del Grupo afectos a obligaciones propias se indican a continuación:

	<i>Miles de euros</i>	
	2013	2012
Bonos de titulización	470.523	518.895
Bonos sector privado	289.260	127.500
Deuda pública	150.000	
Bonos entidades de crédito	110.000	169.000
Cédulas hipotecarias (nota 19.4)	250.000	600.000
Préstamos sector público	108.143	49.349
Préstamos sector privado	40.669	216.182
Total	1.418.595	1.680.926

Estos importes corresponden a activos entregados en garantía de las líneas de financiación asignadas al Grupo por el Banco de España (véase Nota 20.1).

32. Compromisos de compra y de venta

Los instrumentos financieros vendidos con compromiso de recompra a un precio fijo no son dados de baja de los balances y el importe recibido por la venta se considera como una financiación recibida de terceros.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el Grupo tenía activos financieros vendidos con el compromiso de su posterior compra por importe de 323.247 y 66.553 miles de euros, respectivamente (Nota 20.3).

33. Operaciones por cuenta de terceros

A continuación se desglosa este concepto en sus apartados más significativos:

	<i>Miles de euros</i>	
	2013	2012
Activos adquiridos por cuenta de terceros	833.849	297.615
Instrumentos financieros confiados por terceros	14.291.210	9.135.715
Transferencia de activos		
Dados íntegramente de baja del balance (nota 11.3)	34.881	40.674
Mantenidos íntegramente en el balance (nota 11.3)	672.928	731.799
Efectos condicionales y otros valores recibidos en comisión de cobro	1.198	2.580
Recursos de clientes fuera de balance		
Gestionados por el Grupo		
Sociedades y fondos de inversión	3.709.827	1.784.223
Fondos de pensiones	320.354	285.070
Ahorro en contratos de seguro	880.619	205.928
Comercializados pero no gestionado por el Grupo	993.596	367.673

34. Intereses y rendimientos asimilados

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas devengados durante los ejercicios 2013 y 2012 es el siguiente:

	<i>Miles de euros</i>	
	2013	2012
Depósitos en bancos centrales	362	602
Depósitos en entidades de crédito	17.938	25.894
Credito a la clientela	278.740	306.533
Valores representativos de deuda	30.316	35.776
Otros rendimientos	1.138	887
Total	328.494	369.692

En este apartado se recogen las comisiones de estudio y apertura que forman parte del rendimiento efectivo de la operación por un importe de 16.616 y 15.050 miles de euros en el ejercicio 2013 y 2012 respectivamente.

35. Intereses y cargas asimiladas

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas devengados durante los ejercicios 2013 y 2012 es el siguiente:

	<i>Miles de euros</i>	
	2013	2012
Depósitos en bancos centrales	701	345
Depósitos en entidades de crédito	9.015	19.940
Depósitos de la clientela	150.024	182.829
Débitos representados por valores negociables	20.609	29.152
Rectificación de costes por operaciones de cobertura	-29.216	-30.316
Coste imputable a fondos de pensiones	16	44
Otros cargas	55	61
Total	151.204	202.055

La "rectificación de costes por operaciones de cobertura" corresponde básicamente a la compensación por los intereses devengados por las cédulas hipotecarias incluidos en "depósitos a la clientela".

36. Comisiones percibidas

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas devengados durante los ejercicios 2013 y 2012 es el siguiente:

	<i>Miles de euros</i>	
	2013	2012
Comisiones de disponibilidad	6.292	4.015
Riesgos contingentes	6.422	6.644
Cambio de divisas y billetes de bancos extranjeros	316	147
Servicio de cobros y pagos	28.677	27.423
Servicio de valores	10.885	7.653
Comercialización y gestión de productos financieros no bancarios	61.286	44.628
Otras comisiones	11.676	9.323
Total	125.554	99.833

La parte de las comisiones de estudio y apertura que compensan costes directos relacionados se incluyen en el epígrafe "Otros productos de explotación" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas.

37. Comisiones pagadas

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas devengados durante los ejercicios 2013 y 2012 es el siguiente:

	<i>Miles de euros</i>	
	2013	2012
Comisiones cedidas a terceros	7.865	7.078
Otras comisiones	11.178	4.932
Total	19.043	12.010

La mayor parte de las comisiones cedidas se derivan de transacciones de medios de pago.

38. Resultado de operaciones financieras

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas, en función del origen de las partidas que lo conforman es:

	<i>Miles de euros</i>	
	2013	2012
Cartera de negociación	7.264	-3.221
Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	15.265	5.631
Otros instrumentos de deuda	0	2.027
Total	22.529	4.437

A continuación se detalla el resultado de operaciones financieras atendiendo a la naturaleza de los instrumentos financieros que dieron lugar a estos saldos, su desglose es:

	<i>Miles de euros</i>	
	2013	2012
Instrumentos de deuda	20.221	6.532
Instrumentos de capital	16.672	-21.358
Derivados	-14.364	19.263
Total	22.529	4.437

39. Otros productos de explotación

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas devengados durante los ejercicios 2013 y 2012 es el siguiente:

	<i>Miles de euros</i>	
	2013	2012
Ingresos de contratos de seguros y reaseguros emitidos	442.769	418.998
Ventas e ingresos por prestación de servicios no financieros	15.152	15.638
Resto de productos de explotación	2.272	3.194
Total	460.193	437.830

Las ventas e ingresos por prestación de servicios no financieros recogen fundamentalmente los alquileres de inmuebles cedidos en arrendamiento operativo.

40. Otras cargas de explotación

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas devengados durante los ejercicios 2013 y 2012 es el siguiente:

	<i>Miles de euros</i>	
	2013	2012
Gastos de contratos de seguros y reaseguros emitidos	454.967	422.580
Resto de cargas de explotación	14.701	14.310
Total	469.668	436.890

El resto de cargas de explotación recoge los gastos asociados a inmuebles cedidos en arrendamiento operativo y la contribución del Grupo, durante el ejercicio 2013, al Fondo de Garantía de Depósitos por importe de 9.479 miles de euros (Nota 2.4).

41. Gastos de administración

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas devengados durante los ejercicios 2013 y 2012 es el siguiente:

	<i>Miles de euros</i>	
	2013	2012
Gastos de personal		
Sueldos y salarios	95.011	87.763
Cuotas de la seguridad social	16.162	14.994
Dotaciones a planes de pensiones (nota 3.e)	3.825	3.543
Gastos de formación	394	331
Otros	3.631	5.055
Total	119.023	111.686
Otros gastos generales de administración		
Informática	5.722	4.362
Comunicaciones	2.359	2.224
Publicidad y propaganda	2.298	2.266
Inmuebles, instalaciones y material	16.347	15.840
Vigilancia y transporte de fondos	3.959	3.619
Tributos	2.208	2.394
Servicios administrativos subcontratados	7.380	6.898
Otros gastos de administración	17.735	16.382
Total	58.008	53.985

En el epígrafe de inmuebles, instalaciones y material, se incluyen los gastos de arrendamiento operativo de inmuebles que ascienden a 9.622 y 9.193 miles de euros respectivamente para los ejercicios 2013 y 2012. No está prevista la cancelación anticipada de los mismos por parte del Grupo.

42. Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas devengados durante los ejercicios 2013 y 2012 es el siguiente:

	<i>Miles de euros</i>	
	2013	2012
Ganancias por baja de activos no corrientes en venta	1.040	1.630
Pérdidas por baja de activos no corrientes en venta	-27.481	-19.554
Deterioro de activos no corrientes en venta (Nota 14)	-7.133	-17.974
Total	-33.574	-35.898

43. Operaciones con empresas asociadas

Los importes de los distintos saldos que mantenía el Grupo con empresas asociadas al 31 de diciembre de 2013 y 2012, así como las operaciones en los ejercicios terminados en dichas fechas, se detallan en el siguiente cuadro:

	<i>Miles de euros</i>	
	2013	2012
Activo		
Inversiones crediticias	31.093	52.464
Participaciones	2.067.905	2.321.234
Pasivo		
Depósitos de la clientela	1.080	1.212
Cuentas de orden		
Riesgos de firma	2.190	10.807
Compromisos y riesgos contingentes	1.943	3.594
Pérdidas y ganancias		
Ingresos	149.412	-308.742

Durante el ejercicio 2013 la Sociedad ha adquirido un inmueble en Madrid a un accionista del Banco por importe de 35.053 miles de euros. El valor de la transacción ha sido determinado a partir de tasaciones realizadas por expertos independientes (véase Nota 16).

El resto de saldos y operaciones asociados a personas vinculadas se detallan en la Nota 44.1.

44. Información adicional

44.1. Retribuciones y otras prestaciones al Consejo de Administración y a los miembros del Comité de Dirección

Las retribuciones devengadas en su calidad de consejeros a los miembros del Consejo de Administración del Banco durante los ejercicios 2013 y 2012 son las que se indican a continuación:

	<i>Miles de euros</i>	
	2013	2012
D. Carlos March Delgado	150	150
D. Juan March Delgado	30	30
D. Juan March de la Lastra	155	155
D. Juan March Juan	60	45
D. Pablo Vallbona Vadell	145	645
D. Albert Esteve Cruellas	30	30
D. Santos Martínez-Conde	75	75
D. Antonio Matas Segura	60	60
D. Fernando Mayans Altaba	0	60
D. Ignacio Muñoz Pidal	75	75
D. Luis Javier Rodríguez García	90	90
D. Javier Vilardell March	30	30
D. Juan Carlos Villalonga March	30	30
D. Ignacio Benjumea Alarcón	100	100
D. Fernando Abril-Martorell	30	30
D. José Nieto de la Cierva	130	130
D. Jorge Bergareche Busquet	15	0
	1.205	1.735

Adicionalmente los miembros del Consejo de Administración del Banco que forman parte de otros Consejos de Administración de sociedades del Grupo, han percibido, en su calidad de consejeros, durante los ejercicios 2013 y 2012, 648 y 676 miles de euros, respectivamente, registrados en las cuentas de pérdidas y ganancias de las citadas sociedades.

Durante los ejercicios 2013 y 2012 el Banco no ha hecho efectivas prestaciones post-empleo a los actuales o antiguos miembros del Consejo de Administración. Asimismo, durante el ejercicio 2013 y 2012 el Banco no ha hecho efectivas prestaciones post-empleo a antiguos miembros del Comité de Dirección.

Los importes devengados en concepto de remuneraciones a los Consejeros-Ejecutivos, que no incluye sus retribuciones en calidad de consejeros del cuadro anterior, y a los miembros del Comité de Dirección durante el ejercicio 2013 y 2012 son las siguientes:

	<i>Miles de euros</i>				
	nº de personas	Sueldos y salarios	Gasto por pensiones	Otros	Total
Ejercicio 2013	13	9.347	560	0	9.907
Ejercicio 2012	11	3.692	753	0	4.445

A 31 de diciembre de 2013, el saldo de créditos concedidos a los miembros del Consejo de Administración del Banco ascendían a 887 miles de euros. El importe de los créditos concedidos a los miembros del Comité de Dirección, excluyendo los consejeros ejecutivos, ascendía a 5.002 miles de euros. Los tipos de remuneración de los créditos fuera de convenio a 31 de diciembre de 2013 oscilan entre el 3'56% y el 0'224%.

A 31 de diciembre de 2012, el saldo de créditos concedidos a los miembros del Consejo de Administración del Banco ascendían a 6.725 miles de euros. El importe de los créditos concedidos a los miembros del Comité de Dirección, excluyendo los consejeros ejecutivos, ascendía a 3.533 miles de euros. Los tipos de remuneración de los créditos fuera de convenio a 31 de diciembre de 2012 oscilan entre el 3'31% y el 0'221%.

44.2 Información referida al personal

El número medio de empleados del Grupo, distribuido por categorías profesionales y sexos durante 2013 y 2012, es el siguiente:

	2013		2012	
	hombre	mujer	hombre	mujer
Directivos y técnicos	773	614	582	444
Administrativos	154	275	160	275
Servicios generales	14	4	10	4
Total	941	893	752	723

El número de empleados distribuido por sexos a 31 de diciembre de 2013 y 2012 no difiere significativamente del número medio de empleados informado en el cuadro anterior.

44.3. Retribución de los auditores

Las cuentas anuales del Banco y del Grupo cuya matriz es el Banco al 31 de diciembre de 2013 y 2012 han sido auditadas por la firma Deloitte, S.L. El detalle de los gastos y honorarios contabilizados en el epígrafe "Otros gastos generales de administración" de la cuenta de pérdidas y ganancias, de Deloitte y otras firmas son los siguientes:

	2013 (*)	2012
Auditoría de las cuentas anuales individuales y consolidadas	520	258
Otros trabajos e informes realizados por Deloitte	1.018	306
Otros servicios prestados por otras firmas	105	20
	1.643	584

(*) Los saldos indicados incluyen los trabajos realizados en el sub-grupo de Banco Inversis.

44.4. Información sobre cuestiones medioambientales

Dada la actividad del Grupo, no existen responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del Grupo. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a la información de cuestiones medioambientales.

44.5. Cuentas de clientes en situación de abandono

Al 31 de diciembre de 2013 existen cuentas abiertas por clientes por importe de 27 miles de euros, en las que no se ha practicado gestión alguna por sus titulares, en el ejercicio de su derecho de propiedad, en los últimos 20 años, y que ponen de manifiesto su situación de abandono de acuerdo con lo establecido en la Ley 33/2003 del Patrimonio de las Administraciones Públicas.

44.6. Participaciones en sociedades con actividades similares y relación por cuenta propia o ajena de actividades similares por parte de los administradores.

De conformidad con lo establecido en el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital, se informa que ningún miembro del Consejo de Administración ni sus personas vinculadas participa en ninguna sociedad con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social del Banco. Asimismo y de acuerdo con el texto mencionado anteriormente, ningún miembro del Consejo de Administración ni sus personas vinculadas realiza, por cuenta propia o ajena, actividades del mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituye el objeto social del Banco.

44.7. Servicio de atención al cliente

El artículo 17 de la Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo, del Ministerio de Economía sobre los departamentos y servicios de atención al cliente de entidades financieras, prevé la adopción de medidas tendentes a preservar la confianza de los clientes en el funcionamiento y capacidad del mercado financiero.

El Departamento de Atención al Cliente de Banca March, S.A., tiene la finalidad de salvaguardar los derechos e intereses de los clientes, así como de atender y contestar las quejas, reclamaciones y todas aquellas consultas o demandas de información que los mismos planteen.

Al mismo tiempo y conforme a cuanto se dispone en la orden ECO/734/2004, este Departamento atiende con la misma finalidad a aquellos clientes de las entidades que componen el Grupo Banca March y que son: March Gestión de Fondos, SGIIC, SA, March Gestión de Pensiones, EGFP, SA, March Vida, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros, y March JLT Correduría de Seguros, SA.

Durante el ejercicio 2013 se han recibido un total de 142 quejas y 1.086 reclamaciones, de las cuales 83 fueron estimadas a favor del cliente. En las 1.003 restantes se desestimó la reclamación, al entender que la actuación del Banco estaba fundada en las cláusulas contractuales y conforme a las normas de transparencia y protección de la clientela aplicables, así como en las buenas prácticas y usos bancarios.

La clasificación por tipología de quejas y reclamaciones recibidas es la siguiente:

Tipología de las reclamaciones y quejas recibidas en 2013	
Comisiones	154
Medios de pago	40
Seguros	26
Operaciones de activo	828
Resto de quejas y reclamaciones	180
	<hr/>
	1.228

Los criterios y principios aplicados por el Servicio de Atención al Cliente en la resolución de las reclamaciones se rigen por la aplicación escrupulosa de la legislación aplicable, especialmente las normas de transparencia y protección del clientela, así como las mejores prácticas bancarias, acordes con las resoluciones de Banco de España, Comisión Nacional del Mercado de Valores y Dirección General de Seguros en esta materia.

44.8. Información sobre aplazamientos de pagos efectuados a proveedores: Deber de información de la Ley 15/2010 de 5 de julio

La entrada en vigor de la Ley 15/2010, de 5 de julio, que modificó la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la cual se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, establece la obligación para las sociedades de publicar de forma expresa las informaciones sobre los plazos de pago a sus proveedores en la memoria de sus cuentas anuales. En relación con esta obligación de información, el pasado 31 de diciembre de 2010 se publicó en el BOE la correspondiente resolución emitida por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC).

De acuerdo con lo que se indica en la disposición transitoria segunda de la mencionada resolución, a continuación se desglosa la información requerida en relación a los pagos realizados y pendientes de pago en las fecha del cierre del balances de 2013 y 2012 (en miles de euros):

Pagos realizados y pendientes de pago a 31-12-2013

	importe	%
Pagos realizados dentro del plazo máximo legal	94.670	96,22%
Resto	3.720	3,78%
Total pagos del ejercicio	98.390	100,00%
Plazo medio ponderado (días) excedido en el pago		8
Aplazamientos que a la fecha de cierre sobrepasan el plazo máximo legal	213	0,22%

Pagos realizados y pendientes de pago a 31-12-2012

	importe	%
Pagos realizados dentro del plazo máximo legal	75.483	95,23%
Resto	3.779	4,77%
Total pagos del ejercicio	79.262	100,00%
Plazo medio ponderado (días) excedido en el pago		6
Aplazamientos que a la fecha de cierre sobrepasan el plazo máximo legal	408	0,51%

En el ejercicio 2013, y de acuerdo con la Disposición Transitoria Segunda de la Ley 15/2010, los plazos máximos legales se han reducido en 15 días respecto al ejercicio 2012.

44.9. Información por segmentos

En el anexo IV se ofrecen los balances consolidados y las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas a 31 de diciembre de 2013 y 2012 distribuido por segmentos de la actividad: bancaria, cartera y seguros.

En el segmento de actividad de cartera se incluyen las empresas que forman parte del Subgrupo Corporación Financiera Alba, SA. El segmento de actividad de seguros corresponde a March Vida de Seguros y Reaseguros, SA. En el segmento de actividad bancaria se incluye Banca March, SA y el resto de empresas filiales.

No existen partidas conciliatorias entre los estados financieros del Grupo y la información por segmentos.

45. Acontecimientos importantes ocurridos después del cierre del ejercicio

Con posterioridad al cierre del ejercicio el Grupo ha comprado un 1,80% de Ebro Foods, S.A. por 45,1 millones de euros en diversas operaciones de mercado, alcanzando una participación del 10,01%.

Anexo I

Detalle de "Entidades Asociadas" a 31 de diciembre de 2013

Denominación	Domicilio	Actividad	%	31 de diciembre de 2013			Coste
				Capital	Reservas	Resultado	Neto
Actividad de Construcción y Servicios, S.A.	Madrid	Construcción	5,53	157.332	2.409.040	701.541	931.489
Acerinox, S.A.	Madrid	Industria Metalúrgica	7,98	64.287	1.350.690	22.068	618.863
Indra Sistemas, S.A.	Madrid	Nuevas tecnologías	3,84	32.826	975.334	115.822	277.314
Antevenio, S.A.	Madrid	Nuevas tecnologías	6,97	3.773	13.308	-5.563	2.008
Clinica Baviera, S.A.	Madrid	Oftalmología	6,79	1.631	18.431	4.887	37.182
Ebro Foods, S.A.	Madrid	Alimentación	2,79	92.319	1.480.679	132.759	191.159
Consulnor, S.A.	Bilbao	Gestora de fondos	47,22	534	4.453	1.720	9.890
Total en Balance							2.067.905

Anexo I

Detalle de "Entidades Asociadas" a 31 de diciembre de 2012

Denominación	Domicilio	Actividad	%	31 de diciembre de 2012			Coste
				Capital	Reservas	Resultado	Neto
Actividad de Construcción y Servicios, S.A.	Madrid	Construcción	6,21	157.332	4.951.464	-1.926.438	954.292
Acerinox, S.A.	Madrid	Industria Metalúrgica	8,21	62.326	1.648.508	-18.239	670.906
Indra Sistemas, S.A.	Madrid	Nuevas tecnologías	3,84	32.826	923.214	132.658	273.963
Antevenio, S.A.	Madrid	Nuevas tecnologías	6,97	3.773	12.736	572	3.948
Carrefour correduría de seguros, S.A.	Madrid	Correduría de seguros	25,00	30	18.842	1.224	5.942
Clinica Baviera, S.A.	Madrid	Oftalmología	6,79	1.631	24.067	-88	36.486
Ebro Foods, S.A.	Madrid	Alimentación	2,82	92.319	1.450.809	158.592	184.868
Consulnor, S.A.	Bilbao	Gestora de fondos	47,22	534	7.658	1.043	9.802
Prosegur, S.A.	Madrid	Seguridad y vigilancia	3,40	37.027	572.979	171.937	181.027
Total en Balance							2.321.234

Anexo II

Detalle de sociedades que conforman el Grupo Fiscal

Denominación	Domicilio	Actividad	%
Banca March, S.A.	Madrid	Inversión mobiliaria	matriz
March Patrimonios, S.A.	Palma	Inversión mobiliaria	100,00
March de Inversiones, S.A.	Palma	Inversión mobiliaria	100,00
Igalca, S.A.	Palma	Inversión mobiliaria	100,00
Inmobiliaria Marhigal. S.L.	Palma	Promoción inmobiliaria	75,00
March Servicios Inmobiliarios de Canarias, S.A.	Las Palmas	Inmobiliaria	100,00
March Vida, S.A. de Seguros y Reaseguros	Palma	Seguros de vida	100,00
March JLT Correduría de Seguros, S.A.	Madrid	Correduría de seguros	75,00
March Gestión de Fondos, S.A.	Madrid	Gestora de I.I.C.	100,00
March Gestión de Pensiones, S.A.	Madrid	Gesetora de F.P.	100,00
JLT Reaseguros Specialty Correduría de Seguros, S.A.	Madrid	Correduría de seguros	100,00
Prinver 43, S.L.	Madrid	Inversión mobiliaria	100,00
Aserplan, Sociedad Anonima de Consultores	Madrid	Consultoria	75,00

Anexo III**Domicilios sociedades incluidas en la consolidación**

Denominación	Domicilio
Sociedades integradas por integración global	
Alba Participaciones, SA (*)	Madrid
Artá Capital, SA (*)	Madrid
Aserplan, Sociedad Anonima de Consultores	Madrid
Balboa Participaciones, S.A. (*)	Madrid
Banca March, SA	Palma
Corporación Financiera Alba, SA (*)	Madrid
Deyá Capital, S.C.R. (*)	Madrid
Igalca, SA	Palma
Inmobiliaria Marhigal, SL	Palma
March de Inversiones, SA	Palma
March Gestión de Fondos, SA	Madrid
March Gestión de Pensiones, SA	Madrid
March Inmuebles, S.A.	Palma
March Patrimonios, SA	Palma
March Servicios Inmobiliarios de Canarias, SA	Las Palmas
March Vida, SA de Seguros y Reaseguros	Palma
March JLT Correduría de Seguros, SA	Madrid
Prinver 43, S.L.	Madrid
Sociedades integradas por puesta en equivalencia	
Acerinox, SA	Madrid
Actividades de Construcción y Servicios, SA	Madrid
Antevenio	Madrid
Clínica Baviera, SA	Madrid
Consulnor, S.A.	Bilbao
Ebro Foods, S.A.	Madrid
Indra Sistemas, SA	Madrid

(*) Estas sociedades forman parte del Subgrupo Corporación Financiera Alba, SA

ANEXO IV

INFORMACIÓN POR SEGMENTOS DE LA ACTIVIDAD

GRUPO BANCA MARCH					
Información sectorial. Balance consolidado al 31 de diciembre de 2013					
	<i>En miles de euros</i>				
	Actividad bancaria	Actividad de cartera	Actividad de seguros	Resto actividades	Total
CAJA Y DEPOSITOS EN BANCOS CENTRALES	622.447	9	0	5.954	628.410
CARTERA DE NEGOCIACIÓN	330.441	0	0	0	330.441
OTROS ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PERDIDAS Y GANANCIAS	0	0	7.953	0	7.953
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES VENTA	1.819.823	244.179	80.793	3.157	2.147.952
INVERSIONES CREDITICIAS	7.337.126	764.201	808.532	14.740	8.924.599
CARTERA DE INVERSION A VENCIMIENTO	0	0	71.883	0	71.883
DERIVADOS DE COBERTURA	173.479	0	0	0	173.479
ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA	410.202	0	0	0	410.202
PARTICIPACIONES	48.224	2.019.681	0	0	2.067.905
ACTIVOS POR REASEGURO	0	0	582	0	582
ACTIVO MATERIAL	117.192	209.413	9	3.059	329.673
ACTIVO INTANGIBLE	23.135	36	0	141	23.312
ACTIVOS FISCALES	176.535	40.575	990	1.550	219.650
OTROS ACTIVOS	50.748	5	334	6.026	57.113
TOTAL ACTIVO	11.109.352	3.278.099	971.076	34.627	15.393.154
CARTERA DE NEGOCIACION	115.317	0	0	0	115.317
PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO	10.350.470	299.443	1.607	17.206	10.668.726
DERIVADOS DE COBERTURA	20.784	0	0	0	20.784
PASIVOS POR CONTRATOS DE SEGUROS	4.358	0	933.942	0	938.300
PROVISIONES	31.541	35	6.352	0	37.928
PASIVOS FISCALES	28.535	33.217	3.888	3.119	68.759
OTROS PASIVOS	40.209	0	15	3.388	43.612
TOTAL PASIVO	10.591.214	332.695	945.804	23.713	11.893.426
FONDOS PROPIOS	515.138	1.129.599	23.799	10.908	1.679.444
AJUSTES POR VALORACION	3.000	-50.310	1.473	6	-45.831
INTERESES MINORITARIOS	0	1.866.115	0	0	1.866.115
TOTAL PATRIMONIO NETO	518.138	2.945.404	25.272	10.914	3.499.728
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	11.109.352	3.278.099	971.076	34.627	15.393.154

GRUPO BANCA MARCH

Información sectorial. Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada
correspondientes al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2013

En miles de euros

	Actividad bancaria	Actividad de cartera	Actividad de seguros	Resto actividades	Total
INTERESES Y RENDIMIENTOS ASIMILADOS	298.570	17.183	11.331	1.410	328.494
INTERESES Y CARGAS ASIMILADAS	144.864	6.340	0	0	151.204
MARGEN DE INTERES	153.706	10.843	11.331	1.410	177.290
RENDIMIENTO DE INSTRUMENTOS DE CAPITAL	33	2.347	0	0	2.380
RESULTADOS DE ENTIDADES VALORADAS POR EL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN	-12	149.424	0	0	149.412
COMISIONES PERCIBIDAS	103.214	2.041	522	19.777	125.554
COMISIONES PAGADAS	15.115	326	3.602	0	19.043
RESULTADO DE OPERACIONES FINANCIERAS (neto)	22.288	0	0	241	22.529
DIFERENCIAS DE CAMBIO (neto)	14.872	0	0	-55	14.817
OTROS PRODUCTOS DE EXPLOTACIÓN	-10.583	12.988	457.724	64	460.193
OTRAS CARGAS DE EXPLOTACIÓN	11.477	3.224	454.967	0	469.668
MARGEN BRUTO	256.926	174.093	11.008	21.437	463.464
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	147.846	16.556	1.094	11.535	177.031
AMORTIZACIÓN	18.078	943	4	177	19.202
DOTACIONES A PROVISIONES (neto)	5.636		0	0	5.636
PERDIDAS POR DETERIORO DE ACTIVOS FINANCIEROS (neto)	98.839	6.824	0	-25	105.638
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACION	-13.473	149.770	9.910	9.750	155.957
PERDIDAS POR DETERIORO DEL RESTO DE ACTIVOS (neto)	1.351	0	0	0	1.351
GANANCIAS (PERDIDAS) EN LA BAJA DE ACTIVOS NO CLASIFICADOS COMO NO CORRIENTES EN VENTA	0	121.253	0	-4	118.943
DIFERENCIA NEGATIVA EN COMBINACIONES DE NEGOCIO	0				
GANANCIAS (PERDIDAS) DE ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA	-33.574	0	0	0	-33.574
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	-50.704	271.023	9.910	9.746	239.975
IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	-17.732	43.453	2.973	2.937	31.631
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS	0	227.570	6.937	6.809	208.344
RESULTADO DE LAS OPERACIONES INTERRUMPIDAS (neto)	0	0	0	0	639
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	-32.333	227.570	6.937	6.809	208.983
RESULTADOS ATRIBUIDOS A LA ENTIDAD DOMINANTE	-32.333	76.395	6.937	6.809	57.808
RESULTADOS ATRIBUIDOS A INTERESES MINORITARIOS	0	151.175	0	0	151.175

GRUPO BANCA MARCH

Información sectorial. Balance consolidado al 31 de diciembre de 2012

En miles de euros

	Actividad bancaria	Actividad de cartera	Actividad de seguros	Resto actividades	Total
CAJA Y DEPOSITOS EN BANCOS CENTRALES	811.618	6	0	0	811.624
CARTERA DE NEGOCIACIÓN	135.587	0	0	0	135.587
OTROS ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PERDIDAS Y GANANCIAS	0	0	3.300	0	3.300
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES VENTA	834.369	208.802	69.839	0	1.113.010
INVERSIONES CREDITICIAS	7.742.291	626.829	462.151	26.129	8.857.400
CARTERA DE INVERSION A VENCIMIENTO	0	0	46.372	0	46.372
DERIVADOS DE COBERTURA	225.220	0	0	0	225.220
ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA	188.134	0	0	0	188.134
PARTICIPACIONES	196.772	2.124.462	0	0	2.321.234
ACTIVOS POR REASEGURO	0	0	591	0	591
ACTIVO MATERIAL	145.419	162.138	6	3.174	310.737
ACTIVO INTANGIBLE	5.068	62	0	94	5.224
ACTIVOS FISCALES	175.800	32.560	2.400	1.372	212.132
OTROS ACTIVOS	36.162	140	330	811	37.443
TOTAL ACTIVO	10.496.440	3.154.999	584.989	31.580	14.268.008
CARTERA DE NEGOCIACION	134.785	7.101	0	0	141.886
PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO	9.759.189	332.809	1.235	22.258	10.115.491
DERIVADOS DE COBERTURA	5.017	0	0	0	5.017
PASIVOS POR CONTRATOS DE SEGUROS	4.827	0	557.860	0	562.687
PROVISIONES	40.395	35	4.903	0	45.333
PASIVOS FISCALES	22.339	35.982	3.573	447	62.341
OTROS PASIVOS	32.571	0	29	362	32.962
TOTAL PASIVO	9.999.123	375.927	567.600	23.067	10.965.717
FONDOS PROPIOS	511.777	1.081.048	16.863	8.508	1.618.196
AJUSTES POR VALORACION	-14.460	-55.548	526	5	-69.477
INTERESES MINORITARIOS	0	1.753.572	0	0	1.753.572
TOTAL PATRIMONIO NETO	497.317	2.779.072	17.389	8.513	3.302.291
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	10.496.440	3.154.999	584.989	31.580	14.268.008

GRUPO BANCA MARCH

Información sectorial. Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada
correspondientes al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2012

En miles de euros

	Actividad bancaria	Actividad de cartera	Actividad de seguros	Resto actividades	Total
INTERESES Y RENDIMIENTOS ASIMILADOS	341.480	17.217	9.300	1.695	369.692
INTERESES Y CARGAS ASIMILADAS	184.891	17.109	0	55	202.055
MARGEN DE INTERES	156.589	108	9.300	1.640	167.637
RENDIMIENTO DE INSTRUMENTOS DE CAPITAL	3.777	2.130	0	0	5.907
RESULTADOS DE ENTIDADES VALORADAS POR EL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN	1.464	-310.206	0	0	-308.742
COMISIONES PERCIBIDAS	77.790	2.130	239	19.674	99.833
COMISIONES PAGADAS	9.429	400	2.181	0	12.010
RESULTADO DE OPERACIONES FINANCIERAS (neto)	4.329	-126	0	234	4.437
DIFERENCIAS DE CAMBIO (neto)	13.943	0	0	-96	13.847
OTROS PRODUCTOS DE EXPLOTACIÓN	1.226	13.757	421.998	849	437.830
OTRAS CARGAS DE EXPLOTACIÓN	11.346	2.964	422.580	0	436.890
MARGEN BRUTO	238.343	-295.571	6.776	22.301	-28.151
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	135.596	16.193	1.045	12.837	165.671
AMORTIZACIÓN	16.881	1.017	5	217	18.120
DOTACIONES A PROMISIONES (neto)	-1.405	-2.101	0	0	-3.506
PERDIDAS POR DETERIORO DE ACTIVOS FINANCIEROS (neto)	138.160	-43.709	0	0	94.451
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACION	-50.889	-266.971	5.726	9.247	-302.887
PERDIDAS POR DETERIORO DEL RESTO DE ACTIVOS (neto)	0	19.100	0	0	19.100
GANANCIAS (PERDIDAS) EN LA BAJA DE ACTIVOS NO CLASIFICADOS COMO NO CORRIENTES EN VENTA	-368	0	3	0	-365
DIFERENCIA NEGATIVA EN COMBINACIONES DE NEGOCIO	0				
GANANCIAS (PERDIDAS) DE ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA	-35.898	0	0	0	-35.898
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	-87.155	-286.071	5.729	9.247	-358.250
IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	-28.064	-361	1.719	2.769	-23.937
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS	0	-285.710	4.010	6.478	-334.313
RESULTADO DE LAS OPERACIONES INTERRUMPIDAS (neto)	0	0	0	0	0
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	-59.091	-285.710	4.010	6.478	-334.313
RESULTADOS ATRIBUIDOS A LA ENTIDAD DOMINANTE	-59.091	-93.221	4.010	6.478	-141.824
RESULTADOS ATRIBUIDOS A INTERESES MINORITARIOS	0	-192.489	0	0	-192.489

FORMULACIÓN DE LAS CUENTA ANUALES CONSOLIDADAS

Las presentes cuentas anuales consolidadas han sido formuladas por el Consejo de Administración en su reunión de fecha 25 de marzo de 2014, con vistas a su verificación por los Auditores y posterior aprobación por la Junta General, dichas cuentas están extendidas en 108 hojas, todas ellas firmadas por el Secretario del Consejo, firmando en esta última hoja todos los Consejeros.

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD DEL INFORME FINANCIERO ANUAL

Los miembros del Consejo de Administración de Banca March, S.A. declaran que, hasta donde alcanza su conocimiento, las cuentas anuales, individuales y consolidadas correspondientes al ejercicio 2013, formuladas en la reunión de 25 de marzo de 2014, elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables, reflejan una imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera consolidada a 31 de diciembre de 2013, de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo consolidados, que se han producido en el ejercicio finalizado en esta fecha de Banca March, S.A. y de las empresas comprendidas en la consolidación tomados en su conjunto, y que los informes de gestión, individuales y consolidados, incluyen un análisis fiel de la evolución y los resultados empresariales y de la posición de Banca March, S.A. y de las empresas comprendidas en la consolidación tomadas en su conjunto, junto con la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a que se enfrentan.

José Carlos March Delgado
Presidente

Pablo Vallbona Vadell
Vicepresidente 1º

Juan March de la Lastra
Vicepresidente 2º

~~José Nieto~~ de la Cierva
Consejero delegado

Juan March Delgado
Consejero

Juan March Juan
Consejero

~~Juan Carlos Villalonga March~~
Consejero

Javier Vilardell March
Consejero

Albert Esteve Cruells
Consejero

Santos Martínez-Conde Gutiérrez-Barquín
Consejero

Antonio Matas Segura
Consejero

Ignacio Muñoz Pidal
Consejero

Luis Javier Rodríguez García
Consejero

Fernando Abril-Martorell
Consejero

Jorge Bergareche Busquet
Consejero

José Ignacio Benjumea Alarcón
Consejero Secretario

BANCA MARCH, S.A.
Y SOCIEDADES QUE INTEGRAN EL GRUPO BANCA MARCH
INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

1. BANCA MARCH

Banca March, S.A. (en adelante el Banco) es una Entidad de derecho privado sujeta a la normativa y regulaciones de las entidades bancarias operantes en España. Banca March, S.A. es la Entidad Dominante de un grupo de entidades participadas que forman el Grupo Banca March (en adelante el Grupo), dedicado, principalmente, a actividades bancarias, financiación en sus diversas fórmulas, gestión de carteras y de patrimonios, etc.

La información financiera incluida en el Informe de Gestión Consolidado se ha preparado a partir de los registros de contabilidad y se presentan de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera conforme a lo dispuesto en el Reglamento 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 19 de julio de 2002, relativo a la aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad.

2. EVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS Y SITUACIÓN

En el ejercicio 2013 el Grupo ha ejercido su derecho de adquisición preferente en la venta de Banco Inversis, S.A. con lo que el Banco pasa a poseer el 100% de su capital. El desembolso realizado ha ascendido a 210.299 miles de euros. Con esta adquisición el Banco se asegura mantener la calidad del servicio prestado a sus clientes y desarrollar el negocio institucional tanto en España como en su expansión internacional. Banco Inversis Net, S.A. es proveedor estratégico de servicios en el ámbito de los mercados de valores.

Simultáneamente a la compra realizada, el Banco ha llegado a un acuerdo para la venta del negocio de banca privada minorista de Banco Inversis Net, S.A. a Andorra Banc Agricol Reig, S.A. por 179.800 miles de euros, que se hará efectiva una vez se hayan realizado todas las operaciones societarias necesarias y se hayan recibido las autorizaciones pertinentes, figurando contabilizada en el epígrafe "Activos no corrientes en venta - participaciones" del balance de situación.

A 31 diciembre de 2013 el total de activos del Grupo asciende 15.393.154 miles de euros, lo que supone un incremento del 7'89% respecto al año anterior. Los recursos gestionados de clientes se han incrementado en 1.872.214 miles de euros, ascendiendo a 12.771.220 miles de euros, lo que supone un incremento del 17'2% respecto al año anterior; mientras que el crédito a la clientela se sitúa en 7.288.496 miles de euros, un 4'87% inferior al ejercicio anterior. A 31 de diciembre de 2013 fondos propios del Grupo ascienden a 1.679.444 miles de euros.

A 31 de diciembre de 2013 el resultado atribuido al Grupo asciende a 57.808 miles de euros. El margen de intereses ha ascendido a 177.290 miles de euros, un 5'8% superior al del ejercicio anterior, mientras que las comisiones netas cobradas han ascendido a 106.511 miles de euros, un 21'3% más que el año anterior, procedentes mayoritariamente de la gestión de fondos de inversión y SICAV y de la distribución de seguros y medios de pago. Hay que destacar que los resultados de entidades valoradas por el método de la participación recuperan el signo positivo ascendiendo a 149.412 miles de euros. Durante el ejercicio 2013 el Grupo ha destinado una parte importante del margen bruto, a la constitución de coberturas por pérdidas por deterioro de activos financieros por importe de 105.638 miles de euros.

El Grupo mantiene un elevados niveles de solvencia de capital, con un 23'4%, uno de los más elevados del sector. Asimismo el ratio de mora (riesgo crediticio y de firma) se ha situado en el 5,16% y el nivel de cobertura de insolvencias, en el 76'13%.

La agencia Moody's confirmó el rating de Banca March para la deuda a corto y largo plazo así como para sus depósitos, manteniéndolo en Baa3. El rating consolida a Banca March como una de las entidades españolas con mejor calificación crediticia. Sólo seis entidades financieras españolas, entre las que se encuentra Banca March, tienen la calificación de "investment grade".

A partir de 31 de diciembre de 2013 el Grupo Banca March, a efectos de cálculo del ratio de capital, integra proporcionalmente el 66'66% de Corporación Financiera Alba. De acuerdo con la normativa vigente a 31 de diciembre de 2013 el ratio de solvencia del Grupo es del 22'3%, siendo el 100% "core capital". Los requerimientos de capital ascienden a 730.322 miles de euros, ascendiendo el superávit de recursos propios de Banca March a 1.307.292 miles de euros.

RATIO DE SOLVENCIA (base consolidada)	<i>miles de euros</i>	
	31-dic-13	31-dic-12
Recursos propios computables	2.037.614	2.579.607
Requerimientos de recursos	730.322	760.152
Superávit de recursos	1.307.292	1.819.455
Ratio de solvencia	22,3	27,1
<i>del que: "Core capital"</i>	22,3	27,1

El porcentaje de morosidad (riesgo crediticio y de firma) se ha situado a finales de 2013 en el 5'16%, sensiblemente inferior a la media del sistema. A su vez las coberturas para insolvencias cubren el 76'13% de estos riesgos morosos.

RATIO DE MOROSIDAD Y DE COBERTURA DE INSOLVENCIAS

	31-dic-13	31-dic-12
Ratio de morosidad	5,16	4,90
Cobertura de insolvencias	76,13	79,21

También hay que destacar el incremento del saldo de disponibilidad de liquidez por el grupo que suma 2.371.048 miles de euros, un 37'67% superior al del ejercicio anterior. La disponibilidad de liquidez de Banca March comprende los saldos interbancarios, más los activos líquidos en cartera, más el saldo disponible en Banco Central Europeo, correspondiente a la línea de crédito concedida por la pignoración de determinados activos ante Banco de España.

DISPONIBILIDAD DE LIQUIDEZ

Miles de euros

	<u>31/12/2013</u>	<u>31/12/2012</u>	<u>Variación</u>	
Caja	105.220	97.484	7.736	7,94
Bancos centrales (Activo)	523.190	714.140	-190.950	-26,74
Bancos centrales (Pasivo)	-639.114	-554.399	-84.715	15,28
Activos líquidos	796.066	432.507	363.559	84,06
Entidades de Crédito (Activo)	1.636.103	1.195.830	440.273	36,82
Entidades de Crédito (Pasivo)	-951.772	-890.276	-61.496	6,91
Total liquidez neta	1.469.693	995.286	474.407	47,67
Disponible línea de crédito Banco de España	901.355	727.040	174.315	23,98
Total disponibilidad de liquidez	2.371.048	1.722.326	648.722	37,67

A 31 de diciembre de 2013 los recursos de clientes gestionados por el Grupo se han incrementado en 1.802.214 miles de euros, ascendiendo a 12.701.220 miles de euros, lo que supone un incremento de 16'5% miles de euros respecto al ejercicio anterior.

A 31 de diciembre de 2013 los recursos fuera de balance gestionados por los fondos gestionados por las gestoras de fondos del Grupo Artá Capital, S.G.E.C.R., March Gestión de Fondos, S.G.I.I.C., March Gestión de Pensiones E.G.F.P. e Inversis Gestión, S.G.I.I.C., se han incrementado en un 75'80% sobre el ejercicio anterior, ascendiendo a 3.728.532 miles de euros.

miles de euros

	<u>31-12-2013</u>	<u>31-12-2012</u>	<u>variación</u>	
Recursos bancarios de clientes (incluye ahorro en contratos de seguro)	8.553.610	7.999.610	554.000	6,9
Débitos en valores negociables	489.078	778.519	-289.441	-37,2
Recursos fuera de balance	3.728.532	2.120.877	1.607.655	75,8
Fondos de inversión y capital riesgo	1.034.024	932.230	101.794	10,9
Sociedades de inversión y capital riesgo	2.405.136	903.577	1.501.559	166,2
Fondos de pensiones	289.372	285.070	4.302	1,5
Total recursos de clientes gestionados	12.771.220	10.899.006	1.872.214	17,2

Balance de situación

A 31 de diciembre de 2013 el activo del balance consolidado asciende en 15.393.154 de euros, un 7'89% más respecto al año anterior. El crédito a la clientela se sitúa en 7.288.496 miles de euros, lo que supone un decremento del 4'87% respecto al año anterior. En cuanto a los depósitos de la clientela se incrementan un 7'12%, ascendiendo a 8.348.456 miles de euros. El patrimonio Neto a 31 de diciembre de 2013 asciende a 3.499.728 miles de euros.

BALANCE DE SITUACIÓN CONSOLIDADO

	<i>miles de euros</i>			
	31-dic-13	31-dic-12	variación	
CAJA Y DEPOSITOS EN BANCOS CENTRALES	628.410	811.624	-183.214	-22,57%
CARTERA DE NEGOCIACIÓN	330.441	135.587	194.854	143,71%
OTROS ACTIVOS FINANCIEROS A VR CON CAMBIOS EN PyG	7.953	3.300	4.653	100,00%
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	2.147.952	1.113.010	1.034.942	92,99%
Valores representativos de deuda	1.812.434	817.960	994.474	121,58%
Otros instrumentos de capital	335.518	295.050	40.468	13,72%
INVERSIONES CREDITICIAS	8.924.599	8.857.400	67.199	0,76%
Depósitos en entidades de crédito	1.636.103	1.195.830	440.273	36,82%
Crédito a la clientela	7.288.496	7.661.570	-373.074	-4,87%
CARTERA DE INVERSIÓN A VENCIMIENTO	71.883	46.372	25.511	55,01%
DERIVADOS DE COBERTURA	173.479	225.220	-51.741	-22,97%
ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA	410.202	188.134	222.068	118,04%
PARTICIPACIONES	2.067.905	2.321.234	-253.329	-10,91%
ACTIVOS POR REASEGURO	582	591	-9	-1,52%
ACTIVO MATERIAL	329.673	310.737	18.936	6,09%
ACTIVO INTANGIBLE	23.312	5.224	18.088	346,25%
ACTIVOS FISCALES	219.650	212.132	7.518	3,54%
RESTO DE ACTIVOS	57.113	37.443	19.670	52,53%
	15.393.154	14.268.008	1.125.146	7,89%
CARTERA DE NEGOCIACIÓN	115.317	141.886	-26.569	-18,73%
PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO	10.668.726	10.115.491	553.235	5,47%
Depósitos de bancos centrales	639.114	554.399	84.715	15,28%
Depósitos de entidades de crédito	951.772	890.276	61.496	6,91%
Depósitos de la clientela	8.348.456	7.793.682	554.774	7,12%
Débitos representados por valores negociables	489.078	778.519	-289.441	-37,18%
Otros pasivos financieros	240.306	98.615	141.691	143,68%
DERIVADOS DE COBERTURA	20.784	5.017	15.767	314,27%
PASIVOS POR CONTRATOS DE SEGUROS	938.300	562.687	375.613	66,75%
PROVISIONES	37.928	45.333	-7.405	-16,33%
PASIVOS FISCALES	68.759	62.341	6.418	10,29%
RESTO DE PASIVOS	43.612	32.962	10.650	32,31%
AJUSTES POR VALORACIÓN	-45.831	-69.477	23.646	-34,03%
FONDOS PROPIOS	1.679.444	1.618.196	61.248	3,78%
INTERESES DE MINORITARIOS	1.866.115	1.753.572	112.543	6,42%
	15.393.154	14.268.008	1.125.146	7,89%

El Grupo mantiene su estrategia de participaciones estables y a largo plazo en empresas líderes en sus sectores, bien gestionadas y con buen posicionamiento internacional. El detalle de la cartera de participaciones a 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

miles de euros

	31-12-2013		31-12-2012	
	derechos voto del Grupo	coste	derechos voto del Grupo	coste
Costes consolidado:				
ACS, Actividades de construcción y servicios, S.A.	16,30%	931.489	18,30%	954.294
Acerinox, S.A.	23,50%	618.863	24,24%	670.906
Indra Sistemas, S.A.	11,32%	277.314	11,32%	273.963
Antevernio, S.A.	18,71%	2.008	20,54%	3.948
Prosegur, S.A.	0,00%	0	10,01%	181.026
Ebro Foods, S.A.	8,21%	191.159	8,12%	184.867
Clínica Baviera, S.A.	20,00%	37.182	20,00%	36.486
Consulnor, S.A.	47,22%	9.890	47,22%	9.802
Carrefour Correduría de Seguros, S.A.	0,00%	0	25,00%	5.942
		2.067.905		2.321.234

El valor de mercado de la cartera cotizada asciende a 31 de diciembre de 2013 a 2.320.373 miles de euros.

El Grupo ha continuado optimizando al máximo sus recursos y sucursales, adaptándolos al actual entorno económico, concentrando sucursales de la red comercial, que se sitúa en 214 oficinas al cierre del ejercicio 2013.

RED COMERCIAL	31-12-2013
Banca Particulares	201
Banca Patrimonial	8
Banca de Empresas	5
Total oficinas	214

Durante el ejercicio 2013 el Grupo ha continuado reforzando sus áreas estratégicas: Banca Privada, Banca Patrimonial y Banca de Empresas, particularmente enfocadas hacia empresarios y empresas de carácter familiar y las rentas medias-altas y altas. Durante el ejercicio 2013 se ha aperturado la primera oficina de Banca Patrimonial en Bilbao, complementando las ya existentes en Andalucía, Valencia, Madrid, Barcelona, Baleares, Canarias y Zaragoza. Todas ellas, junto con las especializadas de Banca Privada, están impulsando sustancialmente este segmento de negocio. Asimismo se han aperturado dos nuevas oficinas en Cataluña.

Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada

A 31 de diciembre de 2013 el resultado atribuido al Grupo asciende a 57.808 miles de euros. Hay que destacar que las comisiones netas cobradas han ascendido a 106.511 miles de euros, un 21'3% más que el año anterior, procedentes mayoritariamente de la gestión de fondos de inversión y SICAV y de la distribución de seguros y medios de pago.

El margen de intereses ha ascendido a 177.290 miles de euros, un 5'8% superior al del ejercicio anterior. Por otra parte hay que destacar que los resultados de entidades valoradas por el método de la participación recuperan el signo positivo ascendiendo a 149.412 miles de euros. De este modo el margen bruto del Grupo asciende a 463.464 miles de euros.

RESULTADO ATRIBUIDO AL GRUPO BANCA MARCH

miles de euros

	2013	2012	variación	
MARGEN DE INTERESES	177.290	167.637	9.653	5,8%
Rendimiento de instrumentos de capital	2.380	5.907	-3.527	-59,7%
Resultado de entidades valoradas por el método de la participación	149.412	-308.742	458.154	-
Comisiones percibidas (neto)	106.511	87.823	18.688	21,3%
Resultados de operaciones financieras (neto)	22.529	4.437	18.092	407,8%
Diferencias de cambio (neto)	14.817	13.847	970	7,0%
Otros productos de explotación	460.193	437.830	22.363	5,1%
Otras cargas de explotación	469.668	436.890	32.778	7,5%
MARGEN BRUTO	463.464	-28.151	491.615	-
Gastos de administración	177.031	165.671	11.360	6,9%
Amortización	19.202	18.120	1.082	6,0%
Dotaciones a provisiones	5.636	-3.506	9.142	-
Deterioro de activos financieros	105.638	94.451	11.187	11,8%
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACION	155.957	-302.887	458.844	-
Pérdidas por deterioro del resto de activos	1.351	19.100	1.351	-
Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta	118.943	-365	119.308	-
Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas	-33.574	-35.898	2.324	-
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	239.975	-358.250	598.225	-
Impuesto sobre beneficios	31.631	-23.937	55.568	-
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS	208.344	-334.313	542.657	-
Resultado de operaciones interrumpidas	639	0	639	-
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	208.983	-334.313	543.296	-
Resultados atribuido a intereses minoritarios	151.175	-192.489	343.664	-
Resultados atribuido a la entidad dominante	57.808	-141.824	199.632	-

A 31 de diciembre de 2013 los costes de transformación (gastos de personal y otros gastos generales de administración) han ascendido a 177.031 miles de euros, lo que supone un incremento del 6'9%, respecto al ejercicio anterior.

Durante el ejercicio 2013 el Grupo ha continuado destinando una parte significativa del margen generados coberturas por deterioro de activos financieros por importe de 105.638 miles de euros.

Durante el ejercicio 2013, el Grupo ha vendido la totalidad de su participación en Prosegur, Compañía de Seguridad, S.A. (10,01%) por importe de 269.125 miles de euros, registrando un beneficio de 89.076 miles de euros. Asimismo también ha vendido un 2% de su participación

en ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A. por importe de 146.224 miles de euros, con beneficio de 33.655 miles de euros. Ambos importes se han registrado en la partida "Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta".

3. GESTION DEL RIESGO

El Grupo sigue una política prudente en su gestión de riesgos. Los riesgos identificados y cubiertos son: riesgo de tipo de interés, riesgo de contraparte, riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo operacional. Los controles y gestión que se realizan sobre los mismos se detallan explícitamente en la Memoria.

4. ACONTECIMIENTOS IMPORTANTES OCURRIDOS DESPUÉS DEL CIERRE DEL EJERCICIO

Con posterioridad al cierre del ejercicio el Grupo ha comprado un 1,80% de Ebro Foods, S.A. por 45,1 millones de euros en diversas operaciones de mercado, alcanzando una participación del 10,01%.

5. EVOLUCIÓN PREVISIBLE

Las líneas básicas de actuación previstas por Banca March son las siguientes:

- crecimiento del modelo estratégico de Banca Privada
- continuar desarrollando Banca Patrimonial a través de la oficina de Luxemburgo y completar la integración de Consulnor
- afianzamiento del modelo estratégico Banca de Empresas familiares con un modelo de negocio más cercano al cliente
- crecimiento en cuota de mercado en Banca Comercial en Baleares y Canarias gracias a la transformación de la red hacia oficinas más comerciales y menos administrativas en base a mejoras tecnológicas y al mayor uso de la banca online
- crecimiento de los márgenes
- mejora del ratio de eficiencia reduciendo costes y mejorando los ingresos por comisiones mediante la diversificación de las fuentes de generación de ingresos financieros
- mantener una importante disponibilidad líquida en los mercados financieros
- crecimiento en inversión y recursos gestionados
- mantener el ratio de mora por debajo de la media del sector
- mantener la cobertura de insolvencias por encima de la media del sector
- mantener y aumentar el ratio de solvencia, en niveles que doblan la media del sector
- ampliar la presencia en Cataluña y el País Vasco
- proseguir con el seguimiento y planes de carrera del personal, para poder acometer los retos señalados con éxito.

6. ACTIVIDADES EN MATERIA DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

Tanto por las actividades propias del Banco como del Grupo, y la ausencia de producción, no se precisan inversiones directas en esta área.

7. ADQUISICIÓN DE ACCIONES PROPIAS

El Banco no posee acciones propias en cartera a 31 de diciembre de 2013, ni durante los años 2012 y 2013 se han realizado transacciones con ellas.

8. INFORMACION SOBRE CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES

Dada la actividad del Grupo, no existen responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del Grupo. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales consolidadas respecto a la información de cuestiones medioambientales.

9. INFORME DE GOBIERNO CORPORATIVO

A handwritten signature or mark, possibly a stylized letter 'P' or a similar symbol, located in the bottom right corner of the page.

INFORME DE GOBIERNO CORPORATIVO DE BANCA MARCH, S.A.
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DE 2013

INDICE

- 0. INTRODUCCIÓN.**
- A. ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD.**
- B. JUNTA GENERAL.**
- C. ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD.**
- D. OPERACIONES VINCULADAS.**
- E. SISTEMAS DE CONTROL Y GESTIÓN DE RIESGOS.**
- F. SISTEMAS INTERNOS DE CONTROL Y GESTIÓN DE RIESGOS EN RELACIÓN CON EL PROCESO DE EMISIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA (SCIIF).**



0. INTRODUCCIÓN.-

El presente Informe de Gobierno Corporativo ha sido elaborado en cumplimiento de lo dispuesto en la Orden ECC/461/2013, de 20 de marzo, y en la Circular de la Comisión Nacional del Mercado de Valores 5/2013, de 12 de junio.

Su contenido y estructura se ajustan estrictamente al modelo establecido en el Anexo II de la mencionada Circular 5/2003.

A. ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD.-

A.1. Accionistas de la sociedad a la fecha de cierre del ejercicio.

A la fecha de cierre del ejercicio (31.12.2013), los accionistas de la sociedad eran los cuatro siguientes:

- D. Juan March Delgado, N.I.F. 41.270.497-X: 34'44 % del capital.
- D. Carlos March Delgado, N.I.F. 50.265.040-N: 34'44 %.
- D^a Gloria March Delgado, N.I.F. 41.185.458-W: 15'56 %.
- D^a Leonor March Delgado, N.I.F. 41.173.735-D: 15'56 %.

A.2. Relaciones de Indole familiar, comercial, contractual o societaria existentes entre los accionistas.

Los cuatro accionistas de la sociedad son hermanos.

Por escritura pública otorgada el día 24 de mayo de 2004, los cuatro accionistas acordaron la sindicación de todas sus acciones de la sociedad hasta el día 10 de marzo de 2015, comprometiéndose, entre otras estipulaciones, a: no pignorar las acciones sindicadas sin el previo y expreso consentimiento de la sindicatura; ejercitar, en todas las Juntas Generales de Accionistas, el derecho de voto correspondiente a las acciones sindicadas siguiendo punto por punto las instrucciones que señale en cada caso la sindicatura; y ejercer el derecho de voto correspondiente a las acciones de Corporación Financiera Alba, S.A. de las que sean titulares directa o indirectamente en el mismo sentido en que los órganos sociales de Banca March, S.A. acuerden que se ejerza el derecho de voto que corresponda a la participación que Banca March, S.A. tiene en Corporación Financiera Alba, S.A.

Por escritura pública otorgada el día 22 de diciembre de 2009, los cuatro accionistas acordaron prorrogar el pacto de sindicación cinco años, es decir, hasta el día 10 de marzo de 2020.

A.3. Relaciones de Indole comercial, contractual o societaria existentes entre los accionistas y la sociedad.

Entre los accionistas y la sociedad no hay relaciones de Indole comercial, contractual o societaria, salvo las que derivan de la actividad bancaria que constituye el objeto de la sociedad.

A.4. Restricciones al ejercicio de los derechos de voto, así como restricciones a la adquisición o transmisión de participaciones en el capital.

A.4.1. No hay restricciones al ejercicio de los derechos de voto.

A.4.2. Las restricciones a la adquisición o transmisión de participaciones en el capital están recogidas en el artículo 10 de los estatutos sociales, cuyo contenido se resume a continuación.

Las transmisiones de acciones *inter vivos* a favor de los cónyuges, ascendientes o descendientes, o de sociedades participadas mayoritariamente por los accionistas, son libres, sin más requisito que la comunicación posterior a la Sociedad. Las demás transmisiones de acciones *inter vivos* se sujetarán a los siguientes trámites:

- a) El accionista que se proponga transmitir sus acciones, deberá comunicarlo al Consejo de Administración de la Sociedad, indicando el precio que pretende obtener por sus títulos o, si la transmisión es gratuita, el valor que les atribuye.
- b) El Consejo trasladará dicha comunicación a los demás accionistas, y, si uno o varios de éstos se mostrasen dispuestos a adquirir las acciones por el precio o valor establecido por el transmitente, se procederá a la consumación inmediata de la operación.
- c) Si alguno de los accionistas que ejercite el derecho de preferente adquisición manifestare que no acepta el valor o precio fijado por el que proponga la transmisión, entonces el precio será equivalente al valor teórico de las acciones que resulte del último balance aprobado, incrementado en: (i) la diferencia entre el valor de los fondos propios de las sociedades instrumentales y el valor contable que dichas sociedades tengan en el balance no consolidado de Banca; y (ii) las plusvalías tácitas, netas de impuestos, que tengan las acciones cotizadas en Mercados Organizados propiedad de Banca March o de sus sociedades instrumentales.
- d) Cualquier discrepancia sobre la fijación del precio será resuelta por la persona o personas que de mutuo acuerdo fijen las partes y, a falta de tal acuerdo, por el auditor de cuentas, distinto del auditor de la Sociedad, que nombre el Consejo de Administración.
- e) Si ninguno de los accionistas hiciere uso del derecho preferente de adquisición, el accionista que quiera transmitir sus acciones quedará libre de hacerlo en la forma que crea más conveniente, en el plazo de seis meses.

La transmisión mortis causa de las acciones será plenamente válida y eficaz frente a la Sociedad cuando el adquirente sea cónyuge, descendiente o ascendiente del causante. En los demás casos, el heredero o legatario tendrá derecho a que se le satisfaga el valor razonable de las acciones, mediante la presentación de un adquirente de tales acciones, el cual deberá ser uno o varios de los accionistas de la Sociedad y, en su defecto, la propia Sociedad. El valor razonable de las acciones será fijado de común acuerdo entre las partes y, de no existir tal acuerdo, será determinado por el auditor de cuentas, distinto del auditor de la Sociedad, que nombre el Consejo de Administración.

B. JUNTA GENERAL.-

B.1. Quórum de constitución de la Junta General establecidos en los estatutos.

Según el artículo 22 de los estatutos sociales, las Juntas Generales de Accionistas de la sociedad quedarán válidamente constituidas en primera convocatoria cuando concurren a ella accionistas presentes o representados que posean, al menos, el veinticinco por ciento del capital suscrito con derecho a voto. En segunda convocatoria será válida la constitución de la Junta cualquiera que sea el capital concurrente.

Se exceptúan de lo dispuesto en el párrafo anterior las Juntas que tengan por objeto acordar la emisión de obligaciones, el aumento o reducción del capital, la transformación, la fusión, escisión o disolución de la sociedad y, en general, cualquier modificación de los Estatutos Sociales. Para que estas Juntas queden válidamente constituidas, deberán observarse los quórum y mayorías previstas en el artículo 103 de la Ley de Sociedades Anónimas, remisión que hoy debe entenderse hecha al artículo 194 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

No hay, por tanto, ninguna diferencia con respecto al régimen de quórum establecido en la Ley de Sociedades de Capital.

B.2. Régimen de adopción de acuerdos sociales.

Según el artículo 24 de los estatutos sociales, los acuerdos se tomarán por mayoría de la mitad más uno de los votos presentes o representados.

En nada se diferencia, por tanto, este régimen de adopción de acuerdos del previsto en la Ley de Sociedades de Capital.

B.3. Acuerdos adoptados en las Juntas Generales celebradas durante el ejercicio.

Con fecha 23 de enero de 2013 se celebró una Junta General Extraordinaria de Accionistas, en la que se adoptaron, por unanimidad, los dos acuerdos siguientes: 1º aprobar las retribuciones a percibir por los miembros del Consejo de Administración durante el ejercicio de 2013; y 2º elegir Consejero de la sociedad a D. Jorge Bergareche Busquet.

Con fecha 25 de junio de 2013 se celebró la Junta General Ordinaria de Accionistas, en la que, por unanimidad, se acordó aprobar que las Cuentas Anuales del ejercicio 2012, así como la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio y la distribución de beneficios en la forma que se expresa en la Memoria, esto es, destinando 6.026.096'20 euros al pago de un dividendo de 6'20 euros por acción, y 5.748.624'71 euros a la constitución de una reserva voluntaria.

B.4. Dirección y modo de acceso al contenido de gobierno corporativo en la página web de la sociedad.

La dirección de la página web de la entidad es www.bancamarch.es. El contenido de gobierno corporativo figura en la Sección *Información Corporativa*, a la que se accede directamente desde la página principal.

B.5. Sindicatos de tenedores de valores emitidos por la sociedad.

No existen sindicatos de tenedores de valores emitidos por la entidad.

C. ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD.-

C.1. Consejo de Administración.

C.1.1. Número máximo y mínimo de Consejeros previsto en los estatutos.

Según el artículo 26 de los estatutos sociales, el Consejo de Administración estará compuesto por un número de Consejeros que no será inferior a cinco ni superior a veinte.

C.1.2. Miembros del Consejo de Administración.

Al cierre del ejercicio (31.12.2013), los miembros del Consejo de Administración eran los siguientes:

NIF del Consejero	Nombre del Consejero	Cargo	Última fecha de nombramiento
50.265.040-N	Carlos March Delgado	Presidente	20.12.2012
41.326.674-K	Pablo Vallbona Vadell	Vicepresidente 1º	30.05.2012
5.204.763-R	Juan March de la Lastra	Vicepresidente 2º	22.03.2010
405.265-M	José Nieto de la Cierva	Consejero Delegado	07.09.2010
5.202.820-J	Fernando Abril- Martorell Hernández	Consejero	28.06.2011
14.908.651-M	Jorge Bergareche Busquet	Consejero	23.01.2013
46.218.939-W	Albert Esteve Cruella	Consejero	22.12.2009
41.270.497-X	Juan March Delgado	Consejero	22.03.2010
3.251.585-Y	Juan March Juan	Consejero	29.03.2012
5.613.711-D	Santos Martínez-Conde Gutiérrez-Barquín	Consejero	22.12.2009
41.393.426-G	Antonio Matas Segura	Consejero	20.12.2012
1.368.649-B	Ignacio Muñoz Pidal	Consejero	22.12.2009
7.406.471-B	Luis Javier Rodríguez García	Consejero	21.01.2009
43.076.825-X	Javier Vilardell March	Consejero	22.12.2009
43.014.985-V	Juan Carlos Villalonga March	Consejero	22.12.2009
28.688.396-J	José Ignacio Benjumea Alarcón	Consejero Secretario	22.12.2009

C.1.3. Miembros del Consejo de Administración que asumen cargos de administradores o directivos en otras entidades que forman parte del grupo de la sociedad.

Son los siguientes (al 31.12.2013):

NIF del Consejero	Nombre del Consejero	Denominación social de la entidad del grupo	NIF de la entidad del grupo	Cargo
50.265.040-N	Carlos March Delgado	Corporación Financiera Alba, S.A.	A-28060903	Copresidente
41.326.674-K	Pablo Vallbona Vadell	Balboa Participaciones, S.A.	A-86077344	Presidente
5.204.763-R	Juan March de la Lastra	Corporación Financiera Alba, S.A.	A-28060903	Consejero
		Deyá Capital, S.C.R., S.A.	A-85038768	Consejero
		Artá Capital, S.G.E.C.R., S.A.	A-85207355	Consejero

405.265-M	José Nieto de la Cierva	Corporación Financiera Alba, S.A.	A-28060903	Consejero
41.270.497-X	Juan March Delgado	Corporación Financiera Alba, S.A.	A-28060903	Copresidente
3.251.585-Y	Juan March Juan	Corporación Financiera Alba, S.A.	A-28060903	Consejero
5.613.711-D	Santos Martínez-Conde Gutiérrez Barquín	Corporación Financiera Alba, S.A.	A-28060903	Consejero Delegado
		Artá Capital, S.G.E.C.R., S.A.	A-85207355	Presidente
		Deyá Capital, S.C.R., S.A.	A-85038768	Presidente
		Alba Participaciones, S.A.	A-28363125	Presidente
		Artá Partners, S.A.	A-86417839	Presidente
41.393.426-G	Antonio Matas Segura	Banco Inversis, S.A.	A-83131433	Consejero
		March Vida, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros	A-57193492	Presidente
28.688.396-J	José Ignacio Benjumea Alarcón	Alba Participaciones, S.A.	A-28363125	Consejero
		March Vida, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros	A-57193492	Consejero Secretario

C.1.4. Número de Consejeras que integran el Consejo de Administración y sus comisiones, así como su evolución en los últimos cuatro ejercicios.

No hay actualmente ninguna Consejera en el Consejo de Administración de Banca March. Tampoco la había en el ejercicio de 2012, ni al cierre del ejercicio de 2011. En el ejercicio de 2010 había dos Consejeras.

C.1.5. Remuneración agregada devengada durante el ejercicio por los Consejeros.

Fue la siguiente (en miles de euros):

Concepto retributivo	Individual	Grupo
Retribución fija	2.035	3.084
Retribución variable	1.667	2.274
Dietas		
Otras remuneraciones	102	904
TOTAL	3.804	6.262

C.1.6. Miembros de la alta dirección que no son Consejeros.

Son los siguientes directivos (al 31.12.2013):

NIF	Nombre y apellidos	Área
36.063.394-S	D. José Luis Acea Rodríguez	Banca Comercial y Privada
46.866.678-S	D. Hugo Aramburu López-Aranguren	Banca Patrimonial
41.083.136-F	D. Alberto del Cid Picado	Dirección Financiera y de Medios
2.896.893-C	D. Miguel Crespo del Valle	Banca de Grandes Empresas
52.612.361-E	Dª Rita Rodríguez Arrojo	Recursos Humanos
36.979.599-K	Dª Mercedes Grau Monjo	Cataluña

692.044-C	D ^a María Luisa Lombardero Barceló	Planificación Estratégica
46.022.207-N	D. Valentín Sánchez Pérez	Riesgos

La remuneración total devengada a su favor durante el ejercicio fue 2.663.063 euros.

C.1.7. Duración del mandato de los Consejeros.

Según el artículo 28 de los estatutos sociales, el mandato de los Consejeros dura cinco años. Los Consejeros pueden ser reelegidos por un número ilimitado de mandatos.

C.1.8. Certificación de las cuentas anuales.

Las cuentas anuales individuales y consolidadas que se presentan para su aprobación al Consejo están previamente certificadas por el Consejero Delegado, D. José Nieto de la Cierva, N.I.F. 405.265-M y por el Director del Área Financiera y de Medios, D. Alberto del Cid Picado, N.I.F. 41.083.136-F.

C.1.9. Mecanismos establecidos por el Consejo de Administración para evitar que las cuentas por él formuladas se presenten en la Junta General con salvedades en el informe de auditoría.

Mientras el auditor externo realiza el trabajo de campo previo a la emisión del informe, nuestra entidad le va facilitando toda la información que precisa, así como cuantas aclaraciones y explicaciones requiere para su labor de revisión de las cuentas, con el fin de despejar cualesquiera dudas que el auditor externo pueda tener y que, eventualmente, puedan traducirse en salvedades en su informe. Posteriormente, antes de que el Consejo de Administración formule las cuentas, el auditor externo presenta su informe ante el Comité de Auditoría, de tal manera que, si hubiera salvedades en el informe, el Comité las podría conocer entonces y exponer al auditor externo su punto de vista sobre ellas, así como proponer que se introduzcan en las cuentas las modificaciones que sean precisas. En todo caso, ni en el ejercicio 2013 ni en ninguno de los anteriores, desde que la sociedad audita sus cuentas, se ha recogido en el informe salvedad alguna.

C.1.10. Secretario del Consejo de Administración.

El Secretario del Consejo de Administración, D. José Ignacio Benjumea Alarcón, tiene la condición de Consejero.

C.1.11. Mecanismos en su caso establecidos para preservar la independencia del auditor, de los analistas financieros, de los bancos de inversión y de las agencias de calificación.

Tanto el auditor externo como los analistas financieros, los bancos de inversión y las agencias de calificación realizan su trabajo con plena independencia, sin que se haya considerado necesario establecer ningún mecanismo para preservarla.

C.2 Comisiones del Consejo de Administración.

C.2.1. Órgano de administración

El órgano de administración de Banca March, S.A. es el Consejo de Administración, cuya actual composición se ha recogido en el apartado C.1.2 del presente informe.

Las competencias del Consejo de Administración, así como su régimen de organización y funcionamiento, se regulan en su Reglamento, que fue aprobado por el propio Consejo en reunión celebrada el día 22 de diciembre de 2009 y posteriormente modificado (en su artículo 14, párrafo segundo) en reunión del

Consejo de fecha 20 de octubre de 2010. El texto íntegro de este Reglamento está publicado en la página web de Banca March (www.bancamarch.es).

Salvo en las materias reservadas a la competencia de la Junta General, el Consejo de Administración es el máximo órgano de decisión de la Compañía. El Consejo desempeña sus funciones con unidad de propósito e independencia de criterio, dispensando el mismo trato a todos los accionistas y guiándose por el interés de la compañía. El criterio que preside en todo momento la actuación del Consejo de Administración es la maximización del valor de la empresa de forma sostenida.

La política del Consejo es delegar la gestión ordinaria de la Compañía en la Comisión Delegada, en el Consejero Delegado y en el equipo de dirección, concentrando su actividad en la aprobación de la estrategia de la compañía y en la organización precisa para su puesta en práctica, así como en supervisar y controlar que la Dirección cumple los objetivos marcados, respeta el objeto e interés social de la compañía y cuida del adecuado funcionamiento de las áreas de control de riesgos.

El Consejo de Administración se reúne de ordinario trimestralmente. Los órganos oficiales del Consejo (Presidente, Vicepresidente y Secretario) tienen las funciones que les asigna la Ley de Sociedades Anónimas.

Por acuerdo adoptado en reunión celebrada el día 20 de octubre de 2010, el Consejo de Administración nombró Consejero Delegado a D. José Nieto de la Cierva. El Consejero Delegado es el primer responsable de la gestión de la sociedad, correspondiéndole la efectiva dirección de los negocios, de acuerdo siempre con las decisiones y criterios fijados por la Junta General de Accionistas, el Consejo de Administración y la Comisión Delegada.

C.2.2. Comisiones del Consejo de Administración.

Al cierre del ejercicio, las Comisiones del Consejo de Administración eran la Comisión Delegada, el Comité de Auditoría y el Comité de Retribuciones y Nombramientos, cuya respectiva composición era la que seguidamente se expone.

COMISIÓN DELEGADA

NIF	Nombre y apellidos	Cargo
5.204.763-R	Juan March de la Lastra	Presidente
41.326.674-K	Pablo Vallbona Vadell	Vocal
405.265-M	José Nieto de la Cierva	Vocal
3.251.585-Y	Juan March Juan	Vocal
5.613.711-D	Santos Martínez-Conde Gutiérrez Barquín	Vocal
1.368.649-B	Ignacio Muñoz Pidal	Vocal
7.406.471-B	Luis Javier Rodríguez García	Vocal
28.688.396-J	José Ignacio Benjumea Alarcón	Secretario

COMITÉ DE AUDITORÍA

NIF	Nombre y apellidos	Cargo
7.406.471-B	Luis Javier Rodríguez García	Presidente
41.393.426-G	Antonio Matas Segura	Vicepresidente
28.688.396-J	José Ignacio Benjumea Alarcón	Vocal
43.039.598 C	Jaime Fuster Pericás	Secretario

COMITÉ DE RETRIBUCIONES Y NOMBRAMIENTOS

NIF	Nombre y apellidos	Cargo
5.204.763-R	Juan March de la Lastra	Presidente
41.326.674-K	Pablo Vallbona Vadell	Vocal
5.613.711-D	Santos Martínez-Conde Gutiérrez Barquín	Vocal
1.368.649-B	Ignacio Muñoz Pidal	Vocal
28.688.396-J	José Ignacio Benjumea Alarcón	Secretario

C.2.3. Organización, funcionamiento y responsabilidades de cada una de ellas.

Las competencias de la Comisión Delegada y de los Comités de Auditoría y de Retribuciones y Nombramientos, así como su régimen de organización y funcionamiento, se regulan también en el Reglamento del Consejo de Administración.

La Comisión Delegada tiene delegadas, con carácter permanente, todas las facultades del Consejo de Administración, excepto las que son legalmente indelegables y las reservadas al Consejo de Administración en dicho Reglamento. En particular le corresponde la aprobación de los riesgos que son competencia del Consejo, excepto los que por ley deba aprobar necesariamente éste, y se le faculta, además, para establecer y modificar las delegaciones en órganos inferiores a efectos de dicha aprobación de riesgos, así como para la concesión de cuantos poderes sean necesarios para el adecuado funcionamiento de la entidad.

La Comisión Delegada se reúne una vez al mes, con un horario suficientemente dilatado para el adecuado cumplimiento de su función. En el orden del día de sus reuniones figuran siempre la autorización de las operaciones de riesgo que tiene atribuidas, el análisis de los principales datos del balance y la cuenta de resultados al cierre del mes anterior, así como los informes del Consejero Delegado y del Presidente del Comité de Auditoría. En cada reunión, además, se analizan con todo detalle los distintos planes de actuación presentados por el equipo directivo del banco, las aperturas y cierres de oficinas, los nombramientos y cambios que han de efectuarse en el personal directivo y, en general, cuantas cuestiones atañen a la buena marcha de la sociedad. A las reuniones de la Comisión Delegada asisten también el Director del Área Financiera y de Medios y los Directores de las Áreas de Banca Comercial y Privada, de Banca de Grandes Empresas y de Banca Patrimonial, así como el Director de Riesgos, que presenta los riesgos a aprobar.

Por su parte, el Comité de Auditoría es el órgano de apoyo al que se asigna la misión de asegurar el buen gobierno de la entidad y facilitar a los Consejeros el cumplimiento de sus responsabilidades en orden al control interno del Banco. En especial le corresponde:

- a) Informar en la Junta General de Accionistas sobre las cuestiones que en ella planteen los accionistas en materias de su competencia.
- b) Supervisar la eficacia del control interno de la sociedad, la auditoría interna y los sistemas de gestión de riesgos, así como discutir con los auditores de cuentas externos las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría.
- c) Supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera auditada.
- d) Informar a la Comisión Delegada, con carácter previo a la adopción por ésta de la correspondiente decisión, acerca de la información financiera

que la sociedad, por su condición de emisora de valores, deba hacer pública trimestralmente.

- e) Proponer al Consejo de Administración, para su sometimiento a la Junta General de Accionistas, el nombramiento de los auditores de cuentas externos.
- f) Establecer las oportunas relaciones con los auditores de cuentas externos para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de éstos, para su examen por el Comité, y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas técnicas de auditoría; debiendo, en todo caso, recibir anualmente de los auditores de cuentas externos la confirmación escrita de su independencia frente a la entidad o entidades vinculadas a ésta directa o indirectamente, así como la información de los servicios adicionales de cualquier clase prestados a estas entidades por los citados auditores externos de cuentas o por las personas o entidades vinculados a éstos de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 19/1988, de 12 de julio, de Auditoría de Cuentas.
- g) Emitir anualmente, con carácter previo a la emisión del informe de auditoría de cuentas, un informe en el que se expresará una opinión sobre la independencia de los auditores externos de cuentas.

Por último, el Comité de Retribuciones y Nombramientos tiene las siguientes funciones:

- a) Proponer al Consejo de Administración el nombramiento y reelección de los Consejeros independientes.
- b) Informar las propuestas de nombramiento y reelección de los demás Consejeros, de los miembros de la Comisión Delegada y del Comité de Auditoría y del Secretario del Consejo de Administración, así como los nombramientos y ceses de altos directivos que el Consejero Delegado proponga a la Comisión Delegada.
- c) Proponer al Consejo de Administración las líneas básicas de la política de retribuciones de los Consejeros y altos directivos.
- d) Proponer a la Comisión Delegada las líneas básicas de la política de retribuciones de los directivos.

El Comité de Retribuciones y Nombramientos se reúne, al menos, cuatro veces al año.

C.2.4. Número de reuniones que el Comité de Auditoría ha celebrado durante el ejercicio.

Durante el ejercicio 2013, el Comité de Auditoría se ha reunido en once ocasiones. Estas reuniones se celebran normalmente un día antes del día señalado para la reunión mensual de la Comisión Delegada, con el fin de que pueda informarse a ésta, con la mayor rapidez posible, acerca de los acuerdos adoptados y las cuestiones tratadas por el Comité en su reunión.

C.2.5. Comisión de Nombramientos.

Al cierre del ejercicio 2013, dos de los cuatro miembros del Comité de Retribuciones y Nombramientos (el Presidente, D. Juan March de la Lastra, y el Vocal D. Ignacio Muñoz Pidal) eran Consejeros externos.

D. OPERACIONES VINCULADAS.-

D.1. Operaciones realizadas entre la entidad o entidades de su grupo y los accionistas.

Por escritura pública otorgada el día 23 de diciembre de 2013, y previa autorización de su Consejo de Administración, Banca March, S.A., N.I.F. A-07004021, compró a su accionista D. Juan March Delgado, N.I.F. 41.270.497-X, por el precio de 35.053.076'75 euros, una finca urbana situada en Madrid, c/ Núñez de Balboa, nº 70 y 70 bis.

Todas las demás operaciones realizadas durante el ejercicio 2013 entre la sociedad y sus accionistas han sido las típicas de la actividad bancaria que constituye su objeto social.

D.2. Operaciones realizadas entre la entidad o entidades de su grupo los Consejeros y Directivos.

Todas las operaciones realizadas durante el ejercicio 2013 entre la sociedad o entidades de su grupo y sus consejeros y directivos han sido las típicas de la actividad bancaria que constituye su objeto social. Se han sujetado, en todo caso, a las prescripciones establecidas en la Circular del Banco de España 3/2008, cumpliéndose los trámites de autorización previa o comunicación posterior en ella exigidos.

D.3. Operaciones intragrupo.

Durante el ejercicio 2013 no se han realizado con otras entidades pertenecientes al mismo grupo operaciones relevantes que no se eliminen en el proceso de elaboración de estados financieros consolidados o que no formen parte del tráfico habitual de la entidad en cuanto a su objeto y condiciones.

D.4. Mecanismos establecidos para detectar, determinar y resolver los posibles conflictos de intereses entre la entidad o su grupo y sus Consejeros y Directivos.

Todos los directivos de Banca March, S.A., así como los Consejeros Ejecutivos y Externos, han dado su expresa conformidad por escrito al Código de Conducta de Banca March, en el que se describen los principios y el conjunto de normas que deben guiar la actuación del personal de Banca March. Entre dichas normas figura la siguiente, relativa a la profesionalidad, dedicación e incompatibilidades

Las personas que trabajan en nuestra Entidad desempeñarán una conducta honesta en las relaciones con todo tipo de interlocutores, no ejerciendo posiciones de poder para obtener ventajas patrimoniales u oportunidades de negocio de las que tenga conocimiento como consecuencia de su actividad, aplicando criterios objetivos en la toma de decisiones, y sin vinculaciones que puedan interferir en la gestión de los intereses propios de Banca March.

El desarrollo de actividades externas, remuneradas o no, que pudiesen perjudicar o entrar en colisión con los intereses o imagen de Banca March y todas aquellas que impidan la dedicación exclusiva serán comunicadas con carácter previo a su aceptación a la Dirección de Recursos Humanos. Esta misma comunicación será necesaria para ocupar aquellos cargos que por su notoriedad pudiesen condicionar la independencia u objetividad profesional de las personas que trabajen en la Entidad. Será esta Dirección quién determine la compatibilidad del empleo o puesto solicitado.

Está prohibida la prestación de servicios profesionales a favor de otras entidades de crédito o de empresas que, por razón de su materia o actividad, puedan entrar en concurrencia con la prestación de servicios financieros por



parte de las empresas del denominado Subgrupo (Banca March, March Unipsa, March Vida, March Gestión de Fondos y March Gestión de Pensiones).

Los integrantes de Banca March no podrán aceptar regalos, servicios o invitaciones de clientes o proveedores de la Entidad, salvo aquellos que se consideran habituales u ordinarios, como objetos de propaganda, detalles de cortesía o que se encuentran dentro de unos límites aceptables.

En el caso de que no se produzcan las circunstancias detalladas, se deberá contactar con la Dirección de Recursos Humanos, indicando:

- Importe del regalo.
- Identidad de la persona (física o jurídica) que lo efectúa.
- Motivo del regalo.

La referida Dirección de Recursos Humanos atendiendo a las circunstancias de cada caso y en virtud de la información suministrada, podrá autorizar o denegar la recepción del obsequio.

Ninguno de los Consejeros se encuentra en una situación de conflicto de interés con Banca March, S.A.

E. SISTEMAS DE CONTROL Y GESTIÓN DE RIESGOS.-

E.1. Explique el alcance del Sistema de Gestión de Riesgos de la sociedad.

El Sistema de Gestión de Riesgos de Banca March, funciona de forma integral, consolidando dicha gestión a nivel corporativo.

Tal y cómo ha implantado la propia Comisión Delegada la cultura de riesgos en la organización:

- Con la implantación de soportes técnicos
- La dotación de recursos humanos necesarios
- La toma de decisiones conjuntas
- La implicación de toda la organización
- Responsabilidad última del Consejo e implicación de la Alta Dirección
- La gestión comprende el ciclo completo de las operaciones: desde el análisis previo a la concesión, el seguimiento de la solvencia y la rentabilidad, al reembolso o la recuperación de los activos deteriorados
- Concesión en base a la capacidad de devolución del titular, y a una rentabilidad adecuada

E.2. Identifique los órganos de la entidad responsables de la elaboración y ejecución del Sistema de Gestión de Riesgos.

El Consejo de Administración de Banca March, es el órgano máximo que determina la política de riesgos de la Entidad. La Alta Dirección actúa en el marco de las atribuciones delegadas por el Consejo de Administración y configura los siguientes comités de gestión del riesgo:

- Comisión delegada
Fija por acuerdo las atribuciones de **riesgo de crédito**, y se reserva para sí la autorización de las operaciones más significativas, por su cuantía o por otras circunstancias que en ellas concurren, y asigna las restantes atribuciones, en sus niveles más altos, a comités donde las decisiones se toman colectivamente. Estos Comités son, por orden de importancia, los siguientes:

1º el Comité de Operaciones, que se reúne con carácter semanal, bajo la dirección del Consejero Delegado o, en su ausencia, del Director General de Banca de Grandes Empresas y con participación de representantes tanto del Área de Inversiones y Riesgos como de las Áreas de Banca de Grandes Empresas y de Banca Comercial y Privada;

2º los Comités Regionales, que se reúnen varias veces por semana, con asistencia, igualmente, de representantes tanto del Área de Inversiones y Riesgos como de las Áreas de Banca de Grandes Empresas y Banca Comercial y Privada.

Los directores de oficinas tienen también atribuciones para la concesión de riesgos, que se clasifican en cinco niveles, se asignan personalmente a cada director y son objeto de una permanente revisión.

Por otra parte, se vienen utilizando sistemas internos de calificación o rating para evaluar el riesgo asignado a las empresas, así como sistemas de decisión automatizados para la concesión de riesgos a particulares y, por último, sistemas de alerta que detectan síntomas de posibles incumplimientos futuros.

La Comisión Delegada, a propuesta de la Dirección de Inversiones, fija los límites de **riesgo de contrapartida**, de modo que sólo se podrá operar en los mercados financieros con aquellas entidades que tienen autorizado un límite. Estos límites se someten periódicamente a un proceso de revisión y actualización.

- **Comité de Activos y Pasivos**
Planifica y gestiona el balance del banco con el fin de mitigar el **riesgo de tipo de interés** y, a tal efecto, toma las posiciones más adecuadas en función de las expectativas existentes respecto a las variaciones de los tipos de interés, con el fin de aprovechar las oportunidades derivadas de los mismos en el mercado, o de asegurar el margen financiero de determinadas posiciones, utilizando para ello los instrumentos financieros más adecuados.

Y tiene encomendada la gestión y el control del **riesgo de liquidez**, con el objetivo de garantizar que el banco mantiene unos niveles holgados de liquidez para cubrir sus necesidades de financiación en el corto y en el largo plazo bajo situaciones normales de mercado, si bien se realizan diferentes análisis de escenarios con el fin de determinar las necesidades adicionales que pudieran surgir ante un cambio en las circunstancias de mercado. Con la finalidad de mitigar este riesgo, se cuenta con una presencia activa en los distintos mercados de financiación y con líneas disponibles de liquidez.

- **Departamento de riesgos de balance y mercado**
La medición, seguimiento y control del **riesgo de mercado** se realiza por esta unidad adscrita al Área de Financiera y de Medios.
- **Comité de Auditoría**
Analiza los quebrantos ocurridos, con el fin de introducir en los procesos operativos las mejoras que sean necesarias. Y, por otra parte, se tienen contratadas diversas pólizas de seguros de responsabilidad y daños, que reducen la probabilidad de incurrir en pérdidas no deseadas, ocasionadas por el **riesgo operacional**.

E.3. Señale los principales riesgos que pueden afectar a la consecución de los objetivos de negocio.

De acuerdo con el Comité de Basilea, los riesgos en que se incurre a consecuencia de la propia actividad se clasifican como: riesgo de crédito, riesgo de mercado (dentro del que se incluyen el riesgo de tipo de interés y el riesgo de tipo de cambio), riesgo de liquidez, riesgo operacional y riesgo de cumplimiento normativo.

La gestión de la Alta Dirección se articula en torno a estos mismos riesgos:

- **Riesgo de crédito**
La medición y control del riesgo de crédito ha sido una preocupación constante en la política estratégica de Banca March, que cuenta hoy con uno de los ratios de morosidad más bajos de todo el sistema bancario español.
- **Riesgo de mercado**
Seguimiento y control del riesgo de las posiciones propias, y supervisión independiente del control de los riesgos de balance y de liquidez.
- **Riesgo Operacional**
Desarrollando las políticas, las metodologías y las herramientas necesarias para facilitar la mejora continua de la calidad en la gestión del negocio.

E.4. Identifique si la entidad cuenta con un nivel de tolerancia al riesgo.

El Sistema de Gestión de Riesgos cuenta con un nivel de tolerancia al riesgo elaborado y controlado por cada una de las áreas implicadas en la gestión de riesgos.

Así pues, por tipo de riesgo que supone la actividad con instrumentos financieros, pasamos a describir la vigilancia y seguimiento que se hace en cada una de las áreas afectadas.

- **Riesgo de mercado**

La gestión del riesgo de mercado se rige por los principios generales establecidos por la Comisión Delegada y adoptados por las áreas involucradas en la asunción, medición, registro y control del riesgo de mercado (Departamentos de Tesorería y Mercado de Capitales, de Valores y Fondos, Control Tesorería y Riesgo de mercado)

El perfil del Banco en cuanto a riesgo de mercado es conservador, con escasa actividad de trading.

Se establecen políticas para mantener un bajo nivel de riesgo, en consonancia con la política de inversiones y adquisiciones aprobada por el Banco. El seguimiento del riesgo de mercado para estas partidas se realiza mediante el análisis de la composición y valores de mercado de las distintas carteras. El riesgo potencial de mercado asumido en operaciones de derivados y opciones con la clientela es mitigado completamente mediante coberturas.

- **Riesgo de tipo de cambio**

La Comisión Delegada, órgano encargado de fijar las políticas de riesgos en el Banco, establece que la posición estructural en divisa sea estable y corresponda a la inversión permanente de la sucursal en Reino Unido, con lo que este riesgo esté minimizado.

Este principio y las alteraciones que se pudieran producir, se comunicarán de forma efectiva mediante circulares internas al personal de las áreas involucradas e informando directamente al Comité de Activos y Pasivos y/o a

las Direcciones responsables de la asunción, medición y control del riesgo de tipo de interés estructural (en este caso, Dirección Financiera), para que a su vez, transmitan de forma precisa la información al personal relevante en dichas tareas (Gestión Financiera e Información de Riesgos de Balance).

Los límites –y, en su caso, objetivos e intervalos– se revisan periódicamente para su adaptación a las nuevas condiciones del mercado o específicas del propio balance a sugerencia de Dirección Financiera y aprobación por parte del Comité de Activos y Pasivos. Del mismo modo, las alertas son revisables y adaptables a nuevas circunstancias de mercado, para que cumplan su función de señales preventivas ante un aumento de la exposición al riesgo.

El seguimiento del riesgo por tipo de cambio estructural se complementa con el seguimiento de la evolución de los gaps simples y relativos para cada banda temporal en la que se agrupan las partidas según la divisa en la que están emitidos permiten establecer las necesidades futuras de moneda extranjera y su impacto en el margen operativo.

- **Riesgo de tipo de interés**

La gestión del riesgo de tipo de interés se realiza de forma coordinada con todas las unidades del Grupo. Esta gestión, que es dinámica, se materializa mediante instrumentos financieros y la cartera de renta fija disponible para la venta, fijándose en cada momento los niveles de volumen y duración que se consideran óptimos.

La gestión del riesgo de tipo de interés se centra en mantener una exposición al riesgo acorde con los niveles establecidos en el Comité de Activos y Pasivos, COAP, en función del impacto sobre el valor económico y sobre el margen financiero.

La implantación de límites sobre el riesgo de tipo de interés permite asegurar que el riesgo está controlado y no excede de unos parámetros fijados como niveles de tolerancia, al mismo tiempo cumplen una función normativa acorde con las exigencias del supervisor. Los límites establecidos son:

- Sensibilidad del margen por intereses o margen financiero en un horizonte de 12 meses ante variaciones de tipos. Se sitúa una alerta ante una pérdida del margen esperado como consecuencia del riesgo por tipo de interés del 35% y un límite del 50% de pérdida.
- Sensibilidad del valor económico ante variaciones de tipos. Se establece un límite del 20% como consecuencia de una variación adversa de los tipos de interés sobre el valor económico, con una alerta previa del 12%.
- Sensibilidad de los recursos propios ante variaciones de tipos. Se establece un límite del 20% como consecuencia de una variación adversa de los tipos de interés sobre los recursos propios computables.

La sensibilidad ante el margen financiero se obtiene proyectando el margen financiero bajo una serie de escenarios (de estrés y previstos) y, a continuación, comparándolo con el margen financiero proyectado bajo el escenario central (mantenimiento de saldo y curva de tipos de interés sin shocks),

La diferencia es el impacto (positivo, negativo o neutral) esperado en el margen financiero ante un cambio en el escenario de tipos. Los límites y alertas tempranas se imponen sobre reducciones del margen financiero esperado.



Los diferentes escenarios abarcan diferentes situaciones de estrés de la curva de tipos (shocks paralelos sobre la curva de tipos de interés; aplanamiento o empinamiento de la curva de tipos de interés) como escenarios de tipos previstos.

Cada escenario se desdobla en dos sub-escenarios o enfoques:

- Enfoque normativo: renovación automática de todas las partidas según van venciendo manteniendo los mismos importes, plazos y diferenciales originales.
- Enfoque de gestión: cumplimiento del presupuesto anual

Con el objeto de comprobar la validez de los resultados, el Banco realiza procesos de backtesting continuados, comparando los resultados previstos con los obtenidos.

El Grupo, dentro de su política de prudencia, ha buscado obtener una estructura de reprecio, tanto en el activo como en el pasivo sensible, lo más diversificada posible. Esto se consigue teniendo masas de balance que reprecian en diferentes momentos del tiempo y sobre diferentes referencias.

El riesgo de tipo de interés se mitiga mediante dos tipos de estrategias:

- Comercial: se instrumenta mediante indicaciones comerciales a las distintas áreas de negocio sobre las características de las nuevas captaciones y refinanciaciones.
- De mercado: contratación de derivados y/o construcción de una cartera estructural que cubra o transforme el riesgo.

Las propuestas de gestión son presentadas por el Área Financiera y Medios y Tesorería y Mercado de Capitales ante COAP, que aprueba o rechaza dichas propuestas. Además, el COAP realiza las tareas y control del riesgo de tipo de interés estructural y el seguimiento de la eficacia de las propuestas ejecutadas.

A modo de resumen, la organización de la función de riesgo de tipo de interés es la siguiente:

- Propuestas de gestión: Área Financiera y Medios.
- Control del Riesgo: Riesgo de Balance y Mercado
- Ejecución de las propuestas mediante políticas comerciales: Banca Comercial, Banca de Empresas y Banca Patrimonial.
- Ejecución mediante operaciones de mercado: Tesorería y Mercado de Capitales.
- Análisis del riesgo y seguimiento de las propuestas: COAP.

Finalmente, la Comisión Delegada es informada puntualmente del estado de riesgo de tipo de interés y de los límites aplicados para su control, así como de cualquier actuación que tenga lugar para su mitigación.

El Grupo utiliza como herramienta de medición y control del tipo de interés FOCUS ALM. Dicha herramienta simula los flujos de los diferentes contratos del balance, así como crear diferentes escenarios de tipos de interés para simular el margen financiero y el valor económico de los recursos propios de la entidad tanto desde una perspectiva de balance estática como dinámica. Elabora mensualmente un análisis del riesgo de tipo de interés estructural que incluye:

- Sensibilidad del margen financiero ante diferentes escenarios de tipos.
- Sensibilidad del valor económico y sensibilidad de los RR.PP. ante diferentes escenarios de tipos.

- “Gap” o brecha de reprecio.
- “Gap” o brecha de duración.
- Estudio de la nueva producción por plazo y frecuencia de reprecio.

Los resultados de estos análisis son discutidos en el COAP.

- **Riesgo de contraparte**

La Comisión Delegada es el órgano encargado de determinar las políticas de gestión del riesgo de contraparte. Los principios básicos para la gestión del riesgo de contraparte son:

- Asegurar que las exposiciones al riesgo de contraparte son prudentes.
- Comunicar de forma efectiva los cambios en los límites que se puedan producir desde la última fijación de límites a las personas responsables del control de dicho riesgo.
- Establecer los sistemas de información necesarios para permitir el seguimiento de los criterios de selección para las contrapartidas.

El riesgo de contraparte en el Banco se manifiesta mediante posiciones prestadoras a clientes, principalmente Entidades de Crédito residentes o no residentes, de Tesorería y Mercado de Capitales.

Si bien la Comisión Delegada aprueba los límites, la Dirección de Inversiones y Riesgos es la responsable de proponer cambios según las condiciones específicas de contrapartes o sectores varíen y/o según las condiciones económicas o de mercado se alteren desde la última vez que la Comisión aprobó los límites. El Área Financiera, mediante la Dirección de Tesorería y Mercado de Capitales, es la que solicita la apertura de nuevas líneas a la Dirección de Inversiones y Riesgos.

Por su parte, Control de Tesorería es el departamento responsable de controlar, informar sobre la cercanía del agotamiento del límite, de posibles cambios en el rating, nivel de recursos propios o pérdidas de la contraparte y advertir de ello para impedir el exceso de los límites a los operadores de Tesorería y motivar los cambios pertinentes. Además de la gestión diaria que hace el Control de Tesorería, el Comité de Activos y Pasivos, en el que la Dirección de Inversiones y Riesgos tiene representación, recibe y supervisa mensualmente los informes sobre el estado de los límites emitidos por Control de Tesorería.

- **Riesgo de crédito**

El Consejo de Administración ha aprobado los principios básicos de la política de riesgo de crédito basada en los siguientes puntos:

- Alineación con la estrategia corporativa del Banco:
 - En el segmento de particulares, preferencia por el segmento medio y alto.
 - En el segmento de empresas, preferencia por las empresas familiares y por las sociedades patrimoniales.
- Tratamiento global del cliente independientemente de los tipos de riesgo y de las especializaciones.
- Como norma general, se establece una cifra de riesgo máxima por cliente/grupo del 5% de los Recursos Propios Computables del balance individual del Banco.
- Diversificación de riesgos en la cartera de Empresas y concentrarlos en ratings superiores o iguales a BB-, de acuerdo con estudios estadísticos de PD a 1 año.
- Reducción de exposición para ratings CCC y B-



- En el segmento de empresas se mantendrán, en general, cuotas CIRBE moderadas, entendiendo como tales las que no superan el 20% del total endeudamiento / riesgo del cliente en el sistema.
- Concentración en perfiles de riesgos medio y bajo, así como diversificación del riesgo, limitando las concentraciones en clientes, grupos y sectores.
- El riesgo de contraparte deberá revisarse al menos una vez al año, sometiéndolo a Comisión Delegada.
- Sobreponderar los sectores de actividad más estables y menos sensibles al ciclo económico. Mantener la política de reducción de la exposición en los sectores inmobiliario, constructor y auxiliar de construcción.
- Establecer y desarrollar sistemas de tratamiento del ciclo completo del riesgo. La Dirección de Inversiones será responsable de los mismos y de proponer para su aprobación o revisión el sistema de información para la Comisión Delegada.
- Adaptación progresiva a los criterios, metodologías y recomendaciones establecidos en el Acuerdo Basilea II y III.

Criterios generales en la concesión de operaciones de riesgo

- La concesión de riesgos estará basada en la capacidad de pago del prestatario, teniendo en cuenta los ingresos procedentes de su fuente de renta habitual y considerando siempre los avalistas y los activos dados en garantía como una segunda y excepcional vía de recobro.
- El plan de pagos (bajas y amortizaciones) en las operaciones de crédito y préstamo concedidas deberá concordar con los ingresos procedentes de las actividades recurrentes del prestatario y, en su caso, con la vida útil de las garantías.
- A las entidades vinculadas al Banco se les fijarán condiciones y plazos de financiación semejantes a otras entidades de similar riesgo de crédito pero con las que no existe vinculación. Estas condiciones también se observarán en las operaciones concedidas a otros socios para financiar su participación en el capital de las mencionadas entidades vinculadas.
- En la refinanciación de una operación en vigor, deberán cumplirse como norma general las siguientes condiciones: 1) Que la experiencia con el cliente haya sido favorable; 2) que se haya amortizado un porcentaje significativo del principal; 3) que la expectativa de que el cliente cumpla con el nuevo calendario de pagos sea razonable; 4) que se atiendan como mínimo los intereses ordinarios pendientes de cobro, y 5) que se incorporen garantías adicionales.
- Para evaluar la capacidad de pago se deberá disponer siempre de información relevante, suficiente y actualizada, recabando para ello aquella documentación más fiable dada su naturaleza, finalidad o emisor.
- En la fijación de los precios y condiciones económicas aplicadas a las operaciones, la rentabilidad de la operación deberá cubrir, además de los costes de la financiación, los de estructura y de riesgo de crédito asociadas al tipo de operación y a la calidad crediticia del deudor. A tal fin se considerarán las calificaciones obtenidas por los sistemas de *scoring* y *rating* en vigor.
- En las operaciones de préstamo y crédito con personas físicas, se aplicará el concepto de "préstamo responsable", atendiendo a la situación financiera y a las preferencias y objetivos de los clientes, que serán debidamente informados de toda condición o característica de los contratos que no responda a dicho objetivo. Todo esto en aras de una mayor transparencia y protección del cliente de servicios bancarios.



Criterios generales respecto a las garantías

- Se extremará la prudencia en el uso de valores de tasación cuando la garantía consista en activos inmobiliarios localizados en España, cuya tasación deberá realizarse siempre conforme a la OM ECO/805/2003, de 27 de marzo, por una sociedad inscrita en el Registro Oficial de Sociedades de Tasación del Banco de España y homologada por el Banco, que valorará exclusivamente la independencia y profesionalidad de las sociedades tasadoras
- En el momento de concesión de la operación, la relación entre el principal y el valor atribuido al inmueble en garantía ("loan to value" o LTV) no deberá ser superior a los porcentajes que figuran en el siguiente cuadro:

Segmento de prestatarios	Garantía	% máximo LTV
Particulares residentes	Vivienda habitual	80%
	Segunda residencia	70%
Particulares no residentes	Segunda residencia	60%
Empresas	Naves industriales y hoteles	60%
	Locales comerciales	70%
	Suelos	50%

- Cuando se trate de financiar compraventas, se tomará como referencia para la determinación del porcentaje de LTV el menor importe entre el valor de tasación y, en su caso, el importe de compraventa que vaya a figurar en la escritura pública.
- En operaciones hipotecarias en las que concurren garantías pignoraticias de depósitos, a efectos de cálculo del porcentaje de LTV, se tomará como numerador la diferencia entre el principal de la operación y el importe de la garantía pignoraticia.
- En operaciones con garantías pignoraticias de activos financieros, se establecerá el porcentaje mínimo que, durante toda la vida de la operación, deberá existir entre la deuda pendiente de pago y el precio del activo si este cotiza en un mercado organizado o, en su defecto, el valor atribuible de acuerdo con los métodos de valoración más prudentes aceptados en la práctica financiera. Dicho porcentaje se determinará, en cada caso, en función de la volatilidad del precio del activo y de su liquidez. Si expirado el plazo de reposición de garantías fijado en el contrato de crédito, no se hubiese materializado, se procederá a la ejecución de la garantía.
- Antes de la contratación de créditos o préstamos a personas físicas cuya garantía hipotecaria recaiga sobre el local de negocio donde se ejerza la actividad que constituya el medio de vida del prestatario, deberá indicarse con claridad si la garantía se limita al valor del bien hipotecado de conformidad con lo que establece el artículo 140 de la Ley Hipotecaria, o se extiende a los demás bienes presentes y futuros del patrimonio del deudor

Criterios generales de seguimiento del riesgo vivo

- Las operaciones se clasificarán en función del riesgo de crédito de acuerdo con las categorías y definiciones establecidas en la circular 4/2004 del Banco de España, para lo cual también se tendrán en cuenta los cálculos de PD (probability of default) obtenidos a través de las herramientas de *scoring* y *rating*.
- Además, puesto que el cliente es en la práctica la unidad de gestión, el Comité de Seguimiento y Recuperaciones clasificará a los clientes, en

función de la concurrencia de alertas de riesgos con diferentes niveles de gravedad, en las siguientes categorías de políticas asignadas de riesgo: "normal", "a vigilar", "a reducir" y "a extinguir". Las unidades de negocio con facultades delegadas en la concesión de riesgos podrán proponer la reclasificación de un cliente al Comité de Seguimiento y Recuperaciones, que decidirá finalmente a la vista de los motivos que se expongan en la propuesta, la situación de los riesgos en vigor y la información disponible sobre la evolución financiera del cliente.

- Se deberán identificar las operaciones de refinanciación, restructuración, renegociación y renovación cuyas especificaciones están reguladas en el Manual de Políticas y Criterios en las refinanciaciones, restructuraciones, renovaciones y renegociación de operaciones
- Las garantías reales tomadas como cobertura de las operaciones de crédito concedidas se revisarán periódicamente según el siguiente criterio: 1) Cada 3 años hasta que la relación entre el principal pendiente de pago de la operación garantizada y el valor de tasación (LTV) alcance el 50%; 2) en el caso de que el activo en garantía sea un suelo, dicha relación se reducirá al 30%; 3) independientemente del porcentaje de LTV, siempre que se tenga conocimiento de alguna circunstancia particular que afecte gravemente al valor del bien.
- Para el caso de los activos inmobiliarios afectos a operaciones de crédito calificadas como "activos dudosos", la antigüedad máxima de la tasación será de tres años, a menos que caídas significativas en los precios de mercado aconsejen una tasación más reciente. Para el caso de activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas, las tasaciones deberán ser emitidas, en su caso, por sociedades de tasación diferentes en cada actualización.
- No serán de aplicación los criterios enunciados en los apartados anteriores en operaciones con principal pendiente inferior a 500.000 € con garantía de primera carga sobre vivienda terminada. En estos casos se estimará como valor actual el menor importe entre el 80% de la última tasación disponible y el valor actualizado obtenido mediante métodos estadísticos por una sociedad de tasación que reúna los requisitos enunciados más arriba.
- Las tasaciones para estimar el valor de los derechos reales que sirvan de garantía en las operaciones calificadas como "activos dudosos", así como los recibidos en pago de deudas, cuando se trate de activos localizados en España, deberán realizarse siempre conforme a la OM ECO/805/2003, de 27 de marzo, por una sociedad inscrita en el Registro Oficial de Sociedades de Tasación del Banco de España y homologada por el Banco.

Concentración de riesgos

Para revisión y cumplimiento de los objetivos de diversificación sectorial se incorpora un informe a la Comisión Delegada en el dossier de comisión. Dicha estructura se revisa trimestralmente, se acuerdan las acciones pertinentes en función del cumplimiento, entorno económico y estrategia del banco. El Director Comercial es responsable de la comunicación de los posibles cambios en políticas o correcciones a la red comercial.

Tras revisión trimestral de estructura de riesgos se determinan las correcciones a la red que abarcan los siguientes puntos:

- Análisis de excesos y existencia de garantías adicionales (reales y personales) que mitiguen la exposición al riesgo.



- Autorización temporal de exceso sobre límite por existencia de garantías o cambios en entorno económico que favorezcan mantener dicha exposición.
- Plan de acción sobre excesos no autorizados, incluyendo:
 - Cambios en objetivos de red comercial y comunicación a la misma por parte de la Dirección Comercial..
 - Reducción de exposiciones en sectores de alto riesgo
 - Incremento de exposiciones en sectores estratégicos para la banca y que no alcancen la cifra definida al inicio del año.

Herramientas

Para la adecuada gestión del riesgo se cuenta con una plataforma que integra tanto una visión completa del expediente del cliente como todos los procesos desde la captura de datos hasta la formalización para todos los segmentos.

A continuación se describen los procesos automatizados en la plataforma:

- Captura de datos
- Dictamen del sistema (sólo para Particulares)
- Sanción final
- Formalización de propuestas
- Asignación de políticas mensual

Esta plataforma no sólo permite optimizar la gestión del riesgo de crédito sino también reducir riesgos operativos al incorporar todas las etapas hasta la formalización del producto de activo, incluyendo actas de los distintos estamentos y comités con la sanción final hasta la firma del contrato, que quedan almacenadas en el sistema.

Para el proceso de las solicitudes se ha procedido a implantar dos procesos diferenciados por su tipología:

- a) El primero de ellos se ocupa del tratamiento de clientes Particulares y Autónomos (uso Particular), que se gestionan de manera descentralizada mediante un sistema automático de valoración basado en modelos de *scoring* para todos los productos (hipotecas, consumo y tarjetas). Dicho sistema incorpora toda la información recogida en la captura de las solicitudes:
 - Datos socio-demográficos de los intervinientes
 - Datos de la operación
 - Información de bases de datos internas con histórico de vinculación y externas sobre incumplimientos y endeudamiento del cliente (Bureau y CIR)

Una vez finalizada esta etapa, se procedería a la sanción de la propuesta basada en:

- Modelos de cálculo de probabilidad de incumplimiento de acuerdo a los parámetros de Basilea II (PD). Políticas de riesgos
- Cálculo de capacidad de pago (en función de saldos medios observados en clientes vinculados o bien ingresos y gastos declarados de los intervinientes, incorporando información estadística en función de la tipología del cliente, región etc.).
- Asignación de límites específicos por producto y segmento, adaptando la toma de decisiones al perfil de riesgo de los intervinientes, capacidad de hacer frente a los pagos y perfil de riesgo de la operación.

La plataforma se ha diseñado para implementar todos los parámetros anteriormente descritos diferenciados por segmento, como por ejemplo, clientes vinculados / no vinculados, residentes / no residentes, tipología de productos, nivel de endeudamiento, nivel de atribuciones del delegado etc. diseñados centralizadamente desde la dirección de inversiones.

Posteriormente, para el proceso de formalización se incorporan todas las validaciones de documentación necesarias para la misma (Actas, Documentos del cliente como nóminas, IRPF etc.) y la comunicación con los sistemas de alta y mantenimiento de contratos.

Cabe destacar como funcionalidad adicional en el sistema Puzzle, la capacidad de almacenamiento de toda la información disponible en el momento de la propuesta, esto permite tratar el riesgo de una manera más eficaz y eficiente en términos de recursos, dado que permite un análisis centralizado posterior sobre la evolución de los diferentes parámetros de las operaciones formalizadas: perfiles socio-económicos de los clientes, perfiles de la operación (importes, plazo, destino..), probabilidad de incumplimiento (PD), ratio de financiación sobre tasación (LTV), ratio de cuota sobre ingresos netos (DTI), etc.

- b) El segundo proceso, integrado en la misma plataforma de riesgo, es el circuito de tratamiento de no retail (Pymes y Empresas).

Se cuenta con un modelo de análisis económico/financiero automatizado, con alertas en los ratios resultantes por debajo de unos estándares. Asimismo y asociado al análisis anterior, existe un sistema de Rating. Éste es un sistema de calificaciones de solvencia que mide el grado de riesgo que comporta un cliente, contando por consiguiente con una escala de 13 valoraciones diferentes, asociadas a una probabilidad de impago a 1 año. Dicho rating cuenta con una elevada capacidad de predicción y, adicionalmente, se adapta a los criterios establecidos por Basilea II.

El Rating varía en función del segmento de pertenencia, y el factor mínimo cuantitativo tiene un peso del 72%, como novedad se incorpora información de comportamiento interno que pondera un 28%.

El rating proporciona medidas diferenciadas de PD promedio a un año ajustadas a ciclo según el segmento (Pymes, Grupos consolidados etc.).

En cuanto a los riesgos de Grandes Empresas (Importe Ventas superior a 50 MM €), son evaluados por un equipo de analistas especializados en este tipo de compañías. Como herramientas de apoyo, cuentan con un modelo de rating construido con información contable y de vinculación, así como bases de datos externas e informes sectoriales. El análisis realizado toma también en consideración aspectos cualitativos tales como sector de actividad, posición relativa en su mercado, grado de internacionalización, composición accionarial,.., más determinantes en esta categoría de prestatarios. Se cuenta con un modelo de análisis económico/financiero automatizado, con alertas en los ratios resultantes por debajo de unos estándares. Asimismo y asociado al análisis anterior, existe un sistema de Rating. Éste es un sistema de calificaciones de solvencia que mide el grado de riesgo que comporta un cliente, contando por consiguiente con una escala de 13 valoraciones diferentes, asociadas a una probabilidad de impago a 1 año. Dicho rating cuenta con una elevada capacidad de predicción y, adicionalmente, se adapta a los criterios establecidos por Basilea II.

El *rating* varía en función del segmento de pertenencia, y el factor mínimo cuantitativo tiene un peso del 72%, como novedad se incorpora información de comportamiento interno que pondera un 28%.

El rating proporciona medidas diferenciadas de PD promedio a un año ajustadas a ciclo según el segmento (Pymes, Grupos consolidados etc.).

En cuanto a los riesgos de Grandes Empresas (Importe Ventas superior a 50 MM €), son evaluados por un equipo de analistas especializados en este tipo de compañías. Como herramientas de apoyo, cuentan con un modelo de rating construido con información contable y de vinculación, así como bases de datos externas e informes sectoriales. El análisis realizado toma también en consideración aspectos cualitativos tales como sector de actividad, posición relativa en su mercado, grado de internacionalización, composición accionarial,..., más determinantes en esta categoría de prestatarios.

- **Riesgo de liquidez**

Los objetivos estratégicos para la gestión del riesgo de tipo de liquidez establecen los siguientes pilares de actuación:

- El mantenimiento de un nivel adecuado de liquidez y la creación de un colchón de activos líquidos
- Identificación y medición de los riesgos de liquidez que puede afrontar la Entidad.
- Elaboración y utilización de escenarios de tensión, existencia de un Plan de contingencia de Liquidez que permita una respuesta automática en casos de crisis de liquidez.

De acuerdo con las mejores prácticas, el Grupo ha establecido una serie de indicadores que se emplean en el control y seguimiento del riesgo de liquidez. Se definen tres niveles de aplicación:

- Límites globales: con control global centralizado en el Área Financiera y Medios.
- Límites locales: con control local y seguimiento por las diferentes unidades implicadas.
- Límites impuestos por los bancos centrales: con control y seguimiento desde Área Financiera y Medios.

Los indicadores para el control global del riesgo de liquidez y las métricas sobre las que se definen son las siguientes: existencia de un stock de activos de alta calidad y disponibilidad de apelación al Banco Central Europeo, como primera línea de liquidez, que sirva como seguro para hacer frente ante una situación de emergencia; ratio de perfil de liquidez; ratio de inversión crediticia sobre depósitos; ratio de cobertura de liquidez (LCR), ratio de apelación financiación mayorista; ratio esfuerzo emisor en un horizonte de 12 meses; brecha o "gap" de vencimientos; seguimiento de los vencimientos de la financiación mayorista en un horizonte de 12 meses como porcentaje del Activo.

El Grupo tiene como principio básico, en la gestión de la liquidez, la diversificación de fuentes de financiación, los instrumentos e inversores, mercados y los plazos a los que se contrata dicha financiación.

El Grupo utiliza diferentes índices de dispersión sobre los recursos ajenos (Gini, curvas de Lorenz, INDICO..) con el objeto de señalar grados de concentración que puedan suponer un riesgo.

El Área Financiera y Medios es la responsable de:

- Informar al Comité de Activos y Pasivos y al Comité Financiero del Grupo sobre la facilidad de acceso a las distintas fuentes de recursos.
- Gestionar la presencia de la Entidad en los distintos segmentos de mercados, estableciendo relaciones de confianza con agentes de mercado, contrapartes, supervisores y la autoridad monetaria.
- Disponer de toda la documentación legal necesaria para poder acudir a los mercados en todo momento en que sea preciso.
- Hacer un seguimiento continuado de las condiciones de acceso y de disposición en el caso de que sea necesario de fuentes de recursos adicionales para sortear posibles situaciones de liquidez que se prevean para el corto o el medio y largo plazo.

El COAP propone a la Comisión Delegada y el Comité Financiero los límites para la gestión del riesgo de liquidez y realiza un seguimiento y control mensual de los mismos.

La Alta Dirección es puntualmente informada en relación al Plan Anual de Contingencia de Liquidez, a través de la Comisión Delegada y/o COAP.

El Comité de Emergencia de Liquidez es el órgano responsable de garantizar el normal funcionamiento de la Entidad en materia de disposición de fondos líquidos, ante cualquier circunstancia adversa.

Como elemento de control independiente en relación al riesgo de liquidez estructural y en línea con las recomendaciones supervisoras, Auditoría Interna efectúa un control mensual del riesgo de liquidez informando periódicamente al Comité de Auditoría.

La medición y control del riesgo de liquidez estructural en el Grupo se realiza a través de la herramienta de análisis de balance FOCUS, la cual permite simular un horizonte de supervivencia y configurar escenarios de estrés de liquidez con un alto nivel de detalle.

- **Riesgo operacional**

El riesgo operacional es inherente al desarrollo de cada una de las actividades del Banco. La gestión de este riesgo supone una identificación continua y sistemática, así como el análisis y revisión de los procesos. Desde la Dirección de Organización y Operaciones se identifican las exposiciones, se analiza la relación coste/beneficio y se priorizan las acciones correctoras.

De acuerdo con las directrices de Basilea II la gestión del riesgo operacional supone la clasificación de los eventos según su tipología (fraude externo; fraude interno; relaciones laborales y seguridad en el trabajo; clientes, productos y prácticas empresariales; daños a activos materiales; incidencias en el negocio y fallos en los sistemas; ejecución, entrega y gestión de procesos) y la línea de negocio en que se genera (fianzas corporativas, negociación y ventas; banca minorista; banca comercial; liquidación y pagos; servicios de agencia; administración de activos; intermediación minorista). Los eventos relevantes ocurridos se analizan en las reuniones del Comité de Auditoría, con el fin de introducir en los procesos operativos las mejoras que sean necesarias.

Asimismo, el Banco tiene contratadas diversas pólizas de seguros de responsabilidad y daños, que reducen el efecto de potenciales pérdidas no deseadas.

E.5. Indique qué riesgos se han materializado durante el ejercicio

Durante el ejercicio 2013 no se han materializado riesgos de importancia.

E.6. Explique los planes de respuesta y supervisión para los principales riesgos de la entidad

El principal riesgo asociado a la actividad de banca comercial es el riesgo de crédito. En 2013, la gestión de los riesgos de Banca March ha mantenido el esfuerzo para afrontar el incremento de la morosidad y adoptar medidas para la reclamación de deudas.

En riesgo de mercado, con el objeto de comprobar la validez de los resultados, el Banco realiza procesos de *backtesting* continuados, comparando los resultados previstos con los obtenidos.

En relación al riesgo de liquidez, la Comisión Delegada y/o COAP realizan mensualmente un seguimiento de la evolución de las principales magnitudes que integran el Plan Anual de Liquidez, además, se analizan los niveles de concentración de plazos, instrumentos y contrapartes de la financiación.

Durante 2013 se ha avanzado significativamente en el fortalecimiento del modelo de Control Interno, culminando con la creación en marzo de 2014 del área de Control Interno, cuyo objetivo principal será el desarrollo del mapa de riesgos.

F. SISTEMAS INTERNOS DE CONTROL Y GESTIÓN DE RIESGOS EN RELACIÓN CON EL PROCESO DE EMISIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA (SCIIF).-

F.1. Entorno de control de la entidad.

Informe, señalando sus principales características de, al menos:

F.1.1 Qué órganos y/o funciones son responsables de: (i) la existencia y mantenimiento de un adecuado y efectivo SCIIF; (ii) su implantación; (iii) su supervisión.

El Reglamento del Consejo de Administración de Banca March, en su artículo 4, establece que el Consejo de Administración es el máximo órgano de decisión de la Compañía y, si bien su política es delegar la gestión ordinaria en la Comisión Delegada, en el Consejero Delegado y en el equipo de dirección, se reserva la competencia de aprobar las políticas y estrategias generales de la sociedad y, en particular, la política de control y gestión de riesgos, así como el seguimiento periódico de los sistemas internos de información y control.

Asimismo, conforme al artículo 17 del citado Reglamento, el Comité de Auditoría asiste al Consejo de Administración en sus funciones de vigilancia y control de la Entidad mediante la evaluación del sistema de verificación contable del Grupo y la revisión del sistema de control interno. En este sentido, entre las competencias del Comité de Auditoría se incluyen la de supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera, así como la eficacia del control interno de la sociedad, la auditoría interna y los sistemas de gestión de riesgos, para que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y den a conocer adecuadamente.

Por su parte, la Dirección de Auditoría Interna de Banca March asiste al Comité de Auditoría en la supervisión del correcto diseño e implantación de los sistemas de gestión y control de riesgos, entre los que se incluye el proceso de elaboración de la

información financiera (SCIIF), y vela por un correcto y eficiente funcionamiento de los mismos.

Asimismo, la Dirección General Financiera de Banca March colabora en el diseño e implementación de los sistemas de gestión y control de riesgos, en especial en lo que respecta al proceso de elaboración, presentación e integridad de la información financiera que se difunde a los mercados.

Finalmente, en marzo de 2014 ha sido nombrado el Director de Control Interno, quien asumirá la responsabilidad del sistema de control interno de la información financiera, la coordinación de las áreas intervinientes en el proceso (áreas de Banca March, y filiales), la vigilancia del proceso de ejecución de la metodología y el reporting de la información financiera de la Entidad (cuentas anuales, información semestral y publicación trimestral de resultados).

F.1.2. Si existen, especialmente en lo relativo al proceso de elaboración de la información financiera, los siguientes elementos:

Departamentos y/o mecanismos encargados: (i) del diseño y revisión de la estructura organizativa; (ii) de definir claramente las líneas de responsabilidad y autoridad, con la adecuada distribución de tareas y funciones; y (iii) de que existan procedimientos suficientes para su correcta difusión en la entidad.

En base a los principios generales de organización y las directrices fijadas desde la Alta Dirección, se diseña la estructura organizativa en cada uno de los departamentos de la Entidad. Asimismo, el Departamento de Recursos Humanos dispone de una definición de los puestos de trabajo en la que se incluye: categoría, departamento y lugar de trabajo, así como funciones y responsabilidades de los puestos directivos de las áreas involucradas en la elaboración de la información financiera, a la vez que analiza las necesidades de recursos humanos de cada uno de los departamentos.

A raíz del nombramiento del Director de Control Interno acabarán de definir y se documentarán para la elaboración de la información financiera las líneas de autoridad y responsabilidad, y serán distribuidas entre todos aquellos que intervienen en el proceso de elaboración de la información financiera.

Asimismo, durante el ejercicio 2013 la planificación realizada para la elaboración de la información financiera, contempla la asignación de tareas, las fechas clave y las revisiones a realizar por cada nivel jerárquico, consistentes en la solicitud en tiempo y forma de los inputs necesarios para la elaboración de la información financiera.

Código de conducta, órgano de aprobación, grado de difusión e instrucción, principios y valores incluidos (indicando si hay menciones específicas al registro de operaciones y elaboración de información financiera), órgano encargado de analizar incumplimientos y de proponer acciones correctoras y sanciones.

Banca March cuenta con un "Código Ético y de Conducta" (en adelante, "el Código"), aprobado por el Comité de Retribuciones y Nombramientos, y convenientemente difundido a todos los empleados a través de la Intranet de la Entidad.

Además de su publicación en Intranet, se remite un ejemplar, en soporte papel, a cada integrante de la plantilla de Banca March, debiendo éste acusar recibo de su recepción y conformidad.

El Código se aplica a los miembros de los órganos de administración, a todos los empleados de Banca March, incluyendo personal en prácticas y becarios, y a sus agentes, sin perjuicio de que algunas de estas personas se encuentren adicionalmente sujetas al Código de Conducta en los Mercados de Valores.



El Código recoge los principios básicos de conducta, tanto en las relaciones internas como respecto de terceros, aplicables a las Personas Sujetas, así como reglas de actuación respecto de supuestos concretos (información privilegiada, protección de datos, etc.).

El Código recoge, dentro de sus principios generales, el cumplimiento de la normativa aplicable. Durante el ejercicio 2014, la Entidad prevé incluir una declaración de valores éticos expresa, relativa a la fiabilidad de la información financiera.

Canal de denuncias, que permita la comunicación al comité de auditoría de irregularidades de naturaleza financiera y contable, en adición a eventuales incumplimientos del código de conducta y actividades irregulares en la organización, informando en su caso si éste es de naturaleza confidencial.

En el Código Ético y de Conducta se establece la constitución del Comité de Seguimiento del Código Ético y de Conducta que es el órgano responsable del seguimiento, cumplimiento y suficiencia del mismo, así como de informar al Comité de Auditoría del contenido y los acuerdos alcanzados en cada Comité de Seguimiento del Código Ético y de Conducta.

El incumplimiento del Código puede dar lugar a la aplicación del régimen sancionador establecido en la normativa laboral vigente, sin perjuicio de las sanciones administrativas o penales que, en su caso, pudieran ser de aplicación. Las incidencias detectadas en materia de información financiera y contable son trasladadas al Comité de Auditoría Interna y/o al Secretario General de la Entidad.

La Entidad tiene previsto crear durante el ejercicio 2014 un Canal Confidencial de Denuncias que permita la comunicación al Secretario del Comité de Auditoría de irregularidades de naturaleza financiera y contable en el proceso de elaboración y reporte de la información financiera.

Programas de formación y actualización periódica para el personal involucrado en la preparación y revisión de la información financiera, así como en la evaluación del SCIF, que cubran al menos, normas contables, auditoría, control interno y gestión de riesgos.

El personal de Banca March involucrado en los diferentes procesos relacionados con la información financiera recibe acciones formativas y actualizaciones periódicas de conocimientos diseñados específicamente para facilitar el correcto desarrollo de sus funciones.

Estas acciones formativas se imparten, por personal externo e interno, tanto *online* como por actuaciones presenciales. La asistencia a los cursos formativos y el aprovechamiento de los mismos por parte del personal, se comprueba mediante listas debidamente firmadas por los asistentes y dependiendo del curso, a través de la realización de test de conocimiento tras la finalización de los mismos.

Durante el ejercicio 2013, la Entidad ha llevado a cabo los siguientes cursos formativos de modalidad online: Retribución y Compensación; Planificación Financiera. Dichos cursos han sido realizados por 4 empleados de la Entidad y representan un total de 2.310 horas lectivas.

Asimismo, la Entidad ha llevado a cabo los siguientes cursos formativos presenciales: Contabilidad de Entidades Crédito; Fiscalidad; Riesgo de contraparte, Credit Value Adjustment y Debit Value Adjustment. Dichos cursos han sido realizados por 6 empleados de la Entidad y representan un total de 142 horas lectivas.

Por último, Banca March (representado por la Secretaría General) como miembro de la Asociación Española de Banca dispone periódicamente de actualizaciones y asiste a reuniones donde se analizan cambios normativos, entre otros, en el ámbito contable y

de auditoría. Adicionalmente, se reciben alertas de distintas Firmas de Servicios profesionales con actualizaciones técnicas.

F.2. Evaluación de riesgos de la información financiera:

Informe, al menos, de:

F.2.1. Cuáles son las principales características del proceso de identificación de riesgos, incluyendo los de error o fraude en cuanto a:

Si el proceso existe y está documentado.

La Entidad prevé definir en el ejercicio 2014 un mapa de riesgos donde se especifiquen los riesgos asociados a los procedimientos de elaboración de la información financiera (existencia y ocurrencia; integridad; valoración; presentación, desglose y comparabilidad; derechos y obligaciones), así como los objetivos de control relacionados con dicha información, en el marco del SCIIF, incluyendo también el riesgo de errores vinculados al fraude.

Durante el ejercicio 2013, la Entidad ha documentado los siguientes procesos:

- Contratación de derivados OTC con clientes y cobertura en mercado.
- Concesión de Préstamos Hipotecarios a Particulares.

Para cada uno de los procesos documentados, se han identificado:

- Las tareas y responsabilidades de cada departamento implicado en el proceso, los aplicativos utilizados y tipología de actividad (manual, automática).
- Tanto los riesgos operacionales como los riesgos SCIIF (existencia y ocurrencia; integridad; valoración; desglose y comparabilidad; derechos y obligaciones) y los riesgos de fraude.
- Controles manuales, automáticos, preventivos y detectivos así como la periodicidad de los mismos.

La Entidad ha iniciado en el ejercicio 2014 la elaboración de un Manual de políticas y procedimientos de control interno en la elaboración de la información financiera, en el que se encuentra documentado tanto el procedimiento como los controles en la elaboración de la misma así como los distintos departamentos de la Entidad afectados. La elaboración y mantenimiento de dicho manual es responsabilidad del Departamento de Planificación y Control integrado en el Área Financiera y de Medios.

La supervisión del cumplimiento del mencionado Manual y de los procesos de cierre contable y consolidación será responsabilidad del Área de Control Interno, así como del Departamento de Auditoría Interna.

La revisión del alcance del proceso de identificación de riesgos se realizará con carácter anual, utilizando como base la información financiera más reciente disponible. No obstante, cuando en el transcurso del ejercicio se pongan de manifiesto circunstancias no identificadas previamente que pongan de manifiesto posibles errores en la información financiera o cambios substanciales en las operaciones de la Entidad, el Área Financiera y de Medios evaluará la existencia de riesgos que deban añadirse a aquellos ya identificados.

Si el proceso cubre la totalidad de objetivos de la información financiera, (existencia y ocurrencia; integridad; valoración; presentación, desglose y comparabilidad; y derechos y obligaciones), si se actualiza y con qué frecuencia.

Si bien, durante el ejercicio 2013, la Entidad no disponía de un proceso documentado que cubra la totalidad de objetivos de la información financiera (existencia y ocurrencia; integridad; valoración; presentación, desglose y comparabilidad; y derechos y obligaciones), durante el ejercicio 2014, se prevé la documentación formal de dicho proceso.

La existencia de un proceso de identificación del perímetro de consolidación, teniendo en cuenta, entre otros aspectos, la posible existencia de estructuras societarias complejas, entidades instrumentales o de propósito especial.

En lo que se refiere a las sociedades dependientes de Banca March, S.A., la Dirección General Financiera mantiene informado al departamento de Contabilidad de cualquier cambio en el perímetro de consolidación. Adicionalmente el departamento de Valores remite mensualmente la cartera de Valores de Banca March.

En cuanto a las sociedades participadas por Corporación Financiera Alba, S.A. la administración financiera de esta sociedad remite trimestralmente al departamento de contabilidad el detalle de las sociedades participadas.

El departamento de Contabilidad analiza la información recibida, considerando los porcentajes de participación y el objeto social, elabora el perímetro de consolidación y los métodos de integración de las sociedades del perímetro.

Si el proceso tiene en cuenta los efectos de otras tipologías de riesgos (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales, medioambientales, etc.) en la medida que afecten a los estados financieros.

El mapa de riesgos que la Entidad tiene previsto elaborar durante el ejercicio 2014 considerará las siguientes tipologías de riesgos: operativos, financieros, legales, reputacionales y medioambientales, en la medida que afecten a los estados financieros.

Qué órgano de gobierno de la entidad supervisa el proceso.

Durante el ejercicio 2013 el responsable de la supervisión ha sido el Departamento de Contabilidad, a partir del ejercicio 2014 la responsabilidad pasará a ser del Área de Control Interno.

F.3. Actividades de control.

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

F.3.1. Procedimientos de revisión y autorización de la información financiera y la descripción del SCIIF, a publicar en los mercados de valores, indicando sus responsables, así como de documentación descriptiva de los flujos de actividades y controles (incluyendo los relativos a riesgo de fraude) de los distintos tipos de transacciones que puedan afectar de modo material a los estados financieros, incluyendo el procedimiento de cierre contable y la revisión específica de los juicios, estimaciones, valoraciones y proyecciones relevantes.

La Entidad tiene documentados algunos de los procesos considerados con riesgo de impacto material en la elaboración de los estados financieros del Grupo, identificando los riesgos y controles clave en cada uno de ellos, tales como los de concesión de préstamos hipotecarios a particulares y la contratación de derivados OTC. Durante el ejercicio 2014, la Entidad tiene previsto documentar los procesos de cierre contable y consolidación al tratarse de procesos críticos en la elaboración de la información financiera.



Los procedimientos de revisión y autorización de la información financiera de Banca March que se publica en los mercados se inician con su revisión por el Departamento de Planificación y Control integrado en el Área Financiera y de Medios tras los controles de primer nivel realizados por los demás departamentos afectados, principalmente Gestión de Tesorería, Valores y Fondos, Unidad Central Operativa y Recursos Humanos. Seguidamente, los informes financieros semestrales, las Cuentas Anuales Individuales y Consolidadas y el Informe de Gestión son revisados por el Comité de Auditoría, como paso previo a su formulación por el Consejo de Administración. Toda esta revisión se deja convenientemente documentada en las actas de reunión del Comité de Auditoría. Como ya se mencionó en el punto 1.1, el Comité de Auditoría tiene encomendada, entre otras, la función de supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera auditada, así como la eficacia del control interno de la sociedad, la auditoría interna y los sistemas de gestión de riesgos, para que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y den a conocer adecuadamente. De este proceso de revisión y de sus conclusiones se obtienen mejoras que se implantan en los procesos de identificación de riesgos y controles establecidos.

En relación con la revisión de juicios y estimaciones relevantes, Banca March reporta en sus Cuentas Anuales aquéllas áreas más relevantes en las que existen parámetros de juicio o estimación así como las hipótesis clave contempladas por el Grupo con respecto a las mismas. Las principales estimaciones se refieren a:

- Las pérdidas por deterioro de determinados activos
- La vida útil de los activos materiales e intangibles
- El valor razonable de determinados activos no cotizados
- Las hipótesis utilizadas en el cálculo actuarial de los pasivos y compromisos para retribución post-empleo y otros compromisos a largo plazo mantenidos con los empleados.
- La estimación de las provisiones
- La recuperabilidad de los activos fiscales

Las mencionadas estimaciones son revisadas por la Dirección Financiera antes de su aplicación.

Los juicios y estimaciones relativos al impuesto de sociedades y la exactitud del perímetro de consolidación, son evaluados por Auditoría Interna y por el Comité de Auditoría y contrastados con expertos externos.

F.3.2. Políticas y procedimientos de control interno sobre los sistemas de información (entre otras, sobre seguridad de acceso, control de cambios, operación de los mismos, continuidad operativa y segregación de funciones) que soporten los procesos relevantes de la entidad en relación a la elaboración y publicación de la información financiera.

Banca March como responsable de salvaguardar los datos de los clientes, ha adoptado las medidas necesarias para mantener la confidencialidad, integridad, y disponibilidad de sus activos, realizando la necesaria gestión de la seguridad de la información y el control de los riesgos tecnológicos inherentes a la utilización de las nuevas tecnologías. Los sistemas de información que soportan los procesos en los que se basa la información financiera están sujetos a políticas y procedimientos de la información financiera. En concreto se han establecidos políticas en relación a:

Política de seguridad de acceso a los sistemas.

Banca March dispone de una Política de seguridad de la información acorde con los objetivos de negocio, accesible por todo el personal y de obligado cumplimiento para toda la organización. Desarrollada a través de normas y procedimientos, con estricto cumplimiento de la legislación, normativas, y directivas existentes. Habiéndose



asignado las oportunas responsabilidades en materia de seguridad de la información, y sometidas a los procedimientos establecidos de revisión y Auditoría.

Los sistemas de información de Banca March se encuentran ubicados en áreas de acceso restringido, y dotadas de los necesarios controles de acceso así como de las medidas de seguridad relativas a vigilancia, incendios, inundaciones, detección de humos, interrupción de alimentación eléctrica, etc.

El acceso a dichos sistemas de información está protegido por los oportunos sistemas de identificación y autenticación, bajo control del Responsable de Seguridad Informática, que con la colaboración de Arquitectura de Sistemas y de Gestión de Usuarios, asigna, gestiona y monitoriza los derechos de acceso a los sistemas y aplicaciones.

En cuanto al control de acceso a las aplicaciones del ordenador central, los usuarios tienen acceso a la información y a las funciones conforme a la política de control de acceso definida, sobre la base de los requerimientos de cada aplicación comercial, y a la política de la organización para el acceso a la información. Se accede a dichas informaciones en base a menús predefinidos y parametrizables, diferenciado los niveles de acceso en lectura, escritura, etc.

A fin de reducir la probabilidad de alteración de programas se mantiene un control estricto del acceso a las bibliotecas de programa fuente a través de un desarrollo propio que permite y controla las personas autorizadas, librerías accedidas, versiones previas, pases a producción, etc.

La Entidad tiene un registro que recoge los perfiles de los distintos usuarios que participan en la información financiera a través de los sistemas, determinando así una segregación de funciones definida.

Política de Control de cambios.

Banca March cuenta con un sistema de control de cambios de desarrollo in-house, que incluye la identificación y registro de cambios significativos, el procedimiento de aprobación formal de los cambios propuestos, así como los procedimientos para la cancelación de los cambios fallidos y la recuperación respecto de los mismos.

Las documentaciones de los procesos operativos son entregadas por el departamento de proyectos al departamento de explotación, incluyendo interdependencias con otros procesos, sistemas, tiempos de inicio, instrucciones para el manejo de errores que podrían surgir durante la ejecución de tareas, personas de soporte a contactar en caso de dificultades operativas o errores, condiciones de reinicio y procedimientos de recuperación.

Política de gestión de incidencias.

Banca March cuenta con un Sistema de Detección de Intrusiones, cuya finalidad es la detección y registro de los intentos de ataque contra los sistemas de Banca March.

Adicionalmente realiza periódicamente Auditorías y Test de Intrusión sobre sus sistemas accesibles desde Internet al objeto de detectar y corregir posibles anomalías. De igual forma Banca March tiene instalado un Sistema Antivirus cuyo objetivo es evitar la entrada de virus por correo electrónico y la detección y eliminación de virus en servidores y puestos de usuarios.

Los Servidores Corporativos, están instalados de forma redundante en dos centros situados en edificios independientes bajo una infraestructura de "alta disponibilidad".

Planes de contingencias.



Al objeto de aumentar su resistencia ante la interrupción de su actividad comercial y proteger los procesos críticos ante fallos significativos o desastres, Banca March ha desarrollado e implementado planes de contingencia para garantizar que los procesos de negocio puedan restablecerse dentro de los plazos considerados aceptables por la Dirección. Dichos planes se mantienen en vigor y son probados y actualizados periódicamente mediante una combinación de controles preventivos y de recuperación que pueden garantizar la reanudación oportuna de las operaciones esenciales para la continuidad del negocio.

Banca March, tal y como ya se ha indicado, basa su Plan de Contingencia en una estrategia preventiva con duplicación de sus Sistemas de Información, que trata de minimizar el impacto y el tiempo de recuperación ante una eventual contingencia.

Los servidores corporativos se encuentran instalados en las zonas de acceso restringido y están dotados de fuentes dobles de alimentación, alimentadas desde fases eléctricas diferentes, y contando igualmente con sistemas de alimentación ininterrumpida, así como con un generador de respaldo.

De la misma manera, se han establecido enlaces redundantes entre la sede central de Banca March y sus CPD's, así como de estos últimos con los centros de IBM, que a su vez cuenta con enlaces duplicados tanto para dar soporte a otras redes externas de transmisión de Información, también se ha dotado de líneas de comunicación alternativa a cada una de las oficinas que componen la red de Banca March.

F.3.3. Políticas y procedimientos de control interno destinados a supervisar la gestión de las actividades subcontratadas a terceros, así como de aquellos aspectos de evaluación, cálculo o valoración encomendados a expertos independientes, que puedan afectar de modo material a los estados financieros.

Durante el ejercicio 2013, las principales actividades subcontratadas y valoraciones encomendadas a terceros han sido las siguientes:

- Programación.
- Servicio de Hosting.
- Servicio de explotación de procesos.
- Valoración de activos.
- Tasaciones de inmuebles adjudicados y de inmuebles que garantizan préstamos hipotecarios.
- Cálculos actuariales.

Sobre estos servicios subcontratados, la Entidad lleva a cabo determinadas actividades de control.

Las actividades de control realizadas sobre las tareas de programación subcontratadas, se realizan primero en el Departamento de Desarrollo de Aplicaciones, y dependiendo del rol asignado a cada usuario, realizan las pruebas orgánicas que consisten en comprobar las especificaciones de la documentación del departamento de Proyectos. Posteriormente el Departamento de Proyectos, lleva a cabo pruebas que consisten en el uso del aplicativo o transacción en un entorno de pruebas para asegurar su correcto funcionamiento.

Para el control y seguimiento del servicio de hosting y explotación de procesos, se realizan reuniones periódicas con el proveedor, además de recibir periódicamente informes del proveedor sobre el servicio.

Para las valoraciones de activos financieros, el departamento de Riesgos y Balance lleva a cabo comprobaciones periódicas sobre las valoraciones realizadas por expertos externos y desde Control Tesorería se hace seguimiento de las discrepancias que puedan surgir en la liquidación de los colaterales.



El departamento hipotecario verifica que el inmueble tasado corresponda a la finca registral que sirve de garantía al riesgo concedido. Y supervisa la razonabilidad del valor de tasación, atendiendo a tasaciones anteriores y a la variación del precio de mercado.

Como control a la cuantificación de las obligaciones por compromisos y riesgos adquiridos con el personal pasivo y otros colectivos de la Entidad, así como de los activos afectos al pago de las mismas, el departamento de Recursos Humanos, verifica la existencia de las pólizas utilizadas, así como, la coherencia y consistencia de las bases de datos utilizados.

F.4. Información y comunicación.

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

F.4.1. Una función específica encargada de definir y mantener actualizadas las políticas contables (área o departamento de políticas contables), así como resolver dudas o conflictos derivados de su interpretación, manteniendo una comunicación fluida con los responsables de las operaciones en la organización, así como un manual de políticas contables actualizado y comunicado a las unidades a través de las que opera la entidad.

Dentro de la Entidad, el Departamento de Planificación y Control, dependiente de la Dirección Financiera y de Medios, es el encargado de: (i) Identificar, definir y comunicar las políticas contables que afectan a la Entidad. (ii) Definir las nuevas políticas contables a aplicar para nuevas transacciones en las que pueda entrar Banca March. (iii) Responder las consultas de carácter contable que puedan llegar a plantear tanto las sociedades filiales como las distintas unidades de negocio. (iv) Revisar las implicaciones de cualquier cambio normativo y de trasladarlo al personal y estamentos oportunos. (v) Finalmente, este departamento tiene encomendada la labor de informar a la Alta Dirección del Grupo sobre la nueva normativa contable, sobre los resultados de la implantación de la misma y su impacto en los Estados Financieros.

Durante el ejercicio 2013, la Entidad ha iniciado el borrador del Manual de Políticas Contables. Para el ejercicio 2014, la Entidad prevé su finalización, aprobación por los órganos competentes y su posterior distribución a los empleados de la misma.

F.4.2. Mecanismos de captura y preparación de la información financiera con formatos homogéneos, de aplicación y utilización por todas las unidades de la entidad o del grupo, que soporten los estados financieros principales y las notas, así como la información que se detalle sobre el SCIIF.

En Banca March el proceso de consolidación y preparación de la información financiera se lleva a cabo de manera centralizada por el Departamento de Planificación y Control, dependiente de la Dirección Financiera y de Medios.

Este Departamento, utilizando directamente la información cargada en el ordenador central referente al cierre y la información en formato electrónico proporcionada por las distintas participadas realiza, de acuerdo con el Manual del proceso de consolidación, las labores de captación y análisis de datos e inicia las distintas fases de la consolidación: homogenización, armonización, agregación y eliminación.

Este mismo Departamento se encarga de recabar la información en formato homogéneo de cada una de las filiales y supervisar la redacción de las notas de los Estados Financieros del Grupo.

La información financiera individual y consolidada elaborada por este departamento se remite al supervisor a través de herramientas estándares del mercado, las cuales permiten detectar errores de elaboración en los estados financieros antes de ser reportados.



F.5. Supervisión del funcionamiento del sistema:

Informe, señalando sus principales características, al menos de:

- F.5.1. Las actividades de supervisión del SCIF realizadas por el Comité de Auditoría así como si la entidad cuenta con una función de auditoría interna que tenga entre sus competencias la de apoyo al comité en su labor de supervisión del sistema de control interno, incluyendo el SCIF. Asimismo se informará del alcance de la evaluación del SCIF realizada en el ejercicio y del procedimiento por el cual el encargado de ejecutar la evaluación comunica sus resultados, si la entidad cuenta con un plan de acción que detalle las eventuales medidas correctoras, y si se ha considerado su impacto en la información financiera.

El Departamento de Auditoría Interna forma parte del sistema de control interno de Banca March y es un órgano dependiente funcionalmente del Presidente del Comité de Auditoría y al servicio de este Comité, al que reporta. Este departamento tiene entre sus funciones apoyar al Comité en la supervisión del correcto diseño, implementación y efectivo funcionamiento de los sistemas de gestión y control de riesgos, entre los que se incluye el referido a la información financiera.

En la planificación anual de Auditoría Interna, aprobada por el Comité de Auditoría, se han incluido trabajos de evaluación del control interno de la información financiera, cuyos informes han sido revisados en las reuniones del Comité.

El alcance de la evaluación realizada durante el ejercicio 2013 ha incluido las siguientes revisiones:

- i. Proceso de Consolidación Contable.
- ii. Proceso de cálculo de requerimientos de capital, informe de autoevaluación de capital e informe de relevancia prudencial.
- iii. Criterios contables sobre reconocimiento y valoración del impuesto sobre beneficios.
- iv. Revisión de la operativa contable manual en departamentos y oficinas.
- v. Revisión de los aplicativos informáticos para la contabilización de avaluos y la operativa por banca a distancia.

De la revisión realizada por Auditoría Interna no se han evidenciado debilidades relevantes.

El Comité de Auditoría se reúne tres veces al año (marzo, junio y diciembre) con los auditores externos para, entre otras cosas, conocer el proceso de revisión de la información financiera e identificar posibles incidencias.

- F.5.2. Si cuenta con un procedimiento de discusión por medio del cual el auditor de cuentas (de acuerdo con lo establecido en las NTA), la función de auditoría interna y otros expertos puedan comunicar a la alta dirección y al Comité de Auditoría o administradores de la entidad las debilidades significativas de control interno identificadas durante los procesos de revisión de las cuentas anuales o aquellos otros que les hayan sido encomendados. Asimismo informará de si dispone de un plan de acción que trate de corregir o mitigar las debilidades observadas.

El Comité de Auditoría se reunió once veces durante el ejercicio 2013, todos los meses excepto Agosto, con objeto de llevar a cabo las funciones que le han sido encomendadas por los estatutos sociales y por el Reglamento del Consejo de Administración.



En las reuniones del Comité se revisan todos los informes emitidos por el Departamento de Auditoría Interna, las observaciones formuladas y el seguimiento de las actuaciones para su mejora o corrección. Además, de acuerdo con lo establecido en el art. 15 del Reglamento del Consejo de Administración, el Director del Departamento actúa como Secretario del Comité de Auditoría, sin ser miembro del mismo.

Los responsables del Área Financiera acuden a las reuniones del Comité de Auditoría para presentar los cierres contables y la información financiera previamente a su publicación. Los miembros del Comité reciben todas las aclaraciones solicitadas sobre el proceso de elaboración de las cuentas y el registro y valoración de las diferentes partidas contables.

Por su parte, el auditor externo tiene acceso directo con la Alta Dirección, manteniendo reuniones periódicas tanto para obtener información necesaria para el desarrollo de su trabajo de auditoría de Cuentas Anuales como para comunicar las debilidades de control detectadas durante el mismo. Adicionalmente, en las reuniones del Comité de Auditoría de Diciembre, Marzo y Junio, el auditor externo informó sobre los trabajos de auditoría y se comentaron los principales asuntos surgidos en el curso del mismo, la planificación del trabajo, su grado de avance y las conclusiones preliminares.

F.6. Otra información relevante.

Nada que reseñar.

F.7. Informe del auditor externo.

La información relativa al Sistema de Control Interno para la Información Financiera (SCIIF) de la Entidad, contenida en el presente apartado del Informe Anual de Gobierno Corporativo, es revisada por el auditor externo, que emite el informe que se adjunta como anexo al Informe Anual de Gobierno Corporativo de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013.

G. OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS.-

Como se ha expuesto con detalle en los apartados correspondientes del presente informe, Banca March, S.A. es una sociedad familiar, que cuenta únicamente con cuatro accionistas, todos los cuales ostentan participaciones significativas en el capital (superiores en todos los casos al 15 por 100). Por otra parte, las juntas generales de accionistas se celebran siempre con carácter universal, acudiendo a ellas, por tanto, todos los accionistas. Por último, dos de los cuatro accionistas son miembros del Consejo de Administración, del que también forma parte un hijo de cada uno de los otros dos accionistas.

Este carácter netamente familiar, unido a su condición de sociedad no cotizada, determina que Banca March no esté obligada a seguir estrictamente las recomendaciones de gobierno corporativo formuladas primero en el llamado Informe Olivencia, después en el llamado Informe Aldama y, por último, en el Código Unificado de Buen Gobierno de las sociedades cotizadas aprobado por la CNMV. Pues, en efecto, como es bien sabido, estos tres informes tratan de resolver los problemas que se plantean en aquellas sociedades (las cotizadas, básicamente) en las que una gran parte del accionariado está distribuido entre pequeños inversores que no participan en la gestión, la cual queda en manos de los accionistas significativos. De ahí que dichos Informes, en aras a la mejor protección de los intereses de los pequeños inversores, recomienden la adopción de una serie de medidas que, por una parte, refuercen el control de la gestión llevada a cabo por los accionistas significativos y, por otra, incentiven la participación de los pequeños inversores en la marcha de la sociedad. Ello



no obstante, la sociedad cumple la mayor parte de las recomendaciones del Código Unificado de Buen Gobierno.

Este Informe de Gobierno Corporativo ha sido aprobado por unanimidad en la reunión del Consejo de Administración de Banca March, S.A. celebrada el día 25 de marzo de 2014.



INFORME DE AUDITOR REFERIDO A LA “INFORMACIÓN RELATIVA AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO SOBRE LA INFORMACIÓN FINANCIERA (EN ADELANTE, SCIIF)” DE BANCA MARCH, S.A. CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2013

A los Administradores
de Banca March, S.A.

De acuerdo con la solicitud del Consejo de Administración de Banca March, S.A.(en adelante, la Entidad) y con nuestra carta propuesta de fecha 25 de febrero de 2014, hemos aplicado determinados procedimientos sobre la “Información relativa al SCIIF” incluida en el Apartado “Sistemas Internos de Control y Gestión de Riesgos en relación al Proceso de Emisión de la Información Financiera” del Informe Anual de Gobierno Corporativo de la Entidad correspondiente al ejercicio 2013, en el que se resumen sus procedimientos de control interno en relación a la información financiera anual.

El Consejo de Administración es responsable de adoptar las medidas oportunas para garantizar razonablemente la implantación, mantenimiento y supervisión de un adecuado sistema de control interno así como del desarrollo de mejoras de dicho sistema y de la preparación y establecimiento del contenido de la Información relativa al SCIIF adjunta.

En este sentido, hay que tener en cuenta que, con independencia de la calidad del diseño y operatividad del sistema de control interno adoptado por la Entidad en relación a la información financiera anual, éste sólo puede permitir una seguridad razonable, pero no absoluta, en relación con los objetivos que persigue, debido a las limitaciones inherentes a todo sistema de control interno.

En el curso de nuestro trabajo de auditoría de las cuentas anuales y conforme a las Normas Técnicas de Auditoría, nuestra evaluación del control interno de la Entidad ha tenido como único propósito el permitirnos establecer el alcance, la naturaleza y el momento de realización de los procedimientos de auditoría de las cuentas anuales de la Entidad. Por consiguiente, nuestra evaluación del control interno, realizada a efectos de dicha auditoría de cuentas, no ha tenido la extensión suficiente para permitirnos emitir una opinión específica sobre la eficacia de dicho control interno sobre la información financiera anual regulada.

A los efectos de la emisión de este informe, hemos aplicado exclusivamente los procedimientos específicos descritos a continuación. Como el trabajo resultante de dichos procedimientos tiene, en cualquier caso, un alcance reducido y sustancialmente menor que el de una auditoría o una revisión sobre el sistema de control interno, no expresamos una opinión sobre la efectividad del mismo, ni sobre su diseño y su eficacia operativa, en relación a la información financiera anual de la Entidad correspondiente al ejercicio 2013 que se describe en la Información relativa al SCIIF adjunta. En consecuencia, si hubiéramos aplicado procedimientos adicionales a los determinados en la carta de encargo o realizado una auditoría o una revisión sobre el sistema de control interno en relación a la información financiera anual regulada, se podrían haber puesto de manifiesto otros hechos o aspectos sobre los que les habríamos informado.

Asimismo, dado que este trabajo especial no constituye una auditoría de cuentas ni se encuentra sometido al Texto Refundido de la Ley de Auditoría de Cuentas, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2011, de 1 de julio, no expresamos una opinión de auditoría en los términos previstos en la citada normativa.

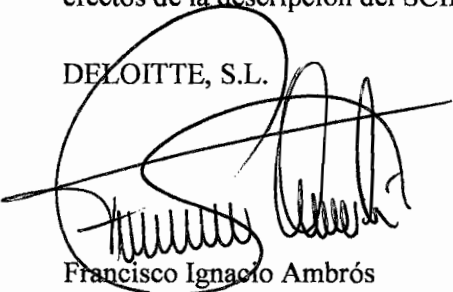
Se relacionan a continuación los procedimientos aplicados:

1. Lectura y entendimiento de la información preparada por la Entidad en relación con el SCIIF – información de desglose incluida en el Informe de Gestión- y evaluación de si dicha información aborda la totalidad de la información requerida del apartado F, relativo a la descripción del SCIIF, del modelo de IAGC según se establece en la Circular nº 5/2013 de la CNMV de fecha 12 de junio de 2013.
2. Preguntas al personal encargado de la elaboración de la información detallada en el punto 1 anterior con el fin de: (i) obtener un entendimiento del proceso seguido en su elaboración; (ii) obtener información que permita evaluar si la terminología utilizada se ajusta a las definiciones del marco de referencia; (iii) obtener información sobre si los procedimientos de control descritos están implantados y en funcionamiento en la Entidad.
3. Revisión de la documentación explicativa soporte de la información detallada en el punto 1 anterior, y que comprenderá, principalmente, aquella directamente puesta a disposición de los responsables de formular la información descriptiva del SCIIF. En este sentido, dicha documentación incluye informes preparados por la función de auditoría interna, alta dirección y otros especialistas internos o externos en sus funciones de soporte al Comité de Auditoría.
4. Comparación de la información detallada en el punto 1 anterior con el conocimiento del SCIIF de la Entidad obtenido como resultado de la aplicación de los procedimientos realizados en el marco de los trabajos de la auditoría de cuentas anuales.
5. Lectura de actas de reuniones del Consejo de Administración, Comité de Auditoría y otras comisiones de la Entidad a los efectos de evaluar la consistencia entre los asuntos en ellas abordados en relación al SCIIF y la información detallada en el punto 1 anterior.
6. Obtención de la carta de manifestaciones relativa al trabajo realizado adecuadamente firmada por los responsables de la preparación y formulación de la información detallada en el punto 1 anterior.

Como resultado de los procedimientos aplicados sobre la Información relativa al SCIIF no se han puesto de manifiesto inconsistencias o incidencias que puedan afectar a la misma.

Este informe ha sido preparado exclusivamente en el marco de los requerimientos establecidos por la Ley 24/1988, de 28 de julio del Mercado de Valores, modificada por la Ley 2/2011, de 4 de marzo de Economía Sostenible y por la Circular nº5/2013 de la CNMV de fecha 12 de junio de 2013 a los efectos de la descripción del SCIIF en los Informes Anuales de Gobierno Corporativo.

DELOITTE, S.L.



Francisco Ignacio Ambrós

29 de abril de 2014

FORMULACIÓN DEL INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO

El presente Informe de Gestión Consolidado ha sido formulado por el Consejo de Administración en su reunión de fecha 25 de marzo de 2014, con vistas a su verificación por los Auditores y posterior aprobación por la Junta General, dicho informe está extendido en 45 hojas, todas ellas firmadas por el Secretario del Consejo, firmando en esta última hoja todos los Consejeros.

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD DEL INFORME FINANCIERO ANUAL

Los miembros del Consejo de Administración de Banca March, S.A. declaran que, hasta donde alcanza su conocimiento, las cuentas anuales, individuales y consolidadas correspondientes al ejercicio 2013, formuladas en la reunión de 25 de marzo de 2014, elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables, reflejan una imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera consolidada a 31 de diciembre de 2013, de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo consolidados, que se han producido en el ejercicio finalizado en esta fecha de Banca March, S.A. y de las empresas comprendidas en la consolidación tomados en su conjunto, y que los informes de gestión, individuales y consolidados, incluyen un análisis fiel de la evolución y los resultados empresariales y de la posición de Banca March, S.A. y de las empresas comprendidas en la consolidación tomadas en su conjunto, junto con la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a que se enfrentan.

José Carlos March Delgado
Presidente

Pablo Vallbona Vadell
Vicepresidente 1º

Juan March de la Lastra
Vicepresidente 2º

José Nieto de la Cervera
Consejero delegado

Juan March Delgado
Consejero

Juan March Juan
Consejero

Juan Carlos Villalonga March
Consejero

Javier Villardell March
Consejero

Albert Esteve Cruellas
Consejero

Santos Martínez-Conde Gutiérrez-Barquín
Consejero

Antonio Mata Segura
Consejero

Ignacio Muñoz Pidal
Consejero

Luis Javier Rodríguez García
Consejero

Fernando Abril-Martorell
Consejero

Jorge Bergareche Busquet
Consejero

José Ignacio Benjumea Alarcón
Consejero Secretario